



Informe de Auditoría de MAPFRE, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de MAPFRE, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de MAPFRE, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de MAPFRE, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las provisiones matemáticas de seguro directo y reaseguro aceptado (18.046,1 millones de euros)

Véanse notas 5.15 y 6.13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo calcula las provisiones matemáticas para los compromisos adquiridos con sus asegurados, incluyendo algunos a muy largo plazo. La estimación de las provisiones matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad, morbilidad, gastos de administración, tipos de interés, etc.</p> <p>Asimismo, las NIIF-UE requieren la realización de pruebas de adecuación de los pasivos por contratos de seguro, incluyendo los correspondientes a seguro de vida, que tiene el objetivo de determinar la suficiencia de las provisiones constituidas sobre la base de proyecciones de los flujos de caja futuros asociados a los contratos en vigor, teniendo en cuenta las hipótesis más actualizadas disponibles. Para la realización de estas pruebas se usan igualmente métodos actuariales, donde tienen un impacto significativo las hipótesis utilizadas.</p> <p>Cabe destacar, asimismo, por la significatividad de su importe, la reclasificación al cierre del ejercicio 2020 de las provisiones matemáticas del negocio de bancaseguros con Bankia al epígrafe del balance de Pasivos asociados a activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (véase nota 6.9 de la memoria de cuentas anuales consolidadas).</p> <p>El uso de hipótesis inadecuadas en los métodos actuariales puede resultar en impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en los procesos de estimación de las provisiones matemáticas, incluyendo los controles sobre la definición de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.</p> <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación a las provisiones matemáticas, que fueron realizados con la colaboración de nuestros especialistas actuariales y para muestras representativas de contratos seleccionadas en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, han consistido, básicamente, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales. • Basándonos en nuestro conocimiento y experiencia en el sector, evaluamos la razonabilidad de los modelos actuariales y los supuestos clave empleados en los cálculos de las provisiones matemáticas, comparándolos con las mejores prácticas actuariales, requerimientos regulatorios y tendencias de mercado. • Asimismo, efectuamos recálculos y análisis de razonabilidad sobre los importes contabilizados, considerando las condiciones técnicas y económicas contenidas en los contratos de seguro y las establecidas por la normativa vigente. <p>Los procedimientos anteriores fueron igualmente realizados sobre las provisiones matemáticas del negocio de bancaseguros con Bankia, habiendo revisado asimismo su correcta reclasificación al cierre del ejercicio al epígrafe de Pasivos asociados a activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta.</p> <p>Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a las provisiones matemáticas, considerando los requerimientos de las NIIF-UE.</p>

Valoración de la provisión para prestaciones de seguro directo no vida y reaseguro aceptado (10.279,1 millones de euros)

Véanse notas 5.15 y 6.13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo reconoce la provisión para prestaciones de seguros no vida para cubrir el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. La estimación de dicha provisión es compleja y requiere métodos y cálculos actuariales que se basan en juicios e hipótesis significativas, especialmente para aquellas líneas de negocio donde el período de liquidación de los siniestros puede ser muy largo, como en automóvil, responsabilidad civil, incendios, aviación y transportes.</p> <p>En la valoración de la provisión para prestaciones se utilizan estimaciones caso a caso, así como métodos de proyección actuarial, basados tanto en información histórica como en hipótesis sobre su evolución futura. Estas estimaciones incluyen hipótesis relacionadas con el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros, existiendo por su naturaleza y, en este año en particular por la influencia del COVID-19 (véase nota 6.26 de la memoria), un grado de incertidumbre significativo pudiendo impactar un cambio en las hipótesis significativamente en las cuentas anuales consolidadas, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles clave establecidos por el Grupo en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones, incluyendo los controles sobre la definición de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.</p> <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la provisión para prestaciones, que fueron realizados con la colaboración de nuestros especialistas actuariales y para una muestra representativa de líneas de negocio seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de las mismas, han consistido, básicamente, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales. • Basándonos en nuestro conocimiento y experiencia en el sector, evaluamos la razonabilidad de los modelos actuariales y los supuestos empleados en los cálculos de la provisión para prestaciones, comparándolos con las mejores prácticas actuariales, requerimientos regulatorios, supuestos de mercado y tendencias históricas. • Realizamos una estimación de la provisión para prestaciones y, en base a nuestra experiencia, determinamos un rango para evaluar su razonabilidad. <p>Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a la provisión para prestaciones de seguros no vida, considerando los requerimientos de las NIIF-UE.</p>

Valoración de instrumentos financieros no cotizados en mercados activos y contabilizados al valor razonable (8.779,1 millones de euros)

Véanse notas 5.5, 5.6, 6.4 y 6.5 y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes carteras existentes en la normativa contable aplicable determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>La mayor parte de los instrumentos financieros del Grupo MAPFRE se valoran utilizando precios de mercado en mercados activos. No obstante, en aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos de mercado no observables o complejos modelos de valoración que requieren un elevado grado de juicio. Cambios en las hipótesis consideradas, eventos de mercado o nueva regulación pueden, asimismo, impactar de forma significativa en la valoración.</p> <p>Hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado a la valoración de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y que se encuentran clasificados jerárquicamente a efectos de valoración por el Grupo como instrumentos financieros de nivel 3 (utilización de alguna información de entrada significativa que no está basada en datos de mercado observables) y nivel 2 (información de entrada significativa basada en datos de mercado observables directa o indirectamente), en ambos casos, por el uso de modelos de valoración complejos, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de las carteras de instrumentos financieros, como la realización de procedimientos sustantivos sobre las mismas.</p> <p>Con la colaboración de nuestros especialistas en instrumentos financieros, se seleccionaron muestras representativas de la población de instrumentos financieros del Grupo, para las que se evaluó su adecuada valoración, mediante la realización de diversos procedimientos sustantivos, que incluyeron el recálculo del valor razonable y la evaluación de la razonabilidad de los datos de mercado utilizados en los modelos de valoración.</p> <p>Adicionalmente, evaluamos si la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a los instrumentos financieros refleja adecuadamente la exposición del Grupo al riesgo de valoración de los instrumentos financieros y si cumplen con los requerimientos de desglose establecidos en las NIIF-UE.</p>

Valoración de fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera (1.979,5 millones de euros)

Véanse notas 5.1 y 6.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo mantiene registrados fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera por importes relevantes procedentes de la adquisición de entidades o negocios.</p> <p>La valoración de estos activos requiere la determinación de las unidades generadoras de efectivo (UGEs), el cálculo del valor en libros de cada una de ellas, la estimación del importe recuperable de las UGEs y la identificación de hechos que puedan determinar la existencia de indicios de deterioro de valor en los sucesivos cierres. La determinación del valor recuperable de cada UGE contempla entre otras cuestiones, proyecciones financieras que consideran asunciones sobre evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de la entidad y competidores, tipos de descuento o evolución futura del negocio.</p> <p>El Grupo realiza al menos con carácter anual, en el caso de los fondos de comercio, o cuando se identifican indicios de deterioro, tanto en el caso de los gastos de adquisición de la cartera como de los fondos de comercio, una evaluación para determinar si existe deterioro en estos activos. En este sentido nuestra evaluación se ha centrado, principalmente, en los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera de importe más significativo y aquellos cuyo valor recuperable estimado está más cercano al valor contable de los activos netos. Cabe destacar asimismo en el ejercicio 2020 la pérdida por deterioro correspondiente a tres UGEs por importe de 134,8 millones de euros.</p> <p>Dada la complejidad de las estimaciones y el uso de asunciones que, en general, incluyen incertidumbre y juicio, consideramos que la valoración de los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera tiene un riesgo inherente significativo asociado y, por tanto, se ha considerado como cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles clave establecidos por el Grupo relativos al proceso seguido para la identificación de las unidades generadoras de efectivo, evaluación de indicios de deterioro, aprobación de las proyecciones financieras por los Administradores y la definición de los supuestos y métodos de cálculo utilizados en la estimación del valor recuperable de las UGEs.</p> <p>En base a nuestros conocimientos y experiencia, evaluamos la razonabilidad de los métodos utilizados por el Grupo para la estimación de los valores recuperables de las UGEs, considerando lo establecido por las NIIF-UE y las mejores prácticas de mercado.</p> <p>Nuestros procedimientos sustantivos, que fueron efectuados para una muestra de UGEs, incluyendo las más relevantes y las deterioradas en el ejercicio, han consistido, básicamente, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la existencia de indicios de deterioro de los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera considerando factores externos e internos, como indicadores macroeconómicos, expectativas del sector, histórico financiero de las UGEs y expectativas de la Dirección, incluyendo el potencial impacto del COVID-19 en dichos factores. • Con la colaboración de nuestros especialistas en valoración, análisis de las tasas de descuento y crecimiento utilizadas por el Grupo en su estimación de valor recuperable de las UGEs. • Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones financieras elaboradas por la Dirección, comparándolas con la información financiera histórica de las UGEs, con los planes de negocio aprobados por el Grupo y con las expectativas de mercado en los sectores en que operan. • Análisis de sensibilidad de las hipótesis clave y proyecciones financieras utilizadas en la estimación del valor recuperable de las UGEs. <p>Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera, considerando los requerimientos de las NIIF-UE.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y cumplimiento del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de MAPFRE, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de MAPFRE, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante_____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 10 de febrero de 2021.

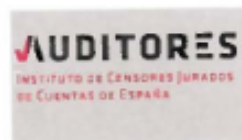
Periodo de contratación_____

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MAPFRE, S.A. celebrada el 9 de marzo de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Jorge Segovia Delgado
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21903
10 de febrero de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00036

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

EJERCICIO 2020

MAPFRE S.A.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

EJERCICIO 2020

MAPFRE S.A.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2020

ÍNDICE

A) Balance consolidado	4
B) Cuenta de resultados global consolidada	6
C) Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	8
D) Estado consolidado de flujos de efectivo	10
E) Información financiera por segmentos	11
F) Información financiera complementaria por productos y áreas geográficas	15
G) Memoria consolidada	16
1. Información general sobre la entidad y su actividad	16
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	17
3. Consolidación	20
4. Ganancias por acción y dividendos	23
5. Políticas contables	24
6. Desgloses de los Estados Financieros	37
7. Gestión de riesgos	96
8. Otra Información	105
ANEXOS	106
Anexo 1	106
Anexo 2	121

A) BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVO	Notas	2020	2019
A) ACTIVOS INTANGIBLES	6.1	2.780,1	3.300,1
I. Fondo de comercio	6.1	1.409,8	1.773,2
II. Otros activos intangibles	6.1	1.370,3	1.526,9
B) INMOVILIZADO MATERIAL	6.2	1.279,3	1.377,1
I. Inmuebles de uso propio	6.2	1.040,4	1.111,6
II. Otro inmovilizado material	6.2	238,9	265,5
C) INVERSIONES		38.931,4	47.363,3
I. Inversiones inmobiliarias	6.2	1.199,5	1.323,4
II. Inversiones financieras			
1. Cartera a vencimiento	6.4	1.584,4	1.973,4
2. Cartera disponible para la venta	6.4	30.100,7	37.085,2
3. Cartera de negociación	6.4	4.826,0	5.937,3
III. Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación		336,4	207,8
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		652,2	543,7
V. Otras inversiones		232,2	292,5
D) INVERSIONES POR CUENTA DE TOMADORES DE SEGUROS DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN	6.5	2.502,4	2.510,2
E) EXISTENCIAS		49,5	60,5
F) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	6.13	5.378,6	6.386,1
G) ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	6.20	221,7	307,0
H) CRÉDITOS	6.6	5.359,1	6.069,4
I. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	6.6	3.477,3	3.945,1
II. Créditos por operaciones de reaseguro	6.6	1.012,2	934,3
III. Créditos fiscales			
1. Impuesto sobre beneficios a cobrar	6.20	181,6	245,5
2. Otros créditos fiscales		149,9	163,7
IV. Créditos sociales y otros	6.6	538,1	780,8
V. Accionistas por desembolsos exigidos		—	—
I) TESORERÍA		2.418,9	2.537,5
J) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	5.11	1.908,7	2.217,3
K) OTROS ACTIVOS		163,4	117,2
L) ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA Y DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	6.9	8.159,5	264,2
TOTAL ACTIVO		69.152,6	72.509,9

Datos en millones de euros

A) BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		6.10	9.837,8	10.106,1
I.	Capital desembolsado	6.10	308,0	308,0
II.	Prima de emisión		1.506,7	1.506,7
III.	Reservas		7.057,2	6.915,6
IV.	Dividendo a cuenta	4.2	(154,0)	(184,8)
V.	Acciones propias	6.10	(63,4)	(63,8)
VI.	Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	4.1	526,5	609,2
VII.	Otros instrumentos de patrimonio neto	6.21	—	—
VIII.	Ajustes por cambios de valor	6.10	1.270,7	1.003,7
IX.	Diferencias de conversión	6.22	(1.915,7)	(1.240,2)
	Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante		8.536,0	8.854,4
	Participaciones no dominantes		1.301,8	1.251,7
B) PASIVOS SUBORDINADOS		6.11	1.121,6	1.121,1
C) PROVISIONES TÉCNICAS		6.13	39.190,2	48.521,4
I.	Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	6.13	7.195,3	8.243,3
II.	Provisión de seguros de vida	6.13	19.588,9	26.584,1
III.	Provisión para prestaciones	6.13	11.210,5	12.624,1
IV.	Otras provisiones técnicas	6.13	1.195,5	1.069,9
D) PROVISIONES TÉCNICAS RELATIVAS AL SEGURO DE VIDA CUANDO EL RIESGO DE LA INVERSIÓN LO ASUMEN LOS TOMADORES		6.13	2.502,4	2.510,2
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		6.14	582,6	709,3
F) DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		6.15	71,6	68,1
G) PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		6.20	670,6	703,1
H) DEUDAS		6.16	7.593,4	8.319,0
I.	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	6.12	1.005,6	1.004,8
II.	Deudas con entidades de crédito	6.12	866,4	847,8
III.	Otros pasivos financieros	6.12	1.596,7	1.913,1
IV.	Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro		951,0	928,1
V.	Deudas por operaciones de reaseguro	6.16	1.305,9	1.541,1
VI.	Deudas fiscales			—
	1. Impuesto sobre beneficios a pagar	6.20	58,5	101,2
	2. Otras deudas fiscales	6.16	246,6	358,2
VII.	Otras deudas	6.16	1.562,7	1.624,7
I) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		5.11	318,6	315,9
J) PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA Y DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		6.9	7.263,9	135,8
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			69.152,6	72.509,9

Datos en millones de euros

B) CUENTA DE RESULTADOS GLOBAL CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

B.1) CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

CONCEPTO	Notas	2020	2019
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR			
1. Primas imputadas al ejercicio, netas			
a) Primas emitidas seguro directo	7.A.2	16.767,3	19.538,8
b) Primas reaseguro aceptado	7.A.2	3.714,9	3.505,2
c) Primas reaseguro cedido	6.19	(3.648,4)	(4.137,4)
d) Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas			
Seguro directo	6.13	179,1	(402,5)
Reaseguro aceptado	6.13	(130,6)	281,9
Reaseguro cedido	6.19	(180,8)	386,9
2. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia		6,9	8,0
3. Ingresos de las inversiones			
a) De explotación	6.17	2.059,2	2.763,2
b) De patrimonio	6.17	167,1	231,1
4. Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	6.5	137,8	233,0
5. Otros ingresos técnicos		66,2	68,6
6. Otros ingresos no técnicos		61,8	60,5
7. Diferencias positivas de cambio	6.22	2.042,9	1.589,2
8. Reversión de la provisión por deterioro de activos	6.7	27,6	28,3
TOTAL INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR		21.271,0	24.154,8
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR			
1. Siniestralidad del ejercicio, neta			
a) Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta			
Seguro directo	5.15	(10.667,8)	(12.584,1)
Reaseguro aceptado	5.15	(2.288,6)	(2.721,5)
Reaseguro cedido	6.19	1.835,4	2.475,6
b) Gastos imputables a las prestaciones	6.18	(775,3)	(814,5)
2. Variación de otras provisiones técnicas, netas	5.15	341,8	(1.009,1)
3. Participación en beneficios y extornos		(50,1)	(46,0)
4. Gastos de explotación netos			
a) Gastos de adquisición	6.18	(4.610,2)	(5.020,1)
b) Gastos de administración	6.18	(746,8)	(723,9)
c) Comisiones y participación en el reaseguro	6.19	669,9	635,8
5. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia		(1,8)	—
6. Gastos de las inversiones			
a) De explotación	6.17	(799,4)	(711,4)
b) De patrimonio y de cuentas financieras	6.17	(51,0)	(81,2)
7. Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	6.5	(210,1)	(54,9)
8. Otros gastos técnicos	6.18	(205,0)	(155,1)
9. Otros gastos no técnicos	6.18	(145,7)	(165,2)
10. Diferencias negativas de cambio	6.22	(2.018,5)	(1.589,5)
11. Dotación a la provisión por deterioro de activos	6.7	(210,9)	(55,9)
TOTAL GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR		(19.934,1)	(22.621,0)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR		1.336,9	1.533,8
III. OTRAS ACTIVIDADES			
1. Ingresos de explotación		295,3	385,3
2. Gastos de explotación	6.18	(437,0)	(515,7)
3. Ingresos financieros netos			
a) Ingresos financieros	6.17	59,5	47,7
b) Gastos financieros	6.17	(94,6)	(88,2)
4. Resultados de participaciones no dominantes			
a) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia		7,0	4,5
b) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia		—	—
5. Reversión provisión deterioro de activos	6.7	5,9	9,0
6. Dotación provisión deterioro de activos	6.7	(40,6)	(75,4)
7. Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en las actividades interrumpidas		—	—
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES		(204,5)	(232,8)
IV. RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	3.3	(13,9)	(21,7)
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.118,5	1.279,3
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	6.20	(297,8)	(324,0)
VII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		820,7	955,3
VIII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS		—	—
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO		820,7	955,3
1. Atribuible a participaciones no dominantes	6.25	294,1	346,0
2. Atribuible a la Sociedad dominante	4.1	526,5	609,2
Datos en millones de euros			
Beneficio por acción (euros)			
Básico	4.1	0,17	0,20
Diluido	4.1	0,17	0,20

B.2) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

CONCEPTO	NOTAS	2020	2019
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		820,7	955,3
B) OTRO RESULTADO GLOBAL – PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARAN A RESULTADOS		–	–
C) OTRO RESULTADO GLOBAL – PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE A RESULTADOS		(593,0)	767,9
1. Activos financieros disponibles para la venta	6.4		
a) Ganancias (Pérdidas) por valoración		820,9	2.519,9
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		(120,4)	(440,2)
c) Otras reclasificaciones		(0,8)	0,1
2. Diferencias de conversión	2.4 y 6.22		
a) Ganancias (Pérdidas) por valoración		(843,2)	18,4
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		(0,2)	0,3
c) Otras reclasificaciones		0,2	1,0
3. Contabilidad tácita			
a) Ganancias (Pérdidas) por valoración	6.13	(402,8)	(1.353,0)
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		45,5	258,3
c) Otras reclasificaciones		–	–
4. Entidades valoradas por el método de la participación			
a) Ganancias (Pérdidas) por valoración		(0,6)	–
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		–	0,1
c) Otras reclasificaciones		–	–
5. Otros ingresos y gastos reconocidos		(8,0)	(5,1)
6. Efecto impositivo		(83,6)	(231,9)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A+B+C)		227,7	1.723,2
1. Atribuible a la sociedad dominante		118,0	1.345,5
2. Atribuible a participaciones no dominantes		109,7	377,7

Datos en millones de euros

C) ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONCEPTO	NOTAS	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE										PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	TOTAL PATRIMONIO NETO
		FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN		
		CAPITAL SOCIAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO					
SALDO A 1 DE ENERO DE 2019		308,0	1.506,7	6.323,6	(184,8)	(48,3)	528,9	4,5	293,1	(737,9)	1.203,8	9.197,6	
1. Ajustes por cambios de criterio contable	2.4	—	—	519,6	—	—	—	—	—	(528,0)	(4,7)	(13,1)	
2. Ajustes por errores		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
SALDO AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2019		308,0	1.506,7	6.843,2	(184,8)	(48,3)	528,9	4,5	293,1	(1.265,9)	1.199,1	9.184,5	
I. TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS		—	—	—	—	—	609,2	—	710,6	25,7	377,7	1.723,2	
II. OPERACIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y MINORITARIOS		—	—	(260,8)	(184,8)	(15,6)	—	—	—	—	(332,9)	(794,1)	
1. Aumentos (Reducciones) de Capital		—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,1	2,1	
2. Distribución de dividendos	4.2 y 6.25	—	—	(261,6)	(184,8)	—	—	—	—	—	(401,2)	(847,6)	
3. Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	6.24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61,8	61,8	
4. Otras operaciones con accionistas de la Sociedad dominante y minoritarios		—	—	(0,1)	—	—	—	—	—	—	4,4	4,3	
5. Operaciones con acciones y participaciones propias	6.10	—	—	0,9	—	(15,6)	—	—	—	—	—	(14,7)	
III. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO		—	—	333,2	184,8	—	(528,9)	(4,5)	—	—	7,9	(7,5)	
1. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		—	—	344,1	184,8	—	(528,9)	—	—	—	—	—	
2. Otras variaciones		—	—	(10,9)	—	—	—	(4,5)	—	—	7,9	(7,5)	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019		308,0	1.506,7	6.915,6	(184,8)	(63,8)	609,2	—	1.003,7	(1.240,2)	1.251,7	10.106,1	

Datos en millones de euros

MAPFRE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CONCEPTO	NOTAS	FONDOS PROPIOS										TOTAL PATRIMONIO NETO
		CAPITAL SOCIAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	
SALDO A 1 DE ENERO DE 2020		308,0	1.506,7	6.915,6	(184,8)	(63,8)	609,2	—	1.003,7	(1.240,2)	1.251,7	10.106,1
1. Ajustes por cambios de criterio contable		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2. Ajustes por errores		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SALDO AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2020		308,0	1.506,7	6.915,6	(184,8)	(63,8)	609,2	—	1.003,7	(1.240,2)	1.251,7	10.106,1
I. TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS		—	—	—	—	—	526,5	—	267,0	(675,5)	109,7	227,7
II. OPERACIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y MINORITARIOS		—	—	(261,7)	(154,0)	0,4	—	—	—	—	(65,0)	(480,3)
1. Aumentos (Reducciones) de Capital		—	—	—	—	—	—	—	—	—	8,3	8,3
2. Distribución de dividendos	4.2 y 6.25	—	—	(261,6)	(154,0)	—	—	—	—	—	(244,0)	(659,6)
3. Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	6.24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	116,1	116,1
4. Otras operaciones con accionistas de la Sociedad dominante y minoritarios		—	—	—	—	—	—	—	—	—	54,6	54,6
5. Operaciones con acciones y participaciones propias	6.10	—	—	(0,1)	—	0,4	—	—	—	—	—	0,3
III. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO		—	—	403,3	184,8	—	(609,2)	—	—	—	5,4	(15,7)
1. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		—	—	424,4	184,8	—	(609,2)	—	—	—	—	—
2. Otras variaciones		—	—	(21,1)	—	—	—	—	—	—	5,4	(15,7)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020		308,0	1.506,7	7.057,2	(154,0)	(63,4)	526,5	—	1.270,7	(1.915,7)	1.301,8	9.837,8

Datos en millones de euros

D) ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONCEPTO	NOTAS	2020	2019
1. Actividad aseguradora:		48,6	642,2
Cobros en efectivo de la actividad aseguradora		21.865,6	25.380,4
Pagos en efectivo de la actividad aseguradora		(21.817,0)	(24.738,2)
2. Otras actividades de explotación:		(346,2)	(248,0)
Cobros en efectivo de otras actividades de explotación		360,4	400,0
Pagos en efectivo de otras actividades de explotación		(706,6)	(648,0)
3. Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(298,4)	(430,8)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(596,0)	(36,6)
1. Cobros de actividades de inversión:		22.548,7	23.985,2
Inmovilizado material		66,3	8,3
Inversiones inmobiliarias		22,3	35,5
Inmovilizado intangible		0,4	1,2
Instrumentos financieros		19.393,0	20.038,1
Participaciones		1.941,2	2.659,8
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	6.8	50,3	17,4
Intereses cobrados		959,9	1.071,1
Dividendos cobrados		68,8	120,9
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		46,5	32,9
2. Pagos de actividades de inversión:		(21.369,5)	(22.918,2)
Inmovilizado material	6.2	(42,9)	(69,5)
Inversiones inmobiliarias	6.2	(25,6)	(12,8)
Inmovilizado intangible		(245,5)	(202,1)
Instrumentos financieros		(18.747,9)	(19.303,6)
Participaciones		(2.192,8)	(3.131,2)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	6.8 y 6.24	(83,4)	(175,8)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(31,4)	(23,2)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.179,2	1.067,0
1. Cobros de actividades de financiación		703,2	819,2
Pasivos subordinados		—	—
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		8,2	2,1
Enajenación de valores propios	6.10	0,3	4,2
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		694,7	812,9
2. Pagos de actividades de financiación		(1.273,2)	(1.511,7)
Dividendos pagados		(658,4)	(844,1)
Intereses pagados		(73,6)	(69,8)
Pasivos subordinados		—	—
Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		—	—
Adquisición de valores propios	6.10	—	(18,9)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	6.8	(541,2)	(578,9)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(570,0)	(692,5)
Diferencias de conversión en los flujos y saldos de efectivo		(131,7)	(1,9)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO		(118,5)	336,0
SALDO INICIAL DE EFECTIVO		2.537,5	2.201,4
SALDO FINAL DE EFECTIVO		2.418,9	2.537,5

Datos en millones de euros

E) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS - CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	IBERIA	LATAM NORTE	LATAM SUR	BRASIL	NORTEAMÉRICA
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR					
1 Primas imputadas al ejercicio, netas					
a) Primas emitidas seguro directo	6.979,1	1.564,9	1.443,1	3.085,4	2.060,8
b) Primas reaseguro aceptado	19,8	9,7	7,4	—	37,0
c) Primas reaseguro cedido	(889,5)	(449,8)	(683,0)	(602,9)	(552,3)
d) Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas					
Seguro directo	(6,2)	229,8	(19,4)	(207,7)	76,9
Reaseguro aceptado	(1,8)	0,5	(0,9)	—	2,2
Reaseguro cedido	7,7	(235,8)	10,4	53,8	(11,4)
2 Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	6,8	—	—	—	—
3 Ingresos de las inversiones					
De explotación	1.272,9	70,9	133,5	138,8	72,5
De patrimonio	66,4	10,3	9,1	3,5	58,4
4 Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	104,7	9,4	0,1	23,2	—
5 Otros ingresos técnicos	26,2	1,1	25,8	0,1	10,2
6 Otros ingresos no técnicos	55,7	0,4	1,5	0,2	—
7 Diferencias positivas de cambio	18,4	21,6	6,6	15,4	—
8 Reversión de la provisión por deterioro de activos	12,0	—	15,6	—	—
TOTAL INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR	7.672,4	1.233,0	949,8	2.509,6	1.754,4
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR					
1 Siniestralidad del ejercicio, neta					
a) Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta					
***Seguro directo	(5.583,1)	(872,1)	(725,0)	(1.277,4)	(1.162,8)
***Reaseguro aceptado	(10,4)	(8,3)	(0,5)	—	(10,4)
***Reaseguro cedido	657,5	222,3	334,1	321,0	293,0
b) Gastos imputables a las prestaciones	(387,6)	(18,1)	(32,1)	(46,3)	(167,6)
2 Variación de otras provisiones técnicas, netas	613,6	(95,0)	(51,6)	(89,4)	(0,4)
3 Participación en beneficios y extornos	(33,0)	(14,2)	—	(0,8)	—
4 Gastos de explotación netos					
a) Gastos de adquisición	(1.193,8)	(273,1)	(345,8)	(919,9)	(495,4)
b) Gastos de administración	(155,1)	(67,7)	(53,3)	(137,0)	(183,5)
c) Comisiones y participación en el reaseguro	161,0	68,4	84,2	73,3	141,8
5 Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(22,7)	—	—	—	—
6 Gastos de las inversiones					
a) De explotación	(502,7)	(22,7)	(12,7)	(51,2)	(22,1)
b) De patrimonio y de cuentas financieras	(39,2)	(0,9)	(1,6)	—	(8,7)
7 Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	(194,9)	(1,0)	—	(14,2)	—
8 Otros gastos técnicos	(138,7)	(14,2)	(23,6)	(0,9)	—
9 Otros gastos no técnicos	(128,7)	(0,8)	(2,9)	(0,1)	(8,6)
10 Diferencias negativas de cambio	(26,6)	(19,0)	(10,7)	—	—
11 Dotación a la provisión por deterioro de activos	(14,3)	—	(17,2)	—	(32,7)
TOTAL GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR	(6.998,6)	(1.116,5)	(858,6)	(2.142,9)	(1.657,3)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR	673,8	116,4	91,2	366,7	97,2
III. OTRAS ACTIVIDADES					
1 Ingresos de explotación	234,5	8,9	8,1	8,8	0,9
2 Gastos de explotación	(205,3)	(8,2)	(7,2)	(11,4)	(3,3)
3 Ingresos financieros netos					
a) Ingresos financieros	10,5	1,3	1,3	6,8	0,1
b) Gastos financieros	(2,7)	(3,9)	(0,1)	(1,4)	(0,1)
4 Resultados de participaciones no dominantes					
a) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	—	—	—	—	—
b) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	—	—	—	—	—
5 Reversión provisión deterioro de activos	1,3	—	—	—	—
6 Dotación provisión deterioro de activos	(2,0)	—	—	—	—
7 Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en las actividades interrumpidas	—	—	—	—	—
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES	36,4	(1,9)	2,1	2,8	(2,4)
IV. RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	—	—	(8,7)	—	—
V. RESULTADO ANTES IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	710,2	114,5	84,6	369,5	94,8
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(163,7)	(29,0)	(20,8)	(100,1)	(18,5)
VII RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	546,5	85,5	63,9	269,4	76,3
VII RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS	—	—	—	—	—
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO	546,5	85,5	63,9	269,4	76,3
1 Atribuible a participaciones no dominantes	93,2	15,8	5,3	167,9	—
2 Atribuible a la Sociedad dominante	453,3	69,7	58,5	101,5	76,3

Datos en millones de euros

E) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS - CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	EURASIA	ASISTENCIA	GLOBAL RISKS	REASEGURO	AREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR						
1 Primas imputadas al ejercicio, netas						
a) Primas emitidas seguro directo	1.462,1	165,5	—	—	6,3	16.767,3
b) Primas reaseguro aceptado	21,3	453,4	1.255,8	4.430,7	[2.520,2]	3.714,9
c) Primas reaseguro cedido	(406,2)	(170,0)	(1.048,7)	(1.364,4)	2.518,4	(3.648,4)
d) Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas						
Seguro directo	34,7	75,4	—	—	(4,4)	179,1
Reaseguro aceptado	1,0	5,3	(29,9)	(112,1)	5,1	(130,6)
Reaseguro cedido	(15,0)	(26,7)	28,6	11,5	(3,9)	(180,8)
2 Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	0,6	—	—	—	(0,5)	6,9
3 Ingresos de las inversiones						
De explotación	199,3	6,8	16,1	155,7	(7,2)	2.059,2
De patrimonio	21,0	—	—	0,1	(1,7)	167,1
4 Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	0,5	—	—	—	(0,1)	137,8
5 Otros ingresos técnicos	2,9	—	—	0,1	(0,2)	66,2
6 Otros ingresos no técnicos	3,9	—	—	0,1	—	61,8
7 Diferencias positivas de cambio	25,8	0,2	1.530,0	412,9	12,1	2.042,9
8 Reversión de la provisión por deterioro de activos	—	—	0,3	(0,3)	—	27,6
TOTAL INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR	1.351,9	509,9	1.752,2	3.534,2	3,6	21.271,0
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR						
1 Siniestralidad del ejercicio, neta						
a) Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta						
***Seguro directo	(964,7)	(80,0)	—	—	(3,0)	(10.667,8)
***Reaseguro aceptado	(16,7)	(178,9)	(732,8)	(2.755,8)	1.425,1	(2.288,6)
***Reaseguro cedido	175,6	62,7	587,1	606,8	(1.424,7)	1.835,4
b) Gastos imputables a las prestaciones	(48,4)	(73,9)	—	(0,8)	(0,4)	(775,3)
2 Variación de otras provisiones técnicas, netas	(38,0)	—	—	2,6	—	341,8
3 Participación en beneficios y extornos	(2,2)	—	—	—	—	(50,1)
4 Gastos de explotación netos						
a) Gastos de adquisición	(310,7)	(262,3)	(136,0)	(1.212,1)	538,9	(4.610,2)
b) Gastos de administración	(119,0)	(19,5)	—	(17,3)	5,6	(746,8)
c) Comisiones y participación en el reaseguro	194,6	71,2	90,1	324,6	(539,1)	669,9
5 Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	—	—	—	—	20,9	(1,8)
6 Gastos de las inversiones						
a) De explotación	(121,0)	(2,5)	(8,7)	(58,6)	2,7	(799,4)
b) De patrimonio y de cuentas financieras	(0,2)	—	—	(0,4)	(0,1)	(51,0)
7 Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	—	—	—	—	—	(210,1)
8 Otros gastos técnicos	(10,8)	(14,4)	(0,3)	(2,3)	0,1	(205,0)
9 Otros gastos no técnicos	(3,9)	—	—	(7,9)	7,3	(145,7)
10 Diferencias negativas de cambio	(14,8)	(3,2)	(1.531,4)	(410,2)	(2,7)	(2.018,5)
11 Dotación a la provisión por deterioro de activos	(11,3)	—	—	(0,6)	(134,8)	(210,9)
TOTAL GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR	(1.291,5)	(500,6)	(1.732,0)	(3.531,9)	(104,3)	(19.934,1)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR	60,5	9,3	20,2	2,3	(100,7)	1.336,9
III. OTRAS ACTIVIDADES						
1 Ingresos de explotación	2,0	90,7	—	—	(58,7)	295,3
2 Gastos de explotación	(2,8)	(121,1)	—	—	(77,7)	(437,0)
3 Ingresos financieros netos						
a) Ingresos financieros	0,1	6,6	—	—	32,9	59,5
b) Gastos financieros	—	(7,5)	—	—	(79,0)	(94,6)
4 Resultados de participaciones no dominantes						
a) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	—	—	—	—	6,9	6,9
b) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	—	—	—	—	—	—
5 Reversión provisión deterioro de activos	—	—	—	—	4,6	5,9
6 Dotación provisión deterioro de activos	—	—	—	—	(38,6)	(40,6)
7 Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en las actividades	—	—	—	—	—	—
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES	(0,7)	(31,3)	—	—	(209,5)	(204,5)
IV. RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	—	(0,5)	—	—	(4,7)	(13,9)
V. RESULTADO ANTES IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	59,8	(22,6)	20,2	2,3	(314,9)	1.118,5
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(17,5)	3,9	(5,0)	(0,6)	53,5	(297,8)
VII. RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	42,3	(18,6)	15,1	1,7	(261,4)	820,7
VIII. RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	—	—	—	—	—	—
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO	42,3	(18,6)	15,1	1,7	(261,4)	820,7
1 Atribuible a participaciones no dominantes	11,2	2,0	—	—	(1,3)	294,1
2 Atribuible a la Sociedad dominante	31,1	(20,6)	15,1	1,7	(260,2)	526,5

Datos en millones de euros

E) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS - CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	IBERIA	LATAM NORTE	LATAM SUR	BRASIL	NORTEAMÉRICA
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR					
1 Primas imputadas al ejercicio, netas					
a) Primas emitidas seguro directo	7.709,2	1.945,8	1.591,7	3.977,5	2.307,2
b) Primas reaseguro aceptado	8,5	27,3	5,0	—	24,6
c) Primas reaseguro cedido	(969,8)	(989,1)	(663,9)	(616,6)	(629,0)
d) Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas					
Seguro directo	(8,5)	(263,8)	(0,9)	(138,4)	77,6
Reaseguro aceptado	1,8	(0,6)	(1,7)	—	(1,0)
Reaseguro cedido	131,1	255,0	(1,3)	(4,9)	71,4
2 Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	13,0	—	—	—	—
3 Ingresos de las inversiones					
De explotación	1.606,7	78,4	195,5	240,1	98,3
De patrimonio	93,5	11,6	10,1	7,9	58,3
4 Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	166,9	6,3	0,1	53,4	—
5 Otros ingresos técnicos	24,7	0,1	23,3	—	12,8
6 Otros ingresos no técnicos	55,5	0,5	1,9	0,1	—
7 Diferencias positivas de cambio	11,6	12,1	16,4	—	—
8 Reversión de la provisión por deterioro de activos	11,3	—	17,0	—	—
TOTAL INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR	8.855,4	1.083,7	1.193,1	3.519,2	2.020,0
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR					
1 Siniestralidad del ejercicio, neta					
a) Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta					
Seguro directo	(6.031,9)	(651,6)	(1.260,3)	(1.963,4)	(1.451,2)
Reaseguro aceptado	(13,6)	(13,5)	(0,4)	—	(19,7)
Reaseguro cedido	687,2	107,3	733,4	577,7	313,3
b) Gastos imputables a las prestaciones	(392,4)	(15,5)	(34,6)	(60,5)	(169,1)
2 Variación de otras provisiones técnicas, netas	(415,9)	(75,2)	(88,8)	(158,2)	(0,3)
3 Participación en beneficios y extornos	(27,4)	(11,9)	—	(2,5)	—
4 Gastos de explotación netos					
a) Gastos de adquisición	(1.155,8)	(283,1)	(385,2)	(1.253,3)	(578,7)
b) Gastos de administración	(152,7)	(63,5)	(59,8)	(180,5)	(115,9)
c) Comisiones y participación en el reaseguro	132,3	69,1	81,3	97,8	152,4
5 Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	—	—	—	—	—
6 Gastos de las inversiones					
a) De explotación	(454,8)	(17,1)	(23,8)	(83,1)	(13,5)
b) De patrimonio y de cuentas financieras	(71,8)	(1,0)	(0,8)	—	(3,6)
7 Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	(54,7)	(0,3)	—	—	—
8 Otros gastos técnicos	(84,6)	(15,0)	(22,7)	(1,7)	—
9 Otros gastos no técnicos	(131,5)	(0,6)	(2,1)	(1,9)	(8,6)
10 Diferencias negativas de cambio	(9,8)	(12,3)	(23,5)	(5,6)	—
11 Dotación a la provisión por deterioro de activos	(17,7)	—	(17,6)	—	(15,9)
TOTAL GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR	(8.195,2)	(984,0)	(1.104,9)	(3.035,2)	(1.910,8)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR	660,2	99,7	88,1	484,0	109,2
III. OTRAS ACTIVIDADES					
1 Ingresos de explotación	297,9	10,2	12,7	9,6	1,3
2 Gastos de explotación	(265,5)	(9,7)	(9,5)	(23,9)	(3,6)
3 Ingresos financieros netos					
a) Ingresos financieros	11,7	0,4	1,6	8,1	0,1
b) Gastos financieros	(2,5)	—	(1,4)	(1,5)	(0,1)
4 Resultados de participaciones no dominantes					
a) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	0,1	—	—	—	—
b) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	—	—	—	—	—
5 Reversión provisión deterioro de activos	2,3	—	—	—	—
6 Dotación provisión deterioro de activos	(2,4)	—	—	—	—
7 Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en las actividades interrumpidas	—	—	—	—	—
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES	41,7	0,8	3,5	(7,7)	(2,3)
IV. RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	—	—	(10,9)	—	—
V. RESULTADO ANTES IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	701,9	100,5	80,7	476,4	106,9
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(121,6)	(24,9)	(18,8)	(149,7)	(28,2)
VII. RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	580,3	75,6	62,0	326,7	78,6
VIII. RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	—	—	—	—	—
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO	580,3	75,6	62,0	326,7	78,6
1 Atribuible a participaciones no dominantes	82,5	12,5	7,2	229,7	—
2 Atribuible a la Sociedad dominante	497,8	63,1	54,8	97,0	78,6

Datos en millones de euros

E) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS - CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	EURASIA	ASISTENCIA	GLOBAL RISKS	REASEGURO	AREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR						
1 Primas imputadas al ejercicio, netas						
a) Primas emitidas seguro directo	1.666,9	333,7	—	—	6,8	19.538,8
b) Primas reaseguro aceptado	28,7	527,3	1.060,1	4.520,4	(2.696,8)	3.505,2
c) Primas reaseguro cedido	(458,6)	(240,9)	(883,8)	(1.379,5)	2.693,8	(4.137,4)
d) Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas						
Seguro directo	(43,4)	(21,1)	—	—	(4,1)	(402,5)
Reaseguro aceptado	0,2	17,2	59,1	(110,0)	316,9	281,9
Reaseguro cedido	58,1	13,4	(43,1)	221,0	(313,9)	386,9
2 Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	0,4	—	—	—	(5,3)	8,0
3 Ingresos de las inversiones						
De explotación	335,3	6,8	23,1	184,3	(5,2)	2.763,2
De patrimonio	36,6	—	—	15,9	(2,7)	231,1
4 Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	8,0	—	—	—	(1,6)	233,0
5 Otros ingresos técnicos	8,0	—	—	—	(0,3)	68,6
6 Otros ingresos no técnicos	0,5	—	—	1,1	0,8	60,5
7 Diferencias positivas de cambio	14,2	0,2	1.014,1	505,2	15,5	1.589,2
8 Reversión de la provisión por deterioro de activos	—	—	—	—	—	28,3
TOTAL INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR	1.654,6	636,7	1.229,6	3.958,4	4,1	24.154,8
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR						
1 Siniestralidad del ejercicio, neta						
a) Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta						
Seguro directo	(1.070,5)	(135,9)	—	—	(19,4)	(12.584,1)
Reaseguro aceptado	(36,3)	(243,4)	(782,5)	(3.194,8)	1.582,7	(2.721,5)
Reaseguro cedido	171,6	83,8	617,0	749,8	(1.565,5)	2.475,6
b) Gastos imputables a las prestaciones	(45,7)	(96,1)	—	(0,1)	(0,6)	(814,5)
2 Variación de otras provisiones técnicas, netas	(273,6)	—	—	1,3	1,5	(1.009,1)
3 Participación en beneficios y extornos	(4,0)	—	—	—	—	(45,9)
4 Gastos de explotación netos						
a) Gastos de adquisición	(326,5)	(302,2)	(130,1)	(1.086,4)	481,1	(5.020,1)
b) Gastos de administración	(116,5)	(23,6)	(1,9)	(14,4)	4,9	(723,9)
c) Comisiones y participación en el reaseguro	169,4	88,2	59,8	265,2	(479,7)	635,8
5 Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	—	—	—	—	—	—
6 Gastos de las inversiones						
a) De explotación	(67,0)	(1,3)	(5,7)	(47,6)	2,5	(711,4)
b) De patrimonio y de cuentas financieras	(0,2)	—	—	(3,6)	(0,1)	(81,2)
7 Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	—	—	—	—	—	(54,9)
8 Otros gastos técnicos	(6,5)	(21,3)	—	(2,8)	(0,4)	(155,1)
9 Otros gastos no técnicos	(4,0)	—	—	(9,3)	(7,3)	(165,2)
10 Diferencias negativas de cambio	(9,5)	0,4	(1.012,1)	(513,0)	(4,1)	(1.589,5)
11 Dotación a la provisión por deterioro de activos	(4,3)	—	0,2	(0,4)	(0,3)	(55,9)
TOTAL GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR	(1.623,5)	(651,5)	(1.255,2)	(3.856,1)	(4,6)	(22.621,0)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR	31,1	(14,8)	(25,6)	102,4	(0,5)	1.533,8
III. OTRAS ACTIVIDADES						
1 Ingresos de explotación	3,0	117,8	—	—	(67,2)	385,3
2 Gastos de explotación	(2,8)	(129,0)	—	—	(71,8)	(515,7)
3 Ingresos financieros netos						
a) Ingresos financieros	0,4	4,9	—	—	20,5	47,7
b) Gastos financieros	(0,3)	(2,7)	—	—	(79,7)	(88,2)
4 Resultados de participaciones no dominantes						
a) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	—	—	—	—	4,3	4,5
b) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	—	—	—	—	—	—
5 Reversión provisión deterioro de activos	—	—	—	—	6,8	9,0
6 Dotación provisión deterioro de activos	—	(65,6)	—	—	(7,4)	(75,4)
7 Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en	—	—	—	—	—	—
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES	0,3	(74,6)	—	—	(194,5)	(232,8)
RESULTADO POR REEXPRESION DE ESTADOS	—	(0,7)	—	—	(10,1)	(21,6)
IV. FINANCIEROS						
V. RESULTADO ANTES IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	31,4	(90,1)	(25,6)	102,4	(205,0)	1.279,3
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(6,6)	3,9	6,4	(25,6)	41,0	(324,0)
VII. RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	24,8	(86,3)	(19,2)	76,7	(164,0)	955,3
VIII. RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	—	—	—	—	—	—
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO	24,8	(86,3)	(19,2)	76,7	(164,0)	955,3
1 Atribuible a participaciones no dominantes	9,8	1,7	—	—	2,7	346,0
2 Atribuible a la Sociedad dominante	15,1	(88,0)	(19,2)	76,7	(166,7)	609,2

Datos en millones de euros

F) INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA POR PRODUCTOS Y ÁREAS GEOGRÁFICAS

1. INGRESOS ORDINARIOS CONSOLIDADOS DE CLIENTES EXTERNOS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Se presenta a continuación el desglose de los ingresos ordinarios consolidados por productos y países conforme a los segmentos detallados en la Nota 2.2:

1.a) Información por productos

Productos	2020	2019
Vida	3.818,8	4.891,1
Autos	5.601,3	6.639,1
Hogar y otros riesgos sencillos	2.339,9	2.467,4
Salud	1.289,6	1.069,5
Accidentes	198,0	235,4
Otros No Vida	4.110,2	4.904,8
Reaseguro	5.686,5	5.581,6
Otras actividades	823,9	899,9
Ajustes de consolidación	(3.090,7)	(3.259,6)
TOTAL	20.777,5	23.429,3

Datos en millones de euros

1.b) Información por países

Áreas Geográficas / Países	2020	2019
IBERIA		
España	7.096,6	7.880,3
Portugal	136,8	135,4
LATAM NORTE		
México	779,6	1.334,4
Panamá	212,2	223,0
Resto	591,7	425,9
LATAM SUR		
Argentina	146,3	179,9
Chile	311,6	276,0
Colombia	295,7	383,5
Perú	507,3	551,7
Resto	197,8	218,4
BRASIL	3.094,1	3.987,2
NORTEAMÉRICA		
Estados Unidos de América	1.743,3	1.950,0
Puerto Rico	355,5	383,0
EURASIA		
Italia	392,0	470,9
Malta	346,0	358,5
Turquía	326,2	450,1
Resto	421,3	419,0
ASISTENCIA	709,6	978,8
GLOBAL RISKS	1.255,8	1.060,1
REASEGURO	4.430,7	4.520,4
ÁREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	(2.572,6)	(2.757,2)
TOTAL	20.777,5	23.429,3

Datos en millones de euros

Se consideran ingresos ordinarios las primas de seguro directo y reaseguro aceptado, así como los ingresos de explotación de las actividades no aseguradoras.

2. ACTIVOS NO CORRIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Se presenta a continuación el desglose de los activos no corrientes conforme a los segmentos detallados en la Nota 2.2:

Áreas Geográficas / Países	2020	2019
IBERIA		
España	9.868,9	1.941,3
Portugal	25,1	22,6
LATAM NORTE		
México	132,2	150,3
Panamá	48,3	57,1
Resto	56,1	44,4
LATAM SUR		
Argentina	25,9	32,8
Chile	20,5	24,4
Colombia	32,7	41,9
Perú	90,1	187,7
Resto	23,1	20,2
BRASIL	524,8	748,5
NORTEAMÉRICA		
Estados Unidos de América	248,0	380,3
Puerto Rico	55,2	58,9
EURASIA		
Italia	71,3	57,0
Malta	217,6	208,8
Turquía	32,4	45,9
Resto	45,4	44,6
ASISTENCIA	90,4	102,6
GLOBAL RISKS	—	—
REASEGURO	66,6	103,1
AREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN		
TOTAL	12.521,5	5.022,0

Datos en millones de euros

En activos no corrientes se incluyen activos intangibles distintos de fondo de comercio y gastos de adquisición de cartera, inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias, créditos fiscales, créditos sociales y otros, otros activos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas, sobre estos últimos se informa en la Nota 6.9. El incremento de los activos no corrientes de España se debe principalmente a la reclasificación a Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de los activos vinculados al negocio de bancaseguros con Bankia (Nota 6.9).

Ningún cliente aporta individualmente más del 10% de los ingresos ordinarios del Grupo.

G) MEMORIA CONSOLIDADA

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

MAPFRE S.A. (en adelante “la Sociedad dominante”) es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en Bolsa, que es matriz de un conjunto de sociedades dependientes dedicadas a las actividades de seguros en sus diferentes ramos tanto de Vida como de No Vida, finanzas, inversión mobiliaria y de servicios.

MAPFRE S.A. es filial de CARTERA MAPFRE, S.L. Sociedad Unipersonal (en adelante CARTERA MAPFRE) controlada al 100% por Fundación MAPFRE.

El ámbito de actuación de la Sociedad dominante y sus filiales (en adelante “MAPFRE”, “el Grupo” o “Grupo MAPFRE”) comprende el territorio español, países del Espacio Económico Europeo y terceros países.

La Sociedad dominante fue constituida en España y su domicilio social se encuentra en Majadahonda (Madrid), Carretera de Pozuelo 52.

Durante el ejercicio 2020 las actividades empresariales del Grupo MAPFRE se han desarrollado a través de la estructura organizativa integrada por cuatro Unidades de Negocio (Seguros, Asistencia, Global Risks y Reaseguro); tres Áreas Territoriales (IBERIA, LATAM, e INTERNACIONAL); y seis Áreas Regionales (Iberia [España y Portugal], Brasil, LATAM Norte (México, la subregión de América Central y República Dominicana), LATAM Sur, Norteamérica y EURASIA [Europa, Medio Oriente, África y Asia-Pacífico]). Desde el 1 de enero de 2021 se suprimen las Áreas Territoriales y las actividades empresariales del Grupo se desarrollan a través de las Unidades de Negocio y Áreas Regionales antes indicadas.

La Unidad de Negocio de Seguros se organiza según las Áreas Regionales de MAPFRE, que constituyen las unidades geográficas de planificación, soporte y supervisión en la región.

Las unidades de Reaseguro y Global Risks se integran en la entidad jurídica MAPFRE RE.

La actividad de las distintas Unidades de Negocio se completa con la de las Áreas Corporativas (Auditoría Interna, Estrategia y M&A, Finanzas y Medios, Inversiones, Negocio y Clientes, Operaciones, Personas y Organización, Relaciones Externas y Comunicación, Secretaría General y Asuntos Legales, Soporte a Negocio y TI y Procesos) que tienen competencias globales para todas las empresas del Grupo en el mundo en funciones de desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas corporativas globales, regionales y locales.

MAPFRE apuesta por la distribución multicanal, adaptando su estructura comercial a las distintas legislaciones donde opera.

La orientación al cliente, la oferta global de productos, y la adaptación a las particularidades jurídicas y comerciales de cada uno de los mercados en que está presente son algunas de las claves del éxito de su modelo.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 10 de febrero de 2021. Se prevé que las mismas sean aprobadas por la Junta General de Accionistas. La normativa española contempla la posibilidad de modificar las cuentas anuales consolidadas en el caso de que éstas no fueran aprobadas por dicho órgano de carácter soberano.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), habiéndose efectuado por todas las entidades los ajustes de homogeneización necesarios a estos efectos.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas sobre la base del modelo de coste, excepto para los activos financieros disponibles para la venta, para los activos financieros de negociación y para instrumentos derivados, que han sido registrados por su valor razonable.

No se han aplicado de forma anticipada normas e interpretaciones que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea no hubieran entrado en vigor a la fecha de cierre del ejercicio 2020; si bien su adopción anticipada no habría tenido efecto sobre la situación financiera y los resultados del Grupo, a excepción de lo señalado en el apartado 2.5 siguiente.

Las cifras presentadas en las cuentas anuales consolidadas han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los totales de las filas o columnas de las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los importes que los componen.

2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El apartado E) de las cuentas anuales consolidadas recoge la información financiera por segmentos operativos, que se alinean con la estructura organizativa del Grupo y con la información que se facilita a la Dirección y a los mercados.

La estructura organizativa identifica los siguientes segmentos operativos según las actividades de las Unidades de Negocio:

- SEGUROS
 - IBERIA
 - BRASIL
 - LATAM NORTE
 - LATAM SUR
 - NORTEAMÉRICA
 - EURASIA
- ASISTENCIA
- GLOBAL RISKS
- REASEGURO

Los ingresos y gastos de los negocios de Seguros incluyen además los de otras actividades complementarias derivadas de la gestión de activos mobiliarios e inmobiliarios, y de servicios médicos, de asistencia, funerarios, tecnológicos, etc. El segmento operativo correspondiente a la Unidad de Seguros presenta su información según la estructura de las áreas regionales del Grupo, atendiendo asimismo a los umbrales cuantitativos establecidos en la normativa.

Los segmentos operativos correspondientes a las Unidades de Negocio de Asistencia, Global Risks y Reaseguro incluyen su actividad aseguradora y reaseguradora, con independencia de su localización geográfica.

Las transacciones realizadas entre los segmentos se realizan a valor razonable y son eliminadas en el proceso de consolidación.

Por otra parte, los importes reflejados en “Áreas Corporativas y Ajustes de Consolidación” recogen los gastos de los servicios prestados por las Áreas Corporativas y los ajustes derivados del proceso de consolidación.

En el Informe de Gestión Consolidado se detalla información adicional sobre la evolución y características del negocio.

2.3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR PRODUCTOS Y ÁREAS GEOGRÁFICAS

El apartado F) de las cuentas anuales consolidadas recoge la información financiera complementaria por productos y áreas geográficas.

La información reflejada por productos se presenta agrupada por los principales ramos de actividad, siendo éstos los siguientes:

- Vida
- Autos
- Hogar y otros riesgos sencillos
- Salud
- Accidentes
- Otros No Vida
- Reaseguro
- Otras actividades

La información ofrecida por áreas geográficas se desglosa atendiendo a los principales países que integran las áreas regionales del Grupo, según se indica en la Nota 1 de la presente memoria.

2.4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES

• Economías hiperinflacionarias

Hasta el ejercicio 2019 la política contable del Grupo para el registro de las operaciones en economías hiperinflacionarias consistía en registrar en Reservas tanto la revalorización de las partidas no monetarias como las diferencias de conversión generadas al convertir a euros los estados financieros reexpresados de las filiales en estos países.

Si bien este criterio contable fue aceptado por los reguladores de mercados en años anteriores, el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC) ha concluido en marzo de 2020 que la política descrita no es aceptable, por lo que el Grupo ha procedido a modificar su política contable, pasando a registrar ambos efectos en Diferencias de conversión.

Los impactos del citado cambio de política contable han sido los siguientes:

- Reclasificación con efecto 1 de enero de 2019 de 528,0 millones de euros de Reservas a Diferencias de conversión.

- Reexpresión de las cifras comparativas del ejercicio anterior, por lo que los saldos de Reservas y Diferencias de conversión de dicho ejercicio difieren de los correspondientes a las cuentas anuales consolidadas formuladas en 2019 en 538,0 millones de euros, con el consiguiente efecto en el estado de ingresos y gastos del movimiento del ejercicio.

• Arrendamientos

Como consecuencia de la entrada en vigor el 1 de enero de 2019 de la NIIF 16-UE “Arrendamientos”, se produjo en el ejercicio 2019 un cambio en la política contable, con implicaciones principalmente en los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario. De acuerdo con la disposición transitoria de la norma, el Grupo se acogió al enfoque retrospectivo modificado, reconociendo el efecto acumulado neto de impuestos como un ajuste negativo del saldo de reservas y de participaciones no dominantes, por importe de 8,4 y 4,7 millones de euros, respectivamente.

• Errores

No se han detectado errores significativos en las cuentas consolidadas de ejercicios anteriores.

2.5. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Excepto por la reclasificación a Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y a Pasivos asociados a los mismos de los activos y pasivos del negocio de bancaseguros con Bankia descrito en la Nota 6.9, no existen otras causas que impidan la comparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio con las del precedente, habiéndose aplicado para su elaboración las normas internacionales aprobadas por la Comisión Europea que estuvieran en vigor a la fecha de cierre del ejercicio.

Asimismo con objeto de mejorar la presentación y entendimiento del estado de ingresos y gastos reconocidos, y siguiendo lo permitido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) n°1, se ha optado por modificar el formato de dicho estado, simplificando la información relativa al efecto impositivo y al resultado atribuible a participaciones no dominantes.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio cabe señalar lo siguiente:

- El Grupo continúa avanzando en el análisis del significativo impacto que pueda suponer la NIIF 17 “Contratos de Seguro”, de aplicación previsiblemente a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, que ha sido aprobada por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB) y aún no ha sido adoptada por la Unión Europea, que se prevé será significativo.
- En relación con la NIIF-UE 9 “Instrumentos Financieros”, cuyo impacto se prevé que sea también significativo, y la modificación de la NIIF-UE 4 “Contratos de Seguros”, de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, el Grupo, en virtud de lo indicado en esta última norma, se ha acogido a la exención temporal facultativa de aplicar la NIIF 9 para las entidades con actividades predominantemente aseguradoras (más del 90% de los pasivos está vinculado con la actividad aseguradora). Dicha exención temporal podrá aplicarse hasta los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2023, fecha en que se estima que entrará en vigor la nueva NIIF 17 “Contratos de Seguro”.

Con objeto de analizar potenciales impactos de la aplicación efectiva de la NIIF-UE 9 “Instrumentos Financieros” y mejorar la comparabilidad de la información entre las entidades que están aplicando dicha norma y las que han optado por el diferimiento de su aplicación, la modificación de la NIIF-UE 4 “Contratos de Seguros” requiere determinada información relacionada con los flujos procedentes de activos financieros registrados a coste amortizado o como activos disponibles para la venta. Considerando lo anterior, el Grupo ha analizado los títulos de renta fija clasificados en las partidas “Cartera a vencimiento” y “Cartera disponible para la venta”, desglosándose en la Nota 6.4. “Inversiones financieras” la información requerida por la norma.

El Grupo adoptará a su entrada en vigor aquellas otras normas, modificaciones e interpretaciones que sean de aplicación. Se estima que la aplicación inicial de las mismas no tendrá un impacto significativo sobre la situación financiera o los resultados del Grupo.

2.6. CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

En el Anexo 1 figuran identificadas las sociedades que se han incorporado al perímetro de consolidación y los cambios producidos en dicho perímetro.

En el Anexo 2 se incluyen las principales entidades del Grupo reflejando sus datos patrimoniales y resultados.

El resultado producido en el ejercicio derivado de la pérdida de control en sociedades dependientes no es relevante (en Anexo 1 se detallan las citadas pérdidas de control).

El efecto global sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidable en los ejercicios 2020 y 2019 de otros cambios en el perímetro de consolidación respecto al ejercicio precedente se describe en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

2.7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha realizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro y sobre incertidumbres que básicamente se refieren a:

- Las provisiones técnicas (Nota 6.13).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6.1, 6.2 y 6.4).
- El cálculo de provisiones para riesgos y gastos (Nota 6.14).
- El cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 6.21).
- La vida útil de los activos intangibles y de los elementos del inmovilizado material (Notas 5.3 y 6.1).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 6.4).
- El valor razonable de activos y pasivos derivados de contratos de arrendamiento (Nota 6.3).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

3. CONSOLIDACIÓN

3.1. SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y ACUERDOS CONJUNTOS

La identificación de las sociedades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos incluidos en la consolidación, con indicación del método de integración, se detallan en el cuadro de participaciones que forma parte de la memoria consolidada como Anexo 1.

La configuración de las sociedades como dependientes viene determinada por poseer la Sociedad dominante poder sobre la entidad participada, estar expuesta o tener derecho a unos rendimientos variables y tener capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce en las mismas. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en la que el Grupo obtiene el control, y se excluyen de la consolidación en la fecha en la cual cesa el mismo.

En aquellas Sociedades dependientes en las que se dispone del 50% o menos de los derechos económicos, la consideración como entidad dependiente se basa en lo establecido en los acuerdos de accionistas, que pueden presentar la siguiente casuística:

- La administración de las sociedades se lleva a cabo por un Consejo de Administración responsable de la estrategia operativa y financiera de las mismas, así como de su administración y gestión, tutelando entre otras las políticas financieras y de explotación. En estos casos el Consejo de Administración está integrado por un número par de miembros siendo en todos los casos el Presidente nombrado a propuesta de MAPFRE y teniendo éste voto de calidad, contando de esta forma con el control de la sociedad.
- Se otorga a MAPFRE el poder de nombrar y revocar al CEO, Director Financiero, Director Actuarial, y otro personal clave para la dirección y control de la sociedad.

- Se establecen derechos políticos no coincidentes con los derechos económicos, que suponen para MAPFRE la mayoría de los derechos de voto de la Junta General. Adicionalmente, en estos casos el Consejo de Administración está compuesto de forma paritaria, y en el caso de empate, uno de los Consejeros designados a propuesta de MAPFRE tiene voto de calidad.

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004 se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Y aquellas adquiridas con anterioridad a la citada fecha se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).

Entidades asociadas son aquellas en las que la Sociedad dominante ejerce influencia significativa y que no son ni dependientes ni acuerdos conjuntos.

Se entiende por influencia significativa el poder de intervenir en las decisiones sobre políticas financieras y de explotación de la empresa participada, pero sin llegar a tener control o control conjunto sobre estas políticas, presumiéndose que se ejerce influencia significativa cuando se posee, ya sea directa o indirectamente a través de sus dependientes, al menos el 20% de los derechos de voto de la empresa participada.

Las participaciones en entidades asociadas se consolidan por el método de la participación, incluyéndose en el valor de las participaciones el fondo de comercio neto identificado a la fecha de adquisición.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior al valor contable de la participación en la misma, incluida cualquier cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no registra pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Para determinar si una sociedad participada es dependiente o asociada se han tenido en consideración la finalidad y diseño de la participada con el fin de determinar las actividades relevantes, el modo en el que se toman las decisiones sobre dichas actividades, quien tiene la capacidad actual de dirigir esas actividades y quien recibe los rendimientos de ellas. También se han tenido en cuenta los derechos potenciales de voto poseídos y que sean ejercitables como las opciones de compra sobre acciones, instrumentos de deuda convertibles en acciones u otros instrumentos que den a la Sociedad dominante la posibilidad de incrementar sus derechos de voto.

Existe un acuerdo conjunto cuando dos o más partícipes emprenden una actividad económica sujeta a un control compartido y regulado mediante un acuerdo contractual.

El acuerdo conjunto se clasifica como negocio conjunto cuando las partes ostentan derechos sobre los activos netos del acuerdo, reconociéndose su participación en las cuentas anuales consolidadas mediante el método de la participación.

Cuando el acuerdo conjunto otorga a las partes derechos sobre los activos y tiene obligaciones por sus pasivos se clasifica como operación conjunta, y su participación se reconoce en las cuentas anuales consolidadas utilizando el método de integración proporcional.

Los estados financieros de las sociedades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.2. FONDOS DE INVERSIÓN

Se consolidan por integración global los fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo en los que la participación de éste es superior al 20%.

3.3. CONVERSIÓN DE CUENTAS ANUALES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN

La moneda funcional y de presentación del Grupo MAPFRE es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a dicha moneda utilizando el tipo de cambio de cierre para saldos de balance y el promedio ponderado por volumen de operaciones para transacciones.

Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación del procedimiento anterior, así como aquellas surgidas de la conversión de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera de cobertura de las inversiones en negocios extranjeros, se presentan como un componente separado en el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" y se recogen en el patrimonio en la cuenta "Diferencias de conversión", deducida la parte de dicha diferencia que corresponde a Participaciones no dominantes.

El fondo de comercio y los ajustes al valor razonable de los activos y pasivos que han surgido en la adquisición de las sociedades del Grupo cuya moneda de presentación es distinta al euro se tratan como activos y pasivos del negocio en el extranjero, expresándose en la moneda funcional del negocio en el extranjero y convirtiéndose a tipo de cambio de cierre.

Economías hiperinflacionarias

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en países con alta tasa de inflación o economías hiperinflacionarias, se ajustan o reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros. Los ajustes por inflación se efectúan siguiendo lo establecido en la norma internacional 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

La política contable del Grupo para el registro de las operaciones en economías hiperinflacionarias consiste en registrar en Diferencias de conversión tanto la revalorización de las partidas no monetarias como las diferencias de conversión generadas al convertir a euros los estados financieros reexpresados de las filiales en estos países.

Los importes recogidos en Diferencias de conversión en los dos últimos ejercicios derivados de ambos efectos son los siguientes:

Concepto	Saldo 31.12.18	Variación ejercicio 2019	Saldo 31.12.19	Variación ejercicio 2020	Saldo 31.12.20
Reexpresión por inflación	542,8	22,0	564,8	17,7	582,5
Diferencias de conversión	(1.070,8)	(32,0)	(1.102,8)	(24,8)	(1.127,6)
Neto	(528,0)	(10,0)	(538,0)	(7,1)	(545,1)

Datos en millones de euros

Se desglosan a continuación otros datos relacionados con la conversión de cuentas anuales de sociedades que operan en economías hiperinflacionarias:

País	Inflación (%)		Tipo de cambio (unidades de la divisa por euro)		Resultados por reexpresión		Patrimonio Neto atribuido	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Argentina	36	54	103	67	(9,2)	(11,6)	54,9	49,1
Venezuela	1.512	5.790	2.427.941	150.636	(4,7)	(10,1)	6,9	6,3
Totales					(13,9)	(21,6)	61,8	55,5

Datos en millones de euros

En relación con el tipo de cambio reflejado para Venezuela (Bolívar Soberano), dado que no existen datos oficiales fiables, tanto al cierre del ejercicio 2020 como 2019 se ha considerado a efectos de consolidación de los estados financieros un tipo de cambio basado en la inflación estimada del país.

Los resultados por reexpresión se recogen en la Cuenta de Resultados Consolidada y representan la pérdida de poder adquisitivo de los activos monetarios netos derivada de la inflación.

Ajustes al saldo inicial

Las columnas de ajustes al saldo inicial que figuran en los diferentes cuadros de la memoria consolidada recogen las variaciones habidas como consecuencia de la aplicación de distinto tipo de cambio de conversión para el caso de datos de filiales en el exterior.

Las variaciones en las provisiones técnicas que figuran en la cuenta de resultados consolidada difieren de las que se obtienen por diferencia de los saldos del balance consolidado del ejercicio actual y precedente, como consecuencia de la aplicación de distinto tipo de cambio de conversión para el caso de filiales en el exterior.

4. GANANCIAS POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS

4.1. GANANCIAS POR ACCIÓN

Se adjunta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción que es coincidente con las ganancias diluidas por acción al no existir ninguna acción ordinaria potencial:

Concepto	2020	2019
Beneficio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (millones de euros)	526,5	609,2
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (millones)	3.049,2	3.051,9
Ganancias básicas por acción (céntimos de euro)	17,3	20,0

4.2. DIVIDENDOS

El detalle de los dividendos de la Sociedad dominante de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Concepto	Dividendo total (en millones de euros)		Dividendo por acción (en céntimos de euro)	
	2020	2019	2020	2019
Dividendo a cuenta	154,0	184,8	5,05	6,06
Dividendo complementario	230,8	261,6	7,57	8,58
TOTAL	384,8	446,4	12,62	14,64

Los dividendos por acción indicados en el cuadro anterior corresponden al importe por cada acción en circulación a la fecha de pago del dividendo (a 31 de diciembre de 2020 en el caso del dividendo complementario de este ejercicio).

El dividendo total del ejercicio 2020 ha sido propuesto por el Consejo de Administración y se encuentra pendiente de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Esta distribución de dividendos prevista cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales; y se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación del Grupo, no comprometiendo ni su solvencia futura ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante ha repartido un dividendo a cuenta por importe total de 153.988.000,62 euros, que se presenta en el patrimonio neto dentro del epígrafe "Dividendo a cuenta". Se reproduce a continuación el estado de liquidez formulado por el Consejo de Administración para la distribución.

Concepto	Fecha del acuerdo 30/10/2020
Tesorería disponible en la fecha del acuerdo	5,4
Aumentos de tesorería previstos a un año	695,1
(+) Por operaciones de cobro corrientes previstas	469,6
(+) Por operaciones financieras	225,5
Disminuciones de tesorería previstas a un año	(384,6)
(-) Por operaciones de pago corrientes previstas	(110,8)
(-) Por operaciones financieras previstas	(273,8)
Tesorería disponible a un año	315,9

Datos en millones de euros

5. POLÍTICAS CONTABLES

Se indican a continuación las políticas contables aplicadas en relación con las siguientes partidas:

5.1. ACTIVOS INTANGIBLES

FONDO DE COMERCIO

Fondo de comercio de fusión

Representa el exceso del coste satisfecho en una combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos y pasivos identificables en la fecha de fusión.

Diferencias de consolidación

- Fondo de comercio de consolidación

Representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en el neto patrimonial de la entidad dependiente en la fecha de adquisición, excepto para las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2004, que corresponde al fondo de comercio neto de amortización registrado conforme a la normativa española de aplicación en dicha fecha. En el caso de adquisiciones de participaciones de la entidad dependiente a socios minoritarios posteriores a la inicial, la Sociedad dominante reconoce el mencionado exceso como menor importe de reservas.

- Diferencia negativa de consolidación

En el supuesto de que el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos fuese superior al coste de la adquisición, dicha diferencia se contabiliza como un ingreso en la cuenta de resultados consolidada.

Deterioro del fondo de comercio

Tras su reconocimiento inicial y asignación a una unidad generadora de efectivo, se evalúa al menos anualmente la posible pérdida de su valor. Cuando el valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo es inferior al valor neto contable de la misma, se reconoce la pérdida de valor correspondiente de forma inmediata en la cuenta de resultados consolidada.

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Activos intangibles procedentes de una adquisición independiente

Los activos intangibles adquiridos a terceros en una transacción de mercado son valorados a coste. Si su vida útil es finita se amortizan en función de la misma, y en caso de vida útil indefinida se realizan al menos anualmente pruebas de deterioro de valor.

Activos intangibles generados internamente

Los gastos de investigación se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren. Los gastos de desarrollo se registran como activo cuando se puede asegurar razonablemente su probabilidad, fiabilidad y futura recuperabilidad, y se valoran por los desembolsos efectuados.

Los gastos de desarrollo activados son amortizados durante el periodo en el que se espera obtener ingresos o rendimientos, sin perjuicio de la valoración que se pudiera realizar si se produjera un posible deterioro.

Amortización de activos intangibles de vida útil definida

- Gastos de adquisición de cartera

Se amortizan durante la vida de las carteras, en un plazo máximo de 30 años, y en función del mantenimiento de las mismas.

- Otros activos intangibles

Se amortizan en función de su vida útil siguiendo un método lineal. La amortización ha sido registrada en la cuenta de gastos por naturaleza "Dotaciones para amortizaciones".

5.2. COMBINACIONES DE NEGOCIO

La Sociedad dominante identifica una combinación de negocio cuando en una transacción los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. Las combinaciones son contabilizadas mediante la aplicación del método de adquisición.

En la fecha de adquisición, que se corresponde con el momento en el que se obtiene el control de la entidad o negocio adquirido, se reconoce de forma separada el fondo de comercio, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida.

El fondo de comercio representa el exceso del coste, incluidos pagos aplazados, ya sean ciertos o contingentes, sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Conforme a lo dispuesto en la NIIF-UE 3, el Grupo ha optado por no incrementar el fondo de comercio en la parte correspondiente a socios externos.

Inicialmente los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición. Los costes relacionados con la adquisición en los que incurre el adquirente se registran como gasto del ejercicio en el que se producen, excepto, en su caso, los costes relativos a la emisión de deudas o acciones.

Con posterioridad, la entidad adquirente valora los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos en la combinación de negocios según las normas de valoración aplicables a dichas partidas según su naturaleza.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha en que se obtiene el control de la participación, la Sociedad dominante valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida, previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición, y cualquier beneficio o pérdida que surja en ese momento se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Asimismo, si existiesen ajustes por cambios de valor pendientes de imputación al resultado del ejercicio, se transfieren a la cuenta de resultados consolidada.

Cuando a la fecha de cierre del ejercicio no se puede concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaboran utilizando datos provisionales. Estos valores son ajustados en el periodo necesario para completar la contabilización inicial, no siendo este periodo superior a un año desde la fecha de adquisición.

Una vez completada la contabilización de las combinaciones de negocio, las modificaciones de los pagos contingentes se registran, para aquellas combinaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010, en la cuenta de resultados consolidada, y para las realizadas con anterioridad a dicha fecha como variación del coste de la combinación de negocios.

5.3. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias están valorados a su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro.

Se clasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos inmuebles no corrientes cuya finalidad es obtener rentas, plusvalías o ambas.

Los costes posteriores a su adquisición se reconocen como activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ellos reviertan en el Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de gastos por reparación y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos elementos se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo minorado por su valor residual y el valor de los terrenos según los siguientes períodos de vida útil:

GRUPO DE ELEMENTOS	AÑOS	COEFICIENTE ANUAL
Edificios y otras construcciones	50-25	2%-4%
Elementos de transporte	6	16 %
Mobiliario	10	10 %
Instalaciones	20-10	5%-10%
Equipos para procesos de información	4	25 %

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Estos activos se dan de baja de contabilidad cuando se enajenan o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.

5.4. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad considera que un contrato constituye, o contiene, un arrendamiento si este conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un determinado periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Los arrendamientos en los que se transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad de un activo subyacente se clasifican como arrendamientos operativos.

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16-UE "Arrendamientos" el Grupo adoptó la solución práctica de no evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento.

Plazo de arrendamiento

El plazo de arrendamiento se determina según el periodo no revocable teniendo en cuenta adicionalmente los periodos cubiertos con la opción de prorrogar o rescindir el arrendamiento cuando se tiene certeza razonable que el arrendatario ejercerá la opción.

Por otro lado, en caso de producirse un cambio en el periodo no revocable de un arrendamiento, se revisa el plazo del mismo.

Reconocimiento y valoración

En calidad de arrendatario, el Grupo reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, conforme a los pagos establecidos en el contrato y plazo estimado de duración del mismo. La valoración inicial del activo se realiza al coste y la del pasivo por el valor actual de los pagos futuros descontados al tipo de interés incremental del endeudamiento por dicho arrendamiento.

Posteriormente el activo por derecho de uso se valora al coste deducida la amortización y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, y ajustado en su caso por nueva valoración del pasivo. En caso de revisión de los contratos el pasivo se valorará nuevamente descontando los pagos por arrendamientos modificados.

En el resultado del periodo se reconoce el gasto por amortización y los intereses sobre el pasivo, y en su caso los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración inicial.

Como arrendador, el Grupo reconoce los activos que mantiene en virtud de arrendamiento financiero por un importe igual a la inversión neta del arrendamiento valorada utilizando el tipo de interés implícito del arrendamiento y se presentan como una partida a cobrar. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros durante el plazo del arrendamiento reflejando un rendimiento periódico constante sobre la inversión neta. En el caso de arrendamientos operativos se reconocen los ingresos derivados de los pagos por arrendamiento de forma lineal o bien con arreglo a otra forma sistemática si ésta es más representativa.

Exenciones

El Grupo aplica en calidad de arrendatario las exenciones contempladas para no considerar arrendamientos aquellos contratos a corto plazo (por clases de activos subyacentes) y para los que el activo subyacente es de escaso valor (contrato por contrato), reconociendo en estos casos los pagos por arrendamiento como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, o bien aplicando otra base sistemática si ésta es más representativa.

5.5. INVERSIONES FINANCIERAS

Reconocimiento

Los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores se reconocen con carácter general en la fecha de liquidación.

Clasificación

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes carteras:

- Cartera a vencimiento

Incluye valores sobre los que se tiene la intención y la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

- Cartera disponible para la venta

Recoge valores representativos de deuda no clasificados en otras carteras y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o acuerdos conjuntos y no incluidos en la "Cartera de negociación".

- Cartera de negociación

Incluye activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente en la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

También forman parte de esta cartera los instrumentos derivados no asignados a una operación de cobertura y aquellos activos financieros híbridos valorados íntegramente por su valor razonable.

En los activos financieros híbridos, que incluyen simultáneamente un contrato principal y un derivado financiero, se segregan ambos componentes y se tratan de manera independiente a efectos de su clasificación y valoración. Cuando la segregación no es posible se valoran por su valor razonable.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance todas las inversiones financieras son reconocidas por el valor razonable de la contraprestación entregada más, en el caso de inversiones financieras que no se clasifiquen en la "Cartera de negociación", los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo financiero mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración.

Posteriormente, las inversiones financieras se valoran por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que se pudiese incurrir por su venta o cualquier forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- a. Las inversiones financieras incluidas en la "Cartera a vencimiento", que se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- b. Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen como activo subyacente a dichos instrumentos y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Las valoraciones a valor razonable de las inversiones financieras incluidas en la cartera disponible para la venta y en la cartera de negociación se han clasificado según los niveles de las variables empleadas en su valoración:

- Nivel 1. Valor de cotización: Precio cotizado en mercados activos sin ajustar.

- Nivel 2. Datos observables: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares al que se valora u otras técnicas de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables. La valoración se realiza mediante la utilización de un modelo en el que se realiza un descuento de flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a partir de una curva de tipos con dos componentes principales:

- Curva swap cupón cero de la moneda en la que esté denominada la emisión, y que es considerada como mejor aproximación al tipo de interés sin riesgo.

- Diferencial del riesgo adicional, que será el diferencial adicionado o disminuido a la curva swap cupón cero que refleje los riesgos inherentes a la emisión valorada, tales como: Riesgo de crédito, iliquidez y opcionalidad.

- Nivel 3. Otras valoraciones: Variables específicas para cada caso. A estos efectos se puede distinguir entre:

- Activos de renta variable, en los que en general se estima el valor de realización en base a las características individuales del activo.

- Activos de renta fija con estructuras complejas de flujos futuros (tipos de interés referenciados a variables financieras, con "caps" y/o "floors") y con una o varias amortizaciones anticipadas, y en las que el emisor no tiene emisiones similares en el mercado o emisiones no cotizadas de un emisor sin emisiones similares. En estos casos, la valoración se realiza normalmente solicitando a un tercero una valoración de referencia.

Deterioro

El valor en libros de las inversiones financieras es corregido con cargo a la cuenta de resultados consolidada cuando existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros o en cualquier otra circunstancia que evidenciara que el coste de la inversión del instrumento financiero no es recuperable. El importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

En el caso de los valores de renta fija en los que existe mora en los intereses y/o principal, se procede a estimar la pérdida potencial en función de la situación del emisor. En el resto de valores de renta fija se realiza un análisis basado en su calificación crediticia y en el grado de solvencia de las emisiones, procediéndose a registrar el deterioro si se considera que el riesgo de impago es probable.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro en las mismas. Adicionalmente, se considera que existe deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, incluida además cualquier minoración del valor razonable de las inversiones reconocida previamente en "Ajustes por cambios de valor". La reversión se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio. En este caso la corrección valorativa registrada en ejercicios anteriores no se reconoce en la cuenta de resultados, imputándose en su caso el incremento de valor directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las permutas financieras de intercambios de flujos se reconocen las cantidades devengadas por las operaciones principales, contabilizando el importe resultante de los flujos en los epígrafes "Otros pasivos financieros" o "Créditos sociales y otros", según corresponda.

5.6. INVERSIONES POR CUENTA DE TOMADORES DE SEGUROS DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN

Se encuentran materializadas en valores de renta fija, valores de renta variable y fondos de inversión que son valorados al precio de adquisición a la suscripción o compra. El referido precio de adquisición se ajusta como mayor o menor valor de la inversión, según corresponda, en función de su valor razonable al cierre del ejercicio, que se determina de la siguiente forma:

- Valores de renta variable: por su valor de cotización (Nivel 1).
- Valores de renta fija: por el valor de cotización si éste es representativo (Nivel 1), y actualizando los flujos futuros incluido el valor de reembolso en caso contrario (Nivel 2).
- Participaciones en fondos de inversión: se valoran por su valor liquidativo (Nivel 1).

Las revalorizaciones y depreciaciones de estos activos se contabilizan como ingreso o gasto en la cuenta de resultados consolidada correspondiente al segmento de la Unidad de Seguros.

5.7. DETERIORO DE OTROS ACTIVOS

Al cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso y de los activos intangibles con vida útil indefinida la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo distinto del fondo de comercio se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que se hubiera registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de esta reversión el gasto de amortización se ajusta en los siguientes períodos.

5.8. EXISTENCIAS

Las existencias, que incluyen principalmente solares, se valoran al menor valor entre su coste de adquisición y su valor neto de realización.

5.9. CRÉDITOS

La valoración de estos activos se realiza con carácter general al coste amortizado calculado conforme al método del tipo de interés efectivo, deduciéndose en su caso las provisiones por pérdidas debidas a deterioros del valor puestos de manifiesto.

Cuando se trata de créditos con vencimiento superior a un año sin que las partes hayan pactado expresamente el interés aplicable, los créditos se descuentan tomando como interés financiero implícito el vigente en el mercado para títulos de Deuda Pública de igual o similar plazo que el vencimiento de los créditos, sin perjuicio de considerar la prima de riesgo correspondiente.

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, se constituye la correspondiente provisión por el importe que se estima no será recuperable. Dicho importe equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero, y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

La pérdida por deterioro correspondiente a las primas pendientes de cobro se calcula separadamente para cada ramo o riesgo, se presenta en la cuenta de resultados consolidada como menor importe de las primas emitidas y está constituida por la parte de la prima de tarifa devengada en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vaya a ser cobrada, teniendo en cuenta la incidencia del reaseguro.

El deterioro se reconoce en la cuenta de resultados consolidada globalmente en función de la antigüedad de los recibos pendientes de cobro, o individualmente cuando las circunstancias y situación de los mismos así lo requieren.

Los créditos por recobros de siniestros se activan sólo cuando su realización se considera garantizada.

5.10. TESORERÍA

La tesorería está compuesta por el efectivo (caja y depósitos bancarios a la vista) y los equivalentes de efectivo, que corresponden a aquellas inversiones a corto plazo (máximo tres meses) de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

5.11. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

En este epígrafe del activo se incluyen básicamente las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al período comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el período, con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en este epígrafe del pasivo se incluyen los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas cedidas.

5.12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS

Se valoran, en su caso, al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorado por los costes de venta, entendiéndose como tales aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos, en su caso, los costes financieros y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan y las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de resultados consolidada. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de resultados consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

5.13. ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se registran en el patrimonio neto. Los gastos derivados de la compra se registran contra el patrimonio neto como menores reservas.

Todas las transacciones realizadas con instrumentos propios del patrimonio se registran en el patrimonio neto como una variación de los fondos propios.

5.14. PASIVOS FINANCIEROS Y SUBORDINADOS

Pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar

En el momento de su reconocimiento inicial se valoran por el importe bruto recibido, imputándose directamente a resultados los costes de la transacción. Posteriormente se valoran a valor razonable, imputándose los cambios a la cuenta de resultados.

Otros pasivos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial se registran por su valor razonable, que es el importe neto recibido, del que se deducen los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, como comisiones, gastos de formalización, impuestos, tasas, etc. Posteriormente se valoran a coste amortizado, cuyo cálculo se efectúa aplicando el tipo de interés efectivo del pasivo financiero.

5.15. OPERACIONES DE SEGUROS

A) PRIMAS

Seguro directo

Las primas del negocio No Vida y de contratos anuales renovables de Vida son reconocidas como ingreso a lo largo del período de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido, y la periodificación se realiza mediante la dotación de la provisión para primas no consumidas.

Las primas del negocio de Vida a largo plazo, tanto a prima única como prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

Reaseguro cedido

Se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Reaseguro aceptado y retrocedido

Se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes, y adicionalmente, en las operaciones de reaseguro retrocedido, se tienen en cuenta los contratos de retrocesión suscritos.

Coaseguro

Se registran en función de las cuentas recibidas de la compañía abridora y de la participación en los contratos suscritos.

B) PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación se detallan las principales hipótesis y métodos utilizados en la constitución de las provisiones.

a. Seguro directo de entidades pertenecientes al Espacio Económico Europeo

Provisión para primas no consumidas

Se calcula póliza a póliza, y refleja la prima de tarifa devengada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.

Provisión para riesgos en curso

Se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

Para el ramo de automóviles, el cálculo de esta provisión se ha efectuado considerando el conjunto de garantías cubiertas con los productos comercializados por las distintas sociedades.

Provisión de seguros de Vida

- En los seguros de Vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión para primas no consumidas se calcula póliza a póliza, y refleja la prima de tarifa devengada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros.

Cuando sea insuficiente esta provisión, se calcula la provisión para riesgos en curso de forma complementaria para cubrir la valoración de riesgos y gastos a cubrir que se corresponda con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, se ha calculado la provisión matemática póliza a póliza como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las sociedades dependientes que operan en este ramo, y las del tomador o asegurado. La base de cálculo es la prima de inventario devengada en el ejercicio, constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración, ambos determinados utilizando las mejores estimaciones acerca de mortalidad, morbilidad, rendimiento de inversiones y gastos de administración en el momento de emisión de los contratos, detallado en las bases técnicas de los productos y modalidades correspondientes y permaneciendo invariables a lo largo de la vida del contrato, salvo que se ponga de manifiesto su insuficiencia, en cuyo caso se modificaría el cálculo de la provisión matemática.

Las pólizas suscritas que tienen cláusula de participación en beneficios en vigor al cierre de cada ejercicio participan, proporcionalmente a sus provisiones matemáticas o resultados técnicos y en función de lo específicamente recogido en cada contrato, en los rendimientos netos obtenidos por las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones. El importe de estas participaciones se registra como mayor importe de las provisiones técnicas.

- Dentro de este epígrafe del balance consolidado se recoge igualmente la provisión para participación en beneficios y para extornos, que recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados.

Provisión para prestaciones

Representa las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, deducidos los pagos a cuenta realizados. Incluye las valoraciones de los siniestros pendientes de liquidación o pago y pendientes de declaración, así como de los gastos internos y externos de liquidación de siniestros; en el Seguro de Vida se incluyen adicionalmente los vencimientos y rescates pendientes de pago. Su cálculo se efectúa incluyendo en su caso provisiones adicionales para desviaciones en las valoraciones de siniestros de larga tramitación.

Otras provisiones técnicas

La provisión más relevante incluida en este epígrafe es la "Provisión del Seguro de Decesos", que se calcula póliza a póliza como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las sociedades dependientes que operan en este ramo y las del tomador o asegurado.

Para determinadas carteras, la provisión del Seguro de Decesos se calcula utilizando métodos basados en la capitalización colectiva, realizándose una actualización financiero - actuarial de flujos de primas y siniestros esperados proyectados hasta la extinción del colectivo.

Provisiones técnicas relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores de seguros

Las provisiones de los seguros de Vida en los que contractualmente se ha estipulado que el riesgo de la inversión será soportado íntegramente por el tomador, se han calculado póliza a póliza y se valoran en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

b. Seguro directo de entidades no pertenecientes al Espacio Económico Europeo

Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con los criterios locales de cada país, excepto en aquellos casos en los que la utilización de los mismos hubiera supuesto la distorsión de la imagen fiel que deben mostrar los estados financieros, en cuyo caso se han adaptado a los criterios de la Sociedad dominante.

Las provisiones de seguros de Vida se han calculado utilizando las hipótesis operativas, tablas de mortalidad y tipo de interés técnico usuales del sector en los respectivos países.

c. Reaseguro cedido

Las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

d. Reaseguro aceptado

Provisión para primas no consumidas

Las operaciones de reaseguro se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes y se estima la provisión para primas no consumidas provisionando la prima contabilizada no devengada en función del período medio de cobertura de pólizas.

Los gastos de adquisición comunicados por las cedentes son objeto de periodificación, incluyéndose en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance consolidado, correspondiendo estos gastos con los realmente soportados en el período. Cuando las cedentes no comunican los importes de gastos de adquisición, se periodifican riesgo a riesgo para el reaseguro proporcional facultativo y de forma global para el resto de negocio proporcional.

Provisión para riesgos en curso

Se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

Provisión para prestaciones

Se dota por los importes comunicados por las cedentes o en su defecto por los depósitos retenidos, incluyéndose, en aquellos casos en los que se estime necesario en base a la información histórica disponible, provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados, así como para desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia, estimando y provisionando el coste último esperado en base a la experiencia y mediante el uso de métodos actuariales.

e. Reaseguro retrocedido

Las operaciones de reaseguro retrocedido y sus correspondientes provisiones técnicas se registran con los mismos criterios del reaseguro aceptado, y en función de los contratos de retrocesión suscritos.

f. Prueba de adecuación de los pasivos

Las provisiones técnicas registradas son regularmente sujetas a una prueba de razonabilidad al objeto de determinar su suficiencia, que se realiza utilizando las estimaciones más actuales de los flujos futuros procedentes de los contratos de seguros en vigor, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y utilizando hipótesis (económicas, biométricas, etc.) en función de la experiencia de cada sociedad. Si como consecuencia de esta prueba se pone de manifiesto que las provisiones son insuficientes, son ajustadas con cargo a resultados del ejercicio.

g. Contabilidad tácita

Con el fin de atenuar las asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para activos y pasivos, así como para recoger el efecto de la participación en beneficios de los asegurados, las NIIF-UE permiten la denominada "Contabilidad tácita", de tal forma que las pérdidas o ganancias en los activos afectos se reconocen en la valoración de las provisiones técnicas, hasta el límite de los importes asumidos por el tomador del seguro.

C) OTROS ACTIVOS Y PASIVOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO Y REASEGURO

a. Componentes de depósito en contratos de seguro

Algunos contratos de seguro de Vida contienen tanto un componente de seguro como un componente de depósito. Ambos componentes no se valoran separadamente, dado que se reconocen todos los derechos y obligaciones derivados del componente de depósito.

b. Derivados implícitos en contratos de seguro

Algunos contratos de seguro de Vida contienen derivados implícitos consistentes fundamentalmente en valores de rescate y valores al vencimiento garantizados. Los derivados implícitos no se valoran separadamente del contrato de seguro principal dado que los mismos cumplen las condiciones para ser calificados como contratos de seguro, siendo valorado el valor intrínseco de los mismos implícitamente de forma conjunta con el contrato principal de acuerdo con la NIIF-UE 4.

c. Contratos de seguro adquiridos en combinaciones de negocios o cesiones de cartera

Los contratos de seguro adquiridos en una combinación de negocios o en cesiones de carteras se reconocen en el balance de la siguiente manera:

C.1) Se contabilizan los pasivos derivados de los contratos de seguro de acuerdo con la NIIF-UE 4,

C.2) Se contabiliza un activo intangible, que representa la diferencia entre:

- El valor razonable de los derechos adquiridos y del resto de las obligaciones contractuales asumidas y,

- El importe descrito en el apartado C.1) anterior

Este activo intangible se amortiza en función del mantenimiento de las pólizas en vigor en el momento de la compra y de la generación futura de beneficios de las mismas.

D) SINIESTRALIDAD

El coste estimado de los siniestros, tanto del negocio de Vida como de No Vida, es reconocido en función de la fecha de ocurrencia de los mismos, registrándose todos los gastos necesarios a incurrir hasta la liquidación del siniestro.

Por medio de la provisión para prestaciones pendientes de declaración se reconoce como gasto la mejor estimación del coste de los siniestros ocurridos y no comunicados antes del cierre, basada en la experiencia histórica.

Los pagos de los siniestros se realizan con cargo a la provisión reconocida previamente.

Los siniestros correspondientes al reaseguro aceptado se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes estimándose el coste último esperado. En el caso del reaseguro cedido y retrocedido se registran en función de los contratos suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

E) HIPÓTESIS MÁS SIGNIFICATIVAS Y OTRAS FUENTES DE ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

Para los activos, pasivos e ingresos y gastos derivados de contratos de seguro, como norma general, se utilizan las hipótesis que sirvieron de base para la emisión de dichos contratos, y que se encuentran especificadas en las bases técnicas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son generalmente revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y otros factores que hayan podido considerarse más razonables. Si se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y en su caso en los sucesivos.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizándose la frecuencia y costes de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés y de cambio de divisas, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar a las estimaciones.

Para los pasivos las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos, constituyendo, en caso de que hubiera insuficiencia demostrada, las provisiones necesarias para cubrirla.

F) DETERIORO

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de los activos derivados de contratos de seguro y reaseguro, se aplica el criterio general de valoración indicado en la Nota 5.9. Créditos.

5.16. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Si se espera con alta probabilidad que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, el reembolso se reconoce como un activo separado.

5.17. DEUDAS

La valoración se realiza con carácter general al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Para las deudas con vencimiento superior a un año sin que las partes hayan pactado expresamente el interés aplicable, se descuentan tomando como interés financiero implícito el vigente en el mercado para títulos de deuda pública de igual o similar plazo que el vencimiento de las mismas, sin perjuicio de considerar la prima de riesgo correspondiente.

5.18. CRITERIO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

El reconocimiento de los ingresos ordinarios distintos de las operaciones de seguros se realiza cuando se satisfacen las obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a los clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, considerando que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado). El importe reconocido como ingreso corresponde al de la contraprestación a que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

5.19 RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post-empleo, indemnizaciones por cese, otras retribuciones a medio y largo plazo y pagos basados en acciones.

a. Retribuciones a corto plazo

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

b. Prestaciones post-empleo

Están integradas por los planes de aportación definida y de prestación definida, así como por el seguro de vida con cobertura de fallecimiento entre los 65 y 77 años.

Planes de aportación definida

Son aquellos en los que la entidad afectada realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (ya sea una entidad vinculada o una entidad externa al Grupo), y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que exista una insuficiencia de activos para atender las prestaciones. El importe de las prestaciones a recibir por los empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado el fondo.

Planes de prestación definida

Son planes en los que se establece la prestación a recibir por los empleados en el momento de su jubilación, normalmente en función de factores como la remuneración.

El pasivo reconocido en el balance por planes de pensiones de prestación definida es igual al valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha de balance menos, en su caso, el valor razonable de los activos afectos al plan.

La obligación por prestación definida se determina separadamente para cada plan utilizando el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en cuentas de patrimonio neto.

c. Indemnizaciones por cese

Se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro del empleado, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

d. Otras retribuciones a medio y largo plazo y pagos basados en acciones

El registro contable de otras retribuciones a largo plazo distintas de las descritas en párrafos precedentes, en concreto el premio de antigüedad o permanencia en la empresa, siguen los principios descritos anteriormente, a excepción del coste de los servicios pasados, que se reconoce de forma inmediata, registrándose asimismo como contrapartida en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos"; y las pérdidas y ganancias actuariales, que se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Planes de incentivos

En el ejercicio 2019 se aprobó un plan de incentivos a medio plazo para determinados miembros del equipo directivo de MAPFRE de carácter extraordinario, no consolidable y plurianual, que se extiende desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de marzo de 2022, con diferimiento en el abono de parte de los incentivos en el periodo 2023-2025. El abono de incentivos está supeditado al cumplimiento de determinados objetivos corporativos y específicos, así como a la permanencia del directivo en el Grupo. El mismo se abonará parcialmente en efectivo (50%) y parcialmente mediante entrega de acciones de MAPFRE S.A. (50%), y está sujeto a cláusulas de reducción o recobro.

Al cierre de cada ejercicio se realiza una valoración del cumplimiento de los objetivos, registrando el importe devengado en la cuenta de resultados consolidada con abono a una cuenta de pasivo por la parte de remuneración en efectivo y una cuenta de patrimonio por aquella correspondiente a instrumentos de patrimonio. La valoración de la parte del incentivo a recibir en acciones de MAPFRE S.A. se realiza teniendo en cuenta el valor razonable de los instrumentos de patrimonio asignados a la fecha de concesión, considerando los plazos y condiciones del plan.

Cada año, hasta la fecha de la irrevocabilidad de la concesión, se ajusta el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción. Tras dicha fecha no se efectúan ajustes adicionales.

Durante el ejercicio 2019 se liquidó parcialmente el antiguo plan de incentivos a medio plazo aprobado en 2016, quedando pendiente de pago la parte diferida hasta el período 2020-2022.

5.20. INGRESOS Y GASTOS DE LAS INVERSIONES

Se clasifican en función de la asignación de las inversiones que los generan, de explotación si están afectas a la cobertura de provisiones técnicas y de patrimonio si se trata de la materialización de los fondos propios.

Los cambios de valor razonable se registran según la cartera en la que se encuentren clasificadas las inversiones financieras:

a. Cartera de negociación

Se registran directamente en la cuenta de resultados consolidada distinguiendo entre la parte atribuible a los rendimientos, que se registra como intereses o en su caso como dividendos, y la parte que se registra como resultados realizados y no realizados.

b. Cartera a vencimiento

Se reconocen cuando el instrumento financiero se enajena y cuando se produce su deterioro.

c. Cartera disponible para la venta

Se reconocen directamente en el patrimonio neto de la entidad hasta que se produce la baja del balance o se registra deterioro, situaciones en las que se registran en la cuenta de resultados consolidada.

En todos los casos los intereses de los instrumentos financieros se registran en la cuenta de resultados consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

5.21. RECLASIFICACIÓN DE GASTOS POR NATURALEZA A DESTINO E IMPUTACIÓN A SEGMENTOS DE ACTIVIDAD

Los criterios seguidos para la reclasificación de gastos por destino están basados, principalmente, en la función desempeñada por cada uno de los empleados, distribuyendo su coste directo e indirecto de acuerdo con dicha función.

Para los gastos no relacionados directa o indirectamente con el personal se efectúan estudios individualizados, imputándose al destino de acuerdo a la función desempeñada por dichos gastos.

Los destinos establecidos son los siguientes:

- Gastos imputables a las prestaciones
- Gastos imputables a las inversiones
- Otros gastos técnicos
- Otros gastos no técnicos
- Gastos de adquisición
- Gastos de administración
- Gastos de explotación de otras actividades

Los gastos se han imputado a los diferentes segmentos en función de la Unidad de Negocio o Área Regional donde se ha originado la actividad.

5.22. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera, con excepción de las operaciones de reaseguro, se convierten a la moneda funcional de cada sociedad del Grupo aplicando el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción.

Las operaciones de reaseguro en moneda extranjera se registran al tipo de cambio establecido al inicio de cada uno de los trimestres del ejercicio. Posteriormente, al cierre de cada trimestre, se tratan todas ellas como si fueran una sola operación, convirtiéndose al tipo de cambio vigente en ese momento y recogándose la diferencia que se produce en la cuenta de resultados consolidada.

Al cierre del ejercicio los saldos existentes denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de la moneda funcional a dicha fecha, imputándose a la cuenta de resultados consolidada todas las diferencias de cambio, excepto las que se imputan directamente a "Diferencias de conversión", que son las procedentes de las partidas monetarias que forman parte de la inversión neta en un negocio extranjero y de las no monetarias valoradas a valor razonable cuyos cambios de valoración se reconozcan directamente en el patrimonio neto.

5.23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de resultados consolidada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

Para su determinación se sigue el método del balance, según el cual se registran los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos necesarios para corregir el efecto de las diferencias temporarias, que son aquellas diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o de un pasivo y el que constituye la valoración fiscal de los mismos.

Las diferencias temporarias pueden ser "Diferencias temporarias imponibles", que son las que dan lugar a un mayor pago de impuestos en el futuro y que, con carácter general, suponen el reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos; o bien "Diferencias temporarias deducibles", que son las que dan lugar a un menor pago de impuestos en el futuro y, en la medida que sea recuperable, al registro de un activo por impuestos diferidos.

Por otra parte, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa en patrimonio y no en la cuenta de resultados consolidada, recogándose los cambios de valoración en dichas partidas netas del efecto impositivo.

a. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.
- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

c. Compensación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

d. Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos y evalúa si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

6. DESGLOSES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1. ACTIVOS INTANGIBLES

En los cuadros siguientes se detalla el movimiento de este epígrafe en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2020

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
<u>COSTE</u>						
FONDO DE COMERCIO	2.102,5	(109,3)	(68,1)	—	(76,6)	1.848,5
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	1.406,9	(239,5)	(87,0)	—	—	1.080,5
Aplicaciones informáticas	1.253,1	(111,3)	1,7	164,6	(73,1)	1.234,9
Otros	243,8	(9,3)	(51,2)	271,3	(72,9)	381,7
TOTAL COSTE	5.006,4	(469,3)	(204,7)	435,9	(222,7)	4.545,6
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>						
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	(559,3)	83,5	48,2	(66,0)	—	(493,5)
Aplicaciones informáticas	(765,5)	70,2	0,1	(121,8)	37,1	(780,0)
Otros	(41,7)	5,0	—	(2,8)	3,5	(36,0)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1.366,4)	158,7	48,3	(190,5)	40,6	(1.309,4)
<u>DETERIORO</u>						
FONDO DE COMERCIO	(329,3)	18,1	—	(127,5)	—	(438,7)
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	(10,4)	0,4	—	(7,3)	—	(17,3)
Aplicaciones informáticas	(0,1)	—	—	(32,4)	32,5	—
Otros	(0,1)	—	—	—	—	(0,1)
TOTAL DETERIORO	(339,9)	18,5	—	(167,2)	32,5	(456,1)
TOTAL FONDO DE COMERCIO	1.773,2	(91,2)	(68,1)	(127,5)	(76,6)	1.409,8
TOTAL OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1.526,9	(201,0)	(88,3)	205,7	(73,0)	1.370,3
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	3.300,1	(292,2)	(156,4)	78,2	(149,6)	2.780,1

Datos en millones de euros

Los importes reflejados como cambios en el perímetro en el ejercicio 2020 proceden principalmente de la reclasificación a Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de los activos intangibles vinculados al negocio de bancaseguros con Bankia (Nota 6.9) y a la adquisición de participación en las sociedades MAPFRE SALUD ARS y MAPFRE SANTANDER PORTUGAL (Nota 6.24).

Las entradas del ejercicio en Otros activos intangibles proceden principalmente de la asignación final del precio de compra de la adquisición de la participación en Santander Mapfre Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante SANTANDER MAPFRE) efectuada en el ejercicio 2019 (Nota 6.24); recogidos también en el cuadro anterior como Salidas de Fondo de Comercio.

Las entradas del ejercicio en deterioro de Aplicaciones informáticas recogen principalmente la dotación efectuada en Estados Unidos de aplicaciones que están siendo objeto de actualización tecnológica en el ámbito de sistemas de información transaccional.

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
COSTE						
FONDO DE COMERCIO	1.951,4	20,5	132,3	—	(1,7)	2.102,5
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	1.346,3	(10,8)	71,4	—	—	1.406,9
Aplicaciones informáticas	1.141,8	(0,5)	—	123,3	(11,5)	1.253,1
Otros	134,6	(0,4)	6,8	123,4	(20,6)	243,8
TOTAL COSTE	4.574,2	8,8	210,5	246,7	(33,8)	5.006,4
AMORTIZACIÓN ACUMULADA						
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	(487,6)	4,3	—	(76,0)	—	(559,3)
Aplicaciones informáticas	(702,0)	5,4	—	(75,3)	6,3	(765,5)
Otros	(39,4)	(0,3)	—	(2,0)	0,1	(41,7)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1.228,9)	9,4	—	(153,3)	6,3	(1.366,4)
DETERIORO						
FONDO DE COMERCIO	(262,3)	(3,1)	—	(65,6)	1,7	(329,3)
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	(10,4)	—	—	—	—	(10,4)
Aplicaciones informáticas	(0,1)	—	—	—	—	(0,1)
Otros	(0,1)	—	—	—	—	(0,1)
TOTAL DETERIORO	(272,9)	(3,1)	—	(65,6)	1,7	(339,9)
TOTAL FONDO DE COMERCIO	1.689,0	17,5	132,3	(65,6)	—	1.773,2
TOTAL OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1.383,3	(2,3)	78,2	93,4	(25,8)	1.526,9
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	3.072,4	15,2	210,5	27,8	(25,8)	3.300,1

Datos en millones de euros

Los importes reflejados como cambios en el perímetro en el ejercicio 2019 proceden de las adquisiciones de participación en las sociedades Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante CAJA GRANADA VIDA), Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante CAJAMURCIA VIDA) y SANTANDER MAPFRE (Nota 6.24).

Las principales entradas en Otros activos intangibles corresponden a:

- La comisión fija satisfecha a la novación en enero de 2019 del contrato de agencia, de duración indefinida, para la distribución en exclusiva de Seguros No Vida en toda la red bancaria procedente de BMN integrada en Bankia, por importe de 51,4 millones de euros.
- El pago por el acuerdo de exclusividad, por tiempo indefinido, de venta en el canal de Actinver de todos los productos de seguros de MAPFRE México, por importe de 24,8 millones de euros.

Activos intangibles de vida útil indefinida

La vida útil de los siguientes activos intangibles es considerada indefinida, ya que se espera que dichos activos contribuirán a la obtención de ingresos futuros para el Grupo de forma ilimitada:

Elemento	Valor en libros	
	31/12/2020	31/12/2019
Fondo de comercio de consolidación	1.403,9	1.763,2
Fondo de comercio de fusión	5,9	10,0
Otros activos intangibles	21,7	76,2

Datos en millones de euros

En los cuadros siguientes se detalla información sobre las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera, así como el valor en libros de los mismos y, en su caso, el importe del deterioro y la amortización en los últimos ejercicios.

- Fondos de comercio**

Unidad generadora de efectivo	Actividad y Área geográfica	Importe bruto en origen		Saldo 31/12/2018	Ejercicio 2019		Saldo 31/12/2019	Ejercicio 2020		Saldo 31/12/2020
		Millones en moneda original	Moneda		Altas/ (bajas)	Deterioro neto del periodo		Altas/ (bajas)	Deterioro neto del periodo	
<u>Fondo de comercio de consolidación</u>										
MAPFRE VIDA	Seguros de Vida (España)	258,4	EUR	212,6	—	—	212,6	—	—	212,6
GLOBAL RISKS	Seguros de Empresas	40,8	EUR	40,2	—	—	40,2	—	—	40,2
GRUPO CORPORATIVO LML	Seguros No Vida (México)	407,9	MXN	18,1	1,1	—	19,2	(2,5)	—	16,8
BRIKELL FINANCIAL SERVICES	Asistencia en viaje (U.S.A.)	19,6	USD	16,2	0,4	(16,6)	—	—	—	—
MAPFRE WARRANTY	Extensión de Garantía	11,4	EUR	11,1	—	—	11,1	—	—	11,1
BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES	Seguros (Brasil)	350,3	BRL	78,8	(1,2)	—	77,6	(22,4)	—	55,2
ABRAXAS	Asistencia en viaje (Reino Unido)	11,3	GBP	12,5	0,3	(12,8)	—	—	—	—
MAPFRE SIGORTA	Seguros (Turquía)	156,8	TRY	25,8	(2,3)	—	23,5	(3,9)	(19,6)	—
BANKINTER VIDA	Seguros de Vida (España)	160,5	EUR	160,5	—	—	160,5	—	—	160,5
CCM VIDA Y PENSIONES	Seguros de Vida y Pensiones (España)	81,3	EUR	81,3	—	—	81,3	—	—	81,3
MAPFRE USA	Seguros No Vida (U.S.A.)	882,4	USD	636,9	13,7	—	650,7	(53,3)	—	597,3
MAPFRE AMÉRICA CENTRAL	Seguros (Centroamérica)	9,0	PAB	7,8	0,2	—	8,0	(0,7)	—	7,4
INSURANCE AND GO	Seguros (Reino Unido)	31,4	GBP	35,0	0,6	(35,6)	—	—	—	—
CENTURY AUTOMOTIVE	Seguros y reaseguros (U.S.A.)	24,9	USD	21,7	0,5	—	22,2	(1,8)	—	20,3
BANKINTER SEGUROS GENERALES	Seguros No Vida (España)	12,5	EUR	12,5	—	—	12,5	—	—	12,5
BANKIA MAPFRE VIDA SOCIEDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Seguros de Vida (España)	18,7	EUR	18,7	—	—	18,7	(18,7)	—	—
FUNESPAÑA	Servicios funerarios (España)	17,9	EUR	17,9	—	—	17,9	—	—	17,9
VERTI VERSICHERUNG AG	Seguros No Vida (Alemania)	125,5	EUR	125,5	—	—	125,5	—	—	125,5
VERTI ASSICURAZIONI S.P.A.	Seguros No Vida (Italia)	101,3	EUR	46,7	—	—	46,7	—	(46,7)	—
PT ASURANSI BINA DANA ARTA TBK (ABDAI)	Seguros (Indonesia)	1.384.263,8	IDR	61,2	4,0	—	65,2	(4,0)	(61,2)	—
CAJA GRANADA VIDA	Seguros de Vida (España)	32,1	EUR	—	32,1	—	32,1	(32,1)	—	—
CAJAMURCIA VIDA	Seguros de Vida (España)	23,7	EUR	—	23,7	—	23,7	(23,7)	—	—
SANTANDER MAPFRE	Seguros No Vida (España)	76,6	EUR	—	76,6	—	76,6	(76,6)	—	—
MAPFRE SANTANDER PORTUGAL	Seguros No Vida (Portugal)	9,7	EUR	—	—	—	—	9,7	—	9,7
Otros	—	—	—	38,1	0,2	(0,6)	37,8	(2,0)	—	35,7
TOTAL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN				1.679,0	149,8	(65,6)	1.763,2	(231,8)	(127,5)	1.403,9
<u>Fondo de comercio de fusión y de sucursales</u>										
BANKINTER VIDA (sucursal de Portugal)	Seguros de Vida y Pensiones (Portugal)	5,3	EUR	5,3	—	—	5,3	—	—	5,3
Otros	—	—	—	4,7	—	—	4,7	(4,1)	—	0,6
TOTAL FONDO DE COMERCIO DE FUSIÓN				10,0	—	—	10,0	(4,1)	—	5,9
TOTAL FONDO DE COMERCIO				1.689,0	149,8	(65,6)	1.773,2	(236,0)	(127,5)	1.409,8
<u>Fondo de comercio de entidades asociadas y multigrupo</u>										
SALVADOR CAETANO AUTO (SGPS), S.A.	Servicios (Portugal)	11,3	EUR	11,3	—	—	11,3	—	—	11,3
PUY DU FOU ESPAÑA, S.A.	Actividades y parques temáticos (España)	4,6	EUR	—	4,6	—	4,6	—	—	4,6
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO, S.A.	Seguros (España)	12,9	EUR	12,9	—	—	12,9	—	—	12,9
Otros	—	—	—	5,1	(0,3)	—	4,8	(3,2)	—	1,6
TOTAL FONDO DE COMERCIO DE ENTIDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO (MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN) (*)				29,3	4,2	—	33,5	(3,2)	—	30,3

Datos en millones de euros

(*)El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de asociadas y multigrupo se incluye como mayor valor de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación.

• Gastos de adquisición de cartera

Unidad generadora de efectivo	Actividad y Área geográfica	Importe bruto en origen		Saldo 31/12/2018	Ejercicio 2019		Saldo 31/12/2019	Ejercicio 2020		Saldo 31/12/2020
		Millones en moneda original	Moneda		Altas/ (bajas)	Amortización y deterioro del periodo		Altas/ (bajas)	Amortización y deterioro del periodo	
BANKINTER VIDA	Seguros de Vida (España y Portugal)	200,9	EUR	127,9	—	(10,1)	117,8	—	(9,9)	107,9
BANKIA MAPFRE VIDA SOCIEDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Seguros de Vida (España)	89,6	EUR	56,4	—	(6,1)	50,3	(44,8)	(5,5)	—
CCM VIDA Y PENSIONES	Seguros de Vida y Pensiones (España)	82,6	EUR	39,5	—	(4,0)	35,5	—	(3,9)	31,6
BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES	Seguros de Vida (Brasil)	3.461,4	BRL	544,3	(7,3)	(32,4)	504,6	(144,1)	(24,9)	335,6
MAPFRE SIGORTA	Seguros (Turquía)	95,4	TRY	3,5	(0,3)	(0,6)	2,6	(0,4)	(2,2)	—
MAPFRE FINISTERRE	Seguros No Vida (España)	87,9	EUR	37,7	—	(2,5)	35,3	—	(2,4)	32,9
VERTI VERSICHERUNG AG	Seguros No Vida (Alemania)	23,5	EUR	14,7	—	(3,3)	11,4	—	(2,6)	8,7
PT ASURANSI BINA DANA ARTA TBK (ABDA)	Seguros (Indonesia)	481.941,5	IDR	15,8	0,9	(6,6)	10,1	(0,6)	(9,5)	—
CAJA GRANADA VIDA	Seguros de Vida (España)	30,5	EUR	—	30,5	(3,8)	26,7	(23,9)	(2,9)	—
CAJAMURCIA VIDA	Seguros de Vida (España)	41,0	EUR	—	41,0	(4,3)	36,7	(33,0)	(3,6)	—
MAPFRE SALUD ARS	Seguros de Vida (Republica Dominicana)	3.740,1	DOP	—	—	—	—	52,9	(3,8)	49,1
Otros	—	—	—	8,6	0,2	(2,3)	6,5	(0,4)	(2,1)	4,0
TOTAL GASTOS DE ADQUISICIÓN DE CARTERA				848,4	64,9	(76,0)	837,3	(194,3)	(73,2)	569,7

Datos en millones de euros

El valor en libros, neto del posible deterioro de cada uno de los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera descritos en los cuadros anteriores y de los activos netos asociados a cada unidad generadora de efectivo, es igual o inferior al importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se encuentran asignados. En el siguiente cuadro se refleja el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que están adscritos los principales activos intangibles al cierre de los dos últimos ejercicios:

Unidad generadora de efectivo	Valor de contraste		Valor recuperable	
	2020	2019	2020	2019
MAPFRE VIDA	2.030,8	1.875,1	4.595,3	6.118,2
BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES	160,8	230,6	1.168,7	1.442,5
BANKINTER VIDA (España)	230,4	260,4	445,7	754,9
CCM VIDA Y PENSIONES	135,5	147,9	159,6	254,3
MAPFRE USA	1.705,8	1.763,6	2.070,5	2.524,7
VERTI VERSICHERUNG AG	307,0	301,2	309,2	436,2

Datos en millones de euros

Para el cálculo del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo se tiene en cuenta el grado de desarrollo económico de la economía en la que opera, así como el grado de desarrollo del sector asegurador, medido por el peso del mismo en el Producto Interior Bruto del país, y otras variables como cuota de mercado, previsiones de evolución de la red comercial, experiencia histórica de MAPFRE en los mercados en los que las unidades generadoras de efectivo tienen presencia, etc.

Son también consideradas las variables de tasa de descuento (ke) y tasa de crecimiento a perpetuidad (g) que, con carácter general, responden a las siguientes definiciones:

1. Tasa de descuento (ke) = Tasa libre de riesgo del país + $(\beta * \text{Prima de riesgo del mercado de renta variable})$.
2. Tasa de crecimiento a perpetuidad (g): considerando para su cálculo la previsión de inflación a largo plazo del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La tasa de riesgo de país, con carácter general, se corresponde con la rentabilidad efectiva de los Bonos del Estado a 10 años en moneda y de emisión local del país en el que opera la unidad generadora de efectivo, incrementada en la prima de riesgo del mercado de acciones estimada para el sector asegurador. La prima de riesgo de mercado del sector asegurador se calcula modulando la prima genérica del mercado de acciones por el coeficiente Beta de entidades aseguradoras cotizadas comparables del ámbito regional en el que opera la unidad generadora de efectivo.

Excepcionalmente en el ejercicio 2020, como consecuencia de la incertidumbre generada por la COVID-19, las primas de riesgo, y consecuentemente las tasas de descuento, se han incrementado en un importe que oscila según los negocios y países entre el 0,4% y el 3,1%.

La tasa libre de riesgo aplicada oscila entre -0,6% y 12,5% en 2020 y entre -0,2% y 12,0% en 2019.

Como complemento para la estimación de las tasas de descuento (ke) y crecimiento a perpetuidad (g) aplicables a las diferentes unidades generadoras de efectivo objeto de análisis, se utilizan previsiones externas de Organismos Internacionales y de otras entidades de referencia en el ámbito de la valoración de empresas.

Las tasas de descuento así obtenidas, aplicadas a los flujos de efectivo descontados en el cálculo del valor recuperable de las principales unidades generadoras de efectivo han sido las siguientes:

Unidad generadora de efectivo	2020	2019
MAPFRE USA	5,9 %	6,5 %
MAPFRE VIDA, BANKINTER VIDA (España) y CCM VIDA Y PENSIONES	7,7 %	5,4 %
BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES	10,6 %	10,1 %
MAPFRE SIGORTA	17,7 %	16,9 %
VERTI ASSICURAZIONI S.P.A.	7,0 %	6,3 %
VERTI VERSICHERUNG AG	5,0 %	4,3 %
PT ASURANSI BINA DANA ARTA TBK (ABDA)	10,8 %	10,7 %

Las tasas utilizadas para el cálculo del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo son después de impuestos, por aplicarse a flujos de efectivo también netos del efecto impositivo.

Las estimaciones de tasas de crecimiento a perpetuidad (g) aplicables a las diferentes unidades generadoras de efectivo parten de las previsiones de inflación a largo plazo incluidas en el "World Economic Outlook Database" del Fondo Monetario Internacional. Dichas previsiones de inflación a largo plazo y las tasas de crecimiento a perpetuidad fijadas a partir de ellas para los mercados en los que operan las principales unidades generadoras de efectivo son las siguientes:

País	Previsión de inflación a largo plazo		Tasa de crecimiento a perpetuidad (g)	
	2020	2019	2020	2019
España	1,6 %	1,8 %	1,6 %	1,8 %
Estados Unidos	2,2 %	2,3 %	2,2 %	2,3 %
Turquía	11,0 %	11,0 %	11,5 %	11,5 %
Brasil	3,3 %	3,5 %	3,8 %	4,0 %
Italia	1,2 %	1,5 %	1,2 %	1,5 %
Alemania	1,7 %	2,1 %	1,7 %	2,1 %
Indonesia	3,0 %	3,0 %	3,5 %	3,5 %

Por otra parte, cada entidad del Grupo analiza al menos anualmente las hipótesis utilizadas en la estimación de los flujos de efectivo futuros y actualiza los mismos en función de los resultados reales y la experiencia pasada. Con carácter general, las proyecciones de flujos de efectivo correspondientes a los cinco primeros ejercicios consideran tasas de crecimiento basadas en la experiencia histórica, mientras que en los años siguientes se calcula el valor residual, estableciéndose una renta perpetua basada en los flujos de efectivo del último periodo de las estimaciones, con una tasa de crecimiento a perpetuidad conforme a lo descrito anteriormente. Excepcionalmente en el ejercicio 2019 y anteriores, en Brasil, Indonesia e Italia se consideró un horizonte temporal superior a cinco años, atendiendo a la duración de los acuerdos con Banco Do Brasil en el primer caso, y al hecho de ser negocios de reciente adquisición todavía en desarrollo en el caso de Indonesia o en proceso de reorganización derivado del plan de Sucursalización en el de Italia. En el ejercicio 2020, como consecuencia de la incertidumbre generada por la COVID-19, el horizonte temporal considerado en Indonesia e Italia ha sido el estándar de cinco años, por lo que sólo en Brasil se ha considerado un horizonte temporal superior.

Se detallan a continuación las hipótesis más relevantes utilizadas para determinar los flujos de efectivo de las principales unidades generadoras de efectivo:

Unidad generadora de efectivo	Promedio de crecimiento Primas / Patrimonios gestionados (1)		Promedio de crecimiento resultado neto		Ratio promedio de capital requerido (2)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
MAPFRE USA	1,94 %	0,22 %	5,48 %	13,37 %	15,98 %	15,02 %
MAPFRE VIDA	(1,01) %	(0,04) %	(0,96) %	(0,41) %	3,36 %	4,17 %
BANKINTER VIDA	2,46 %	2,73 %	1,96 %	2,43 %	0,46 %	0,83 %
CCM VIDA Y PENSIONES	(2,29) %	(1,15) %	0,58 %	3,40 %	2,18 %	2,41 %
BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES	13,41 %	10,82 %	16,14 %	11,18 %	10,29 %	10,81 %
MAPFRE SIGORTA	15,17 %	11,17 %	11,31 %	32,09 %	30,26 %	29,43 %
VERTI ASSICURAZIONI S.P.A.	(4,11) %	2,56 %	(25,89) %	20,45 %	57,33 %	45,71 %
VERTI VERSICHERUNG AG	4,95 %	6,07 %	5,38 %	8,12 %	24,05 %	31,28 %
PT ASURANSI BINA DANA ARTA TBK (ABDA)	9,60 %	7,39 %	3,40 %	24,76 %	51,02 %	35,00 %

(1) Crecimiento de primas para el Negocio No Vida y de patrimonios gestionados para los negocios con alto componente de Vida ahorro.

(2) Ratio a primas para el Negocio No Vida y a patrimonios gestionados para los negocios con alto componente de Vida ahorro.

Los ratios descritos anteriormente corresponden al promedio de los ejercicios que constituyen el horizonte temporal de las proyecciones (5 años con carácter general, con las excepciones indicadas de BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES y de VERTI ASSICURAZIONI y ABDA en 2019).

Ante variaciones razonables de cualquiera de las hipótesis clave, no cabe esperar que el valor en libros sea significativamente superior al valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo.

En concreto, los estudios realizados para las principales unidades generadoras de efectivo analizadas arrojan los siguientes rangos de sensibilidad ante variaciones desfavorables de las hipótesis clave:

- El incremento de 1 punto porcentual en la tasa de descuento aplicable a cada unidad generadora de efectivo implicaría minoraciones de los valores recuperables de entre el 7,1% y el 20,7% en el ejercicio 2020, y entre el 10,6% y el 31,8% en el ejercicio 2019; lo que impactaría únicamente en las unidades generadoras de efectivo con margen más ajustado, sin que el efecto en ninguna de ellas resulte significativo para el patrimonio y situación financiera del Grupo. Esta misma conclusión se alcanza si en vez de utilizar el Bono del Estado a 10 años como tasa libre de riesgo se utilizasen emisiones a más largo plazo (30 años para las monedas y países que disponen de estas emisiones).

- La reducción de 0,25 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento a perpetuidad aplicable a cada unidad generadora de efectivo implicaría minoraciones del valor recuperable de entre el 1,2% y el 3,9% en el ejercicio 2020, y entre 1,3% y el 6,6% en el ejercicio 2019; lo que tampoco supone una caída significativa de esta magnitud por debajo del valor atribuido en libros a cada una de las unidades por las que no se ha dotado deterioro.

En el caso de que en el proceso de análisis del posible deterioro del fondo de comercio se obtuviera un valor recuperable inferior al valor en libros, se realiza un estudio individualizado de aquellas hipótesis clave que hubieran dado lugar a dicha situación, considerando también rangos de sensibilidad para el cálculo de su efecto.

La pérdida por deterioro contabilizada en el ejercicio 2020 por los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera de MAPFRE SIGORTA, VERTI ASSICURAZIONI y ABDA, por importe total de 127,5 y 7,3 millones de euros, respectivamente, tiene su origen en las incertidumbres y evolución negativa de los datos macroeconómicos derivados de la COVID-19, que se han traducido en:

- Incremento de las tasas de descuento aplicadas a los flujos de efectivo proyectados de los citados negocios, como consecuencia del aumento de la prima de riesgo genérica considerada.

- Moderación de las expectativas de crecimiento a medio y largo plazo de dichos negocios, con el consiguiente efecto en la actualización de las proyecciones de resultados.
- Reducción a cinco años del horizonte temporal considerado para la estimación del flujo de efectivo utilizado en el cálculo de vida residual de los negocios de VERTI ASSICURAZIONI S.P.A. y ABDA.

La pérdida por deterioro contabilizada en el ejercicio 2019 por los fondos de comercio de MAPFRE ABRAXAS, INSURANCE & GO y BRICKEL FINANCIAL SERVICES, por importe total de 65,0 millones de euros, tuvieron su origen en el descenso de las expectativas de beneficios futuros en los negocios de asistencia y seguros de viaje en el Reino Unido, como consecuencia de un entorno socioeconómico complejo y la previsible ralentización de su economía por el Brexit; así como en la reducción de negocios no rentables en Estados Unidos y Canadá.

6.2. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado material

En los cuadros siguientes se detalla el movimiento de este epígrafe en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2020

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final	Valor de mercado
COSTE							
INMUEBLES DE USO PROPIO							
Terrenos y bienes naturales	34,2	(6,4)	0,9	1,2	(1,0)	29,0	89,2
Edificios y otras construcciones	1.038,6	(34,6)	6,5	16,0	(18,7)	1.007,8	1.077,5
Derechos de uso por arrendamiento	328,2	(26,1)	0,6	37,2	(8,4)	331,5	247,8
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
Elementos de transporte	31,8	(4,3)	0,3	2,7	(2,0)	28,6	9,0
Mobiliario e instalaciones	496,5	(20,7)	4,0	26,5	(18,6)	487,7	145,7
Otro inmovilizado material	255,9	(32,7)	(0,1)	23,1	(15,5)	230,8	75,9
Anticipos e inmovilizaciones en curso	6,6	(0,2)	—	9,2	(12,2)	3,4	8,0
Derechos de uso por arrendamiento	3,3	3,3	—	3,9	(0,5)	10,0	5,4
TOTAL COSTE	2.195,2	(121,6)	12,2	119,9	(76,7)	2.128,9	1.658,6
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
INMUEBLES DE USO PROPIO							
	(279,4)	7,5	(1,3)	(49,8)	0,9	(322,1)	—
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
	(526,6)	39,9	(3,0)	(58,4)	28,5	(519,6)	—
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(806,0)	47,4	(4,3)	(108,2)	29,4	(841,7)	—
DETERIORO							
INMUEBLES DE USO PROPIO							
Terrenos y bienes naturales	—	—	—	(0,5)	0,5	—	—
Edificios y otras construcciones	(10,0)	—	—	(0,5)	4,7	(5,9)	—
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
Otro inmovilizado material	(2,0)	—	—	—	—	(2,0)	—
TOTAL DETERIORO	(12,0)	—	—	(1,0)	5,1	(7,9)	—
TOTAL INMUEBLES DE USO PROPIO	1.111,6	(59,6)	6,8	3,7	(22,1)	1.040,4	1.414,5
TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	265,5	(14,6)	1,2	7,0	(20,2)	238,9	244,1
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.377,1	(74,2)	7,9	10,7	(42,3)	1.279,3	1.658,6

Datos en millones de euros

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final	Valor de mercado
COSTE							
INMUEBLES DE USO PROPIO							
Terrenos y bienes naturales	46,9	2,5	—	1,6	(16,8)	34,2	85,1
Edificios y otras construcciones	1.035,5	0,1	—	17,6	(14,7)	1.038,6	1.145,0
Derechos de uso por arrendamiento	—	—	—	328,2	—	328,2	285,1
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
Elementos de transporte	31,4	(0,1)	—	4,0	(3,5)	31,8	10,9
Mobiliario e instalaciones	470,1	(4,0)	—	51,0	(20,7)	496,5	159,4
Otro inmovilizado material	262,8	1,4	—	16,6	(24,8)	255,9	87,2
Anticipos e inmovilizaciones en curso	9,8	(0,3)	—	10,3	(13,3)	6,6	6,6
Derechos de uso por arrendamiento	—	—	—	3,3	—	3,3	1,4
TOTAL COSTE	1.856,5	(0,3)	—	432,6	(93,7)	2.195,2	1.780,6
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
INMUEBLES DE USO PROPIO							
	(218,3)	(0,8)	—	(62,5)	2,2	(279,4)	—
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
	(512,4)	3,1	—	(58,0)	40,6	(526,6)	—
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(730,8)	2,4	—	(120,4)	42,8	(806,0)	—
DETERIORO							
INMUEBLES DE USO PROPIO							
Terrenos y bienes naturales	—	—	—	—	—	—	—
Edificios y otras construcciones	(11,4)	—	—	(2,1)	3,5	(10,0)	—
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
Otro inmovilizado material	(2,0)	—	—	—	—	(2,0)	—
TOTAL DETERIORO	(13,4)	—	—	(2,1)	3,5	(12,0)	—
TOTAL INMUEBLES DE USO PROPIO	852,7	1,9	—	282,8	(25,8)	1.111,6	1.515,1
TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	259,7	0,2	—	27,2	(21,6)	265,5	265,5
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.112,3	2,1	—	310,0	(47,3)	1.377,1	1.780,6

Datos en millones de euros

Las principales entradas del ejercicio 2019 tienen su origen en el cambio de política contable en relación con los arrendamientos, descrita en Notas 2.4, 5.4 y 6.3.

Inversiones inmobiliarias

En los cuadros siguientes se detalla el movimiento de este epígrafe en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2020

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final	Valor de mercado
<u>COSTE</u>							
INMUEBLES DE INVERSIÓN							
Terrenos y bienes naturales	518,2	(2,4)	(1,2)	80,6	(190,5)	404,7	270,7
Edificios y otras construcciones	1.343,0	(15,1)	(52,2)	78,2	(76,3)	1.277,6	1.428,0
TOTAL COSTE	1.861,2	(17,5)	(53,4)	158,9	(266,8)	1.682,3	1.698,7
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>							
INMUEBLES DE INVERSIÓN							
	(295,1)	1,7	12,1	(21,9)	5,0	(298,2)	—
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(295,1)	1,7	12,1	(21,9)	5,0	(298,2)	—
<u>DETERIORO</u>							
INMUEBLES DE INVERSIÓN							
Terrenos y bienes naturales	(197,0)	—	0,1	(20,8)	79,0	(138,7)	—
Edificios y otras construcciones	(45,7)	0,3	2,0	(2,8)	0,4	(45,9)	—
TOTAL DETERIORO	(242,7)	0,3	2,1	(23,6)	79,4	(184,6)	—
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	1.323,4	(15,5)	(39,2)	113,4	(182,5)	1.199,5	1.698,7

Datos en millones de euros

Los importes reflejados como cambios en el perímetro en el ejercicio 2020 proceden principalmente de la venta del 100% de las acciones de MAQUAVIT INMUEBLES.

Las salidas del ejercicio de terrenos recogen principalmente la reclasificación a Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de los solares de MAPFRE INMUEBLES con acuerdo de venta firmado al 31 de diciembre de 2020 (Nota 6.9)

Las salidas del ejercicio de Edificios y otras construcciones recogen principalmente la venta de un edificio de oficinas en Boston (U.S.A.), que ha generado una plusvalía antes de impuestos de 19,6 millones de dólares americanos (17,1 millones de euros).

Los importes reflejados como entradas de deterioro de terrenos proceden de la provisión dotada en el ejercicio 2020 como consecuencia de la revisión de la valoración de las inversiones en los solares más importantes destinados al desarrollo de viviendas en España, derivado de la caída de la actividad económica provocada por la COVID-19.

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final	Valor de mercado
COSTE							
INMUEBLES DE INVERSIÓN							
Terrenos y bienes naturales	597,2	0,6	—	—	(79,6)	518,2	363,3
Edificios y otras construcciones	1.176,7	4,8	—	182,3	(20,8)	1.343,0	1.424,1
TOTAL COSTE	1.773,8	5,4	—	182,4	(100,4)	1.861,2	1.787,4
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
INMUEBLES DE INVERSIÓN	(281,7)	(0,1)	—	(18,6)	5,3	(295,1)	—
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(281,7)	(0,1)	—	(18,6)	5,3	(295,1)	—
DETERIORO							
INMUEBLES DE INVERSIÓN							
Terrenos y bienes naturales	(203,2)	—	—	(1,8)	8,0	(197,0)	—
Edificios y otras construcciones	(45,4)	(0,2)	—	(2,6)	2,4	(45,7)	—
TOTAL DETERIORO	(248,5)	(0,2)	—	(4,4)	10,4	(242,7)	—
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	1.243,6	5,0	—	159,5	(84,7)	1.323,4	1.787,4

Datos en millones de euros

Las principales entradas del ejercicio 2019 se corresponden con los inmuebles adquiridos por el fondo de inversión inmobiliaria Stable Income European Real Estate Fund (SIREF) en el curso de su actividad ordinaria.

La pérdida por deterioro del ejercicio se encuentra registrada en la cuenta "Dotación a la provisión por deterioro de activos" y la reversión en la de "Reversión de la provisión por deterioro de activos" de la cuenta de resultados consolidada.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles de uso propio se corresponde básicamente con la valoración determinada por una entidad tasadora independiente que utiliza técnicas de valoración en función de variables observables de mercado (Nivel 2).

Los métodos de valoración generalmente utilizados corresponden al método del coste, el método de comparación, el método de actualización de rentas y el método residual abreviado, dependiendo de las características del activo a valorar.

Por otra parte, la mayoría de los inmuebles son activos asignados a las provisiones técnicas y las tasaciones se realizan con carácter periódico, conforme a lo establecido por los organismos supervisores de la actividad aseguradora para revisión de la valoración.

Los ingresos y gastos derivados de inversiones inmobiliarias del ejercicio 2020 y 2019 se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Inversiones de							
	Explotación		Patrimonio		Otras actividades		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<u>Ingresos de las inversiones inmobiliarias</u>								
Por alquileres	43,2	48,1	0,9	1,5	14,2	15,6	58,3	65,2
Otros	0,4	1,5	0,1	—	1,8	1,9	2,3	3,3
Ganancias por realizaciones	17,7	9,3	16,3	0,4	—	2,7	34,0	12,3
Total ingresos de las inversiones inmobiliarias	61,3	58,8	17,3	1,9	16,0	20,1	94,6	80,9
<u>Gastos de las inversiones inmobiliarias</u>								
Gastos operativos directos	19,1	21,9	—	—	0,5	0,6	19,6	22,5
Otros gastos	5,3	2,8	—	0,2	7,1	8,5	12,4	11,4
Pérdidas por realizaciones	18,0	5,3	—	—	—	—	18,0	5,3
Total gastos de las inversiones inmobiliarias	42,4	29,9	—	0,2	7,6	9,1	50,1	39,2

Datos en millones de euros

6.3. ARRENDAMIENTOS

La información relativa a los contratos de arrendamiento del ejercicio 2020 y 2019 ha sido elaborada según la NIIF-UE 16, norma vigente a partir del 1 de enero del ejercicio 2019.

El Grupo es arrendatario de inmuebles de uso propio y otro inmovilizado material. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 5 y 18 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los estados financieros al cierre del ejercicio 2020 y 2019 recogen los siguientes importes:

Concepto	Inmuebles de uso propio		Otro inmovilizado material		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
ACTIVO						
Derecho de uso (valor neto contable)	247,8	285,1	4,8	1,4	252,5	286,5
PASIVO						
Otros pasivos financieros (Obligaciones de pago)	269,2	309,7	5,0	5,7	274,2	315,4
CUENTA DE RESULTADOS						
Amortización	(42,1)	(43,1)	(3,3)	(1,9)	(45,4)	(45,0)
Gasto por intereses	(14,3)	(16,9)	(0,6)	(0,4)	(15,0)	(17,2)

Datos en millones de euros

Los gastos por intereses se registran en la cuenta de resultados consolidada en los epígrafes “gastos de las inversiones de explotación” del negocio asegurador y “gastos financieros” de otras actividades. El gasto por amortización registrado es reclasificado por destino según los criterios reflejados en la nota 5.21.

Los gastos por arrendamientos a corto plazo o que contienen activos subyacentes de escaso valor, no incluidos en el cuadro anterior, ascienden a 26,7 millones de euros a cierre del ejercicio 2020 (35,1 millones de euros en 2019).

Los pagos totales del periodo ascienden a 67,0 millones de euros a cierre del ejercicio 2020 (59,8 millones de euros en 2019).

Los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos no cancelables al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, sin tener en cuenta el descuento financiero, son los siguientes:

Concepto	Inmuebles de uso propio		Otro inmovilizado material		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Menos de un año	48,0	56,0	1,4	3,2	49,4	59,2
Más de un año pero menos de cinco	138,4	166,4	1,0	3,2	139,4	169,5
Más de cinco años	158,3	200,1	0,1	—	158,4	200,1
TOTAL	344,8	422,5	2,5	6,4	347,2	428,8

Datos en millones de euros

La tasa aplicada para el cálculo del endeudamiento sigue una metodología basada en curvas de tipo de interés por país y moneda, aplicadas de forma individualizada.

La tasa media ponderada de inmuebles y otro inmovilizado asciende a 4,7% y 8,1%, respectivamente (5,2% y 8,8% en 2019).

El Grupo se ha acogido a la exención de no aplicar la NIIF-UE 16 a aquellos contratos de arrendamiento a corto plazo y/o que contengan un activo subyacente de escaso valor.

El Grupo es arrendador de arrendamientos operativos sobre inmuebles. Estos arrendamientos tienen una duración media de 7,6 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

En el siguiente cuadro se reflejan los importes correspondientes a los contratos de arrendamiento operativo en calidad de arrendador al cierre de los dos últimos ejercicios:

Tipo de activo	Valor neto contable	
	2020	2019
Inversiones inmobiliarias	839,1	765,1

Datos en millones de euros

El vencimiento de los cobros por arrendamientos operativos de los dos últimos ejercicios son los siguientes:

Concepto	2020	2019
Menos de un año	54,2	55,6
Más de un año pero menos de cinco	149,6	147,3
Más de cinco años	78,3	98,5
TOTAL	282,1	301,4

Datos en millones de euros

6.4. INVERSIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de las inversiones financieras es la siguiente:

Concepto	Valor contable	
	2020	2019
CARTERA A VENCIMIENTO		
Renta fija	1.556,9	1.949,7
Otras inversiones	27,4	23,7
TOTAL CARTERA A VENCIMIENTO	1.584,4	1.973,4
CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA		
Acciones	1.890,3	2.021,1
Renta fija	27.759,1	34.312,4
Fondos de inversión	431,8	726,0
Otros	19,6	25,8
TOTAL CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA	30.100,7	37.085,2
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		
Derivados (no cobertura):		
Permutas financieras swaps	501,4	494,5
Opciones	1,1	—
Otras inversiones:		
Acciones	804,7	739,9
Renta fija	2.215,7	3.181,6
Fondos de inversión	982,8	1.100,1
Híbridos	315,5	392,7
Depósitos	—	0,4
Otros	5,0	28,0
TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN	4.826,0	5.937,3

Datos en millones de euros

El descenso de las inversiones financieras en el ejercicio 2020 se debe principalmente a la reclasificación a Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de las inversiones financieras del negocio de bancaseguros con Bankia, por importe de 7.429,4 millones de euros (Nota 6.9)

El proceso de valoración de los activos financieros consta de:

- En el momento de la adquisición se decide la cartera a la que se asigna (a vencimiento, disponible para la venta o de negociación), en función de las características de los pasivos a los que se va a asignar y de la legislación contable y de seguros local e internacional.
- En función de la naturaleza contable de las carteras se realiza la valoración. No obstante, para todos los activos se realiza al menos mensualmente una valoración de mercado, siendo los métodos de valoración los descritos en la Nota 5.5 "Inversiones financieras" (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3).

- Las valoraciones son realizadas directamente por las entidades del Grupo, aunque en algunos países la valoración la realiza una entidad financiera independiente conforme a las exigencias de la normativa local.

La política de valoración se decide en los Comités de inversión y/o Comités de riesgo y se revisa con una periodicidad no inferior al trimestre.

Además, un análisis global del valor de las inversiones, plusvalías y minusvalías es realizado periódicamente por el Comité Ejecutivo de MAPFRE S.A.

Con respecto a la sensibilidad de la valoración a valor razonable, cambios en las variables no observables utilizadas en las valoraciones individuales mencionadas no modificaría de forma significativa el valor razonable obtenido.

A partir de procesos de control y verificación de cotizaciones periódicos, se pueden decidir transferencias entre Niveles:

- Si la fuente de cotización de un activo deja de ser representativa, se pasa del Nivel 1 al Nivel 2.
- Se transfieren activos desde los Niveles 2 y 3 al Nivel 1 en caso de verificarse una fuente de cotización razonable.
- Se transfieren activos hacia el Nivel 3 cuando dejan de disponerse de datos observables en los mercados.

Test SPPI

A cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo ha realizado un análisis de los títulos de renta fija clasificados en las carteras a vencimiento y disponibles para la venta, con objeto de determinar qué títulos perciben flujos de efectivo contractuales procedentes únicamente de principal e intereses, esto es pasan el test "SPPI".

Se describen a continuación los resultados de este análisis, desglosándose los valores contables y razonables a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y la variación del valor razonable durante dichos ejercicios:

Resultado	Valor contable		Valor razonable			
			Importe		Variación	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasan el "test SPPI"	28.505,0	35.317,5	28.643,0	35.521,0	1.634,6	1.897,8
No pasan el "test SPPI"	811,0	944,6	825,9	945,3	29,7	46,8
Total	29.316,0	36.262,1	29.468,9	36.466,3	1.664,3	1.944,6

Datos en millones de euros

Adicionalmente, en el siguiente cuadro se detalla la calificación crediticia de los activos financieros que pasan el test "SPPI":

Rating	Importe Pasan el "test SPPI"			
	Valor contable		Valor razonable	
	2020	2019	2020	2019
AAA	2.309,8	2.076,9	2.398,7	2.176,3
AA	2.978,9	2.993,6	2.974,6	2.994,5
A	14.529,7	20.265,8	14.527,1	20.265,8
BBB	6.597,8	7.971,0	6.614,4	7.983,1
BB O MENOR	1.561,5	1.427,9	1.600,7	1.520,0
SIN CALIFICACION CREDITICIA	527,4	582,4	527,5	581,3
Total	28.505,0	35.317,5	28.643,0	35.521,0

Datos en millones de euros

Cartera a vencimiento

Se detallan a continuación las inversiones afectas a la cartera a vencimiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Valor contable		Valor razonable						Ingresos por intereses				Deterioro	
			Nivel 1. Valor de cotización		Nivel 2. Datos observables		Nivel 3. Otras valoraciones				Pérdida registrada		Ganancias por reversión	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Renta fija	1.556,9	1.949,7	1.516,4	1.943,9	152,3	167,2	41,1	42,9	152,2	177,3	—	—	—	—
Otras inversiones	27,4	23,7	20,2	15,5	0,1	0,2	7,1	8,0	2,0	3,1	—	—	—	—
TOTAL	1.584,4	1.973,4	1.536,6	1.959,4	152,4	167,4	48,2	50,8	154,2	180,4	—	—	—	—

Datos en millones de euros

En relación con los activos financieros de la cartera a vencimiento clasificados en el Nivel 3, en los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido operaciones significativas.

Cartera disponible para la venta

Se detallan a continuación las inversiones afectas a la cartera disponible para la venta a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Valor contable (Valor razonable)						Deterioro					
	Nivel 1. Valor de cotización		Nivel 2. Datos observables		Nivel 3. Otras valoraciones		Total		Pérdida registrada		Ganancias por reversión	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Acciones	1.819,1	1.956,1	71,0	62,6	0,2	2,5	1.890,3	2.021,1	(5,6)	(1,9)	—	—
Renta fija	21.530,6	28.594,6	6.224,0	5.708,8	4,5	9,0	27.759,1	34.312,4	(4,3)	(11,5)	—	—
Fondos de Inversión	212,7	381,9	36,9	37,3	182,2	306,9	431,8	726,0	(4,5)	(0,3)	—	—
Otros	19,6	25,8	—	—	—	—	19,6	25,8	—	—	—	—
TOTAL	23.581,9	30.958,3	6.332,0	5.808,7	186,9	318,3	30.100,7	37.085,2	(14,4)	(13,6)	—	—

Datos en millones de euros

Los ajustes de valoración de las inversiones en cartera, incluidas las del negocio de bancaseguros con Bankia reclasificadas a Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, ascienden a 6.195,1 y 5.495,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, que han sido registrados netos del efecto impositivo en patrimonio.

Los traspasos a la cuenta de resultados consolidada de los ajustes de valoración de las inversiones en cartera de ejercicios anteriores, realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a un importe de 120,4 y 440,2 millones de euros respectivamente.

En los ejercicios 2020 y 2019 se han producido transferencias de activos del Nivel 1 al Nivel 2 por importe de 1.366,2 y 873,0 millones de euros, respectivamente.

No se han producido variaciones en las técnicas de valoración de los Niveles 2 y 3.

A continuación se presenta la conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre del ejercicio para los activos financieros de la cartera disponible para la venta clasificados en el Nivel 3:

Cartera disponible para la venta	Instrumentos de patrimonio y fondos de inversión		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Saldo inicial	309,3	113,7	9,0	13,6	—	—	318,3	127,3
Compras	157,7	225,8	1,6	8,6	—	—	159,3	234,4
Ventas	(25,0)	(30,3)	(1,7)	(8,6)	—	—	(26,6)	(38,9)
Transferencia desde Nivel 1 ó 2	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencia a Nivel 1 ó 2	—	—	—	—	—	—	—	—
Amortizaciones	—	—	—	—	—	—	—	—
Pérdidas y ganancias	1,5	2,4	(4,3)	(4,5)	—	—	(2,7)	(2,1)
Otros	(261,2)	(2,2)	(0,1)	—	—	—	(261,4)	(2,3)
Saldo final	182,3	309,3	4,5	9,0	—	—	186,9	318,3

Datos en millones de euros

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los análisis de deterioro realizados para cada valor de las carteras de renta variable concluyeron que no existía deterioro por importe significativo, ni indicio de deterioro, en ninguna de las inversiones valoradas a su valor de cotización en Bolsa, al no concurrir las situaciones objetivas que lo determinan.

En relación con las inversiones en activos no cotizados, en los ejercicios 2020 y 2019 se han reconocido pérdidas por bonos convertibles en acciones de SAREB por importe de 4,3 millones de euros en cada ejercicio. En los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado dotaciones por deterioro por importe significativo de inversiones en activos no cotizados analizados de forma individualizada.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo tiene activos de renta fija en garantía entregada por operaciones de permuta financiera cuyo valor de mercado asciende a 585,3 y 496,5 millones de euros, respectivamente. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. A cierre de dichos ejercicios los activos recibidos en garantía ascienden a 555,1 y 516,9 millones de euros, respectivamente. En ambos casos la garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente. La existencia de dichas garantías permite mitigar el riesgo de contraparte (CVA/DVA) en gran parte de los derivados del Grupo.

Cartera de negociación

Se detallan a continuación las inversiones afectas a la cartera de negociación a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Valor contable (Valor razonable)							
	Nivel 1. Valor de Cotización		Nivel 2. Datos observables		Nivel 3. Otras valoraciones		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Derivados (no cobertura)								
Permutas financieras swaps	—	—	501,4	494,5	—	—	501,4	494,5
Opciones	—	—	1,1	—	—	—	1,1	—
TOTAL DERIVADOS (NO COBERTURA)	—	—	502,5	494,5	—	—	502,5	494,5
Otras inversiones								
Acciones	800,4	738,6	—	0,1	4,3	1,3	804,7	739,9
Renta fija	1.779,9	2.610,7	435,7	570,9	—	—	2.215,7	3.181,6
Fondos de inversión	884,6	1.058,9	90,0	41,2	8,2	—	982,8	1.100,1
Híbridos	45,3	93,8	270,2	298,9	—	—	315,5	392,7
Depósitos	—	0,4	—	—	—	—	—	0,4
Otros	3,64	—	1,3	1,1	—	26,9	5,0	28,0
TOTAL OTRAS INVERSIONES	3.513,9	4.502,4	797,2	912,2	12,5	28,2	4.323,6	5.442,8
TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN	3.513,9	4.502,4	1.299,7	1.406,7	12,5	28,2	4.826,0	5.937,3

Datos en millones de euros

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido transacciones significativas con los activos financieros de la cartera de negociación clasificados en el Nivel 3, ni se han producido transferencias a/desde dicho Nivel.

Se detallan a continuación las plusvalías y minusvalías imputadas a resultados en los ejercicios 2020 y 2019:

Concepto	Plusvalías (minusvalías) imputadas a resultados			
	No realizadas		Realizadas	
	2020	2019	2020	2019
Derivados (no cobertura)				
Permutas financieras swaps	14,2	(4,8)	—	14,8
Opciones	—	—	(0,5)	(0,8)
TOTAL DERIVADOS (NO COBERTURA)	14,2	(4,8)	(0,5)	14,0
Otras inversiones				
Acciones	23,3	64,1	(4,9)	18,3
Renta fija	10,5	44,9	12,6	19,7
Fondos de inversión	36,1	76,6	(6,3)	20,6
Híbridos	(2,1)	17,4	—	—
Depósitos	—	—	—	—
Otros	(5,8)	0,4	(1,0)	(6,0)
TOTAL OTRAS INVERSIONES	62,0	203,5	0,3	52,6
TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN	76,2	198,7	(0,1)	66,5

Datos en millones de euros

Los principales instrumentos derivados corresponden a permutas financieras de flujos ciertos o predeterminados, en las que una entidad del Grupo asume la obligación de pagar ciertos importes fijos o predeterminados que son denominados normalmente en euros. Por este concepto figura registrado en la cartera de negociación un importe de 501,4 millones de euros a cierre del ejercicio 2020 (494,5 millones de euros en 2019).

En la Nota 7 “Gestión de riesgos” se desglosa el vencimiento de los valores de renta fija.

6.5. INVERSIONES POR CUENTA DE TOMADORES DE SEGUROS DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN

En el siguiente cuadro se muestra la composición del epígrafe de inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Valor contable (valor razonable)						Resultados					
	Nivel 1. Valor de cotización		Nivel 2. Datos observables		Nivel 3. Otras valoraciones		Total		No realizados		Realizados	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Acciones	590,0	670,6	14,3	—	—	—	604,2	670,6	(107,8)	11,4	0,3	—
Renta fija	198,7	262,3	933,2	563,0	—	—	1.131,9	825,3	3,6	63,0	11,3	21,2
Participaciones en fondos de inversión	765,7	1.014,3	0,59	—	—	—	766,3	1.014,3	19,5	45,3	0,9	37,4
TOTAL	1.554,4	1.947,2	948,0	563,0	—	—	2.502,4	2.510,2	(84,7)	119,6	12,4	58,5

Datos en millones de euros

En el saldo de “Participaciones en fondos de inversión” se incluye el importe de las participaciones mayoritarias de empresas del Grupo en fondos de inversión afectas a seguros de Vida cuyos tomadores asumen el riesgo de la inversión, por importe de 321,6 y 295,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. El detalle de los activos en los que se materializan es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Renta fija	101,1	193,2
Fondos de inversión	185,3	83,9
Otros	35,2	18,4
TOTAL	321,6	295,4

Datos en millones de euros

6.6. CRÉDITOS

La composición del epígrafe de créditos a 31 de diciembre de 2020 y 2019; así como las pérdidas por deterioro y las ganancias por reversiones de éste registradas en los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Concepto	Importe bruto		Deterioro		Saldo neto en balance		Deterioro			
							Pérdidas registradas		Ganancias por reversión	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	3.524,4	4.002,3	(47,1)	(57,2)	3.477,3	3.945,1	(14,5)	(11,3)	6,7	7,0
Créditos por operaciones de reaseguro	1.047,8	971,8	(35,5)	(37,4)	1.012,2	934,3	(16,1)	(16,4)	15,6	15,9
Créditos fiscales	331,5	409,2	—	—	331,5	409,2	—	—	—	—
Créditos sociales y otros	557,1	798,4	(19,0)	(17,6)	538,1	780,8	(2,8)	(10,5)	1,4	2,4
TOTAL	5.460,7	6.181,6	(101,6)	(112,2)	5.359,2	6.069,4	(33,4)	(38,2)	23,6	25,3

Datos en millones de euros

En la partida “Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro” se incluyen primas pendientes de cobro de tomadores de seguros y mediadores, y en la partida “Créditos por operaciones de reaseguro” aquellos saldos pendientes derivados de operaciones de reaseguro cedido, retrocedido y aceptado.

El desglose del epígrafe “Créditos sociales y otros” a cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Créditos sociales y otros	Importe	
	2020	2019
Deudores por ventas o prestación de servicios	94,1	95,6
Créditos por recobro de siniestros (incluidos convenios de colaboración con otras aseguradoras)	39,4	19,5
Anticipos sobre pólizas (seguros de Vida)	20,5	28,5
Depósitos judiciales	269,8	376,1
Créditos con Organismos Públicos	11,6	3,0
Saldos a cobrar al personal	28,2	25,4
Otros deudores	74,6	232,8
TOTAL	538,1	780,8

Datos en millones de euros

El cálculo, y en su caso el reconocimiento, del deterioro se realiza según se detalla en la política contable 5.9 “Créditos” de la presente memoria.

Los saldos incluidos en el epígrafe de créditos no devengan intereses y con carácter general su liquidación se produce en el ejercicio siguiente.

6.7 DETERIORO DE ACTIVOS

En los cuadros siguientes se detalla el deterioro de activos en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2020

Deterioro en:	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Registro en resultados		Baja del activo	Saldo
				Dotación	Reducción		
Activos intangibles	339,9	(18,5)	—	167,2	—	(32,5)	456,0
I. Fondo de comercio	329,3	(18,1)	—	127,5	—	—	438,7
II. Otros activos intangibles	10,6	(0,4)	—	39,7	—	(32,5)	17,3
Inmovilizado material	12,0	—	—	1,0	(2,7)	(2,4)	7,9
I. Inmuebles de uso propio	10,0	—	—	1,0	(2,7)	(2,4)	5,8
II. Otro inmovilizado material	2,0	—	—	—	—	—	2,0
Inversiones	354,6	(0,3)	(2,1)	38,1	(6,2)	(82,7)	301,3
I. Inversiones inmobiliarias	242,7	(0,3)	(2,1)	23,6	(6,2)	(73,2)	184,6
II. Inversiones financieras	—	—	—	—	—	—	—
- Cartera a vencimiento	—	—	—	—	—	—	—
- Cartera disponible para la venta	93,2	—	—	14,4	—	(1,7)	105,9
- Cartera de negociación	—	—	—	—	—	—	—
III. Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación	10,1	—	—	—	—	—	10,1
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	—	—	—	—	—	—	—
V. Otras inversiones	8,6	—	—	0,1	—	(7,9)	0,8
Existencias	80,8	—	—	11,9	(0,9)	—	91,7
Créditos	112,2	(18,5)	—	33,4	(23,6)	(1,8)	101,6
I. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	57,2	(16,5)	—	14,5	(6,7)	(1,4)	47,1
II. Créditos por operaciones de reaseguro	37,4	(2,0)	—	16,1	(15,6)	(0,5)	35,5
III. Créditos fiscales	—	—	—	—	—	—	—
IV. Créditos sociales y otros	17,6	—	—	2,8	(1,4)	—	19,0
Otros activos	—	0,1	—	—	—	—	0,1
TOTAL DETERIORO	899,5	(37,3)	(2,1)	251,5	(33,5)	(119,5)	958,6

Datos en millones de euros

Ejercicio 2019

Deterioro en:	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Registro en resultados		Baja del activo	Saldo final
				Dotación	Reducción		
Activos intangibles	272,9	3,1	—	65,6	—	(1,7)	339,9
I. Fondo de comercio	262,3	3,1	—	65,6	—	(1,7)	329,3
II. Otros activos intangibles	10,6	—	—	—	—	—	10,6
Inmovilizado material	13,4	—	—	2,1	(3,5)	—	12,0
I. Inmuebles de uso propio	11,4	—	—	2,1	(3,5)	—	10,0
II. Otro inmovilizado material	2,0	—	—	—	—	—	2,0
Inversiones	395,1	(0,6)	—	24,2	(7,2)	(56,8)	354,6
I. Inversiones inmobiliarias	248,5	0,2	—	4,4	(7,2)	(3,2)	242,7
II. Inversiones financieras	—	—	—	—	—	—	—
- Cartera a vencimiento	—	—	—	—	—	—	—
- Cartera disponible para la venta	108,9	(0,8)	—	13,6	—	(28,5)	93,2
- Cartera de negociación	—	—	—	—	—	—	—
III. Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación	18,6	—	—	—	—	(8,5)	10,1
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	—	—	—	—	—	—	—
V. Otras inversiones	19,0	—	—	6,3	—	(16,6)	8,6
Existencias	80,8	—	—	1,2	(1,2)	—	80,8
Créditos	119,3	3,0	—	38,2	(25,3)	(23,0)	112,2
I. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	65,2	(1,8)	—	11,3	(7,0)	(10,5)	57,2
II. Créditos por operaciones de reaseguro	36,2	4,6	—	16,4	(15,9)	(3,9)	37,4
III. Créditos fiscales	—	—	—	—	—	—	—
IV. Créditos sociales y otros	17,9	0,3	—	10,5	(2,4)	(8,6)	17,6
Otros activos	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL DETERIORO	881,5	5,5	—	131,3	(37,3)	(81,5)	899,5

Datos en millones de euros

6.8. FLUJOS DE EFECTIVO

Desembolsos

Se han realizado a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 desembolsos por inversiones en empresas del Grupo y por adquisición de negocios, correspondiendo las más significativas a las adquisiciones siguientes:

Sociedad adquirente	Detalles de la adquisición			Importe desembolsado
	Sociedad	Porcentaje	Actividad	
Ejercicio 2020				
MAPFRE SEGUROS GERAIS	MAPFRE SANTANDER PORTUGAL	50,01 %	Seguros	14,4
MAPFRE DOMINICANA	MAPFRE SALUD ARS	51,00 %	Seguros	36,2
Ejercicio 2019				
MAPFRE VIDA	CAJA GRANADA VIDA	51,00 %	Seguros	61,8
MAPFRE VIDA	CAJAMURCIA VIDA	51,00 %	Seguros	48,6
MAPFRE ESPAÑA	SANTANDER MAPFRE	50,01 %	Seguros	82,3

Datos en millones de euros

Las inversiones descritas se han financiado con fondos propios y préstamos bancarios.

Cobros

El 27 de octubre de 2020 se formalizó la venta del 100% de las acciones de MAQUAVIT INMUEBLES por un importe de 50,3 millones de euros, íntegramente cobrados en dicha fecha. Dicha venta ha generado una plusvalía de 14,1 millones de euros.

Compromisos

Los accionistas minoritarios de la filial MAPFRE RE tienen una opción de venta sobre sus acciones en dicha entidad. En caso de ejercicio, MAPFRE S.A. o una entidad del Grupo, deberá adquirir las acciones del accionista minoritario interesado en vender. El precio de compra de las acciones de MAPFRE RE será el que resulte de aplicar la fórmula acordada previamente. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 teniendo en cuenta las variables incluidas en la fórmula citada, el compromiso asumido por el Grupo en caso de ejercicio de la opción ascendería a un importe aproximado de 110,3 y 108,8 millones de euros, respectivamente.

No existen transacciones no monetarias significativas relacionadas con actividades de inversión y financiación excluidas del estado de flujos de efectivo.

6.9. ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA, PASIVOS ASOCIADOS Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Las principales clases de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas, así como los pasivos asociados a los mismos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Concepto	Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta		Actividades interrumpidas		Total	
	2020	2019	2020	2018	2020	2019
<u>Activos</u>						
Activos intangibles	281,4	50,8	—	—	281,4	50,8
Inmovilizado material	65,2	63,5	—	—	65,2	63,5
Inversiones	7.656,0	80,1	—	—	7.656,0	80,1
Créditos	24,2	7,7	—	—	24,2	7,7
Tesorería	83,7	28,3	—	—	83,7	28,3
Otros activos	49,0	33,8	—	—	49,0	33,8
Total activos	8.159,5	264,2	—	—	8.159,5	264,2
<u>Pasivos asociados</u>						
Provisiones técnicas	6.599,6	69,0	—	—	6.599,6	69,0
Provisiones para riesgos y gastos	—	1,6	—	—	—	1,6
Pasivos por impuestos diferidos	48,4	1,2	—	—	48,4	1,2
Otras deudas	615,9	64,1	—	—	615,9	64,1
Total pasivos	7.263,9	135,8	—	—	7.263,9	135,8

Datos en millones de euros

Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y pasivos asociados

Se describen a continuación las principales operaciones que generan los activos y pasivos recogidos en el cuadro anterior:

Ejercicio 2020

- Negocio de bancaseguros con Bankia

En el mes de septiembre los Consejos de Administración de Bankia y de CaixaBank aprobaron el proyecto de fusión de ambas entidades, que se ejecutará mediante la modalidad de fusión por absorción de Bankia por CaixaBank. De acuerdo con la información pública se espera que todos los aspectos legales y regulatorios estén concluidos a lo largo del primer trimestre de 2021.

MAPFRE y Bankia tienen una alianza con un contrato en exclusividad en bancaseguros.

La absorción de Bankia por CaixaBank determinaría la aplicación de la cláusula contractual de cambio de control de Bankia. El cambio de control otorga, a la parte no afectada, MAPFRE, el derecho a ejercitar una opción de salida. El propio contrato contempla todos los procedimientos para la determinación del valor de salida.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha culminado la fusión de BANKIA MAPFRE VIDA y las entidades CAJA GRANADA VIDA y CAJAMURCIA VIDA.

El negocio de Vida se gestiona a través de la entidad BANKIA MAPFRE VIDA. A continuación, se detallan las principales magnitudes económicas relativas a esta entidad, incluidas en el segmento Iberia:

Concepto	2020	2019 (1)	Δ%
Primas emitidas	178,9	267,3	(33,1) %
Resultado antes de impuestos	167,5	138,1	21,3 %
Resultado atribuido	125,8	103,9	21,1 %
Fondos propios	482,8	399,2	21,0 %
Inversiones financieras	7.429,4	7.813,0	(4,9) %
Provisiones técnicas	6.599,6	7.059,1	(6,5) %

Datos en millones de euros

(1) La información del 2019 es proforma a efectos comparativos, asumiendo la fusión comentada anteriormente

Por otro lado, el negocio de No Vida se gestiona y registra a través de la sociedad MAPFRE ESPAÑA.

Durante el ejercicio 2020 las primas emitidas Vida y No Vida aportadas por Bankia ascienden a 392,0 millones de euros y suponen el 1,9% de las primas totales del Grupo MAPFRE. Asimismo a 31 de diciembre de 2020 la cuenta de Ajustes por cambios de valor recoge 58,1 millones de euros del negocio de bancaseguros con Bankia.

- Venta de INDUSTRIAL RE

El 15 de diciembre el Grupo recibió una oferta vinculante por la entidad INDUSTRIAL RE, sociedad que se mantiene sin actividad relevante desde hace varios ejercicios. Esta transacción está en proceso de obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas, y se espera que se materialice durante el ejercicio 2021.

A 31 de diciembre de 2020 los activos de INDUSTRIAL RE clasificados como mantenidos para la venta y los pasivos asociados ascienden a 35,1 y 7,7 millones de euros, respectivamente.

- Venta de Rastreator y Preminen

Admiral Group Plc anunció el pasado 29 de diciembre la venta de Penguin Portals Group y el comparador Preminen a RVU. Penguin Portal Group tiene el control del comparador online Rastreator.

El Grupo MAPFRE mantiene una participación del 25% en Rastreator y del 50% en Preminen, que forman parte de esta transacción. El valor de esta transacción será satisfecho en metálico. Esta operación esta sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas, y se espera que se materialice en el primer semestre de 2021.

A 31 de diciembre de 2020 los activos de Rastreator y Preminen clasificados como mantenidos para la venta ascienden a 8,0 y 7,7 millones de euros, respectivamente.

- Venta de terrenos de MAPFRE INMUEBLES

En diciembre de 2020 MAPFRE INMUEBLES firmó un acuerdo para la venta de solares destinados a construcción de viviendas, estando previsto que dicha venta se materialice en el ejercicio 2021. A 31 de diciembre de 2020 el valor neto contable de los terrenos clasificados como mantenidos para la venta asciende a 106,5 millones de euros.

- Negocios de servicios funerarios de España.

En el ejercicio 2019 MAPFRE España y Santa Lucía S.A. formalizaron una alianza estratégica para el desarrollo conjunto de sus respectivos negocios de servicios funerarios en España. El resultado de esta alianza será un grupo líder en el mercado funerario español con capilaridad directa e indirecta en el 100% del territorio.

Una vez fijadas las valoraciones, se ha acordado que MAPFRE, a través de su filial FUNESPAÑA, poseerá un 25% del capital social y Santa Lucía el 75% restante.

En espera de las autorizaciones pertinentes, los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los pasivos asociados procedentes de los negocios aportados a la alianza ascienden a 202,8 y 69,0 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2020; y a 193,1 y 65,9 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2019.

Ejercicio 2019

Además de la alianza con Santa Lucía S.A. descrita anteriormente, en el ejercicio 2019 generaba activos y pasivos recogidos en el cuadro anterior la operación siguiente:

- Cesión de la cartera de largo plazo del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo de Perú.

Ha supuesto la transferencia en 2020 de un bloque patrimonial conformado por activos y pasivos vinculados a este seguro, valorados en 69,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

6.10. PATRIMONIO NETO

Capital social

El capital social se registra por el valor nominal de las acciones desembolsadas o cuyo desembolso haya sido exigido.

El capital social de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por 3.079.553.273 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

La Junta General de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2018 autorizó a los administradores de la Sociedad dominante la ampliación de capital hasta un máximo de 153.977.663,65 euros, equivalente al 50% del capital social en ese momento. Dicha autorización se extiende por un periodo de cinco años. Asimismo, se autorizó a los administradores la emisión de obligaciones o valores de renta fija de naturaleza análoga, convertibles o no convertibles, por un importe máximo de 2.000 millones de euros.

La participación directa de CARTERA MAPFRE asciende al 69,7% y al 67,6% del capital a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

Todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2020 se han entregado a directivos de filiales como parte de sus retribuciones variables 203.905 acciones (1.839.387 acciones en el ejercicio 2019), por importe de 0,3 millones de euros (4,6 millones en 2019). La diferencia entre el precio al que las acciones han sido entregadas y el precio de compra, que asciende a (0,1) millones de euros en el ejercicio 2020 y 0,9 millones de euros en 2019, se ha llevado al epígrafe de "Reservas". Por otra parte, durante el ejercicio 2019 se compraron en el mercado 7.897.336 acciones propias, por importe de 19,3 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo total de acciones propias es de 30.285.934 y 30.489.839, respectivamente, representativas del 0,98% y 0,99% del capital, por importe de 63,4 y 63,8 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 ninguna otra sociedad del Grupo posee acciones de la Sociedad dominante.

Ajustes por cambios de valor

Recoge aquellas reservas patrimoniales puestas de manifiesto como consecuencia de los ingresos y gastos reconocidos en cada ejercicio que conforme a lo establecido en la normativa contable internacional deben tener reflejo directo en las cuentas de patrimonio neto del Grupo.

En el siguiente cuadro se presenta la naturaleza de los "Ajustes por cambio de valor" reflejados en dicho epígrafe del Patrimonio neto al cierre de los dos últimos ejercicios:

Concepto	Importe	
	2020	2019
Renta Fija		
Plusvalías	5.396,6	4.791,1
Minusvalías	(1.523,9)	(1.987,0)
Renta Variable y Fondos de Inversión		
Plusvalías	276,5	795,2
Minusvalías	(63,3)	(18,6)
Contabilidad tácita	(2.787,0)	(2.558,9)
Otros ajustes	(28,1)	(18,1)
TOTAL	1.270,7	1.003,7

Datos en millones de euros

Restricciones sobre la disponibilidad de reservas

En el epígrafe "Reservas" se incluye la reserva legal de la Sociedad dominante, por importe de 61,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, que no es distribuible a los accionistas salvo en caso de liquidación de la misma y que sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. La misma restricción es aplicable a las reservas legales constituidas por las filiales y reflejadas en sus balances.

No existen otras restricciones a la disponibilidad de las reservas por importe significativo, salvo por lo descrito en el apartado de Incentivos Fiscales de la Nota 6.20.

Gestión del capital

La gestión del capital está centrada en su estabilidad y el mantenimiento de una adecuada retribución, mediante fuertes niveles de solvencia, flexibilidad financiera, generación de flujos de caja y creación de valor al accionista.

El capital gestionado se corresponde con los fondos propios admisibles conforme a lo exigido por la normativa vigente y otros modelos de gestión utilizados. El ratio de Solvencia del Grupo ofrece una gran solidez y estabilidad, soportado por una alta diversificación y estrictas políticas de inversión y gestión de activos y pasivos.

De acuerdo con el Apetito de Riesgo del Grupo, que corresponde al nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes (incluso en situaciones adversas), cada Unidad de Negocio se ajusta a unos niveles de tolerancia de riesgo en función del capital asignado.

MAPFRE dispone de una política interna de capitalización y dividendos destinada a dotar a las Unidades de Negocio de una forma racional y objetiva de los capitales necesarios para cubrir los riesgos asumidos.

La cuantía de dividendos a repartir se fija sobre la base de los presupuestos de resultados y estimaciones de fondos propios. En caso de que la evolución real se aparte de las estimaciones realizadas, entonces se revisa el capital asignado.

La remuneración a los accionistas está vinculada con el beneficio, la solvencia, la liquidez y los planes de inversión del Grupo, así como con las expectativas de sus accionistas.

Con carácter general el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas una distribución de dividendos de entre un 45% y un 65% del resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante en sus cuentas anuales consolidadas.

Tanto la estimación de riesgos, como la asignación de capital a cada una de las Unidades se detalla en la Nota 7 de la memoria "GESTIÓN DE RIESGOS".

Por otra parte las partidas integrantes del patrimonio disponible del Grupo se adecúan a los exigidos por la normativa vigente.

6.11. PASIVOS SUBORDINADOS

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de esta cuenta recoge el coste amortizado de las obligaciones subordinadas emitidas por la Sociedad dominante correspondientes a las emisiones de septiembre 2018 y marzo 2017, cuyos términos y condiciones más relevantes se describen a continuación:

Términos y condiciones	Emisión	
	Septiembre 2018	Marzo 2017
Importe nominal	500,0	600,0
Fecha de emisión	7/9/2018	31/3/2017
Vencimiento	7/9/2048	31/3/2047
Primera opción de amortización	7/9/2028	31/3/2027
Tipo de interés		
- Hasta 1ª opción de amortización	4,125 %	4,375 %
- Desde 1ª opción de amortización	Euribor 3M + 4,30%	Euribor 3M + 4,543%
Mercado de cotización	AIAF	AIAF
Rating de la emisión	BBB-	BBB
Intereses devengados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020 y 2019	6,5	19,8
Cotización al cierre del ejercicio		
- 2020	116,3 %	116,6 %
- 2019	117,9 %	117,7 %

Importe nominal e intereses en millones de euros

Ambas emisiones, emitidas bajo derecho español, contemplan:

- Amortización en casos especiales, por reforma o modificación en la normativa fiscal, por falta de computabilidad como recursos propios del emisor y por cambio de tratamiento otorgado por las Agencias de Calificación Crediticia.
- Diferimiento de intereses, estando el emisor obligado a diferir el pago de intereses en caso de existir algún incumplimiento del Capital de Solvencia Obligatorio o del Capital Mínimo Obligatorio, o prohibición por parte del Regulador Relevante de realizar pagos de intereses, o incapacidad del emisor para cumplir con los pasivos vencidos y exigibles.

6.12. PASIVOS FINANCIEROS

El cuadro siguiente recoge el detalle del valor razonable de los pasivos financieros:

Concepto	Valor en libros		Valor razonable	
	2020	2019	2020	2019
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.005,6	1.004,8	1.088,1	1.087,2
Deudas con entidades de crédito	866,4	847,8	866,4	847,8
Otros pasivos financieros	1.596,7	1.913,1	1.594,4	1.903,4
TOTAL	3.468,7	3.765,7	3.548,9	3.838,4

Datos en millones de euros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor razonable de la Emisión de obligaciones y otros valores negociables se corresponde con el valor de cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1), incluido el cupón corrido.

Emisión de obligaciones y otros valores negociables

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de esta cuenta recoge el coste amortizado de las obligaciones simples emitidas por MAPFRE S.A. Los términos y condiciones más relevantes de la emisión se describen a continuación:

- Naturaleza de la emisión: obligaciones simples representadas mediante anotaciones en cuenta.
- Importe nominal: 1.000 millones de euros.
- Fecha de la emisión: 19 de mayo de 2016.
- Plazo de la emisión: 10 años.
- Vencimiento: 19 de mayo de 2026.
- Amortización: única al vencimiento y a la par, libre de gastos para el tenedor.
- Listado: Mercado AIAF de renta fija.
- Cupón: 1,625% fijo anual, pagadero en los aniversarios de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento final inclusive.
- Rating de la emisión: A-

Los intereses devengados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 10,1 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los títulos cotizan al 109,8% y al 107,7% de su valor nominal, respectivamente.

Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito presentan el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Clase de deuda	Valor en libros		Tipo de interés medio %		Garantías otorgadas	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Arrendamiento financiero	0,1	0,2	5,96	5,16	—	—
Créditos	611,9	639,8	0,49	0,52	—	—
Préstamos	254,4	161,6	0,87	0,53	—	—
Otros	—	46,2	—	1,00	—	—
TOTAL	866,4	847,8	—	—	—	—

Datos en millones de euros

- Créditos

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la principal línea de crédito existente es la siguiente:

Prestataria	Vencimiento	Límite		Dispuesto	
		2020	2019	2020	2019
MAPFRE, S.A.	26/2/2025	1.000,0	1.000,0	600,0	610,0
TOTAL		1.000,0	1.000,0	600,0	610,0

Datos en millones de euros

La línea de crédito descrita es un crédito sindicado concedido por un grupo de diez entidades bancarias, devenga un interés referenciado a variables de mercado y en el ejercicio 2018 fué novado, modificando sus condiciones y extendiendo su vencimiento. Entre las condiciones modificadas cabe destacar que se convirtió en una financiación sostenible, vinculando su interés también a parámetros de sostenibilidad del Grupo.

- Préstamos

El detalle de los principales préstamos vigentes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Prestataria	Vencimiento	Importe	
		2020	2019
MAPFRE VIDA	1/4/2026	110,0	110,0
MAPFRE ESPAÑA	21/2/2024	51,0	51,0
MAPFRE DOMINICANA	11/3/2027	28,9	—
TOTAL		189,9	161,0

Datos en millones de euros

Los préstamos de MAPFRE VIDA y MAPFRE ESPAÑA devengan un interés referenciado al Euribor, amortizándose mediante cuotas anuales e iguales, la primera transcurridos 2 años desde la formalización del préstamo en 2019.

El préstamo de MAPFRE DOMINICANA devenga un interés referenciado a variables de mercado y a parámetros de sostenibilidad del Grupo, amortizándose mediante cuotas semestrales iguales.

Otros pasivos financieros

En el epígrafe “Otros pasivos financieros” se incluye el importe de obligaciones a pagar de naturaleza financiera no incluidas en otras partidas. En el cuadro siguiente se presenta su desglose a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Otros pasivos financieros	Importe	
	2020	2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5,5	471,1
Otros pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en PyG	529,4	498,9
Partícipes externos en fondos de inversión (Nota 3.2)	708,9	584,1
Pasivos financieros por arrendamiento (Nota 6.3)	273,1	315,4
Resto de pasivos financieros	79,9	43,6
TOTAL	1.596,7	1.913,1

Datos en millones de euros

El descenso de Pasivos financieros mantenidos para negociar en el ejercicio 2020 se debe principalmente a la reclasificación a Pasivos asociados a activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de los pasivos del negocio de bancaseguros con Bankia, por importe de 480,7 millones de euros (Nota 6.9).

Existe además una línea de crédito concedida por CARTERA MAPFRE que tiene un límite de 400,00 millones de euros, devenga un interés variable referenciado al Euribor trimestral y tiene su vencimiento el 10 de septiembre de 2021, siendo prorrogable por periodos anuales sucesivos. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido disposición alguna de la misma.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor razonable de los anteriores pasivos no difiere significativamente de su valor contable.

El nivel de jerarquía de valor razonable en el que se clasifican las valoraciones al valor razonable de dichos pasivos es el Nivel 2, excepto el saldo de “Partícipes externos en fondos de inversión”, valorado a valor liquidativo (mayoritariamente Nivel 1).

A lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido ningún traspaso de los pasivos financieros entre los Niveles 1, 2 y 3 establecidos en la normativa. Las transferencias entre niveles se producen cuando los elementos dejan de cumplir las características de un nivel y cumplen las de otro de los niveles. En relación con los

pasivos financieros derivados de operaciones de permuta financiera no se ha llevado a cabo ningún ajuste por el riesgo de crédito propio, por tratarse de operaciones de intercambio de flujos cuyo valor actual neto arroja un saldo a favor de la contrapartida. En todo caso, la aplicación de ajustes por el riesgo de crédito propio en estas operaciones no tendría efecto material en la cuenta de resultados ni en el importe de Patrimonio propio.

6.13. PROVISIONES TÉCNICAS

1. Detalle de la composición del saldo de provisiones técnicas

La composición del saldo de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

Concepto	Seguro directo		Reaseguro aceptado		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<u>Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso No Vida</u>						
1.1 Provisión para primas no consumidas	6.253,8	7.255,6	915,7	949,6	1.582,0	2.010,4
1.2 Provisión para riesgos en curso	25,9	38,1	—	—	—	—
<u>Provisiones de seguros de Vida</u>						
2.1 Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso						
2.1.1. Provisión para primas no consumidas	1.194,8	1.419,9	328,2	239,3	16,0	6,5
2.1.2. Provisión para riesgos en curso	19,8	24,9	—	—	—	—
2.2 Provisiones matemáticas	17.976,9	24.826,2	69,2	73,9	39,6	50,5
<u>Provisiones para prestaciones</u>						
3.1 Pendientes de liquidación o pago	7.514,3	8.691,1	2.458,8	2.441,0	3.404,6	3.890,9
3.2 Siniestros ocurridos pero no declarados (IBNR)	1.000,6	1.206,8	97,3	106,1	311,1	400,8
3.3 Para gastos internos de liquidación de siniestros	136,1	176,8	3,4	2,3	22,6	22,1
<u>Otras provisiones técnicas</u>						
4.1 Decesos	1.117,9	1.002,2	—	—	2,2	1,5
4.2 Resto	77,6	67,8	—	—	0,5	3,3
TOTAL	35.317,6	44.709,3	3.872,5	3.812,1	5.378,6	6.386,1

Datos en millones de euros

2. Movimiento de cada una de las provisiones técnicas
2.1. Provisiones para primas no consumidas, para riesgos en curso, para prestaciones, para participación en beneficios y otras provisiones técnicas
a. SEGURO DIRECTO Y REASEGURO ACEPTADO

Ejercicio 2020

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
<u>Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso No Vida</u>						
1.1 Provisión para primas no consumidas	8.205,2	(713,8)	(5,7)	8.965,8	(9.282,0)	7.169,5
1.2 Provisión para riesgos en curso	38,1	(0,7)	(0,1)	13,8	(25,2)	25,9
<u>Provisiones de seguros de Vida</u>						
2.1 Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso						
2.1.1. Provisión para primas no consumidas	1.659,1	(374,3)	(40,4)	2.067,8	(1.789,2)	1.523,0
2.1.2. Provisión para riesgos en curso	24,9	(5,3)	(0,2)	4,2	(3,7)	19,8
2.2 Provisiones matemáticas	24.900,1	(204,2)	(6.208,5)	2.195,2	(2.636,6)	18.046,1
<u>Provisiones para prestaciones</u>						
3.1 Seguro directo Vida	1.292,6	(188,5)	(263,5)	1.067,5	(976,7)	931,4
3.2 Seguro directo No Vida	8.782,1	(829,0)	24,9	6.649,3	(6.907,7)	7.719,7
3.3 Reaseguro aceptado	2.549,3	(73,0)	—	4.613,8	(4.530,7)	2.559,4
<u>Otras provisiones técnicas</u>	1.069,9	(5,54)	(2,78)	1.176,4	(1.042,5)	1.195,5
TOTAL	48.521,4	(2.394,4)	(6.496,3)	26.753,8	(27.194,4)	39.190,2

Datos en millones de euros

Los importes reflejados como cambios en el perímetro en el ejercicio 2020 proceden principalmente de la reclasificación a Pasivos asociados a activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de las provisiones técnicas del negocio de bancaseguros con Bankia (Nota 6.9).

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
<u>Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso No Vida</u>						
1.1 Provisión para primas no consumidas	7.902,3	67,1	0,3	8.188,6	(7.953,0)	8.205,2
1.2 Provisión para riesgos en curso	49,1	2,7	—	11,9	(25,7)	38,1
<u>Provisiones de seguros de Vida</u>						
2.1 Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso						
2.1.1. Provisión para primas no consumidas	1.759,1	(7,1)	11,2	2.411,8	(2.515,8)	1.659,1
2.1.2. Provisión para riesgos en curso	25,8	(3,7)	—	7,7	(4,9)	24,9
2.2 Provisiones matemáticas	23.053,7	(73,9)	265,2	3.963,2	(2.308,0)	24.900,1
<u>Provisiones para prestaciones</u>						
3.1 Seguro directo Vida	1.155,0	(7,0)	21,8	2.388,8	(2.266,0)	1.292,6
3.2 Seguro directo No Vida	9.095,0	(49,5)	0,1	9.182,7	(9.446,2)	8.782,1
3.3 Reaseguro aceptado	2.464,2	95,3	—	4.567,7	(4.577,8)	2.549,3
<u>Otras provisiones técnicas</u>	977,1	—	—	1.058,4	(965,6)	1.069,9
TOTAL	46.481,2	24,0	298,5	31.780,7	(30.063,0)	48.521,4

Datos en millones de euros

Los importes de las dotaciones y aplicaciones de las provisiones técnicas reflejados en los cuadros anteriores se registran en los epígrafes “Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso”, “Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta” y “Variación de otras provisiones técnicas” de la cuenta de resultados consolidada.

b. REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO
Ejercicio 2020

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Provisión para primas no consumidas	2.010,4	(243,7)	(0,2)	2.805,0	(2.989,5)	1.582,0
Provisión para seguros de Vida	57,0	(4,5)	(0,7)	56,1	(52,3)	55,6
Provisión para prestaciones	4.313,9	(479,6)	(3,1)	5.658,7	(5.751,5)	3.738,4
Otras provisiones técnicas	4,8	(2,9)	—	0,7	—	2,6
TOTAL	6.386,0	(730,7)	(4,0)	8.520,5	(8.793,3)	5.378,6

Datos en millones de euros

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Provisión para primas no consumidas	1.522,7	100,7	0,1	3.834,7	(3.447,8)	2.010,4
Provisión para seguros de Vida	56,0	(0,1)	1,1	87,0	(86,9)	57,0
Provisión para prestaciones	4.303,1	82,7	2,9	10.223,1	(10.297,9)	4.313,9
Otras provisiones técnicas	1,5	2,8	—	0,5	—	4,8
TOTAL	5.883,2	186,2	4,1	14.145,3	(13.832,7)	6.386,0

Datos en millones de euros

2.2. Provisiones matemáticas

Concepto	Seguro directo y reaseguro aceptado		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2020	2019	2020	2019
Provisión matemática al comienzo del ejercicio	24.900,1	23.053,7	50,5	50,3
Ajustes al saldo inicial	(204,2)	(73,9)	(10,5)	0,8
Combinaciones de negocio	—	265,2	—	0,5
Primas	1.335,5	1.689,2	2,6	0,1
Intereses técnicos y rendimientos de inversiones afectas	452,5	908,9	3,8	2,2
Pagos/cobros de siniestros	(2.636,6)	(2.308,0)	(6,5)	(3,0)
Test de adecuación de provisiones	—	—	—	—
Ajustes por contabilidad tácita	402,8	1.353,1	—	—
Otros	4,4	12,0	0,2	(0,3)
Salida del perímetro (saldo provisión a la fecha de salida)	(6.208,5)	—	(0,5)	—
Provisión matemática al cierre del ejercicio	18.046,1	24.900,1	39,6	50,5

Datos en millones de euros

La salida del perímetro del ejercicio 2020 procede íntegramente de la reclasificación descrita anteriormente de las provisiones matemáticas del negocio de bancaseguros con Bankia

2.3. Provisión de decesos

Concepto	Seguro directo y reaseguro aceptado	
	2020	2019
Provisión al comienzo del ejercicio	1.002,2	909,9
Ajustes al saldo inicial	—	—
Entrada en el perímetro (saldo provisión a fecha incorporación)	—	—
Primas	94,9	97,1
Intereses técnicos	25,0	9,5
Pagos de siniestros	(14,5)	(10,6)
Test de adecuación de provisiones	—	—
Otros	10,3	(3,6)
Salida del perímetro (saldo provisión a la fecha de salida)	—	—
Provisión al cierre del ejercicio	1.117,9	1.002,2

Datos en millones de euros

El incremento de intereses técnicos respecto al ejercicio anterior se debe principalmente al descenso del tipo de interés de referencia en España del 0,98% en 2019 al 0,59% en 2020.

3. Otra información
3.1. Provisiones técnicas relativas al seguro de Vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

Concepto	Seguro directo y reaseguro aceptado	
	2020	2019
Provisión al comienzo del ejercicio	2.510,2	2.242,5
Ajustes al saldo inicial	(177,5)	(7,2)
Entrada en el perímetro (saldo provisión a fecha de incorporación)	—	12,9
Primas	603,3	856,9
Pago de siniestros	(250,1)	(807,5)
Cambios en la valoración de los activos	(106,5)	211,0
Otros	(9,5)	1,7
Salida del perímetro (saldo provisión a la fecha de salida)	(67,5)	—
Provisión al cierre del ejercicio	2.502,4	2.510,2

Datos en millones de euros

3.2. Provisión para riesgos en curso

La dotación de la provisión para riesgos en curso se ha efectuado por las entidades aseguradoras del Grupo según los criterios expuestos en la Nota 5.15.

3.3. Información relativa al Seguro de Vida

No ha sido necesaria la dotación de una provisión adicional a los seguros de Vida derivado de la prueba de adecuación de pasivos.

A continuación se detallan las características de las principales modalidades del Seguro de Vida comercializadas en 2020 y 2019 por las sociedades del Grupo.

- España

Modalidad	Cobertura	Tablas biométricas		Interés Técnico	Participación en beneficios	
		Primer orden	Segundo orden (*)		Importe (millones de euros)	Forma de distribución
MAPFRE VIDA						
Contratos de seguros colectivos, a prima única, con y sin participación en beneficios :						
- Mod. 342. Colectivos de rentas	Supervivencia	PERM/F-2000P	% PER2012 COL ORDEN 2	2,28 %	—	Red propia
- Mod. 308. Seg.Col.Flexivida con reembolso primas e intereses	Supervivencia / Fallecimiento	PASEM2010	PASEM2019 COL ORDEN 2 (%HOMBRES, % MUJERES)	2,49 %	2,7	Red propia
- Mod. 517. Seg.Col.Flexivida sin reembolso primas única	Supervivencia	PER2012 COL ORDEN 1	PASEM2019 COL ORDEN 2 (%HOMBRES, % MUJERES)	1,29 %	0,1	Red propia
Contratos de seguros individuales, a prima única o periódica, en los que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas:						
- Mod. 447. Dividendo Vida II	Supervivencia / Fallecimiento	PASEM2010 HOMBRES	PASEM2019 IND ORDEN 2 (% HOMBRES, % MUJERES)	— %	—	Red propia
- Mod. 502. Seguro Puente Garantía	Supervivencia / Fallecimiento	PASEM2010 HOMBRES	PASEM2019 IND ORDEN 2 (% HOMBRES, % MUJERES)	— %	—	Red propia
BANKINTER SEGUROS DE VIDA						
Contratos individuales a prima única sin participación en beneficios - Renta B629	Seguro de rentas con contraseguro	85% PASEM2010	% PERP12	1,36 %	—	Canal bancario
Contratos individuales a prima única sin participación en beneficios - Riesgo B300/Riesgo B664	Seguro de vida riesgo	95% - 94% PASEM2010	% PASEM19	0,00% - 2,00%	—	Canal bancario
Contratos individuales a prima única sin participación en beneficios - Riesgo B284	Seguro de vida riesgo	100% GK95	% PASEM19	2,00 %	—	Canal bancario
Contratos individuales, a prima única o periódicas, y participación en beneficios. Ahorro 3649	Seguro ahorro garantizado	PASEF2010	% PASEM19 I2	0,05 %	0,2	Canal bancario
Contratos individuales, a prima única o periódicas, y participación en beneficios. Ahorro 3678	Seguro ahorro garantizado	PASEF2010	% PASEM19 I2	0,05 %	0,3	Canal bancario
Contratos individuales, a primas periódicas sin participación en beneficios. Ahorro 3715	Seguro de riesgo	GKM80	% PASEM19 I2	— %	—	Canal bancario

(*) Las tablas de segundo orden en las que se indica el uso de un % es porque están basadas en experiencia propia.

Las Tablas Biométricas de primer orden utilizadas para la "Tarificación" en el año 2021 serán las nuevas tablas publicadas en la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de 17 de diciembre de 2020, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

En los seguros de Vida-Riesgo las tablas utilizadas son las PASEM 2020 (Rel y No R), y para los seguros de Supervivencia, dependiendo del tipo de negocio, tablas de experiencia propia o las tablas PER 2020 (Ind. y Col.).

Por otro lado, las Tablas Biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de “Provisiones” están basadas en experiencia propia, en los negocios en los que se dispone de un volumen de datos suficiente. En caso contrario, se utilizan las nuevas tablas publicadas. En todo caso, si las tablas usadas originalmente en la “Tarificación” son más conservadoras, se utilizan estas últimas también para la provisión.

El Grupo se ha acogido al periodo transitorio de adaptación de provisiones a las nuevas tablas. Estas tablas se consideran suficientes en base a los análisis de la experiencia propia del Grupo. La dotación adicional a realizar por esta adaptación es de 14,2 millones de euros, cuyo efecto no es significativo en la situación patrimonial y en los resultados del Grupo. Esta dotación se adaptará en los próximos cuatro años con cargo a resultados, según el siguiente cuadro:

Cierre anual	2020	2021	2022	2023	2024
Dotación	0%	25%	50%	75%	100%

En cada caso las tablas utilizadas por el Grupo actualmente son suficientes en base a los análisis de la experiencia propia, bien porque las tablas de tarifa continúan siendo suficientes, bien porque las mismas han sido reforzadas en los últimos ejercicios según los requerimientos vigentes, sin que los cambios en el ejercicio sean relevantes.

El análisis de la experiencia propia del Grupo se ha basado en los archivos históricos de las pólizas en vigor y de los siniestros de las filiales, y en el caso del negocio de rentas las consultas al Índice Nacional de Defunciones

El periodo de observación utilizado ha sido 2015-2019, y los recargos técnicos aplicados han sido los mismos que incorporan las tablas de primer orden publicadas.

Las Tablas Biométricas de segundo orden utilizadas para los cálculos de solvencia se basan en la experiencia de la propia entidad de cada tipo de negocio. Las fuentes de datos y los periodos de observación son en general los mismos que se indican en el párrafo anterior. Estas tablas son “mejor estimación” y no incorporan recargos por incertidumbre o riesgos

- Otros países

Modalidad	Cobertura	Tablas	Interés Técnico	Participación en beneficios	
				Importe (millones de euros)	Forma de distribución
COMPANHIA DE SEGUROS ALIANÇA DO BRASIL					
Ouro vida / Ouro vida revisado / BB seguro vida	Fallecimiento/ Invalidez	AT-49	—	—	Canal bancario
Ouro vida 2000 / Ouro vida grupo especial /Ouro vida estilo / BB seguro vida mulher/ Otros productos de vida individual	Fallecimiento/ Invalidez	AT-83	—	—	Canal bancario
Otros productos de vida en grupo/ Prestamista	Fallecimiento/ Invalidez	AT-83 y AT-49	—	—	Canal bancario
MAPFRE MSV LIFE					
Sin participación en beneficios	Fallecimiento	61,1% AMC00	Variable	—	Canal bancario/ Corredor
Con participación en beneficios	Supervivencia / Fallecimiento	—	Variable	18,5	Canal bancario/ Corredor
Unit-linked	Supervivencia / Fallecimiento	63,5% AMC00	Variable	—	Canal bancario/ Corredor
MAPFRE COLOMBIA VIDA					
Pensiones Ley 100	Supervivencia / Fallecimiento / Auxilio Funerario	Tablas de Mortalidad de Rentistas Masculinos/ Femeninos (RV08) - Tabla Colombiana de Mortalidad de Inválidos (MI85)	— %	—	Red propia
Previsional de invalidez y Supervivencia	Fallecimiento / Invalidez / Incapacidad Temporal/ Auxilio Funerario	Tablas de Mortalidad de Rentistas Masculinos/ Femeninos (RV08) - Tabla Colombiana de Mortalidad de Inválidos (MI85)	— %	—	Red propia

3.4. Evolución de la siniestralidad

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo No Vida desde el año de ocurrencia de los siniestros hasta el cierre de los ejercicios 2020 y 2019; así como el detalle por año de ocurrencia de la provisión para prestaciones de dicho seguro al cierre de los ejercicios citados.

Ejercicio 2020

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Año de ocurrencia	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia									
			1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 después
2010 y anteriores	Provisión pendiente	7.514,7	3.844,1	2.325,3	1.450,6	951,5	695,3	548,2	460,7	509,2	359,5	293,3
	Pagos acumulados	44.827,1	49.056,2	50.374,9	51.248,5	51.724,3	51.983,5	52.201,4	52.339,6	52.470,6	52.628,5	52.710,1
	TOTAL COSTE	52.341,8	52.900,3	52.700,2	52.699,2	52.675,8	52.678,7	52.749,6	52.800,3	52.979,8	52.988,0	53.003,4
2011	Provisión pendiente	2.016,3	703,9	438,5	279,9	205,3	148,1	119,7	109,7	73,6	63,9	
	Pagos acumulados	4.402,7	5.724,1	6.035,4	6.201,0	6.281,7	6.369,0	6.383,2	6.433,8	6.455,2	6.465,2	
	TOTAL COSTE	6.419,0	6.427,9	6.474,0	6.480,9	6.487,0	6.517,1	6.502,9	6.543,4	6.528,8	6.529,1	
2012	Provisión pendiente	2.157,9	739,9	431,8	288,1	223,5	170,6	148,4	97,0	80,5		
	Pagos acumulados	4.139,8	5.494,0	5.823,1	5.987,5	6.095,8	6.155,9	6.195,5	6.232,4	6.229,9		
	TOTAL COSTE	6.297,6	6.233,9	6.254,9	6.275,6	6.319,3	6.326,5	6.343,9	6.329,4	6.310,4		
2013	Provisión pendiente	2.221,7	789,9	478,3	311,9	223,4	186,4	136,6	100,6			
	Pagos acumulados	4.355,2	5.777,5	6.141,7	6.335,3	6.417,8	6.488,1	6.549,3	6.549,3			
	TOTAL COSTE	6.576,9	6.567,4	6.620,0	6.647,2	6.641,2	6.674,5	6.685,9	6.650,0			
2014	Provisión pendiente	2.331,5	883,8	498,1	340,4	266,0	197,3	133,9				
	Pagos acumulados	4.601,6	6.139,3	6.500,6	6.656,7	6.771,4	6.860,1	6.937,9				
	TOTAL COSTE	6.933,0	7.023,0	6.998,6	6.997,2	7.037,3	7.057,3	7.071,7				
2015	Provisión pendiente	2.462,1	958,1	684,9	464,7	293,1	220,5					
	Pagos acumulados	4.944,9	6.469,9	6.781,8	7.012,1	7.204,6	7.288,6					
	TOTAL COSTE	7.407,0	7.428,0	7.466,6	7.476,7	7.497,7	7.509,0					
2016	Provisión pendiente	2.607,9	1.222,9	826,4	460,0	325,8						
	Pagos acumulados	4.934,4	6.561,6	7.005,8	7.314,4	7.466,9						
	TOTAL COSTE	7.542,3	7.784,5	7.832,2	7.774,4	7.792,7						
2017	Provisión pendiente	3.630,6	2.051,6	1.274,5	883,5							
	Pagos acumulados	5.190,8	7.703,6	8.490,0	8.899,3							
	TOTAL COSTE	8.821,5	9.755,3	9.764,5	9.782,8							
2018	Provisión pendiente	3.853,3	2.158,2	1.668,4								
	Pagos acumulados	5.303,3	7.349,6	7.889,6								
	TOTAL COSTE	9.156,6	9.507,8	9.557,9								
2019	Provisión pendiente	2.952,8	1.203,9									
	Pagos acumulados	5.246,1	6.906,2									
	TOTAL COSTE	8.199,0	8.110,1									
2020	Provisión pendiente	2.745,6										
	Pagos acumulados	4.627,9										
	TOTAL COSTE	7.373,4										

Datos en millones de euros

31 de diciembre de 2020

Concepto	Año de ocurrencia											Total
	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010 y anteriores	
Provisión para prestaciones seguro directo No Vida	2.745,6	1.203,9	1.668,4	883,5	325,8	220,5	133,9	100,6	80,5	63,9	293,3	7.719,7

Datos en millones de euros

Ejercicio 2019

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Año de ocurrencia	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia									
			1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 después
2009 y anteriores	Provisión pendiente	7.965,8	3.598,6	2.187,4	1.388,9	968,2	628,1	500,9	406,3	372,7	423,4	309,0
	Pagos acumulados	40.672,4	44.604,8	45.797,2	46.533,6	46.992,0	47.259,4	47.389,9	47.529,3	47.617,4	47.776,2	47.876,6
	TOTAL COSTE	48.638,2	48.203,4	47.984,6	47.922,5	47.960,2	47.887,5	47.890,8	47.935,5	47.990,1	48.199,6	48.185,6
2010	Provisión pendiente	2.491,9	905,5	515,3	291,4	194,7	148,0	117,9	87,4	79,6	62,7	
	Pagos acumulados	4.780,9	6.313,4	6.668,7	6.924,5	7.026,0	7.087,8	7.169,8	7.191,6	7.220,7	7.252,5	
	TOTAL COSTE	7.272,8	7.218,9	7.184,0	7.215,9	7.220,7	7.235,8	7.287,7	7.279,0	7.300,3	7.315,1	
2011	Provisión pendiente	2.137,2	745,7	474,7	301,7	225,6	163,1	127,9	115,4	82,6		
	Pagos acumulados	4.717,0	6.126,4	6.458,4	6.637,0	6.724,5	6.820,7	6.854,3	6.892,6	6.940,2		
	TOTAL COSTE	6.854,2	6.872,1	6.933,1	6.938,7	6.950,0	6.983,8	6.982,2	7.008,0	7.022,8		
2012	Provisión pendiente	2.311,0	792,3	460,4	312,9	243,5	183,0	157,5	107,6			
	Pagos acumulados	4.401,6	5.864,5	6.219,5	6.394,6	6.511,5	6.574,9	6.618,9	6.667,9			
	TOTAL COSTE	6.712,7	6.656,8	6.679,9	6.707,5	6.755,1	6.757,9	6.776,4	6.775,5			
2013	Provisión pendiente	2.404,3	860,0	522,4	338,2	234,3	191,5	151,7				
	Pagos acumulados	4.657,8	6.211,8	6.610,7	6.827,9	6.917,1	6.994,3	7.059,1				
	TOTAL COSTE	7.062,1	7.071,8	7.133,0	7.166,1	7.151,3	7.185,8	7.210,9				
2014	Provisión pendiente	2.539,5	961,1	546,9	357,2	276,9	228,2					
	Pagos acumulados	4.963,3	6.661,7	7.045,8	7.215,9	7.341,5	7.434,9					
	TOTAL COSTE	7.502,7	7.622,9	7.592,7	7.573,1	7.618,4	7.663,2					
2015	Provisión pendiente	2.688,7	1.043,6	729,5	472,9	326,0						
	Pagos acumulados	5.341,9	7.038,5	7.369,7	7.621,5	7.814,3						
	TOTAL COSTE	8.030,7	8.082,2	8.099,2	8.094,4	8.140,3						
2016	Provisión pendiente	2.862,2	1.309,6	822,0	531,6							
	Pagos acumulados	5.290,8	7.063,0	7.541,3	7.864,5							
	TOTAL COSTE	8.153,0	8.372,6	8.363,3	8.396,1							
2017	Provisión pendiente	3.908,6	2.167,5	1.376,9								
	Pagos acumulados	5.512,9	8.259,6	9.081,3								
	TOTAL COSTE	9.421,5	10.427,1	10.458,2								
2018	Provisión pendiente	4.211,7	2.351,2									
	Pagos acumulados	5.710,5	7.849,6									
	TOTAL COSTE	9.922,2	10.200,8									
2019	Provisión pendiente	3.254,6										
	Pagos acumulados	5.334,7										
	TOTAL COSTE	8.589,3										

Datos en millones de euros

El incremento en el ejercicio 2019 del coste total de los siniestros con año de ocurrencia 2018 procede fundamentalmente del siniestro en una presa hidroeléctrica en Colombia, íntegramente a cargo del reaseguro.

31 de diciembre de 2019

Concepto	Año de ocurrencia											Total
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009 y anteriores	
Provisión para prestaciones seguro directo No Vida	3.254,6	2.351,2	1.376,9	531,6	326,0	228,2	151,7	107,6	82,6	62,7	309,0	8.782,1

Datos en millones de euros

El porcentaje imputable al reaseguro cedido de la siniestralidad recogida en los cuadros anteriores asciende de forma global a un 26,3% y a un 28,0% en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente.

No se aporta la información relativa a la evolución de la siniestralidad por año de ocurrencia del reaseguro aceptado ya que con carácter general las compañías cedentes siguen métodos de contabilización distintos al método del año de ocurrencia. Conforme a los estudios realizados para el reaseguro aceptado el grado de suficiencia de las provisiones técnicas es adecuado.

Ejercicio 2020

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas		Salidas		Saldo final
				Provisiones dotadas	Aumento de valor por descuento	Provisiones aplicadas	Provisiones revertidas	
Provisión para tributos	316,3	(89,3)	(0,1)	2,7	2,9	(4,1)	(4,3)	224,1
Provisión para pagos por convenios de liquidación	14,2	(0,3)	—	9,5	—	(9,6)	—	13,8
Provisiones por reestructuración	10,5	—	—	25,1	—	(10,0)	—	25,6
Otras provisiones por compromisos con el personal	220,6	(5,8)	(0,8)	191,7	0,1	(187,7)	(0,1)	218,0
Otras provisiones	147,7	(22,0)	—	44,8	3,7	(57,9)	(15,1)	101,1
TOTAL	709,3	(117,4)	(0,9)	273,7	6,6	(269,3)	(19,5)	582,6

Datos en millones de euros

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas		Salidas		Saldo final
				Provisiones dotadas	Aumento de valor por descuento	Provisiones aplicadas	Provisiones revertidas	
Provisión para tributos	312,7	(4,8)	—	5,3	8,1	(5,0)	—	316,3
Provisión para pagos por convenios de liquidación	21,3	(0,10)	—	10,0	—	(15,1)	(1,9)	14,2
Provisiones por reestructuración	3,7	—	—	10,5	—	(3,7)	—	10,5
Otras provisiones por compromisos con el personal	200,9	1,5	—	114,3	0,38	(96,1)	(0,4)	220,6
Otras provisiones	102,9	(6,1)	—	94,8	3,4	(42,3)	(5,0)	147,7
TOTAL	641,5	(9,5)	—	235,0	11,9	(162,2)	(7,3)	709,3

Datos en millones de euros

En las provisiones para riesgos y gastos se incluyen los importes estimados de deudas tributarias, pagos por convenio de liquidación, reestructuración, incentivos al personal y otras derivadas de las actividades y riesgos inherentes a las mismas de las sociedades que integran el Grupo, cuya liquidación se realizará en próximos ejercicios.

6.14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

En los cuadros siguientes se detallan los movimientos de las provisiones para riesgos y gastos en los dos últimos ejercicios.

La estimación del importe provisionado o del momento temporal en que se van a liquidar las provisiones se ven afectados por incertidumbres sobre la resolución de recursos interpuestos y evolución de otros parámetros. No ha sido necesaria la realización de hipótesis acerca de acontecimientos futuros para determinar el valor de la provisión ni se esperan eventuales reembolsos de provisiones.

Provisión para tributos

En este epígrafe se incluyen a 31 de diciembre de 2020 y 2019 pasivos fiscales por importe de 214,6 y 310,8 millones de euros, respectivamente, relativos a las contingencias fiscales que las entidades brasileñas mantienen con la administración tributaria de dicho país, que están en discusión a nivel judicial y administrativo. Estas contingencias se refieren principalmente a los tributos denominados COFINS (Contribución fiscal destinada a la financiación de la seguridad social) por importe de 197,4 millones de euros (273,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) y el PIS (Programa de Integración Social) por importe de 4,4 millones de euros (6,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). El origen de dichas contingencias se encuentra en la diferente interpretación de la norma que mantiene el Gobierno brasileño y el sector empresarial respecto a la procedencia de la aplicación de dichos tributos sobre la facturación de las entidades.

Se destaca de esa discusión que el Grupo mantiene procesos judiciales abiertos con la administración tributaria en Brasil por la exigibilidad de los mencionados tributos COFINS y PIS, relacionados a los ingresos financieros y no operativos, por importes de 121,7 y 166,6 millones de reales brasileños a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Dada la incertidumbre actual en la jurisprudencia sobre la ampliación de la base de cálculo del PIS y de la COFINS para incluir los ingresos financieros y no operativos, así como la existencia de un dictamen de la "Procuradoria Geral da Fazenda" que es favorable a las entidades aseguradoras, tanto el Grupo como sus asesores califican el riesgo de pérdida como posible.

Por otra parte, el Grupo mantiene abiertos en Brasil:

- Recurso impugnando la liquidación, por importe de 45,1 millones de euros, en relación con el acta de inspección incoada por la administración tributaria a BRASILSEG COMPANHIA DE SEGUROS, relativa al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014 cuestionando la exención aplicada a los ingresos de operaciones de seguros agrarios.

- Recurso del acta de inspección incoada por la administración tributaria a BRASILVEÍCULOS COMPANHIA DE SEGUROS (absorbida en 2019 por MAPFRE SEGUROS GERAIS), relativa al impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2014 a 2016, cuestionando la deducibilidad de determinados gastos e incentivos a la red comercial, así como de la amortización del fondo de comercio generado en una reestructuración societaria anterior al acuerdo de MAPFRE con Banco do Brasil. La deuda tributaria incluida en el acta por los citados conceptos asciende a 71,9 millones de euros, que en caso de resolverse desfavorablemente sería de aplicación la cláusula de indemnización prevista en los acuerdos firmados con Banco do Brasil.

Ambos recursos fueron juzgados en primera instancia (BRASILSEG desfavorable y BRASILVEÍCULOS parcialmente favorable) y aguardan sentencia en el segundo nivel administrativo. Tanto el Grupo como sus asesores califican el riesgo de pérdida en ambos casos como posible.

Otras provisiones

En los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe se recogen los pagos contingentes derivados de combinaciones de negocio, que recogen la parte variable del precio de la combinación de negocios que depende directamente de la consecución de unos determinados objetivos, ligados a la evolución de cada uno de los negocios adquiridos, ascendiendo a 25,3 millones de euros al cierre del ejercicio 2020 (24,4 millones de euros en 2019).

En cada cierre de los estados financieros se actualiza el importe de la prestación contingente con los intereses fijados en contrato y se analiza su permanencia en función del cumplimiento del plan de negocio. La liquidación se producirá, en caso de cumplimiento del plan de negocio, a partir de la fecha de referencia para el cálculo del Embedded Value sobre los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2020, conforme a los contratos firmados con los vendedores en cada combinación de negocio.

6.15. DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO

Los depósitos por reaseguro cedido y retrocedido constituyen garantías recibidas de los reaseguradores en función de los contratos de cobertura de reaseguro firmados dentro de las prácticas habituales del negocio, devengan intereses a pagar y el período medio de renovación es generalmente trimestral. La liquidación de los citados intereses se realiza de forma trimestral.

6.16. DEUDAS

Los saldos incluidos en los epígrafes de deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro, por operaciones de reaseguro, deudas fiscales y otras deudas no devengan intereses a pagar y con carácter general su liquidación se realizará en el ejercicio siguiente.

6.17. INGRESOS Y GASTOS DE LAS INVERSIONES

El detalle de los ingresos y gastos de las inversiones para los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

Ingresos de las inversiones

Concepto	Ingresos de las inversiones de:				Ingresos financieros de Otras actividades		Total	
	Explotación		Patrimonio		2020	2019	2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
INGRESOS POR INTERESES, DIVIDENDOS Y SIMILARES								
Inversiones inmobiliarias								
Alquileres	43,2	48,1	0,9	1,5	14,2	15,6	58,3	65,2
Otros	0,4	1,5	0,1	—	1,8	1,9	2,3	3,3
Ingresos procedentes de la cartera a vencimiento								
Renta fija	149,0	173,5	1,2	1,9	2,0	1,9	152,2	177,3
Otras inversiones	1,9	2,9	0,1	0,2	—	—	2,0	3,1
Ingresos procedentes de la cartera disponible para la venta	1.019,9	1.115,6	62,2	71,0	2,8	2,7	1.084,9	1.189,3
Ingresos procedentes de la cartera de negociación	245,3	342,0	0,3	1,0	3,3	6,7	248,8	349,7
Otros rendimientos financieros	100,5	167,6	26,9	37,0	27,2	6,7	154,5	211,2
TOTAL INGRESOS	1.560,1	1.851,2	91,8	112,7	51,2	35,3	1.703,0	1.999,1
GANANCIAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS								
Ganancias netas realizadas:								
Inversiones inmobiliarias	17,7	9,3	16,3	0,4	—	2,7	34,0	12,3
Inversiones financieras cartera a vencimiento	—	—	—	—	—	—	—	—
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	300,5	577,2	28,8	42,2	2,1	6,3	331,3	625,6
Inversiones financieras cartera de negociación	60,3	107,2	3,6	10,6	0,1	0,3	64,0	118,1
Otras	—	0,4	—	6,4	0,1	—	0,1	6,8
Ganancias no realizadas:								
Incremento del valor razonable de la cartera de negociación y beneficios en derivados	114,8	208,9	26,7	58,9	0,7	0,1	142,1	268,0
Otras	5,8	9,0	—	—	5,4	3,0	11,2	12,0
TOTAL GANANCIAS	499,2	912,1	75,3	118,5	8,3	12,3	582,7	1.042,8
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	2.059,2	2.763,2	167,1	231,1	59,5	47,7	2.285,7	3.042,0

Datos en millones de euros

El incremento de otros rendimientos financieros de otras actividades tiene su origen en la plusvalía obtenida en la venta de MAQUAVIT INMUEBLES, por importe de 14,1 millones de euros.

Gastos de las inversiones

Concepto	Gastos de las inversiones de:				Gastos financieros de Otras actividades		Total	
	Explotación		Patrimonio		2020	2019	2020	2019
	2020	2019	2020	2019				
GASTOS FINANCIEROS								
Inversiones inmobiliarias								
Gastos operativos directos	19,1	21,9	—	—	0,5	0,6	19,6	22,5
Otros gastos	5,3	2,8	—	0,2	7,1	8,5	12,4	11,4
Gastos procedentes de la cartera a vencimiento								
Renta fija	6,8	3,8	—	—	—	—	6,8	3,8
Otras inversiones	0,4	0,7	—	—	0,1	—	0,5	0,7
Gastos procedentes de la cartera disponible para la venta	152,8	145,4	18,4	48,1	—	0,4	171,2	193,8
Gastos procedentes de la cartera de negociación	132,8	157,4	0,7	—	—	—	133,5	157,4
Otros gastos financieros	119,2	165,7	5,6	3,0	84,9	77,5	209,8	246,2
TOTAL GASTOS	436,4	497,5	24,8	51,3	92,6	87,0	553,8	635,8
PÉRDIDAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS								
Pérdidas netas realizadas								
Inversiones inmobiliarias	18,0	5,3	—	—	—	—	18,0	5,3
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	223,6	108,4	8,6	5,6	1,4	0,3	233,5	114,3
Inversiones financieras cartera de negociación	57,0	48,4	7,1	2,3	—	0,9	64,1	51,6
Otras	7,5	4,3	0,6	0,1	0,2	—	8,2	4,4
Pérdidas no realizadas								
Disminución del valor razonable de la cartera de negociación y pérdidas en derivados	55,9	47,4	10,0	21,9	—	—	66,0	69,3
Otras	0,9	0,1	—	—	0,4	0,1	1,3	0,2
TOTAL PÉRDIDAS	362,9	213,9	26,2	29,9	2,0	1,2	391,1	245,0
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	799,4	711,4	51,0	81,2	94,6	88,2	945,0	880,8

Datos en millones de euros

Gran parte de las ganancias y pérdidas, tanto realizadas como no realizadas, corresponden a activos afectos a provisiones matemáticas (ver Nota 6.13), por lo que en cuenta de resultados ambos efectos quedan compensados.

Los gastos procedentes de las carteras de inversión tienen su origen principalmente en los contratos de permuta financiera relacionados con operaciones de seguro.

6.18. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

A continuación se desglosan para los dos últimos ejercicios los gastos de explotación netos por destino y naturaleza.

Gastos de explotación por destino

Concepto	2020	2019
Gastos imputables a prestaciones	775,3	814,5
Gastos de adquisición	4.610,2	5.020,1
Gastos de administración	746,8	723,9
Gastos de las inversiones	850,4	792,6
Otros gastos técnicos	205,0	155,1
Otros gastos no técnicos	145,7	165,2
Gastos de explotación de otras actividades	437,0	515,7
TOTAL	7.770,4	8.187,2

Datos en millones de euros

Gastos de explotación por naturaleza

Concepto	2020	2019
Comisiones y otros gastos de cartera	3.668,3	3.957,1
Gastos de personal	1.696,8	1.761,4
Servicios exteriores		
- Arrendamientos (locales e inmuebles)	26,7	35,1
- Reparaciones y conservación (locales e inmuebles)	70,0	79,4
- Arrendamientos y reparaciones (equipos de informática)	36,3	33,8
- Arrendamientos y reparaciones (aplicaciones informáticas)	164,5	159,3
- Otros servicios (aplicaciones de informática)	221,4	222,0
- Suministros (comunicaciones)	37,6	30,7
- Publicidad y propaganda	126,3	172,4
- Relaciones públicas	22,6	48,2
- Servicios de profesionales independientes	206,8	180,6
- Otros servicios	331,9	361,3
Tributos	150,0	185,1
Dotaciones para amortizaciones	320,6	330,4
Gastos imputados directamente a destino	690,5	630,6
TOTAL	7.770,4	8.187,2

Datos en millones de euros

La cuenta de resultados presenta los gastos por destino, es decir, en base a la función que los mismos cumplen en el ciclo de explotación de la actividad aseguradora (gastos imputables a las prestaciones, a la adquisición de contratos de seguro, a la administración, a las inversiones o a otros conceptos técnicos).

Los gastos se registran inicialmente por su naturaleza, y se reclasifican a destino en aquellos casos en que éste no es coincidente con la naturaleza. A continuación se indica la reclasificación realizada en los siguientes epígrafes:

1. Gastos imputables a las prestaciones. Recogen los gastos del personal dedicado a la gestión de siniestros, la amortización del inmovilizado afecto a esta actividad, los honorarios pagados por razón de gestión de siniestros y los gastos incurridos por otros servicios necesarios para su tramitación.

2. Gastos de explotación netos. Se incluyen en este epígrafe:

- Gastos de adquisición. Recogen comisiones, gastos del personal dedicado a la producción, amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, gastos de estudio y tramitación de solicitudes y de formalización de pólizas, así como gastos de publicidad, propaganda y de la organización comercial directamente vinculados a la adquisición de los contratos de seguro.
- Gastos de administración. Recogen principalmente los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como los gastos derivados de asuntos contenciosos vinculados a las primas y los gastos de tramitación de extornos y del reaseguro cedido y aceptado.
- Comisiones y participaciones del reaseguro. Recogen la compensación de los reaseguradores a las entidades cedentes por los gastos de adquisición y administración incurridos por éstas, así como su participación en los beneficios del reasegurador.

3. Gastos de las inversiones. Recogen los gastos del personal dedicado a la gestión de las inversiones, las dotaciones a la amortización del inmovilizado afecto a esta actividad y otros gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados.

Los gastos de las inversiones se agrupan en las categorías de explotación y de patrimonio, según procedan de las inversiones en las que se materializan las provisiones técnicas (inversiones de explotación) o de las inversiones en las que se materializa el patrimonio de la entidad (inversiones de patrimonio).

6.19. RESULTADO DEL REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO

El resultado por las operaciones de reaseguro cedido y retrocedido de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	No vida		Vida		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Primas	(3.458,4)	(3.959,6)	(190,0)	(177,8)	(3.648,4)	(4.137,4)
Variación del la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	(184,5)	386,3	3,7	0,6	(180,8)	386,9
Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones	1.723,4	2.371,1	112,0	104,5	1.835,4	2.475,6
Variación de la provisión matemática y de otras provisiones técnicas	—	—	(14,4)	(2,2)	(14,4)	(2,2)
Participación del reaseguro en comisiones y gastos	630,1	600,7	39,8	35,1	669,9	635,8
Resultado del reaseguro cedido y retrocedido	(1.289,4)	(601,5)	(48,8)	(39,8)	(1.338,2)	(641,2)

Datos en millones de euros

El descenso en 2020 de las “Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones” del reaseguro cedido y retrocedido se debe fundamentalmente al aumento en el ejercicio pasado de la provisión por el siniestro en una presa hidroeléctrica en Colombia, íntegramente a cargo del reasegurado, acaecido en 2018 (ver Nota 6.13).

6.20. SITUACIÓN FISCAL

Régimen de consolidación fiscal

- Impuesto sobre beneficios

Desde el ejercicio 1985 parte de las sociedades consolidadas con domicilio social en España están incluidas a efectos del Impuesto sobre Sociedades en el Grupo Fiscal número 9/85, integrado por la Sociedad dominante y aquellas de sus entidades filiales que cumplen los requisitos para acogerse a dicho régimen de tributación. Las principales entidades filiales que en 2020 forman parte de dicho Grupo Fiscal están detalladas en el Anexo 2 de esta memoria.

- Impuesto sobre el valor añadido

Desde el ejercicio 2010, y a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, parte de las sociedades consolidadas con domicilio social en España están incluidas en el Grupo de entidades IVA 87/10, constituido por MAPFRE S.A. como sociedad dominante y aquellas de sus sociedades dominadas que en su día acordaron integrarse en el citado Grupo. Las principales entidades filiales que en 2020 forman parte de dicho Grupo están detalladas en el Anexo 2 de esta memoria.

Componentes del gasto por impuesto sobre beneficios y conciliación del resultado contable con el gasto por impuesto de operaciones continuadas

A continuación se detallan, para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable. El Grupo ha efectuado la conciliación agregando las conciliaciones hechas por separado utilizando las tasas nacionales de cada uno de los países.

Concepto	Importe	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Gasto por impuesto</u>		
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	1.118,5	1.279,3
25% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	279,6	319,8
Efecto fiscal de las diferencias permanentes	(58,4)	(22,4)
Incentivo fiscal del ejercicio	(36,8)	(20,2)
Efecto fiscal por tipos impositivos distintos al 25%	118,1	72,7
Total gasto por impuesto corriente con origen en el ejercicio	302,5	349,9
Gasto por impuesto corriente con origen en ejercicios anteriores	10,8	(25,8)
Créditos de períodos anteriores previamente no reconocidos por bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar o diferencias temporarias	(15,5)	—
TOTAL GASTO POR IMPUESTO DE OPERACIONES CONTINUADAS	297,7	324,0
<u>Impuesto sobre beneficios a pagar</u>		
Retenciones y pagos a cuenta	(367,0)	(427,3)
Diferencias temporarias y diferencias de conversión	26,3	22,0
Créditos e incentivos fiscales registrados en ejercicios anteriores y aplicados en éste	(37,1)	(13,2)
Impuesto sobre beneficios de operaciones interrumpidas	—	—
TOTAL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS A PAGAR (COBRAR) CON ORIGEN EN EL EJERCICIO	(80,1)	(94,5)
Impuesto sobre beneficios a cobrar de ejercicios anteriores	(43,1)	(49,8)
TOTAL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS A PAGAR (COBRAR) NETO	(123,1)	(144,3)

Datos en millones de euros

Activos y pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los activos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance consolidado por el importe neto correspondiente a cada uno de los sujetos fiscales del Grupo, ascendiendo a los importes siguientes:

Concepto	2020	2019
Activos por impuestos diferidos	221,7	307,0
Pasivos por impuestos diferidos	(670,6)	(703,1)
Activo (pasivo) neto	(448,9)	(396,1)

Datos en millones de euros

Además de los activos por impuestos diferidos contabilizados en los ejercicios 2020 y 2019 indicados en el cuadro anterior, existen otros procedentes de bases imponibles negativas pendientes de compensar, por importe de 22,7 y 29,7 millones de euros, respectivamente, que no han sido contabilizados en aplicación de los criterios que establecen las NIIF-UE.

En los siguientes cuadros se desglosa el detalle de movimientos para los ejercicios 2020 y 2019 del saldo neto por impuestos diferidos, desglosándose el importe relativo a partidas cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto en cada uno de los dos ejercicios.

Ejercicio 2020

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Procedentes de Resultados	Procedentes de Patrimonio	Bajas	Saldo final
Gastos de adquisición de cartera y otros intangibles	(254,4)	55,1	10,9	14,8	(51,1)	—	(224,7)
Diferencia de valoración de inversiones financieras	(1.526,8)	(24,1)	414,2	29,3	(195,7)	—	(1.303,1)
Otros ingresos y gastos reconocidos	(12,2)	(2,8)	—	(0,3)	—	0,3	(15,1)
Diferencia de valoración de provisiones matemáticas por contabilidad tácita	1.133,4	26,7	(387,9)	(11,4)	93,8	—	854,6
Provisión de estabilización y catastrófica	(174,6)	5,5	—	(10,8)	—	28,5	(151,5)
Otras provisiones técnicas	63,9	(3,3)	(0,4)	(6,4)	—	—	53,8
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	261,3	(63,4)	—	19,0	—	(29,3)	187,6
Créditos por incentivos fiscales	11,5	(0,2)	—	48,7	—	(42,2)	17,9
Complementos de pensiones y otros compromisos con el personal	55,7	—	(0,20)	5,7	—	(1,0)	60,1
Provisiones para primas pendientes de cobro	19,7	(2,0)	(0,07)	5,5	—	(5,4)	17,7
Provisiones para responsabilidades y otras	51,6	(3,2)	0,05	16,4	—	(8,2)	56,6
Aplicación NIIF 16	6,0	(0,7)	0,99	(0,9)	—	—	5,4
Otros conceptos	(31,2)	(9,8)	(2,57)	43,5	—	(8,2)	(8,2)
TOTAL	(396,1)	(22,3)	35,0	153,0	(153,0)	(65,5)	(448,9)

Datos en millones de euros

El importe registrado en el ejercicio en el concepto de Gastos de adquisición de cartera y otros intangibles procedente de patrimonio procede de la asignación final del precio de compra de la adquisición de la participación en SANTANDER MAPFRE efectuada en el ejercicio 2019 (Nota 6.24).

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Procedentes de Resultados	Procedentes de Patrimonio	Bajas	Saldo final
Gastos de adquisición de cartera y otros intangibles	(264,4)	8,1	(17,9)	19,8	—	—	(254,4)
Diferencia de valoración de inversiones financieras	(1.016,1)	(8,5)	(1,9)	108,8	(609,2)	—	(1.526,8)
Otros ingresos y gastos reconocidos	(17,4)	(0,1)	—	5,0	—	0,2	(12,2)
Diferencia de valoración de provisiones matemáticas por contabilidad tácita	867,8	(3,1)	—	(64,6)	333,3	—	1.133,4
Provisión de estabilización y catastrófica	(168,1)	4,7	—	(19,6)	—	8,3	(174,6)
Otras provisiones técnicas	72,7	0,9	0,4	(10,2)	—	—	63,9
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	221,1	(13,9)	—	67,3	—	(13,2)	261,3
Créditos por incentivos fiscales	12,0	—	—	20,2	—	(20,6)	11,5
Complementos de pensiones y otros compromisos con el personal	48,1	1,9	—	7,9	—	(2,2)	55,7
Provisiones para primas pendientes de cobro	19,0	0,4	—	7,2	—	(6,9)	19,7
Provisiones para responsabilidades y otras	43,8	0,9	—	10,9	—	(4,1)	51,6
Aplicación NIIF 16	—	—	—	1,1	4,9	—	6,0
Otros conceptos	15,8	(4,8)	—	(39,6)	—	(2,6)	(31,2)
TOTAL	(165,7)	(13,3)	(19,2)	114,2	(271,0)	(41,1)	(396,1)

Datos en millones de euros

A cierre del ejercicio 2020 los activos y pasivos por impuestos diferidos con vencimiento inferior a 12 meses ascienden a 45,0 y 40,3 millones de euros, respectivamente (54,4 y 50,3 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019).

Bases imponibles negativas

El desglose de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las sociedades consolidadas por integración global al cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio de generación	Importe bases imponibles negativas				Activo por impuesto diferido			
	Aplicadas en el ejercicio		Pendientes de aplicar		Importe contabilizado		Importe no contabilizado	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
2012 y anteriores	3,0	0,7	14,9	21,2	0,8	—	2,1	4,4
2013	15,7	11,8	156,0	240,2	59,4	93,0	2,0	1,9
2014	—	5,8	10,1	12,3	—	0,1	2,2	2,6
2015	5,0	3,8	16,1	26,7	0,5	5,8	4,3	2,5
2016	4,4	5,1	124,6	162,5	35,7	47,7	2,5	4,3
2017	50,7	8,3	38,8	116,7	7,3	25,6	2,5	8,5
2018	17,4	14,8	193,9	252,8	57,4	77,9	2,8	3,9
2019	—	—	58,2	60,7	11,1	11,3	0,9	1,7
2020	—	—	79,0	—	15,4	—	3,4	—
TOTAL	96,2	50,3	691,6	893,1	187,5	261,3	22,7	29,7

Datos en millones de euros

Los activos contabilizados por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación en las sociedades consolidadas se corresponden con bases imponibles negativas generadas como consecuencia de hechos no habituales en la gestión y es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros contra los que aplicarlas.

Incentivos fiscales

El detalle de los incentivos fiscales de las sociedades consolidadas por integración global para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Modalidad	Importe aplicado en el ejercicio		Importe pendiente de aplicación		Importe no registrado	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Deducción por doble imposición	9,1	6,6	0,8	—	0,8	—
Creación de empleo	—	—	—	—	—	—
Otros	33,0	14,1	17,9	23,5	—	12,0
TOTAL	42,2	20,6	18,7	23,5	0,8	12,0

Datos en millones de euros

El Grupo de consolidación fiscal nº 9/85 se acogió en ejercicios pasados a la reducción por reserva de capitalización prevista en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, dando lugar a una minoración en la cuota consolidada de cada ejercicio. Dicho beneficio fiscal está condicionado a que exista un incremento de fondos propios en el ejercicio que se mantenga durante un plazo de cinco años, así como a la constitución de una reserva por el importe de la reducción, equivalente al menos al 10% de dicho incremento, que será indisponible durante el mismo plazo de cinco años. El detalle de los incrementos de fondos propios y reservas dotadas en los últimos ejercicios, sujetos al requisito de mantenimiento, es el siguiente:

Ejercicio	Incremento de Fondos propios	Reserva indisponible
2015	324,9	35,0
2016	94,7	12,0
2017	18,6	1,9

Datos en millones de euros

Comprobaciones tributarias

Durante los ejercicios 2019 y 2020 se han desarrollado en España actuaciones de comprobación, iniciadas en 2017, en relación con el Grupo Fiscal nº 9/85, que afectaron a MAPFRE, S.A., como sociedad dominante, y a MAPFRE ESPAÑA, MAPFRE VIDA, MAPFRE INTERNACIONAL, MAPFRE RE, MAPFRE ASISTENCIA, MAPFRE GLOBAL RISKS y otras sociedades filiales del Grupo, por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 a 2016, y resto de impuestos de los ejercicios 2014 a 2016.

Como resultado de dichas actuaciones se han incoado actas en concepto de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), firmadas parcialmente en conformidad, cuyas liquidaciones están ingresadas a la fecha de formulación de las cuentas anuales. Respecto de las actas firmadas en disconformidad, las liquidaciones se encuentran recurridas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC).

En relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 a 2016, se firmaron con fecha 11 de marzo de 2020 actas de conformidad y disconformidad. En cuanto a los conceptos firmados en conformidad, cuyas liquidaciones se encuentran ingresadas en la Hacienda Pública a 31 de diciembre de 2020, debe destacarse el reconocimiento de deducciones por doble imposición en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.6 del Real Decreto Legislativo 4/2004, que aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en vigor en los ejercicios 2013 y 2014) y Disposición Transitoria 23ª de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades (en vigor a partir del ejercicio 2015), así como la regularización de provisiones no deducibles que, no obstante, revierten en ejercicios posteriores. En cuanto a las actas de disconformidad, se refieren principalmente a la deducibilidad de determinados gastos de personal, de la provisión técnica para prestaciones y reserva de estabilización, la deducción por gastos en innovación tecnológica y la repercusión a filiales de cánones por el uso de la marca MAPFRE. Con fecha 30 de mayo de 2020 se formularon alegaciones contra las actas de disconformidad que han sido desestimadas por la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, cuyas resoluciones han sido recurridas ante el TEAC.

Asimismo, por lo que respecta al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2014 a 2016, el 3 de junio de 2020 se firmó un acta de conformidad en relación con la aplicación de la regla de prorrata en el Grupo de Entidades REGE número 87/2010, del que MAPFRE S.A. es sociedad dominante, ya pagada a la fecha de formulación de las cuentas anuales, y un acta de disconformidad en relación con el impacto de las operaciones de repercusión de cánones por el uso de la marca MAPFRE, que ha sido recurrida ante el TEAC.

En relación con las deudas tributarias derivadas de las actas de disconformidad resultantes de las citadas actuaciones de comprobación, MAPFRE considera, con base en el criterio de sus asesores fiscales, que existen sólidos argumentos de defensa en los procedimientos económico-administrativos en marcha, razón por la cual no se ha registrado provisión específica alguna por este concepto.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes tributos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción (cuatro años, en el caso de las sociedades españolas).

En opinión de los Administradores y asesores de las sociedades consolidadas, la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de las Sociedades consolidadas a 31 de diciembre de 2020 es remota.

6.21 RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS Y PASIVOS ASOCIADOS

Gastos de personal

El desglose del gasto de personal de los dos últimos ejercicios se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe	
	2020	2019
Retribuciones a corto plazo		
Sueldos y salarios	1.215,9	1.251,1
Seguridad social	240,8	257,0
Otras retribuciones	130,2	153,6
Prestaciones post-empleo	36,2	38,2
Otras retribuciones a medio plazo	3,9	8,8
Indemnizaciones por cese	69,8	52,7
TOTAL	1.696,8	1.761,4

Datos en millones de euros

Principales prestaciones y otros beneficios post-empleo

Planes de prestación definida

Las obligaciones por planes de prestación definida que permanecen en balance corresponden exclusivamente a personal pasivo, encontrándose los principales planes instrumentados a través de pólizas de seguro, que son valorados conforme a lo detallado en la descripción de las políticas contables.

En relación con los importes reconocidos en balance, existen obligaciones por planes de prestación definida cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2020 y 2019 a 41,8 y 43,5 millones de euros respectivamente, exteriorizadas íntegramente mediante pólizas suscritas con MAPFRE VIDA, por lo que no se han reconocido activos afectos a estos planes y el pasivo reconocido en el balance consolidado se encuentra registrado en el epígrafe "Provisión de seguros de vida".

Adicionalmente, existen obligaciones por compromisos por pensiones exteriorizados con pólizas de seguros afectas cuyo importe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 11,8 y 12,1 millones de euros respectivamente, importe coincidente con el valor del activo afecto al plan.

Las hipótesis actuariales principales usadas a la fecha de cierre de los dos últimos ejercicios han sido las siguientes: tablas de supervivencia PERM/F-2000, IPC anual de un 3 por 100 en ambos ejercicios, siendo las tasas de descuento y el rendimiento esperado de los activos afectos idénticos al tratarse de productos con casamiento de flujos.

El efecto neto en patrimonio y resultados de las pérdidas y ganancias actuariales, los costes por intereses y el rendimiento de los activos afectos al plan es nulo por netarse los importes correspondientes a las obligaciones y a los activos afectos al plan o derechos de reembolso.

Otros beneficios post-empleo

En los ejercicios 2020 y 2019 se recoge como gasto de personal el correspondiente al seguro de Vida con cobertura de fallecimiento entre los 65 y los 77 años por importe de 2,1 y 1,5 millones de euros, respectivamente.

Número medio de empleados:

2020

Segmento	Consejeros y Directivos		Dirección		Técnicos		Administrativos		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
IBERIA	6	—	1.177	590	2.892	2.832	650	1.884	4.725	5.306
LATAM NORTE	7	3	334	363	806	920	457	663	1.604	1.949
LATAM SUR	7	2	421	353	1.087	988	592	716	2.107	2.059
BRASIL	3	—	309	208	1.078	1.784	592	1.312	1.982	3.304
NORTEAMÉRICA	4	—	272	282	616	961	176	572	1.068	1.815
EURASIA	4	—	271	242	729	802	365	616	1.369	1.660
ASISTENCIA	—	1	431	263	470	459	856	1.382	1.757	2.105
GLOBAL RISKS	1	—	24	20	52	64	3	17	80	101
REASEGURO	2	—	70	36	153	161	9	30	234	227
ÁREAS CORPORATIVAS	19	4	207	105	395	291	17	77	638	477
Total número medio de empleados	53	10	3.516	2.462	8.278	9.262	3.717	7.269	15.564	19.003

Otras retribuciones a medio plazo y pagos basados en acciones

El Consejo de Administración aprobó en 2019 un plan de incentivos a medio plazo valorado y reconocido en la cuenta de resultados consolidada conforme a lo indicado en la Nota "5.19 Retribuciones a los empleados". No se ha provisionado importe alguno por este concepto por no alcanzarse los objetivos establecidos en el plan.

Durante el ejercicio 2019 se liquidó parcialmente el antiguo plan de incentivos a medio plazo aprobado en 2016, quedando pendiente de pago hasta el período 2020-2022 0,7 millones de euros a satisfacer en efectivo y 0,4 millones de euros a liquidar mediante instrumentos de patrimonio, recogidos a 31 de diciembre de 2020 en pasivo y patrimonio, respectivamente (1,1 y 1,2 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

Número de empleados

A continuación se detallan el número medio y el número final de empleados de los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexo, y su distribución por segmentos.

2019

Segmento	Consejeros y Directivos		Dirección		Técnicos		Administrativos		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
IBERIA	6	—	1.154	535	2.763	2.617	665	1.873	4.588	5.025
LATAM NORTE	5	3	295	278	769	785	295	441	1.364	1.507
LATAM SUR	7	2	417	303	1.168	1.085	573	773	2.165	2.163
BRASIL	3	—	313	223	1.074	1.727	609	1.346	1.999	3.296
NORTEAMÉRICA	3	—	285	302	632	1.014	200	647	1.120	1.963
EURASIA	6	1	284	240	774	833	387	688	1.451	1.762
ASISTENCIA	—	2	391	236	544	541	1.045	1.715	1.980	2.494
GLOBAL RISKS	1	—	35	21	69	74	4	19	109	114
REASEGURO	2	—	65	34	144	148	8	37	219	219
ÁREAS CORPORATIVAS	21	4	212	99	384	282	21	84	638	469
Total número medio de empleados	54	12	3.451	2.271	8.321	9.106	3.807	7.623	15.633	19.012

Número de empleados al final del ejercicio:

2020

Segmento	Consejeros y Directivos		Dirección		Técnicos		Administrativos		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
IBERIA	6	—	1.174	592	2.866	2.838	647	1.878	4.693	5.308
LATAM NORTE	7	3	327	357	794	920	431	634	1.559	1.914
LATAM SUR	7	2	414	340	1.056	955	574	703	2.051	2.000
BRASIL	2	—	310	205	1.075	1.362	523	1.630	1.910	3.197
NORTEAMÉRICA	4	—	274	273	614	943	155	555	1.047	1.771
EURASIA	4	1	258	231	719	791	361	616	1.342	1.639
ASISTENCIA	—	2	403	253	431	439	765	1.256	1.599	1.950
GLOBAL RISKS	1	—	24	21	52	63	2	17	79	101
REASEGURO	2	—	68	36	154	161	9	29	233	226
ÁREAS CORPORATIVAS	18	4	208	105	396	290	13	77	635	476
Total número de empleados	51	12	3.460	2.413	8.157	8.762	3.480	7.395	15.148	18.582

2019

Segmento	Consejeros y Directivos		Dirección		Técnicos		Administrativos		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
IBERIA	6	—	1.154	544	2.768	2.644	670	1.874	4.598	5.062
LATAM NORTE	5	3	311	286	746	781	291	431	1.353	1.501
LATAM SUR	7	2	435	343	1.107	1.019	556	746	2.105	2.110
BRASIL	3	—	317	235	1.017	1.680	687	1.435	2.024	3.350
NORTEAMÉRICA	4	—	281	289	623	962	192	639	1.100	1.890
EURASIA	6	1	274	237	764	857	365	599	1.409	1.694
ASISTENCIA	—	2	422	279	510	482	1.002	1.652	1.934	2.415
GLOBAL RISKS	1	—	33	24	61	67	2	18	97	109
REASEGURO	2	—	67	33	147	157	8	36	224	226
ÁREAS CORPORATIVAS	20	4	216	100	390	291	21	81	647	476
Total número de empleados	54	12	3.510	2.370	8.133	8.940	3.794	7.511	15.491	18.833

A continuación se detalla el número de personas empleadas en España con discapacidad mayor o igual al 33% al cierre de los dos últimos ejercicios y el promedio a lo largo de los mismos, indicando las categorías a que pertenecen:

Concepto	2020		2019	
	Cierre de ejercicio	Medio	Cierre de ejercicio	Medio
Dirección	16	16	14	13
Técnicos	104	103	100	98
Administrativos	92	92	89	90
Total	212	211	203	201

6.22. RESULTADOS NETOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio positivas diferentes a las procedentes de los instrumentos financieros valorados a valor razonable imputadas a la cuenta de resultados consolidada ascienden a 2.042,9 y 1.589,2 millones de euros en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente.

Las diferencias de cambio negativas diferentes a las procedentes de los instrumentos financieros valorados a valor razonable imputadas a la cuenta de resultados consolidada ascienden a 2.018,5 y 1.589,5 millones de euros en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente.

A continuación se presenta la conciliación de las diferencias de conversión reconocidas en patrimonio al inicio y al final del ejercicio en 2020 y 2019.

Descripción	Importe	
	2020	2019
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(1.240,2)	(1.265,9)
Diferencia neta de cambio por valoración de partidas no monetarias	(0,9)	0,4
Diferencia neta de cambio por conversión de estados financieros	(674,6)	25,3
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(1.915,7)	(1.240,2)

Datos en millones de euros

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión a euros de los estados financieros de aquellas entidades del Grupo cuya moneda funcional no es el euro son:

Sociedad/Subgrupo	Área geográfica	Diferencias de conversión				Neto	
		Positivas		Negativas		2020	2019
		2020	2019	2020	2019		
Sociedades consolidadas por integración global:							
MAPFRE RE	Europa, América y resto del mundo	22,7	22,5	(46,5)	(29,5)	(23,8)	(7,0)
MAPFRE INTERNACIONAL	Europa, América y resto del mundo	300,0	488,3	(2.071,5)	(1.616,4)	(1.771,5)	(1.128,1)
OTROS	--	25,9	29,0	(128,7)	(117,4)	(102,8)	(88,4)
TOTAL		348,6	539,8	(2.246,7)	(1.763,2)	(1.898,1)	(1.223,5)

Datos en millones de euros

6.23. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se tiene evidencia de la existencia de otros activos y pasivos contingentes por importes significativos diferentes de los detallados en la memoria.

6.24. COMBINACIONES DE NEGOCIO

En febrero de 2020 MAPFRE ha alcanzado un acuerdo con Centro Financiero BHD León, la mayor entidad financiera de la República Dominicana, por el que adquiere un 51% de la aseguradora de salud ARS Palic, que ha cambiado su denominación por MAPFRE Salud ARS (referente del mercado dominicano de salud con más de 900.000 clientes), conservando Centro Financiero BHD León el 49% restante. Con esta operación MAPFRE se consolida como una de las principales aseguradoras de la República Dominicana, con cerca de 350 millones de euros en primas anuales.

En junio de 2020, MAPFRE y Banco Santander llegaron a un acuerdo para distribuir conjuntamente productos de seguros No Vida en Portugal, con la adquisición del 50,01% de la compañía existente, Popular Seguros, por parte de la filial de MAPFRE en Portugal. El acuerdo supone la firma de un contrato para la distribución en exclusiva de nuevo negocio de determinados productos de No Vida (seguros de automóviles, multirriesgo, pymes y seguros de responsabilidad civil) a través de la red de oficinas del banco en Portugal hasta el 31 de diciembre de 2037. Este acuerdo se complementa con la adquisición del 100% de una cartera en run-off de seguros de Vida Riesgo actualmente propiedad de Santander Totta Seguros.

Durante el ejercicio 2019 MAPFRE y Bankia alcanzaron un acuerdo para la reordenación de su alianza de bancaseguros, materializado mediante la adquisición de una participación del 51% del capital social de las entidades aseguradoras CAJA GRANADA VIDA y CAJAMURCIA VIDA (absorbidas en 2020 por BANKIA MAPFRE VIDA), por un importe total de 110,3 millones de euros, con objeto de ampliar notablemente la distribución de seguros de vida de MAPFRE en el sureste español. Asimismo, durante el ejercicio 2019 se adquirió una participación del 50,01% de la entidad SANTANDER MAPFRE por un importe de 82,3 millones de euros, que permite la distribución en exclusiva por la red del Banco Santander en España de seguros de automóviles, multirriesgo comercio y pymes y responsabilidad civil. La asignación final del precio de compra de estas combinaciones de negocio ejecutadas en 2019 se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2020.

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de las participaciones adquiridas en estos negocios son los siguientes:

CONCEPTO	2020			2019	
	MAPFRE SALUD ARS	MAPFRE SANTANDER PORTUGAL	CAJA GRANADA VIDA	CAJAMURCIA VIDA	SANTANDER MAPFRE
ACTIVO					
Gastos de adquisición de cartera y otros intangibles	65,5		26,7	38,6	211,0
Inversiones	47,8		235,7	127,4	11,3
Activos por impuestos diferidos	0,5	0,1	5,2	1,0	—
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	—	0,9	2,1	2,0	—
Créditos	8,0	0,8	0,5	0,4	—
Tesorería	8,9	13,3	4,5	12,3	—
Otros activos	15,0	—	0,4	0,7	—
TOTAL ACTIVO	145,7	15,0	275,1	182,4	222,4
PASIVO					
Provisiones técnicas	44,0	4,4	193,4	118,0	—
Pasivos por impuestos diferidos	17,0		12,9	11,0	51,1
Deudas	7,5	0,7	9,7	4,0	6,8
Otros pasivos	6,3	0,6	0,9	0,5	—
TOTAL PASIVO	74,8	5,6	216,8	133,6	57,9
Valor razonable de los activos netos	70,9	9,4	58,2	48,8	164,5
Participación adquirida	51,00 %	50,01 %	51,00 %	51,00 %	50,01 %
Valor razonable del porcentaje de activos	36,2	4,7	29,7	24,9	82,3
Diferencia de primera consolidación	—	9,7	32,1	23,7	—
Coste de la combinación	36,2	14,4	61,8	48,6	82,3

Cifras en millones de euros

Los valores razonables relativos a la combinación de negocio de MAPFRE SANTANDER PORTUGAL han sido asignados de forma provisional por encontrarse en estudio la adecuada identificación y determinación de los mismos, basándose en proyecciones que están siendo revisadas.

Los valores razonables detallados anteriormente difieren de los valores en los libros de la entidad antes de la combinación, principalmente por los gastos de adquisición de cartera y sus correspondientes pasivos por impuestos diferidos, no registrados en sus libros.

Los importes definitivos de las combinaciones de negocio del ejercicio 2019 difieren de los provisionales registrados en dicho ejercicio por la asignación final del precio de compra efectuada en 2020. Las diferencias principales se han dado en la combinación de SANTANDER MAPFRE, y han supuesto un incremento del valor de los activos intangibles (acuerdo de distribución en exclusiva en la red bancaria de Banco Santander en España) de 204,2 millones de euros, así como de los pasivos por impuestos diferidos y participaciones no dominantes de 51,1 y 76,6 millones de euros, respectivamente; con lo que la diferencia de primera consolidación se ha reducido a cero. Como el efecto de estas diferencias en los resultados y patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante es nulo, no se ha procedido a la reexpresión de las cifras comparativas del ejercicio 2019.

El coste de adquisición de todas las combinaciones de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido satisfecho íntegramente, no existiendo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 importe alguno pendiente de pago.

Los gastos directamente atribuibles a las combinaciones descritas, en concepto de honorarios de profesionales independientes, abogados y asesoría financiera, no son significativos y fueron contabilizados como gastos en la cuenta de resultados consolidada.

La fecha de incorporación al grupo consolidable de las anteriores combinaciones ha sido el 1 de enero de 2020 para las adquiridas en este ejercicio, el 1 de marzo de 2019 para las entidades CAJA GRANADA VIDA y CAJAMURCIA VIDA y el 30 de junio de 2019 para SANTANDER MAPFRE; habiendo contribuido a las primas del Grupo y al resultado neto atribuible a la Sociedad dominante de los ejercicios 2020 y 2019 en los siguientes importes:

- Ejercicio 2020. Las combinaciones de este ejercicio han contribuido con 196,6 millones de euros a las primas y 5,8 millones de euros al resultado neto.
- Ejercicio 2019. Las combinaciones de este ejercicio contribuyeron con 28,2 millones de euros a las primas y 3,6 millones de euros al resultado neto. Si estas combinaciones hubiesen tenido lugar a principio del año, habrían contribuido con 37,5 millones de euros a las primas del Grupo y con 4,7 millones de euros al resultado neto atribuible a la Sociedad dominante del ejercicio.

Las combinaciones de negocio de coste no significativo llevadas a cabo durante los ejercicios 2020 y 2019 se relacionan en Anexo 1.

6.25. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La totalidad de las transacciones con partes vinculadas han sido realizadas en condiciones de mercado.

Además de las transacciones detalladas en el resto de Notas de las Cuentas Anuales Consolidadas, a continuación se describen los saldos y transacciones entre entidades del Grupo.

Operaciones con empresas del Grupo

A continuación se detallan las operaciones efectuadas entre empresas del Grupo, cuyo efecto en resultados es nulo por haber sido eliminadas en el proceso de consolidación:

Concepto	2020	2019
Servicios recibidos/prestados y otros gastos/ingresos	539,8	499,7
Gastos/ingresos de inversiones inmobiliarias	23,5	24,2
Gastos/ingresos de inversiones y cuentas financieras	25,8	23,4
Dividendos distribuidos	1.134,7	1.668,7

Datos en millones de euros

Operaciones de reaseguro y coaseguro

A continuación se detallan las operaciones de reaseguro y coaseguro efectuadas entre empresas del Grupo, eliminadas en el proceso de consolidación:

Concepto	2020	2019
Primas cedidas/aceptadas	2.560,9	2.741,7
Prestaciones	1.527,7	1.536,2
Variación de provisiones técnicas	5,8	319,2
Comisiones	541,7	481,3

Datos en millones de euros

En el cuadro siguiente se detallan los saldos con reaseguradoras y cedentes, depósitos constituidos y provisiones técnicas por operaciones de reaseguro con empresas del Grupo eliminados en el proceso de consolidación.

Concepto	2020	2019
Créditos y deudas	286,2	320,1
Depósitos	57,8	56,7
Provisiones técnicas	3.020,3	3.113,4

Datos en millones de euros

Información relativa a entidades dependientes

A continuación se reflejan los dividendos distribuidos por entidades dependientes con participaciones no dominantes relevantes y el resultado del ejercicio de estas sociedades individualmente consideradas (antes de eliminaciones de consolidación) atribuible a las participaciones no dominantes:

Entidad dependiente	Dividendos distribuidos				Resultado atribuible a participaciones no dominantes	
	Participación Dominante		Participación No Dominante			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES, S.A.	47,9	90,2	144,6	270,4	144,5	284,7
BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A.	48,5	12,2	48,5	12,2	29,2	30,4
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	26,0	54,6	25,0	52,5	61,6	47,4
CAJA CASTILLA LA MANCHA VIDA Y PENSIONES, S.A.	9,9	12,0	9,9	12,0	9,2	8,7
MAPFRE PERÚ VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	7,4	9,2	3,3	4,5	5,3	5,9
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	—	67,9	—	4,9	0,7	3,3
M.S.V. LIFE P.L.C.	—	17,6	—	17,6	7,9	9,1

Datos en millones de euros

En marzo de 2019 se obtuvo la autorización administrativa para llevar a cabo la operación de reestructuración empresarial de MAPFRE GLOBAL RISKS, mediante la cual:

- Las actividades puramente aseguradoras o reaseguradoras de MAPFRE GLOBAL RISKS, junto con los activos y pasivos vinculados a ellas, se transmitieron a MAPFRE ESPAÑA y a MAPFRE RE, respectivamente.
- Se creó una entidad que continúa la operativa de MAPFRE GLOBAL RISKS en el análisis y la suscripción de los grandes riesgos industriales y comerciales, y actúa como mandataria de MAPFRE ESPAÑA y de MAPFRE RE.
- Balance

La ejecución de esta reestructuración no tuvo impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación se detallan las principales magnitudes correspondientes a entidades dependientes y negocios conjuntos relevantes relacionados con la actividad aseguradora:

Entidad	Inversiones		Créditos		Total activo		Patrimonio neto		Provisiones Técnicas	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Dependiente										
MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	14.064,1	13.866,8	208,5	192,3	16.637,7	16.217,0	1.534,0	1.414,3	12.567,8	12.509,4
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	6.367,7	6.192,2	886,4	851,5	9.663,2	9.560,1	2.575,0	2.486,6	5.812,0	5.783,4
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	4.720,6	4.467,2	813,5	846,6	8.601,4	8.467,4	1.726,6	1.696,4	5.924,8	5.864,1
M.S.V. LIFE P.L.C.	2.281,0	2.244,4	1,2	2,2	2.563,6	2.497,1	161,3	147,3	2.249,0	2.202,0
BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A.	1.800,8	1.820,3	37,7	32,9	2.126,2	2.110,8	130,2	169,7	1.383,7	1.371,6
THE COMMERCE INSURANCE COMPANY	1.347,3	1.327,8	325,3	415,7	2.358,6	2.570,6	783,5	765,6	1.302,9	1.547,3
COMPANHIA DE SEGUROS ALIANÇADO BRASIL, S.A.	1.063,1	1.473,1	805,9	746,8	2.548,4	3.024,2	243,8	278,5	1.656,9	2.035,3
Subtotal Dependientes	31.644,6	37.565,1	3.078,5	2.685,3	44.499,1	49.543,6	7.154,4	6.526,9	30.897,1	36.477,9
Negocio Conjunto										
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO S.A.	79,7	79,8	70,3	80,7	472,4	439,1	118,8	121,0	241,2	204,0
Subtotal Negocios Conjuntos	79,7	79,8	70,3	80,7	472,4	439,1	118,8	121,0	241,2	204,0

Datos en millones de euros

- Cuenta de resultados

Entidad	Ingresos				Resultados					
	Del negocio asegurador		Totales		Del negocio asegurador		De las operaciones		De la cuenta global	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Dependiente										
MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	2.094,9	2.786,4	2.118,0	2.808,9	210,7	202,6	206,8	224,5	241,0	297,8
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	4.569,1	4.659,3	5.347,7	5.412,3	349,4	320,2	266,3	244,2	365,6	552,7
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	5.103,0	4.999,8	7.366,5	6.829,7	15,1	70,2	10,9	52,4	30,4	134,5
M.S.V. LIFE P.L.C.	436,9	564,9	440,5	568,8	15,0	14,5	10,3	11,8	10,3	11,8
BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A.	341,1	476,2	353,0	486,0	78,4	81,4	58,4	60,8	57,5	63,8
THE COMMERCE INSURANCE COMPANY	1.014,4	1.195,5	1.350,8	1.579,4	95,5	46,3	76,4	36,2	76,4	36,2
COMPANHIA DE SEGUROS ALIANÇADO BRASIL, S.A.	1.213,4	1.539,2	1.673,1	2.035,6	310,9	446,1	231,1	314,2	228,7	312,5
Subtotal Dependientes	14.772,8	15.805,2	18.649,6	18.925,6	1.075,0	1.263,8	860,2	1.004,6	1.009,9	1.472,7
Negocio Conjunto										
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO S.A.	33,1	37,0	254,8	244,0	11,8	16,2	6,2	7,8	3,4	8,9
Subtotal Negocios Conjuntos	33,1	37,0	254,8	244,0	11,8	16,2	6,2	7,8	3,4	8,9

Datos en millones de euros

Se detallan a continuación las principales magnitudes correspondientes a entidades dependientes y negocios conjuntos relevantes relacionados con la actividad no aseguradora:

- Balance

Entidad	Activos corrientes		Total activos		Patrimonio neto		Pasivos corrientes	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Dependiente								
FUNESPAÑA, S.A.	213,4	202,6	214,6	204,0	132,3	127,8	77,4	73,0
MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	151,6	54,0	625,6	650,4	478,2	501,4	146,5	148,6
MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES S.A.	63,7	64,4	196,5	222,3	144,1	169,8	46,7	45,8
MAPFRE TECH	33,5	37,1	78,4	73,1	18,8	18,1	52,0	45,8
Subtotal Dependientes	462,2	358,1	1.115,1	1.149,8	773,4	817,1	322,6	313,2

Datos en millones de euros

- Cuenta de resultados

Entidad	Ingresos		Resultados			
	2020	2019	De las operaciones		De la cuenta global	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Dependiente						
FUNESPAÑA, S.A.	77,6	78,1	5,5	6,1	5,5	6,1
MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	20,5	25,0	(23,2)	5,4	(23,2)	5,4
MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES S.A.	83,5	83,4	36,1	37,2	37,6	40,9
MAPFRE TECH	199,2	193,1	0,8	(2,6)	0,8	(2,6)
Subtotal Dependientes	380,8	379,6	19,2	46,1	20,7	49,8

Datos en millones de euros

Información relativa a acuerdos conjuntos y entidades asociadas

Durante los ejercicios 2020 y 2019 MAPFRE PARTICIPACIONES y MAPFRE GLOBAL RISKS no recibieron de SOLUNION importes en concepto de dividendos.

El coste y el valor razonable de la participación en el negocio conjunto SOLUNION a cierre del ejercicio es de 37,1 y 59,4 millones de euros, respectivamente (37,1 y 60,5 millones de euros, respectivamente en 2019).

En el siguiente cuadro se refleja la información complementaria correspondiente a los negocios conjuntos:

Negocio Conjunto	Efectivo y equivalentes de efectivo		Pasivos Financieros		Amortización		Intereses				Gastos o ingresos por impuesto sobre ganancias	
							Ingresos		Gastos			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO S.A.	10,4	7,2	—	—	0,6	3,3	1,8	2,6	1,5	1,7	(3,3)	(2,8)
TOTAL	10,4	7,2	—	—	0,6	3,3	1,8	2,6	1,5	1,7	(3,3)	(2,8)

Datos en millones de euros

La información correspondiente a las principales magnitudes de las entidades asociadas más relevantes se refleja en el Anexo 2 de la memoria.

Remuneraciones del personal clave de la dirección

- Consejo de Administración y otros Comités Delegados

En el cuadro siguiente se detalla la retribución devengada en los dos últimos ejercicios por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante:

Concepto	Importe	
	2020	2019
Retribuciones a corto plazo		
Sueldos	2,6	2,6
Retribución variable a corto plazo	2,2	2,0
Asignaciones fijas	2,8	2,8
Dietas	—	0,1
Otros conceptos	0,2	0,1
Retribución variable a medio plazo	—	1,3
TOTAL RETRIBUCIONES	7,8	8,7
Otras retribuciones		
Seguros de vida	0,1	0,1

Datos en millones de euros

La retribución básica de los Consejeros Externos consiste en una asignación fija anual por la pertenencia al Consejo de Administración, cuyo importe ha sido de 110.000 euros en 2020 y 2019. La Vicepresidencia - Consejero Coordinador tiene una asignación fija anual de 220.000 euros en 2020 y 2019. Los miembros de la Comisión Delegada reciben en 2020 y 2019 10.000 euros y además tienen una dieta por asistencia de 3.000 euros. Dicha cantidad asciende, en el caso de la presidencia del Comité de Auditoría y Cumplimiento, a 68.000 euros en 2020 y 2019. Para la presidencia de otros Comités Delegados asciende a 60.000 euros en 2020 y 2019. La retribución de los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento asciende a 48.000 euros en 2020 y 2019. Para los miembros de otros Comités Delegados asciende a 39.000 euros en

2020 y 2019.

Aquellos que son miembros de los Consejos de Administración de entidades aseguradoras de España reciben una asignación fija que asciende a 48.000 euros en 2020 y 2019. La vicepresidencia externa en los Consejos de Administración de entidades en España recibe 59.000 euros en 2020 y 2019. Los miembros de Comisiones Directivas 11.000 euros en 2020 y 2019.

Además tienen establecido un Seguro de Vida para caso de muerte, con un capital asegurado de 150.253 euros, y disfrutaban de algunas de las ventajas reconocidas al personal, como el seguro de enfermedad.

Los consejeros ejecutivos (entendiéndose como tales tanto los ejecutivos de la propia Sociedad dominante como los que desempeñan funciones ejecutivas en otras entidades del Grupo MAPFRE) perciben las retribuciones establecidas en sus contratos, que incluyen sueldo fijo, incentivos de cuantía variable vinculados a los resultados, seguros de vida e invalidez y otras compensaciones establecidas con carácter general para el personal del Grupo; además existen complementos de pensiones para caso de jubilación, exteriorizados a través de un seguro de vida, todo ello dentro de la política retributiva establecida por el Grupo para sus Altos Directivos, sean o no consejeros. Como aportación a planes de aportación definida se han registrado como gasto en 2020 y 2019 4,6 millones de euros en cada ejercicio, ascendiendo el importe de los derechos acumulados a 32,1 y 26,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Los consejeros ejecutivos no perciben la asignación fija establecida para los consejeros externos.

Respecto a las retribuciones variables a corto plazo devengadas en el presente ejercicio y en anteriores, al cierre del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de pago 3,3 millones de euros, (3,1 millones de euros en 2019).

El Consejo de Administración de MAPFRE S.A., a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobó el 11 de febrero de 2020 para un determinado colectivo clave de la compañía, un componente adicional a corto plazo para el ejercicio 2020 vinculado conjuntamente al Return on Equity (ROE) y al Ratio Combinado Global No Vida del ejercicio, por importe de 0,6 millones de euros.

La remuneración básica de los consejeros externos es aprobada por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. El importe de la retribución contractual de los consejeros ejecutivos y la asignación fija por pertenencia a Consejos o Comités Delegados son aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe del citado Comité.

- Alta dirección

A continuación se detallan las remuneraciones de los dos últimos ejercicios:

Concepto	Importe	
	2020	2019
Nº miembros alta dirección	9	8
Retribución fija	2,6	2,2
Retribución variable	1,5	1,3
Otros conceptos	0,3	0,2
TOTAL RETRIBUCIONES	4,4	3,7
Seguros de vida	0,04	0,03

Datos en millones de euros

Adicionalmente, como aportación a planes de aportación definida se han registrado en 2020 como gasto del ejercicio 1,3 millones de euros (1,1 millones de euros en 2019), ascendiendo el importe de los derechos acumulados a 8,8 y 6,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Respecto a las retribuciones variables a corto plazo devengadas en el presente ejercicio y en anteriores, al cierre del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de pago 2,3 millones de euros (1,8 millones de euros en 2019).

El Consejo de Administración de MAPFRE S.A., a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobó el 11 de febrero de 2020 para un determinado colectivo clave de la compañía, un componente adicional a corto plazo para el ejercicio 2020 vinculado conjuntamente al Return on Equity (ROE) y al Ratio Combinado Global No Vida del ejercicio, por importe de 0,6 millones de euros.

6.26. COVID-19

El año 2020 está marcado por la irrupción del COVID-19. Esta crisis fue declarada por la OMS como pandemia y su propagación, junto con las medidas destinadas a la contención y mitigación de sus efectos, ha provocado una ralentización de la actividad económica cuyo impacto final es de difícil cuantificación. Bajo estas circunstancias, MAPFRE desarrolló desde el primer momento un conjunto de actuaciones enmarcadas en dos grandes prioridades: garantizar la seguridad sanitaria de todo el equipo humano y asegurar la continuidad de las operaciones de tal forma que permitieran mantener el nivel de servicio a los clientes. Las actuaciones más relevantes realizadas fueron:

- Activación del plan de continuidad del negocio en todos los países y unidades, adaptándolo a la singularidad de la crisis COVID-19, mediante el teletrabajo de cerca del 90% de los empleados en el mundo, y mantenimiento de los servicios esenciales (grúas, talleres, reparaciones hogar, centros médicos, funerarias...).

- Evaluación de los riesgos derivados de la crisis y adopción de una estrategia destinada a la protección del balance, especialmente las inversiones, y a preservar el capital del Grupo, disponiendo de la liquidez y financiación necesaria que neutralizara cualquier tensión monetaria, especialmente en las operaciones en países emergentes.

- Movilización de recursos y transferencia de fondos a la economía, mediante la concesión de ayudas y financiación adicional a agentes, proveedores directos y clientes, con especial atención al segmento de autónomos y Pymes.

La crisis del coronavirus ha supuesto una fuerte disminución de la actividad económica mundial derivada del confinamiento de la población, con importantes impactos en el volumen de negocio y resultados empresariales, aumento de la volatilidad en los mercados financieros y fuerte depreciación de las monedas de países emergentes.

Impactos en la cuenta de Resultados Consolidada

A continuación se incluye un detalle de los impactos más relevantes en los resultados del Grupo derivados de la crisis del COVID-19:

Primas emitidas

Como consecuencia del confinamiento de la población se ha reducido la contratación de nuevos seguros, lo que ha producido una caída en la emisión de primas, con efecto importante en los ramos de Autos, Vida Ahorro y Asistencia en Viaje. Sin embargo, esta caída se ha visto parcialmente compensada con el crecimiento de la emisión del ramo de Salud. A 31 de diciembre de 2020 las primas han decrecido un 11,1%, con un gran impacto en el negocio de Automóviles, que decrece el 15,6%. Esta caída se explica tanto por la menor venta de vehículos como por la muy relevante depreciación de las monedas en varios países donde MAPFRE mantiene operaciones.

Por otro lado, en España se adoptaron medidas de apoyo a asegurados, entre las que destaca el descuento en primas para Pymes y autónomos, cuyo importe acumulado al cierre del ejercicio se eleva a 55,5 millones de euros. Asimismo, en Estados Unidos también se puso en marcha un programa de ayuda financiera a los asegurados equivalente al 15% de la prima mensual y con efecto en los meses de abril y mayo. Este programa ha tenido un impacto total en primas de 31,8 millones de euros y ha sido aplicado en todos los estados donde MAPFRE USA suscribe negocio de Autos Particulares. Adicionalmente, en varios países de América Latina se han registrado devoluciones de primas o extensiones en los plazos de cobertura del seguro, por importe acumulado de 7,6 millones de euros.

Siniestralidad

La siniestralidad declarada de No Vida se ha reducido de forma importante en los ramos de Autos, debido a la disminución en la utilización de vehículos, y de Salud, por el aplazamiento de consultas, tratamientos y cirugías no urgentes en el marco de la crisis sanitaria. En el lado opuesto, se ha producido un importante aumento de la siniestralidad en el ramo de Decesos, en línea con el aumento de fallecimientos.

La siniestralidad directa incurrida y declarada al cierre del ejercicio derivada de siniestros imputables directamente al COVID-19 se detalla a continuación:

Ramos	Importe
Salud	58,8
Decesos	30,0
Vida Riesgo	83,5
Asistencia en Viaje (seguro de viaje)	23,2
Otros ramos (Hogar, Multirriesgo,...)	13,7
IBNR	44,1
TOTAL SEGUROS	253,3
Reaseguro aceptado	113,4
TOTAL	366,7

Cifras en millones de euros

La línea de negocio en la que ha tenido un mayor impacto ha sido la de reaseguro aceptado, por negocio suscrito por la Unidad de Reaseguro. El importe de la siniestralidad bruta del reaseguro aceptado se eleva a 31 de diciembre de 2020 a 113,4 millones de euros, correspondiendo principalmente a la cobertura de interrupción de negocio.

Por otro lado, MAPFRE ha adoptado medidas tendentes a adecuar las reservas de siniestros ocurridos y no declarados (IBNR), al objeto de reconocer el impacto económico del retraso de los asegurados en la declaración de siniestros derivada de la limitación a la movilidad de la población. El importe del mismo asciende a 44,1 millones de euros y afecta fundamentalmente al ramo de Salud.

Gastos

MAPFRE ha movilizado recursos y ha adoptado medidas de ayuda destinadas a garantizar la protección del personal frente a la pandemia del COVID-19, así como asegurar la continuidad del negocio. El importe de los gastos incurridos asociados a estas medidas ha ascendido a 30,4 millones de euros al cierre del ejercicio.

Resultados

Los efectos comentados con anterioridad en primas, siniestralidad y gastos han tenido un impacto relevante en los resultados consolidados del Grupo, siendo destacable su efecto sobre el ratio combinado de los siguientes ramos:

Ramos	Ratio Combinado		
	2020	2019	Variación
Autos	91,7 %	100,5 %	-8,8 p.p.
Salud y Accidentes	94,1 %	98,5 %	-4,4 p.p.
Seguros Generales	95,0 %	89,0 %	6,0 p.p.
Decesos	112,1 %	96,3 %	15,8 p.p.
Asistencia en Viaje	102,3 %	102,9 %	-0,6 p.p.
Vida Riesgo	85,4 %	84,2 %	1,2 p.p.

Como se puede observar se ha producido una caída importante del ratio combinado de los ramos de Autos y Salud debido, respectivamente, a la menor utilización del vehículo por el confinamiento y al aplazamiento de las consultas, tratamientos y cirugías no urgentes, y en sentido contrario un importante aumento en el ratio combinado del ramo de Decesos, por el aumento de la mortalidad a causa del coronavirus, así como en el ramo de Seguros Generales por el aumento de los daños en el Hogar y Comunidades.

Efectos en el Balance Consolidado y en la Solvencia del Grupo

Desde el primer momento MAPFRE adoptó una estrategia destinada a la protección de su balance y la solvencia de sus entidades aseguradoras. Para ello se puso a disposición de las compañías aseguradoras del Grupo la liquidez necesaria y la financiación adecuada que neutralizara cualquier tensión monetaria, y en especial en las entidades de MAPFRE en países emergentes. En consecuencia, durante el ejercicio el Grupo ha mantenido altos niveles de liquidez en todas sus entidades, habiéndose atendido en tiempo y forma las obligaciones de pago con asegurados, proveedores, y arrendadores de inmuebles (ninguna de las entidades del Grupo ha negociado modificaciones a los contratos de arrendamiento). No se han producido cambios significativos de calificación crediticia en la cartera de inversiones financieras del Grupo (ver Nota 7, riesgo de crédito) y no han existido problemas relevantes en el cobro de las primas a asegurados y reaseguradores ni en la recuperabilidad de los impuestos diferidos de activo.

Por el contrario, al cierre del ejercicio se han identificado indicios de deterioro en algunos de los activos intangibles del Grupo asociados a las operaciones de seguro directo en Italia, Indonesia y Turquía, que han supuesto unas pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante por deterioro de fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera por importe de 127,5 y 4,1 millones de euros, respectivamente (Nota 6.1).

Los fondos propios del Grupo se han visto afectados fundamentalmente por la fuerte depreciación de las monedas de varios países de América Latina, de la lira turca y del dólar estadounidense. El impacto negativo de este efecto en los fondos propios consolidados a 31 de diciembre de 2020 asciende a 675,5 millones de euros, una parte significativa del mismo derivada de la crisis del coronavirus.

MAPFRE realizó una actualización del cálculo de su posición de Solvencia II al 30 de septiembre de 2020 siguiendo la solicitud de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y en el marco de las recomendaciones de EIOPA, autoridad de supervisión de seguros europea. Esta actualización de la posición de solvencia supone la estimación en estos primeros nueve meses del año 2020, tanto del capital de solvencia obligatorio (SCR en su acrónimo en inglés), que habitualmente se realiza con periodicidad anual, como de los fondos propios admisibles, cuyo cálculo tiene una frecuencia trimestral. El ratio de Solvencia II refleja la gran solidez y resiliencia del balance de MAPFRE, así como su capacidad de gestión continuada.

6.27. HECHOS POSTERIORES

- **Acuerdo con Abante**

Con fecha 22 de enero de 2021 MAPFRE y Abante han acordado que la toma por MAPFRE de una participación adicional de las acciones representativas de un 10 por ciento del capital social de Abante sea ejercida de forma inmediata, mediante una ampliación de capital. Ya en el acuerdo firmado entre ambos socios en julio de 2019 se estipulaba un plazo de tres años para esta posibilidad; MAPFRE ha decidido hacerla efectiva de forma anticipada debido, precisamente, a la buena marcha de la alianza. Con esta operación MAPFRE eleva su participación en el capital de Abante hasta el 18,77%.

- **Evento meteorológico**

En los primeros días de enero amplias zonas del interior de la península Ibérica fueron afectadas por copiosas nevadas y una intensa ola de frío (borrasca Filomena), calificadas de históricas debido al volumen de nieve acumulado, con espesores históricos alcanzados, y a las bajas temperaturas registradas, inferiores a las mínimas desde que hay registros históricos en numerosos observatorios meteorológicos. Como consecuencia se están declarando daños por el peso de la nieve sobre tejados, estructuras, etc., daños por filtraciones de agua del deshielo, daños provocados por la caída de árboles, congelación y daños por responsabilidad civil; que ha motivado la declaración por el gobierno de España de zona catastrófica a comunidades del centro y norte de la península. Estos daños están provocando que el número de siniestros declarados hasta la fecha en los sectores de particulares (hogar y comunidades), empresas y responsabilidad civil sea muy elevado. En base a las primeras valoraciones realizadas se estima que este siniestro tendrá un impacto para el Grupo, neto de reaseguro e impuestos, de entre 20 y 25 millones de euros.

7. GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas. Ese nivel, articulado en sus límites y sublímites por tipo de riesgo, configura el Apetito de Riesgo del Grupo MAPFRE.

La estructura de MAPFRE está basada en Unidades y Sociedades con un alto grado de autonomía en su gestión. Los órganos de gobierno y dirección del Grupo aprueban las líneas de actuación de las Unidades y Sociedades en materia de gestión de riesgos y supervisan de forma permanente a través de indicadores y ratios su exposición al riesgo.

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos el Grupo ha desarrollado un conjunto de políticas. La Política de Gestión de Riesgos fija el marco para la gestión de riesgos y, a su vez, para el desarrollo de las políticas sobre riesgos específicos. Todas ellas:

- a. Establecen las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación para el tipo de riesgo, asegurando una aplicación coherente en el Grupo.
- b. Asignan las responsabilidades y definen las estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para la identificación, medición, vigilancia, gestión y notificación de los riesgos a los que hacen referencia.
- c. Fijan las líneas de reporte y los deberes de comunicación del área responsable del riesgo.

Desde el Área de Gestión de Riesgos del Grupo se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos correspondientes al Grupo, así como los aspectos relevantes de las distintas entidades legales pertenecientes al mismo, marcando directrices y criterios de referencia que son asumidos por las áreas de riesgo de las entidades individuales con las adaptaciones que sean necesarias.

Los Órganos de Gobierno reciben información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo.

El capital asignado se fija con carácter general de manera estimativa, en función de los presupuestos del ejercicio siguiente, y se revisa periódicamente a lo largo del año en función de la evolución de los riesgos, para garantizar el cumplimiento de los límites establecidos en el Apetito de Riesgo.

La exposición a los tipos de riesgo procedentes de los instrumentos financieros del Grupo y contratos de seguro, así como los procesos y métodos utilizados para su gestión y medición están descritos en los epígrafes A), B), C) y D) correspondientes a esta nota.

A. RIESGO DE SEGURO

1. Sensibilidad al riesgo de seguro

Este análisis de sensibilidad mide el efecto en el capital de las fluctuaciones al alza y a la baja de los factores condicionantes del riesgo de seguro (número de riesgos asegurados, valor de la prima media, frecuencia y coste siniestral). Una medida de sensibilidad al riesgo de seguro de No Vida es el efecto que tendría en el resultado del ejercicio, y consecuentemente en el patrimonio neto, la variación de un punto porcentual del ratio combinado. En el cuadro siguiente se muestra este efecto junto con el índice de volatilidad de dicho ratio, calculado en función de la desviación típica del mismo en un horizonte temporal de cinco años:

Unidades de Negocio	Efecto en los resultados de una variación del 1% del ratio combinado		Índice de volatilidad del ratio combinado
	2020	2019	
Seguros			
- IBERIA	33,7	34,7	1,75 %
- LATAM	20,3	24,7	3,05 %
- INTERNACIONAL	18,8	20,7	2,10 %
Reaseguro	18,9	18,2	2,68 %
Asistencia	4,1	6,0	2,03 %
Global Risks	1,5	1,4	21,04 %
CONSOLIDADO	93,2	100,1	0,24 %

Datos en millones de euros

En el caso del negocio de Vida, MAPFRE lleva a cabo la medición y gestión de los factores condicionantes del riesgo de seguro de acuerdo con la fórmula estándar, que considera los siguientes aspectos:

- Mortalidad
- Morbilidad
- Revisión
- Gastos
- Caída

- Catastrófico

Del análisis de sensibilidad realizado sobre las principales variables técnicas (mortalidad, invalidez, gastos y caídas) en las principales aseguradoras de vida del Grupo, no se ponen de manifiesto desviaciones relevantes sobre las provisiones de seguros de vida y, por tanto, sobre los fondos propios de dichas entidades ni del Grupo.

La dotación adecuada de las provisiones técnicas es uno de los principios básicos de la gestión aseguradora del Grupo. Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos actuariales de las entidades y su importe se valida por una parte independiente que no ha participado en el cálculo. La constitución de provisiones técnicas está regulada por una política específica.

Las principales metodologías actuariales consideradas adecuadas, aplicables y pertinentes para el cálculo de las Provisiones técnicas bajo Solvencia II por el Grupo MAPFRE son:

- Para los seguros de No Vida:
 - Combinaciones de métodos deterministas generalmente aceptados para el desarrollo de la siniestralidad última a partir de la selección de factores para el desarrollo de frecuencias y costes medios.
 - Métodos estocásticos para la determinación de la siniestralidad asumiendo una función de distribución de la probabilidad.
- Para los seguros de Vida:
 - Cálculo póliza a póliza del valor actual esperado de los compromisos adquiridos en base a información estadística existente sobre la mortalidad, longevidad, incapacidad, etc

- Proyecciones a partir de agrupaciones de pólizas homogéneas o 'model points' en aquellos casos en los que los cálculos de los flujos de caja póliza a póliza son desproporcionados en relación a la naturaleza y complejidad de los riesgos de la entidad, y siempre y cuando la proyección no desvirtúe los resultados obtenidos.
- Cálculos estocásticos, en su caso, para reconocer el valor temporal de las opciones y garantías.

2. Concentraciones del riesgo de seguro

El Grupo cuenta con un elevado grado de diversificación de su riesgo de seguro al operar en la práctica totalidad de los ramos en España y contar con una amplia presencia en los mercados internacionales.

El Grupo aplica un sistema de procedimientos y límites que le permiten controlar el nivel de concentración del riesgo de seguro.

Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo de seguro derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

2.a) Importe de primas por riesgo

En los cuadros siguientes se muestra el desglose de las primas emitidas del seguro directo y el reaseguro aceptado clasificadas en función del tipo de negocio suscrito para los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2020

Concepto	Reaseguro aceptado				Seguro directo				
	No Vida			Total	Riesgo catastrófico	Otros riesgos			Total
	Vida	Riesgo catastrófico	Otros riesgos			Vida	Autos	Otros	
Primas emitidas seguro directo	—	—	—	—	467,7	3.813,9	5.542,9	6.942,9	16.767,3
Primas reaseguro aceptado	553,7	333,7	2.827,5	3.714,9	—	—	—	—	—

Datos en millones de euros

Ejercicio 2019

Concepto	Reaseguro aceptado				Seguro directo				
	Vida	No Vida		Total	Riesgo catastrófico	Otros riesgos			Total
		Riesgo catastrófico	Otros riesgos			Vida	Autos	Otros	
Primas emitidas seguro directo	—	—	—	—	351,6	4.877,7	6.565,6	7.743,8	19.538,8
Primas reaseguro aceptado	593,7	266,9	2.644,5	3.505,2	—	—	—	—	—

Datos en millones de euros

2.b) Importe de primas por productos y segmentos

En los cuadros siguientes se muestra el desglose de las primas emitidas del seguro directo y reaseguro aceptado por productos y segmentos de los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2020

Productos	IBERIA	LATAM NORTE	LATAM SUR	BRASIL	NORTEAMÉRICA	EURASIA	ASISTENCIA	GLOBAL RISKS	REASEGURO	ÁREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES CONSOLIDACIÓN	Total
Vida	1.676,9	424,1	226,3	1.209,5	2,3	279,7	—	—	—	0,1	3.818,8
Autos	2.234,6	230,7	345,4	443,5	1.350,7	928,0	68,0	—	—	(67,6)	5.533,3
Hogar y otros riesgos sencillos	1.013,4	118,6	184,3	322,7	626,7	84,4	—	—	—	(10,1)	2.339,9
Salud	611,7	443,3	72,7	0,4	48,5	111,4	—	—	—	1,6	1.289,6
Accidentes	103,0	12,6	75,0	—	1,7	5,7	—	—	—	0,1	198,0
Otros No Vida	1.359,3	345,4	546,8	1.109,3	68,0	74,2	551,0	—	—	(330,4)	3.723,6
Reaseguro	—	—	—	—	—	—	—	1.255,8	4.430,7	(2.107,5)	3.579,0
TOTAL	6.998,9	1.574,6	1.450,5	3.085,4	2.097,9	1.483,4	618,9	1.255,8	4.430,7	(2.514,0)	20.482,2

Datos en millones de euros

Ejercicio 2019

Productos	IBERIA	LATAM NORTE	LATAM SUR	BRASIL	NORTEAMÉRICA	EURASIA	ASISTENCIA	GLOBAL RISKS	REASEGURO	ÁREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES CONSOLIDACIÓN	Total
Vida	2.425,1	425,4	241,3	1.502,5	4,4	292,3	—	—	—	0,1	4.891,1
Autos	2.313,6	298,6	427,9	842,7	1.550,5	1.101,6	103,8	—	—	(103,4)	6.535,3
Hogar y otros riesgos sencillos	973,1	119,1	195,4	426,9	666,0	86,7	—	—	—	0,3	2.467,4
Salud	580,3	230,3	75,8	0,9	54,3	126,2	—	—	—	1,7	1.069,6
Accidentes	111,9	18,1	95,3	—	2,0	8,0	—	—	—	0,1	235,4
Otros No Vida	1.313,7	881,5	561,0	1.204,5	54,7	80,8	757,2	—	—	(375,8)	4.477,6
Reaseguro	—	—	—	—	—	—	—	1.060,1	4.520,4	(2.212,8)	3.367,7
TOTAL	7.717,8	1.973,1	1.596,7	3.977,5	2.331,7	1.695,5	861,0	1.060,1	4.520,4	(2.690,0)	23.043,9

Datos en millones de euros

2.c) Importe de primas por monedas

En el cuadro siguiente se muestra el desglose por monedas de las primas emitidas del seguro directo para los dos últimos ejercicios.

Moneda	Ejercicio	
	2020	2019
Euros	8.000,5	8.878,0
Dólar USA	3.439,6	4.148,0
Real brasileño	3.085,4	3.977,5
Peso mexicano	534,8	633,3
Peso argentino	99,9	128,4
Bolívar soberano	5,8	4,2
Lira turca	230,5	340,8
Peso colombiano	238,7	276,5
Peso chileno	136,9	134,7
Libra esterlina	125,6	249,7
Sol peruano	290,3	284,7
Rupia Indonesia	34,7	48,9
Otras monedas	544,8	434,1
TOTAL	16.767,3	19.538,8

Datos en millones de euros

3. Siniestralidad

En la Nota 6.13 de la memoria "Provisiones Técnicas" en su apartado 3.4 se ofrece información sobre la evolución de la siniestralidad.

B. RIESGO DE CRÉDITO

1. Riesgo de crédito derivado de contratos de reaseguro

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los créditos frente a reaseguradores en los dos últimos ejercicios:

Reaseguro cedido y retrocedido	Valor contable	
	2020	2019
· Provisión para seguros de Vida	55,6	57,0
· Provisión para prestaciones	3.738,4	4.313,9
· Otras provisiones técnicas	2,6	4,8
· Créditos por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido	394,4	390,5
· Deudas por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido	(690,1)	(868,9)
TOTAL POSICIÓN NETA	3.500,9	3.897,3

Datos en millones de euros

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los créditos frente a reaseguradores en base al nivel de solvencia financiera:

Nivel	Valor contable	
	2020	2019
AAA	1.166,9	1.244,1
AA	994,1	1.009,4
A	363,6	574,5
BBB	317,4	294,8
BB O MENOR	82,4	125,5
SIN CALIFICACION CREDITICIA	576,4	649,1
TOTAL POSICIÓN NETA	3.500,9	3.897,3

Datos en millones de euros

En el cuadro siguiente se detalla el tipo y la cuantía de las garantías otorgadas por los reaseguradores en los dos últimos ejercicios:

Tipo de garantía	Importe	
	2020	2019
Cartas de crédito	2,0	1,1
Garantías	—	—
Pignoración de activos	—	—
Otras garantías	17,0	16,6
TOTAL	19,1	17,7

Datos en millones de euros

Los saldos correspondientes a los créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro ascienden a 3.477,3 y 3.945,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. La pérdida estimada por su deterioro se refleja en la cuenta de resultados conforme a lo señalado en la política contable 5.9.

2. Riesgo de crédito derivado de otros instrumentos financieros

A continuación se muestra el desglose de la cartera de valores de renta fija, híbridos, depósitos y tesorería en base a la capacidad de pago de los emisores de valores de renta fija y de las entidades financieras para los dos últimos ejercicios:

Capacidad de pago de los emisores	Valor contable							
	Cartera a vencimiento		Cartera disponible para la venta		Cartera de negociación		Tesorería	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
AAA	1.107,2	1.462,9	3.081,4	2.322,7	788,4	1.896,6	177,7	142,7
AA	47,6	46,3	3.164,4	3.169,6	316,4	225,1	173,1	240,9
A	184,7	33,9	14.761,9	20.743,0	456,1	499,7	1.208,1	1.212,2
BBB	29,6	211,4	6.223,1	7.421,1	848,5	817,6	546,5	631,1
BB O MENOR	42,8	79,9	257,8	256,9	25,2	22,5	83,8	98,9
SIN CALIFICACION CREDITICIA	145,2	115,2	270,5	399,1	96,5	113,3	229,8	211,7
TOTAL	1.556,9	1.949,7	27.759,1	34.312,4	2.531,2	3.574,7	2.418,9	2.537,5

Datos en millones de euros

3. Valores de renta fija en mora

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen valores de renta fija en mora por importes significativos.

4. Créditos

En el siguiente cuadro se muestra la composición del epígrafe de créditos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como las pérdidas por deterioro, las ganancias por reversiones de éste registradas, y el importe de las garantías recibidas en los dos últimos ejercicios:

Concepto	Deterioro							
	Saldo neto en balance		Pérdidas registradas		Ganancias por reversión		Garantías recibidas	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	3.477,3	3.945,1	(14,5)	(11,3)	6,7	7,0	—	—
Crédito por operaciones de reaseguro	1.012,2	934,3	(16,1)	(16,4)	15,6	15,9	—	—
Créditos fiscales	331,5	409,2	—	—	—	—	—	—
Créditos sociales y otros	538,1	780,8	(2,8)	(10,5)	1,4	2,4	—	—
TOTAL	5.359,2	6.069,4	(33,4)	(38,2)	23,6	25,3	—	—

Datos en millones de euros

C. RIESGO DE LIQUIDEZ

En lo que respecta al riesgo de liquidez, MAPFRE cuenta con la Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y la Política de Gestión de Activos y Pasivos, que suponen el marco de referencia para la actuación en dicho ámbito. En MAPFRE la actuación general se ha basado en mantener saldos en tesorería por importes suficientes para cubrir con holgura los compromisos derivados de sus obligaciones con los asegurados y los acreedores. Así, a 31 de diciembre de 2020 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes ascendía a 2.418,9 millones de euros (2.537,5 millones de euros en el año anterior) equivalente al 6,2% del total de inversiones financieras y tesorería (5,3% al cierre del ejercicio 2019).

Por otra parte, y en lo que respecta a los seguros de Vida y Ahorro, la política de inversiones aplicada de casamiento de vencimientos de las inversiones con las obligaciones contraídas en los contratos de seguros reduce el riesgo de liquidez a largo plazo. Adicionalmente, la mayor parte de las inversiones en renta fija tienen grado de inversión y son negociables en mercados organizados, lo que otorga una gran capacidad de actuación ante potenciales tensiones de liquidez.

Los activos con vencimiento superior a un año se detallan en el apartado "Riesgo de tipo de interés".

Por último, el bajo nivel de endeudamiento de MAPFRE en relación con sus fondos propios, junto con el importe no dispuesto del crédito sindicado contratado por la Sociedad dominante, permite disponer de liquidez adicional a través de operaciones de financiación. En la Nota 6.12 Pasivos financieros se ofrece información relativa a las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros del Grupo.

1. Riesgo de liquidez derivado de contratos de seguros

A continuación se detalla el calendario estimado de los desembolsos correspondientes a los pasivos de seguros registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, importes sin descuento financiero.

Ejercicio 2020

Concepto	Salidas de efectivo estimadas en los años							Total
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 a 2030	Posteriores	
Provisión de seguros de Vida	2.491,4	1.625,3	1.392,1	1.212,1	1.100,7	4.286,1	7.094,5	19.202,1
Provisión para prestaciones	5.135,0	2.301,5	1.116,3	738,4	492,7	890,0	536,5	11.210,5
Otras provisiones técnicas	100,6	40,0	40,6	41,0	42,0	223,2	708,1	1.195,5
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	894,4	17,8	10,9	8,1	4,6	9,3	5,8	951,0
Deudas por operaciones de reaseguro	1.277,0	9,7	5,7	4,0	2,3	4,6	2,8	1.305,9
TOTAL	9.898,4	3.994,3	2.565,6	2.003,5	1.642,3	5.413,2	8.347,7	33.864,9

Datos en millones de euros

Ejercicio 2019

Concepto	Salidas de efectivo estimadas en los años							Total
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 a 2029	Posteriores	
Provisión de seguros de Vida	2.934,9	2.143,4	2.040,9	1.709,0	1.583,4	6.447,2	10.085,3	26.944,0
Provisión para prestaciones	5.762,9	2.519,0	1.361,7	769,3	523,5	1.071,5	616,2	12.624,1
Otras provisiones técnicas	87,3	41,6	39,6	40,8	41,6	224,5	594,5	1.069,9
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	879,9	14,7	11,2	6,0	4,2	7,4	4,6	928,1
Deudas por operaciones de reaseguro	1.501,4	11,1	8,4	4,6	3,1	5,5	6,9	1.541,1
TOTAL	11.166,5	4.729,7	3.461,7	2.529,7	2.155,8	7.756,1	11.307,6	43.107,1

Datos en millones de euros

2. Riesgo de liquidez derivado de pasivos subordinados y pasivos financieros

El detalle en los dos últimos ejercicios del vencimiento de los desembolsos, sin tener en cuenta el descuento financiero, correspondientes a los pasivos subordinados y financieros es el siguiente:

Ejercicio 2020

Concepto	Vencimiento en:						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	
Pasivos subordinados	46,9	46,9	46,9	46,9	46,9	1.214,4	1.448,8
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	16,3	16,3	16,3	16,3	16,3	1.016,3	1.097,5
Deudas con entidades de crédito	53,8	39,9	39,8	48,7	636,4	66,0	884,5
Otros pasivos financieros (excluidos para negociar, otros a valor razonable y otros sin vencimiento)	603,2	1,0	1,0	0,9	0,2	3,0	609,2
TOTAL	720,1	104,0	103,9	112,7	699,7	2.299,6	4.040,0

Datos en millones de euros

Ejercicio 2019

Concepto	Vencimiento en:						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	
Pasivos subordinados	46,9	46,9	46,9	46,9	46,9	1.261,3	1.495,7
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	16,3	16,3	16,3	16,3	16,3	1.032,5	1.113,8
Deudas con entidades de crédito	62,1	32,9	32,8	32,8	642,8	52,9	856,2
Otros pasivos financieros (excluidos para negociar, otros a valor razonable y otros sin vencimiento)	532,7	1,2	1,4	1,1	0,9	7,1	544,3
TOTAL	658,0	97,2	97,3	96,9	706,8	2.353,7	4.009,9

Datos en millones de euros

D. RIESGO DE MERCADO

El Área de Gestión de Riesgos de MAPFRE realiza pruebas de resistencia y sensibilidades del impacto de variables financieras y de mercado sobre su posición de solvencia.

El Área de Inversiones del Grupo realiza periódicamente distintos análisis de sensibilidad del valor de la cartera de inversiones al riesgo de mercado.

Entre otros, los indicadores que se utilizan de forma habitual son la duración modificada para valores de renta fija y el VaR, o valor en riesgo, para renta variable.

1. Riesgo de tipo de interés

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa de los dos últimos ejercicios relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos y pasivos financieros:

Cartera	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en valor razonable					
	Tipo de interés fijo		No expuesto al riesgo		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
A vencimiento	1.470,9	1.830,4	113,4	143,0	1.584,4	1.973,4
Disponibles para la venta	25.317,9	31.452,4	4.782,8	5.632,8	30.100,7	37.085,2
De negociación	4.048,3	4.748,7	777,7	1.188,6	4.826,0	5.937,3
TOTAL	30.837,1	38.031,5	5.674,0	6.964,4	36.511,1	44.995,9

Datos en millones de euros

Dentro de los activos a tipo de interés fijo se incluyen las carteras inmunizadas, por importe de 16.514,0 y 16.482,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente; que reducen el riesgo de tipo de interés.

Concepto	Importe del pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés en valor razonable					
	Tipo de interés fijo		No expuesto al riesgo		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos subordinados	1.121,6	1.121,1	—	—	1.121,6	1.121,1
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.005,6	1.004,8	—	—	1.005,6	1.004,8
Deudas con entidades de crédito	72,4	28,4	794,0	819,4	866,4	847,8
Otros pasivos financieros	828,2	735,2	768,5	1.177,9	1.596,7	1.913,1
TOTAL	3.027,9	2.889,5	1.562,5	1.997,3	4.590,4	4.886,8

Datos en millones de euros

En los siguientes cuadros se muestra el desglose, para los ejercicios 2020 y 2019, de las inversiones financieras por vencimiento.

31 de diciembre de 2020

Concepto	Saldo final	Vencimiento a:					Posteriores o sin vencimiento
		1 año	2 años	3 años	4 años	5 Años	
CARTERA A VENCIMIENTO							
Renta fija	1.556,9	262,8	289,1	212,0	103,8	60,4	628,8
Otras inversiones	27,4	18,9	0,9	—	0,3	0,1	7,3
TOTAL CARTERA A VENCIMIENTO	1.584,4	281,7	290,0	212,0	104,0	60,4	636,1
CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA							
Renta fija	27.759,1	1.716,2	2.167,8	2.291,0	2.284,9	2.342,2	16.957,0
Otras inversiones	19,6	11,6	1,2	0,8	1,0	0,3	4,8
TOTAL CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA	27.778,7	1.727,8	2.169,0	2.291,8	2.286,0	2.342,4	16.961,7
CARTERA DE NEGOCIACIÓN							
Permutas financieras swaps	501,4	-93,1	-164,0	-108,8	-139,6	-139,6	1.146,5
Opciones	1,0	0,3	—	—	—	—	0,8
Renta fija	2.215,7	739,7	175,7	194,3	167,8	197,8	740,4
Híbridos	315,5	114,8	70,1	65,3	—	3,6	61,8
Depósitos	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN	3.033,6	761,7	81,8	150,8	28,2	61,8	1.949,4

Datos en millones de euros

31 de diciembre de 2019

Concepto	Saldo final	Vencimiento a:					Posteriores o sin vencimiento
		1 año	2 años	3 años	4 años	5 Años	
CARTERA A VENCIMIENTO							
Renta fija	1.949,7	343,6	163,9	295,4	179,0	93,4	874,4
Otras inversiones	23,7	14,6	1,3	0,2	—	0,1	7,6
TOTAL CARTERA A VENCIMIENTO	1.973,4	358,1	165,2	295,6	179,0	93,5	882,0
CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA							
Renta fija	34.312,4	2.335,6	2.157,3	2.933,4	2.781,7	3.649,9	20.454,4
Otras inversiones	25,8	10,8	4,8	1,4	0,9	5,9	1,9
TOTAL CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA	34.338,1	2.346,3	2.162,2	2.934,9	2.782,7	3.655,8	20.456,3
CARTERA DE NEGOCIACIÓN							
Permutas financieras swaps	494,5	-128,9	-72,3	-145,0	-77,5	-107,0	1.025,2
Opciones	—	—	—	—	—	—	—
Renta fija	3.181,6	1.425,6	282,4	288,6	122,8	232,1	830,2
Híbridos	392,7	109,0	129,4	122,9	—	4,3	27,1
Depósitos	0,4	—	—	—	—	—	0,4
TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN	4.069,2	1.405,8	339,4	266,5	45,2	129,5	1.882,8

Datos en millones de euros

El detalle del tipo de interés medio y duración modificada de las inversiones en renta fija de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Tipo de interés medio (%)	3,34	3,68
Duración modificada (%)	7,55	7,26

La duración modificada refleja la sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés y representa una aproximación de la variación porcentual que experimentaría el valor de los activos financieros por cada punto

porcentual (100 p.b.) de variación de los tipos de interés. Los saldos incluidos en el epígrafe "Créditos" del activo del balance y en las cuentas de "Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro", "Deudas por operaciones de reaseguro", "Deudas fiscales" y "Otras deudas" del pasivo del balance no devengan intereses, y con carácter general su liquidación se produce en el ejercicio siguiente. Los pasivos con vencimiento superior a un año se detallan en el apartado "Riesgo de liquidez derivado de pasivos subordinados y pasivos financieros".

2. Riesgo de tipo de cambio

En el siguiente cuadro se detalla el desglose de los activos y pasivos atendiendo a las monedas en que están denominados al cierre de los dos últimos ejercicios.

Moneda	Activo		Pasivo		Total Neto	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Euros	43.021,6	42.783,7	39.292,4	39.072,5	3.729,2	3.711,2
Dólar USA	12.877,0	14.069,0	9.496,3	10.705,4	3.380,7	3.363,6
Peso mexicano	1.212,1	1.307,2	899,6	980,4	312,6	326,8
Real brasileño	6.195,5	8.196,1	4.968,1	6.618,7	1.227,4	1.577,5
Lira turca	523,4	815,3	508,5	709,3	14,9	106,0
Peso chileno	348,6	349,0	271,6	218,7	77,0	130,3
Bolívar soberano	13,0	14,7	12,5	5,1	0,5	9,6
Peso argentino	246,8	276,1	160,5	214,5	86,4	61,5
Peso colombiano	1.367,1	1.478,6	1.247,4	1.397,5	119,7	81,0
Libra esterlina	587,0	646,3	468,2	521,6	118,8	124,7
Dólar canadiense	86,6	59,4	20,9	14,8	65,8	44,7
Peso filipino	103,7	105,1	78,1	77,5	25,7	27,7
Sol peruano	746,0	742,3	594,5	556,3	151,5	185,9
Rupia Indonesia	148,9	242,8	69,0	89,2	80,0	153,5
Otras monedas	1.675,3	1.424,6	1.227,6	1.222,5	447,7	202,1
TOTAL	69.152,6	72.509,9	59.314,8	62.403,9	9.837,8	10.106,0

Datos en millones de euros

La sensibilidad del patrimonio del Grupo a variaciones en los tipos de cambio respecto al euro de las diferentes monedas en las que están nominados los activos, viene determinada por el importe total neto descrito en el cuadro anterior, deducido el importe de las partidas no monetarias. Del mismo modo, el efecto en los resultados futuros del Grupo de dichas variaciones en los tipos de cambio lo determina el volumen de resultados obtenidos en cada moneda. A este respecto, se desglosa en Anexo 1 el país en el que se localizan las operaciones de cada sociedad del Grupo y en Anexo 2 el resultado obtenido por las sociedades más relevantes del Grupo.

3. Riesgo bursátil

El VaR o valor en riesgo (máxima variación esperada en un horizonte temporal de un año y para un nivel de confianza del 99%) de los valores de renta variable y fondos de inversión expuestos al riesgo bursátil, asciende a 31 de diciembre de 2020 y 2019 a 1.427,7 y 721,0 millones de euros, respectivamente.

4. Riesgo inmobiliario

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo dispone de un patrimonio en inmuebles que representa aproximadamente el 5,0% del total de inversiones y tesorería (4,5% a 31 de diciembre 2019), del que aproximadamente un 46,4% está destinado a oficinas propias (45,7% a 31 de diciembre de 2019). Dicho patrimonio cumple la doble función de ser soporte administrativo y de ventas, así como generador de ingresos por inversiones y elemento de diversificación de las inversiones. El desglose de dicho patrimonio inmobiliario se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Valor neto contable		Valor de mercado	
	2020	2019	2020	2019
Inversiones inmobiliarias	1.199,5	1.323,4	1.698,7	1.787,4
Inmuebles de uso propio	1.040,4	1.111,6	1.414,5	1.515,1
TOTAL	2.239,9	2.435,0	3.113,2	3.302,5

Datos en millones de euros

Las plusvalías no realizadas compensarían una caída del precio de los inmuebles equivalente aproximadamente al 28,1% del valor de mercado de los mismos al cierre del ejercicio 2020 (26,3% al cierre del ejercicio 2019).

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los dos últimos ejercicios no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores o de las personas vinculadas a los mismos con el interés del Grupo.

Los administradores de la Sociedad dominante no han realizado durante los dos últimos ejercicios ninguna operación con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

El importe satisfecho de la prima de seguro de responsabilidad de los administradores por daños ocasionados ha sido en 2020 y 2019 de 0,8 millones de euros en cada ejercicio.

8.2. HONORARIOS DEVENGADOS POR AUDITORES

Las cuentas anuales de la Sociedad dominante y de las principales entidades que integran el Grupo correspondientes al ejercicio 2020 han sido auditadas por la firma KPMG, a excepción principalmente de las filiales domiciliadas en Indonesia y Paraguay cuyos auditores son PKF y AYCA, respectivamente.

Las retribuciones devengadas a favor del auditor principal se muestran en el siguiente detalle y se considera que no comprometen su independencia:

Concepto	Importe	
	2020	2019
Servicios de auditoría	7,5	7,7
Otros servicios de verificación	1,5	1,6
Servicios fiscales	—	—
Otros servicios	0,1	—
Total servicios auditor principal	9,1	9,3

Datos en millones de euros

En los importes anteriores se incluyen los devengados por la sociedad KPMG Auditores, S.L., que ascienden en el ejercicio 2020 a 2,4 millones de euros en concepto de servicios de auditoría (2,3 millones de euros en 2019) y a 0,7 millones de euros en concepto de Otros servicios de verificación (0,6 millones de euros en 2019).

Entre éstos destacan otras revisiones requeridas (por normativa o requerimiento de socios externos), así como servicios sobre el cumplimiento regulatorio, siendo los más significativos los correspondientes a la revisión de los informes de Solvencia (0,4 millones de euros).

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG Internacional (KPMG Asesores, S.L.) han facturado 0,1 millones de euros correspondientes a un servicio de Due Diligence y 0,1 millones de euros en concepto de la Revisión independiente de la información del Estado de Información No Financiera (EINF).

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados por otros auditores diferentes al auditor principal, han ascendido en 2020 y 2019 a 0,1 millones de euros en cada ejercicio.

8.3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las entidades del Grupo no mantienen en los dos últimos ejercicios ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales consolidadas.

8.4. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Las características de los pagos realizados por las sociedades españolas del Grupo consolidadas por integración global a los proveedores en los ejercicios 2020 y 2019 son:

Concepto	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	5,7	5,4
Ratio de operaciones pagadas	5,3	5,2
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,4	24,8

Concepto	Millones de euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	1.581,0	1.989,0
Total pagos pendientes que sobrepasan el plazo máximo legal	21,9	20,4

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			2020	2019		
IBERIA						
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda.	MAPFRE, S.A.	83,5168	83,5168	(A)	(1)
	Madrid (España)	MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A.	16,4825	16,4825		
CLUB MAPFRE, S.A.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda.	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	99,9875	99,9875	(A)	(1)
	Madrid (España)	MAPFRE AUTOMOCIÓN S.A.U	0,0125	0,0125		
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MAPFRE, S.A.	Ctra.Valladolid, km 1	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	99,9982	99,9982	(A)	(1)
	Ávila (España)	MAPFRE, S.A.	0,0018	0,0018		
MAPFRE AUTOMOCIÓN S.A.U	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda.	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
	Madrid (España)					
VERTI ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda.	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	99,9991	99,9991	(A)	(1)
	Madrid (España)	CLUB MAPFRE, S.A.	0,0009	0,0009		
VERTI MEDIACION SOCIEDAD DE AGENCIA DE VALORES VINCULADA, S.L.	Doctor Esquerdo, 138	VERTI ASEGURADORA S.A.	98,0000	0,0000	(G)(A)	(G)(1)
	Madrid (España)	CLUB MAPFRE, S.A.	2,0000	0,0000		
RASTREATOR.COM LTD	Greyfriars House Greyfriars Road Cardiff	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	25,0000	25,0000	(C)	(3)
	Cardiff. South Wales CF10 3AL (Reino Unido)					
MAPFRE CONSULTORES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda.	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(A)	(1)
	Madrid (España)	MAPFRE, S.A.	50,0000	50,0000		
MULTISERVICIOS MAPFRE MULTIMAP, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda.	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	97,5000	97,5000	(A)	(1)
	Madrid (España)	CENTROS MÉDICOS S.A.	2,5000	2,5000		
FUNESPAÑA, S.A.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	99,7760	99,7711	(A)	(1)
	Madrid (España)					
FUNESPAÑA DOS, S.L.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º	FUNESPAÑA, S.A.	100,0000	0,0000	(G)(A)	(G)(1)
	Madrid (España)					
POMPES FÚNEBRES DOMINGO, S.L.	C/ Mercaderes, 5 Bajo	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	75,0000	(A)	(1)
	Tortosa. Tarragona (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	100,0000	0,0000		
SERVICIOS FUNERARIOS FUNEMADRID, S.A.U.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Plta	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	100,0000	(A)	(1)
	Madrid (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	100,0000	0,0000		
CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALA DE HENARES, S.A.	Carretera de Pastrana, Km 3	FUNEMADRID	49,0000	49,0000	(C)	(3)
	Alcala de Henares. Madrid (España)					
EMPRESA MIXTA SERVEIS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.L.	Carretera Villa de Valencia, 2	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	49,0000	(C)	(3)
	Tarragona (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	49,0000	0,0000		
CEMENTERIO PARQUE ANDUJAR, S.A.	C/ Cementerio, 4	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	72,8200	(A)	(1)
	Andujar. Jaén (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	72,8200	0,0000		
SERVICIOS FUNERARIOS DE ZARAGOZA, S.L.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Plta	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	70,0000	(A)	(1)
	Madrid (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	70,0000	0,0000		
GAB MANAGEMENT & CONSULTING, S.R.L. [Salida en 2020 por liquidación]	C/ Coso, 66 2ºC	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	77,6000	(H)	(H)
	Zaragoza (España)					
TANATORIUM ZRT	Joseph Krt, 49	FUNESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
	Budapest (Hungria)					
INICIATIVAS ALCAÉSAR, S.L.	C / Viena, 2 1º A	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	40,0000	(C)	(3)
	Cáceres (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	40,0000	0,0000		
SALZILLO SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Plta	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	45,0000	(C)	(1)
	Madrid (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	45,0000	0,0000		

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			Porcentaje			
			2020	2019		
DE MENA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Plta	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	70,0000	(A)	(1)
	Madrid (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	70,0000	0,0000		
ISABELO ALVAREZ MAYORGA, S.A.	Carretera Ávila - Valladolid Km 08	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	50,0000	(C)	(3)
	Ávila (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	50,0000	0,0000		
SERVICIOS FUNERARIOS DEL NERVIÓN, S.L.	Alameda de Recalde 10	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	50,0000	(C)	(3)
	Bilbao (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	50,0000	0,0000		
NUEVO TANATORIO, S.L.	Avenida Hermanos Bou, 251	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	50,0000	(C)	(3)
	Castellón (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	50,0000	0,0000		
SERVICIOS FUNERARIOS LA CARIDAD, S.L.	Carretera Sanlúcar - Trebujena Km 1,5	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	50,0000	(C)	(3)
	Sanlúcar de Barrameda. Cádiz (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	50,0000	0,0000		
TANATORIO DE ÉCIJA, S.L.	C / Camino del Valle	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	33,3300	(C)	(3)
	Écija. Sevilla (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	33,3300	0,0000		
TANATORIO SE-30 SEVILLA, S.L.	C/ San Juan Bosco, 58	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	10,0000	(C)	(3)
	Zaragoza (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	10,0000	0,0000		
ALL FUNERAL SERVICES, S.L.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Plta Madrid (España)	FUNESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
FUNESPAÑA CHILE, S.A.	Santiago de Chile (Chile)	FUNESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(B)	(9)
FUNEUROPA CHILE, S.A.	Santiago de Chile (Chile)	FUNESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(B)	(9)
FUNERARIAS REUNIDAS DEL BIERZO, S.A.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Plta	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	85,8200	(A)	(1)
	Madrid (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	85,8200	0,0000		
SERVICIOS FUNERARIOS LUCEM S.L.	C/ La Costera número 20, Polígono Industrial Bovalar	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	50,0000	(C)	(3)
	46970 Alaquás. Valencia (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	50,0000	0,0000		
FUNERARIA SAN VICENTE, S.L.	C/ Restauración, número 2-bajo, Polígono Industrial y de Servicios "Matalana"	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	50,0000	(C)	(3)
	41440-Lora del Río. Sevilla (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	50,0000	0,0000		
INVERSIONES FUNERARIAS ANDALUZAS, S.L.	C/Torredonjimeno s/n	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	33,3300	(F)(C)	(F)(3)
	Martos. Jaén (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	33,3300	0,0000		
FUNERARIA ALIANZA CANARIA, S.L.	Luis Doreste Silva, 18B	FUNESPAÑA, S.A.	0,0000	100,0000	(F)(A)	(F)(1)
	35004 Las Palmas de Gran Canaria (España)	FUNESPAÑA DOS, S.L.	100,0000	0,0000		
MEDISEMAP, AGENCIA DE SEGUROS, S.L.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	66,6667	66,6667	(A)	(1)
	Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	33,3333	33,3333		
CENTROS MÉDICOS MAPFRE, S.A.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE VIDEO Y COMUNICACIÓN S.A.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	75,0000	75,0000	(A)	(1)
	Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	25,0000	25,0000		
BANKINTER SEGUROS GENERALES, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Paseo de la Castellana, 29	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	50,1000	50,1000	(A)	(1)
	Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	12,5000	12,5000		
AUDATEX ESPAÑA, S.A.	Av de Barajas, 34	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	12,5000	12,5000	(C)	(3)
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A	Parque Empresarial Omega 28108 Alcobendas. Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	22,9506	22,9506	(C)	(3)
	C/ García Paredes, 55 Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	22,9506	22,9506		
MAPFRE QINGDAO ENTERPRISE MANAGEMENT CONSULTING LIMITED COMPANY	Qingdao (Chlna)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
AGROSEGURO	C/ Gobelas, 23 Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	19,8100	19,8900	(C)	(3)

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			Porcentaje			
			2020	2019		
SALVADOR CAETANO AUTO (SGPS), S.A.	Avenida Vasco da Gama 14-10 4430-247 Vila Nova de Gaia (Portugal)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	24,6100	24,6100	(C)	(3)
SALUD DIGITAL MAPFRE S.A.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	97,5000	97,5000	(A)	(1)
		CENTROS MÉDICOS MAPFRE, S.A.	2,5000	2,5000		
PUY DU FOU ESPAÑA, S.A.	C/ Cuesta de Carlos V, 9 45001 Toledo (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	19,3810	19,3810	(C)	(3)
SANTANDER MAPFRE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	50,0100	50,0100	(F)(A)	(F)(1)
MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	82,9732	82,9732	(A)	(1)
		MAPFRE, S.A.	9,9979	9,9979		
		MAPFRE VIDA, S.A.	7,0279	7,0279		
DESARROLLOS URBANOS CIC. S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	99,9216	99,9216	(A)	(1)
		MAPFRE, S.A.	0,0784	0,0784		
SERVICIOS INMOBILIARIOS MAPFRE S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	99,9000	99,9000	(A)	(1)
		DESARROLLOS URBANOS CIC. S.A.	0,1000	0,1000		
INMO ALEMANIA GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.	Pso. de la Castellana, 24 (Madrid) España	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	20,0000	20,0000	(C)	(3)
MAPFRE TECH, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	65,1574	65,1574	(A)	(1)
		MAPFRE VIDA, S.A.	11,6834	11,6834		
		MAPFRE RE, S.A.	0,8002	0,8002		
		MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	1,5684	1,5684		
		MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	20,0000	20,0000		
		MAPFRE INVERSIÓN, S.A.	0,0160	0,0160		
MAPFRE SEGUROS GERAIS S.A.	Rua Doutor António Loureiro Borges, 9, Algés (Portugal)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE PORTUGAL SEGUROS DE VIDA S.A.	Rua Doutor António Loureiro Borges, 9, Algés (Portugal)	MAPFRE SEGUROS GERAIS S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE SANTANDER PORTUGAL COMPANHIA DE SEGUROS, S.A.	Rua Castilho, 52 Lisboa (Portugal)	MAPFRE SEGUROS GERAIS S.A.	50,0100	---	(G)(A)	(G)(1)
MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	Carretera de Pozuelo, 50. (28222) Majadahonda. Madrid (España)	MAPFRE, S.A.	99,9225	99,9199	(A)	(1)
CONSULTORA ACTUARIAL Y DE PENSIONES MAPFRE VIDA S.A.	Carretera de Pozuelo, 50 (28222) Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	99,9339	99,9339	(A)	(1)
		MAPFRE, S.A.	0,0661	0,0661		
GESTIÓN MODA SHOPPING S.A.	Avda. General Perón, 40 Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	99,8215	99,8215	(A)	(1)
		MAPFRE, S.A.	0,1785	0,1785		
MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES S.A.	Carretera de Pozuelo, 50-1, M-4. 2º Planta Módulo Sur. (28222) Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	99,9991	99,9991	(A)	(4)
		MAPFRE, S.A.	0,0009	0,0009		
MAPFRE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A	Carretera de Pozuelo, 50-1, M-4. 2º Planta Módulo Norte. (28222) Majadahonda. Madrid (España)	MAPFRE INVERSIÓN, S.A.	99,9853	99,9853	(A)	(4)
		MAPFRE, S.A.	0,0147	0,0147		
MAPFRE VIDA PENSIONES, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES S.A.	Carretera de Pozuelo, 50-1, M-4. 2º Planta Módulo Norte. Madrid (España)	MAPFRE INVERSIÓN, S.A.	99,9971	99,9971	(A)	(4)
		MAPFRE, S.A.	0,0029	0,0029		
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Ctra. Pozuelo, 50 28222 (Majadahonda) Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	51,0000	51,0000	(A)	(1)

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			2020	2019		
MIRACETI S.A.	Carretera de Pozuelo, 50	MAPFRE VIDA, S.A.	99,9991	99,9991	(A)	(1)
	28222 (Majadahonda) Madrid (España)	MAPFRE, S.A.	0,0009	0,0009		
BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Avda. Bruselas, 12 Alcobendas. Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	50,0000	50,0000	(A)	(1)
CAJA CASTILLA LA MANCHA VIDA Y PENSIONES, S.A.	C/ Carretería, 5 Cuenca (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	50,0000	50,0000	(A)	(1)
CAJA GRANADA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASGUROS S.A. (Fusionada en 2020 con Bankia Mapfre Vida)	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	0,0000	51,0000	(H)	(H)
CAJAMURCIA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (Fusionada en 2020 con Bankia Mapfre Vida)	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	0,0000	51,0000	(H)	(H)
MAPFRE AM- GOOD GOVERNANCE	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE VIDA, S.A.	35,1459	39,4976	(A)	(9)
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	39,9306	32,7567		
MAPFRE AM- IBERIAN EQUITIES	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE VIDA, S.A.	60,8408	62,0743	(A)	(9)
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	28,5132	21,1911		
MAPFRE AM-EUROPEAN EQUITIES	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE VIDA, S.A.	69,2616	59,2353	(A)	(9)
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	22,6746	30,0941		
MAPFRE AM-MULTI ASSET STRATEGY	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	41,6139	41,6139	(A)	(9)
		MAPFRE RE, S.A.	43,5891	43,5891		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	14,7970	14,7970		
FONDMAPFRE ELECCION DECIDIDA	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	41,6354	39,9917	(A)	(9)
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	14,1661	14,1711		
FONDMAPFRE ELECCION MODERADA	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	46,8965	47,1962	(A)	(9)
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	3,5363	3,8513		
FONDMAPFRE ELECCION PRUDENTE	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	54,5839	53,2904	(A)	(9)
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	2,3995	2,5858		
FONDMAPFRE BOLSA AMERICA	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	26,0686	25,2414	(A)	(9)
		MAPFRE ESPAÑA, S.A.	22,9088	21,7388		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	23,5396	23,1283		
FONDMAPFRE RENTA DÓLAR	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE RE, S.A.	23,8561	19,7353	(A)	(9)
		MAPFRE ESPAÑA, S.A.	23,7576	19,6538		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	21,9601	28,4332		
FONDMAPFRE GLOBAL F.I.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	39,8869	36,9426	(A)	(9)
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	5,6999	8,2548		
FONDMAPFRE BOLSA MIXTO F.I.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	57,3166	54,9320	(A)	(9)
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	5,7612	5,6224		
FONDMAPFRE BOLSA EUROPA F.I.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	12,2512	16,2085	(A)	(9)
		MAPFRE RE, S.A.	21,5788	21,5721		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	31,0829	34,2339		

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			2020	2019		
FONDMAPFRE BLUE CHIPS, F.I.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
MAPFRE AM- SHORT TERM EURO I	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	35,0585	39,5452	(A)	(9)
		MAPFRE RE, S.A.	30,9254	27,9984		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	4,3498	5,5979		
FONDMAPFRE GARANTIA, F.I	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	99,9990	99,9990	(F)(A)	(F)(9)
FONDMAPFRE GARANTIA II, F.I	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE VIDA, S.A.	99,9971	99,9971	(F)(A)	(F)(9)
STABLE INCOME EUROPEAN REAL ESTATE FUND	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	21,7000	25,8097	(F)(A)	(F)(9)
		MAPFRE RE, S.A.	20,8100	21,8305		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	15,9900	19,8153		
MAPFRE AM-BEHAVORIAL FUND I	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE RE, S.A.	25,7672	23,0369	(F)(A)	(F)(9)
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	26,8929	22,2789		
MAPFRE AM-INCLUSION RESPONSABLE	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	17,3322	42,4496	(F)(A)	(F)(9)
		MAPFRE RE, S.A.	24,0224	34,4592		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	50,7728	22,9728		
MAPFRE AM-US FORGOTTEN VALUE	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	43,7559	44,9995	(F)(A)	(F)(9)
		MAPFRE RE, S.A.	20,4195	20,9997		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	19,2575	19,1664		
MAPFRE AM CAPITAL RESPONSABLE	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE AM INVESTMENT	4,1002	0,0000	(G)(A)	(G)(9)
		MAPFRE INVERSION, S.A.	3,3933	0,0000		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	33,1958	0,0000		
MAPFRE AM GLOBAL BOND FUND	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE VIDA, S.A.	45,4957	0,0000	(G)(A)	(G)(9)
		MAPFRE ESPAÑA, S.A.	14,3550	0,0000		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	20,1954	0,0000		
SWISSLIFE SPPICAV	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	15,0675	0,0000	(G)(A)	(G)(9)
		MAPFRE RE, S.A.	17,0497	0,0000		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	17,8828	0,0000		
OLIFAN INMO 18 OPC1	60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxembourg Grand Duchy of Luxembourg	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	32,8562	0,0000	(G)(A)	(G)(9)
		MAPFRE RE, S.A.	40,9394	0,0000		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	7,3344	0,0000		
MAPFRE INFRAESTRUCTURAS FCR	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	8,0654	0,0000	(G)(C)	(G)(3)
		MAPFRE RE, S.A.	9,3366			
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	4,5148			
MAPFRE PRIVATE EQUITY I FCR	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	28,0800	0,0000	(G)(A)	(G)(9)
		MAPFRE RE, S.A.	35,7600	0,0000		
		OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	14,6400	0,0000		
BRASIL						
MAPFRE SEGUROS GERAIS S.A.	Avd.Nações Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo. (Brasil)	MAPFRE PARTICIPAÇÕES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
MAPFRE VERA CRUZ CONSULTORIA E ADMINISTRACAO DE FUNDOS LTDA.	Avd.Nações Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇÕES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			2020	2019		
BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES, S.A.	Avd.Nações Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇÕES, S.A.	25,0100(*)	25,0100(*)	(A)	(1)
MAPFRE CAPITALIZAÇÃO S.A.	Avd.Nações Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	MAPFRE PARTICIPAÇÕES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE SERVIÇOS S.A (Absorbida en 2020 por MAPFRE SEGUROS GERAIS, S.A.)	Avd.Mamoré 989, 3º Andar Alphaville Centro Industrial e Empresarial Barueri, São Paulo (Brasil)	MAPFRE SEGUROS GERAIS, S.A.	0,0000	100,0000	(H)	(H)
MAPFRE PARTICIPAÇÕES, S.A.	Avd.Nações Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇÕES S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇÕES, S.A.	Avd.Nações Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. MAPFRE INVESTMENT S.A.	99,1700 0,8300	99,1700 0,8300	(A)	(1)
MAPFRE VIDA S.A.	Avd.Nações Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	MAPFRE PARTICIPAÇÕES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
MAPFRE INVESTIMENTOS LTDA.	Avd.Nações Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	MAPFRE INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES SA MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇÕES, S.A.	99,9900 0,1000	99,9900 0,1000	(A)	(9)
MAPFRE PREVIDENCIA S.A.	Avda.Mª Coelho Aguiar 215 Jardim São Luis Bloco F - 2º andar, São Paulo (Brasil)	MAPFRE PARTICIPAÇÕES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
MAPFRE INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S.A.	Avd.Nações Unidas, 11711 17. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇÕES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ALIANÇA DO BRASIL SEGUROS, S.A.	R.Manuel da Nobrega, 12809. Andar, Rio de Janeiro Sao Paulo (Brasil)	BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
BRASILSEG COMPANHIA DE SEGUROS S.A.	R.Senador Dantas, 105 29 parte, 30 e 31. Andares. São Paulo-SP (Brasil)	BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
MAC INVESTIMENTOS S.A.	Avenida das Nações Unidas, 12.495 11º Andar Brooklin São Paulo-SP (Brasil)	MAPFRE INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES SA	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE SAUDE LTDA	Avenida das Nações Unidas, 12.495 11º Andar Brooklin São Paulo-SP (Brasil)	MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇÕES, S.A.	99,9900	99,9900	(A)	(1)
PROTENSEG CORRETORA DE SEGUROS LTDA	Avenida das Nações Unidas, 12.495 11º Andar Brooklin São Paulo-SP (Brasil)	MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇÕES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
LATAM NORTE						
MAPFRE TENEDORA DE ACC, S.A.	Costa del Este, diagonal al Business Park Panamá (Panamá)	MAPFRE AMERICA CENTRAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	-9

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			Porcentaje			
			2020	2019		
MAPFRE AMERICA CENTRAL S.A.	Costa del Este, diagonal al Business Park Panamá (Panamá)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,9000	99,9000	(A)	(1)
MAPFRE SEGUROS HONDURAS S.A.	Avenida Berlín y Calle Viena, piso 7 Lomas del Guijarro Sur. Edificio Plaza Azul Tegucigalpa, M.D.C. (Honduras)	MAPFRE TENEDORA DE ACC, S.A. MAPFRE AMERICA CENTRAL, S.A.	73,2569	73,2569	(A)	(9)
MAPFRE PANAMÁ S.A.	Costa del Este, diagonal al Business Park Panamá (Panamá)	MAPFRE AMERICA CENTRAL, S.A.	99,3772	99,3772	(A)	(1)
MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.	Alameda Roosevelt, 3107 Nivel 7 San Salvador (El Salvador)	MAPFRE AMERICA CENTRAL, S.A.	78,1065	78,1065	(A)	(9)
INMOBILIARIA AMERICANA S.A.	Alameda Roosevelt, 31-07 San Salvador (El Salvador)	MAPFRE AMERICA CENTRAL, S.A.	78,9000	78,9000	(A)	(9)
MAPFRE SEGUROS COSTA RICA S.A.	Barrio Tournón, Edificio Alvasa, 2do. Piso Diagonal al Periódico La República en intersección con Ctra de Guapiles (Ruta 32) San José (Costa Rica)	MAPFRE TENEDORA DE ACC, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
MAPFRE SEGUROS GUATEMALA S.A.	5a Avenida 5-55 Zona 14 Europlaza Europlaza Torre 4 Nivel 16 y PH. Ciudad de Guatemala (Guatemala)	MAPFRE TENEDORA DE ACC, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
MAPFRE SEGUROS NICARAGUA S.A.	Edificio Invercasa, 1er. Piso Managua (Nicaragua)	MAPFRE TENEDORA DE ACC, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
MAPFRE DOMINICANA S.A.	Ave Abraham Lincoln, 952 esq. José Amado Soler Ensanche Piantini, Santo Domingo (República Dominicana)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. CREDIPRIMAS, S.A.	99,9999 0,0001	99,9999 0,0001	(A)	(9)
MAPFRE BHD COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	Ave Abraham Lincoln, 952 esq. José Amado Soler Ensanche Piantini, Santo Domingo (República Dominicana)	MAPFRE DOMINICANA S.A.	51,0000	51,0000	(A)	(9)
CREDIPRIMAS, S.A.	Ave Abraham Lincoln, 952 esq. José Amado Soler Ensanche Piantini, Santo Domingo (República Dominicana)	MAPFRE BHD COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
MAPFRE SALUD ARS	Ave Abraham Lincoln, 952 esq. José Amado Soler Ensanche Piantini, Santo Domingo (República Dominicana)	MAPFRE DOMINICANA S.A.	51,0000	---	(G)(A)	(G)(9)
MAPFRE MÉXICO S.A.	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. GRUPO CORPORATIVO LML S.A.	55,6602 44,3398	55,6602 44,3398	(A)	(7)
GRUPO CORPORATIVO LML S.A. DE C.V.	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE UNIDAD DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500	MAPFRE MÉXICO S.A.	99,9982	99,9982	(A)	(7)
MAPFRE DEFENSA LEGAL S.A. DE C.V.	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500	MAPFRE MÉXICO S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
MAPFRE TEPEYAC INC.	109 Este San Ysidro Blvd No. 65 San Isidro California, EEUU	MAPFRE MÉXICO S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
MAPFRE SERVICIOS MEXICANOS S.A.	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500	MAPFRE MÉXICO S.A.	99,9900	99,9900	(A)	(7)
CESVI MÉXICO, S.A.	Calle 1 Sur No. 101 Parque Industrial Toluca 2000 Toluca. Estado de México (Mexico)	MAPFRE MÉXICO S.A.	16,6700	16,6700	(D)	(9)

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			Porcentaje			
			2020	2019		
MAPFRE FIANZAS S.A.	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500	MAPFRE MÉXICO S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
LATAM SUR						
MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.	Avda. Juana Manso, 205 C 1107CBE Puerto Madero Buenos Aires (Argentina)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. APOINT S.A.	100,0000 0,0000	99,9997 0,0003	(A)	(1)
MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.	Avda. Juana Manso, 205 C 1107CBE Puerto Madero Buenos Aires (Argentina)	MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.	99,9988	99,9988	(A)	(1)
CLUB MAPFRE ARGENTINA S.A.	Avda. Juana Manso, 205 C 1107CBE Puerto Madero Buenos Aires (Argentina)	MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.	97,0000	97,0000	(A)	(1)
MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.	Avda. Juana Manso, 205 C 1107CBE Puerto Madero Buenos Aires (Argentina)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.	64,0000 36,0000	64,0000 36,0000	(A)	(9)
CESVI ARGENTINA, S.A.	Calle 9 y 17. Parque Ind.Pilar Buenos Aires (Argentina)	MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.	60,6400	60,6400	(A)	(1)
MAPFRE CHILE SEGUROS S.A.	Isidora Goyenechea 3520 p 16 Las Condes Santiago de Chile (Chile)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE CHILE ASESORÍAS, S.A	Isidora Goyenechea 3520 p 16 Las Condes Santiago de Chile (Chile)	MAPFRE CHILE SEGUROS S.A. MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,9999 0,0001	99,9999 0,0001	(A)	(1)
MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	Isidora Goyenechea 3520 p 16 Las Condes Santiago de Chile (Chile)	MAPFRE CHILE SEGUROS S.A. MAPFRE CHILE ASESORÍAS, S.A	87,2900 12,7100	87,2900 12,7100	(A)	(1)
MAPFRE CHILE VIDA, S.A.	Isidora Goyenechea 3520 p 16 Las Condes Santiago de Chile (Chile)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.	Isidora Goyenechea 3520 p 16 Las Condes Santiago de Chile (Chile)	MAPFRE CHILE VIDA S.A. MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,9968 0,0032	99,9968 0,0032	(A)	(9)
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Carrera, 14, nº 96-34 Santa Fé de Bogotá (Colombia)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. APOINT S.A. MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	93,7178 6,2768 0,0021	93,7178 6,2768 0,0021	(A)	(1)
CREDIMAPFRE S.A.	Carrera, 14, nº 96-34 Santa Fé de Bogotá (Colombia)	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Carrera, 14, nº 96-34	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	94,3541	94,3541	(A)	(1)
	Santa Fé de Bogotá (Colombia)	APOINT S.A.	5,6459	5,6459		
CESVI COLOMBIA, S.A.	Carrera 87, Num.15-87 Santa Fé de Bogotá (Colombia)	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	67,7723 0,0000	5,4434 62,3309	(A)	(1)
MAPFRE SERVICIOS EXEQUIALES SAS	Carrera, 14, nº 96-34 Santa Fé de Bogotá (Colombia)	CREDIMAPFRE S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE ATLAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	Kennedy e Norte, Justino Cornejo y Avda. Luis Orrantia. Edificio Torres Atlas Guayaquil (Ecuador)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	60,0000	60,0000	(A)	(9)
MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Av.Mariscal López, 910 Asunción (Paraguay)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	89,5400	89,5400	(A)	(9)
MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Av.Veintiocho de Julio, 873 Miraflores- Lima 18 (Perú)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,2900	99,2900	(A)	(1)

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			2020	2019		
MAPFRE PERÚ ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	Av.Veintiocho de Julio, 873	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	98,5900	98,5900	(A)	(9)
	Miraflores- Lima 18 (Perú)	MAPFRE PERU CIA. SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	1,4100	1,4100		
MAPFRE PERÚ VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Av.Veintiocho de Julio, 873	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	67,4071	67,4071	(A)	(1)
	Miraflores- Lima 18 (Perú)					
CORPORACIÓN FUNERARIA, S.A.	Av.Veintiocho de Julio, 873	MAPFRE PERÚ VIDA S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
	Miraflores- Lima 18 (Perú)					
APOINT S.A.	Col. 993 Piso 3 Montevideo (Uruguay)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
MAPFRE URUGUAY SEGUROS S.A.	Juncal 1385 piso 2	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
	Montevideo (Uruguay)					
MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,5159	99,5159	(A)	(9)
	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	100,0000	100,0000		
CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL SEGUROS LA SEGURIDAD C.A.	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	100,0000	100,0000	(A)	(9)
	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	100,0000	100,0000		
INVERSORA SEGURIDAD-FINANCIADORA DE PRIMAS, C.A.	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	100,0000	100,0000	(A)	(9)
	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	100,0000	100,0000		
CLUB MAPFRE S.A.	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	100,0000	100,0000	(A)	(9)
	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	97,0000	97,0000		
AUTOMOTRIZ MULTISERVICAR-VENEZUELA, C.A.	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	97,0000	97,0000	(A)	(9)
	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,7000	99,7000		
AMA-ASISTENCIA MEDICA ADMINISTRADA, C.A.	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,7000	99,7000	(A)	(9)
	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	99,7000	99,7000		
UNIDAD EDUCATIVA D.R FERNANDO BRAVO PEREZ CA	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	99,7000	99,7000	(A)	(9)
	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)					
NORTE AMERICA						
MAPFRE INSURANCE COMPANY OF FLORIDA	5959 Blue Lagoon Drive, Suite 400, Miami (E.E.U.U)	COMMERCE INSURANCE	100,0000	100,0000	(A)	(7)
	100 Campus Drive New Jersey 07932-2007 (E.E.U.U.)	COMMERCE INSURANCE	100,0000	100,0000		
MAPFRE INTERMEDIARIES	5959 Blue Lagoon Drive, Suite 400, Miami (E.E.U.U)	COMMERCE INSURANCE	100,0000	100,0000	(A)	(7)
	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000		

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			Porcentaje			
			2020	2019		
THE COMMERCE INSURANCE COMPANY	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	MAPFRE USA CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(7)
THE CITATION INSURANCE COMPANY	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	MAPFRE USA CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(7)
MAPFRE TECH USA CORPORATION	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	MAPFRE USA CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(7)
ACIC HOLDINGS COMPANY, INC.	215 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	MAPFRE USA CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(1)
AMERICAN COMMERCE INSURANCE COMPANY	3590 Twin Creeks Drive, Columbus, OH 43204 (EE.UU.)	ACIC HOLDINGS	100,000	100,000	(A)	(7)
MM REAL ESTATE, LLC	Blue Lagoon, Drive Suite, 200 Miami (E.E.U.U)	COMMERCE INSURANCE	100,000	100,000	(A)	(7)
THE COMMERCE WEST INSURANCE COMPANY	4301 Hacienda Drive, Suite 200, Pleasanton, CA 94588 (EE.UU.)	ACIC HOLDINGS	100,000	100,000	(A)	(7)
BIGELOW & OLD WORCESTER, LLC	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	COMMERCE INSURANCE	100,000	100,000	(A)	(1)
BFC HOLDING CORPORATION	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	MAPFRE USA CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(1)
VERTI INSURANCE COMPANY	211 Main St, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	MAPFRE USA CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(7)
MAPFRE PRAICO CORPORATION	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,000	100,000	(A)	(1)
MAPFRE PRAICO INSURANCE COMPANY	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(1)
MAPFRE PAN AMERICAN INSURANCE COMPANY	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(1)
MAPFRE INSURANCE AGENCY OF PUERTO RICO, INC.	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(1)
MAPFRE FINANCE OF PUERTO RICO CORP.	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(1)
MAPFRE LIFE INSURANCE COMPANY OF PUERTO RICO	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(1)
MAPFRE SOLUTIONS, INC	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(1)
MULTISERVICAR INC	Calle Celestial Esq. Joaquina Bo. Cangrejo Arriba Carolina (Puerto Rico)	MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,000	100,000	(A)	(1)
EURASIA						
VERTI VERSICHERUNG AG	Rheinstraße 7a 14513 Teltow (Alemania)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,000	100,000	(A)	(1)
VERTI ASSICURIZIONI S.P.A.	Via Alessandro Volta, 16 20093 Cologno Monzese MI (Italia)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,000	100,000	(A)	(1)
MAPFRE MIDDLESEA P.L.C.	Middle Sea House Floriana JTL, 16 (Malta)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	54,5627	54,5627	(A)	(1)
MAPFRE M.S.V. LIFE P.L.C.	Middle Sea House Floriana FRN 9010 (Malta)	MAPFRE MIDDLESEA INSURANCE P.L.C.	50,0000	50,0000	(A)	(1)

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			2020	2019		
BEE INSURANCE MANAGEMENT LTD	4th Floor Development House st.Anne Street Floriana FRN 9010 (Malta)	MAPFRE MIDDLESEA INSURANCE P.L.C.	100,000	100,000	(A)	(1)
GROWTH INVESTMENTS LIMITED	Pjazza Papa Giovanni XXIII, Floriana, FRN 1420,(Malta)	MAPFRE M.S.V. LIFE P.L.C.	100,000	100,000	(A)	(4)
CHURCH WARF PROPERTIES	Middle Sea House, St Publius Street Floriana FRN 1442 (Malta)	MAPFRE MIDDLESEA INSURANCE P.L.C.	50,000	50,000	(B)	(9)
		MAPFRE M.S.V. LIFE P.L.C.	50,000	50,000		
EURO GLOBE HOLDINGS LIMITED	Middle Sea House, St Publius Street Floriana FRN 1442 (Malta)	MAPFRE MIDDLESEA INSURANCE P.L.C.	100,000	100,000	(B)	(9)
EUROMED RISKS SOLUTIONS LIMITED	4th Floor Development House st.Anne Street Floriana FRN 9010 (Malta)	BEE INSURANCE MANAGEMENT LTD	100,000	100,000	(A)	(1)
MAPFRE SIGORTA, A.S.	Yenişehir Mah. Irmak Cad. No:11. 34435 Salipazari Istanbul (Turquía)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,7450	99,7450	(A)	(1)
MAPFRE YASAM SIGORTA, A.S.	Yenişehir Mah. Irmak Cad. No:11. 34435 Salipazari Estambul (Turquía)	MAPFRE SIGORTA, A.S.	99,7778	99,5000	(A)	(1)
GENEL SERVIS YEDEK PARCA DAGITIM TICARET A.S.	Çevreyolu Caddesi No.2 34020 Bayrampaşa Estambul (Turquía)	MAPFRE SIGORTA, A.S.	51,0000	51,0000	(A)	(1)
MAPFRE INSULAR INSURANCE CORPORATION	Acacia Ave Mandrigal Business Park Ayala Alabarg MuntinlupaCity (Filipinas)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	74,9384	74,9384	(A)	(9)
PT ASURANSI BINA DANA ARTA TBK	Plaza ABDA 27 Th floor Jl. Jend. Sudirman Kav. 59 JAKARTA 12190 (Indonesia)	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	62,3264	62,3264	(A)	(9)
ASISTENCIA						
MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda Madrid (España)	MAPFRE, S.A. MAPFRE ESPAÑA, S.A.	99,9970 0,0030	99,9970 0,0030	(A)	(1)
IBERO ASISTENCIA, S.A.	Edificio Europa, Av. José Malhoa, 16 F, 7º, 1070-159 Lisboa, (Portugal)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
		MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9990	99,9990	(A)	(1)
MAPFRE ASISTENCIA LTDA	Alameda Rio Negro 503, 24º andar, Barueri/SP, CEP 06454-000 São Paulo (Brasil)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9990	99,9990	(A)	(1)
		MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇÕES, S.A.	0,0010	0,0010		
MAPFRE SOLUTIONS DO BRASIL LTDA (Fusionada en 2020 con MAPFRE ASISTENCIA LTDA.)	Alameda Mamore 989. Alphaville Barueri São Paulo (Brasil)	MAPFRE ASISTENCIA LTDA	0,0000	99,9990	(H)	(H)
		IBEROASISTENCIA S.A	0,0000	0,0010		
AFRIQUE ASSISTANCE, S.A.	Immeuble Tamayouz, 4ème Etage, 1082 Centre Urbain Nord Tunis 1002 (Túnez)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	49,0000	49,0000	(A)	(1)
SERVICIOS GENERALES VENEASISTENCIA, S.A.	4ta transversal de Motecristo, Edificio Axxa, Planta Baja, Los Dos Caminos, Caracas, (Venezuela)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9980	99,9980	(A)	(1)
		MAPFRE RE, S.A.	0,0020	0,0020		
ANDIASISTENCIA COMPAÑÍA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES, S.A.S	Carrera 14 N 96 -34 Piso 2 Bogotá (Colombia)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	98,0900	98,0900	(A)	(1)
		IBEROASISTENCIA S.A.	1,9100	1,9100		
FEDERAL ASSIST COMPANY	7300 Corporate Center Drive, Suite 601 Miami Florida 33126 (U.S.A.)	MAPFRE ASSISTANCE USA INC.	100,0000	100,0000	(A)	(1)

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			Porcentaje			
			2020	2019		
IBEROASISTENCIA, ARGENTINA S.A.	Lavalle 344/346/348, PB y 3º Ciudad de Buenos Aires (Argentina)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	98,4200	98,4200	(A)	(1)
		IBEROASISTENCIA S.A.	1,5800	1,5800		
SUR ASISTENCIA, S.A.	Av.Apoquindo 4499 Santiago de Chile (Chile)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,0000	99,0000	(A)	(1)
		IBEROASISTENCIA S.A.	1,0000	1,0000		
IBEROASISTENCIA, S.A.	Ctra, Pozuelo, 52 Majadahonda. Madrid [España]	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9300	99,9300	(A)	(1)
		MAPFRE ESPAÑA, S.A.	0,0700	0,0700		
IRELAND ASSIST, LTD	22-26 Prospect Hill Galway (Irlanda)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
GULF ASSIST, B.S.C.	Manama Centre Building Manama (Barhain)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	74,6250	74,6250	(A)	(1)
INSURE AND GO	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
INSURE AND GO AUSTRALIA	Suite4 Level 1, 19 Harris Street, Pyrmont NSW 2009 Sydney, NSW 2000 (Australia)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
TRAVEL CLAIMS SERVICES LIMITED	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	INSURANCE AND GO	100,0000	100,0000	(A)	(1)
EUROSOS ASSISTANCE, S.A.	473 Messogion Avenue 15343 Agia Paraskevi. Atenas (Grecia)	IBEROASISTENCIA S.A.	0,5000	0,5000	(A)	(1)
		MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,5000	99,5000		
CARIBE ASISTENCIA, S.A.	Avda. Tiradentes Esq.Pres. González. Edif.La Cumbre. Ens. Naco.Domingo (República Dominicana)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	83,5823	83,5823	(A)	(1)
ECUASISTENCIA, S.A.	Avda.Doce de Octubre, N42 -562 N42 -562 y Luis Cordero Quito (Ecuador)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,2600	99,2600	(A)	(1)
		ANDIASISTENCIA S.A.	0,7399	0,7399		
CONSULTING DE SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS SIAM, S.A.	Ctra, Pozuelo, 52 Majadahonda. Madrid [España]	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9259	99,9259	(A)	(1)
		IBEROASISTENCIA S.A.	0,0741	0,0741		
PERÚ ASISTENCIA, S.A.	Av. 28 de Julio No. 873 URB. Leuro Lima - Miraflores Lima (Perú)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9856	99,9856	(A)	(1)
		IBEROASISTENCIA S.A.	0,0144	0,0144		
MÉXICO ASISTENCIA, S.A.	Av. Insurgentes Sur no.2453 Piso 15, Col. Tizapán San Angel Deleg. Alvaro Obregon. Col. Tizapán San Angel Deleg. Alvaro Obregón. C.P. 01090 México D.F. (México)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9998	99,9998	(A)	(1)
ALLMAP ASSIST GESELLSCHAFT FÜR BEISTANDSLEISTUNGEN MBH (Salida en 2020 por disolución)	Im Rosengarten, 256 61118 Bal Vilbel (Alemania)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	0,0000	99,9500	(H)	(H)
		IBEROASISTENCIA S.A.	0,0000	0,0500		
PANAMÁ ASISTENCIA, S.A.	Costa del Este – Avenida la Rotonda, Torre GMT, Piso 1 – Edificio Mapfre Ciudad de Panamá (Panamá)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	84,0000	84,0000	(A)	(1)
TUR ASSIST, LTD.	19 Mayıs Cd.İsmet Öztürk Sk.Şişli Plaza Ofis Blokları E Blok B-2 Şişli Estambul (Turquía)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,6500	99,6500	(A)	(1)
		IBEROASISTENCIA S.A.	0,3500	0,3500		
URUGUAY ASISTENCIA,S.A.	Plaza Cagancha 1335, oficina 901 Montevideo (Uruguay)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	97,9000	97,9000	(A)	(1)
		IBEROASISTENCIA S.A.	2,1000	2,1000		
QUETZAL ASISTENCIA, S.A.	8a. Ave. 3-80 Zona 14 Edificio La Rambla II nivel 5 Of. 5-2 (Guatemala)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9920	99,9920	(A)	(1)

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			Porcentaje			
			2020	2019		
EL SALVADOR ASISTENCIA, S.A.	Alameda Roosevelt No. 3107	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9900	99,9900	(A)	(1)
	Edificio La Centro Americana, Nivel 7. San Salvador (El Salvador)	IBEROASISTENCIA S.A.	0,0100	0,0100		
LLC MAPFRE WARRANTY [Salida en 2020 por disolución]	Denisovskiy Pereulok 26 105005, Moscú (Rusia)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	0,0000	100,0000	(H)	(H)
NICASSIST, S.A.	Edificio Invercasa, Torre II, 5to. piso, modulo # 501 Managua, (Nicaragua)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
BENELUX ASSIST, S.A. [Salida en 2020 por disolución]	Rue de Treves, 45 Bruselas, (Bélgica)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	0,0000	100,0000	(H)	(H)
MAPFRE WARRANTY S.P.A.	Strada Trossi 66 13971 Verrone (Italia)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE WARRANTIES	Route des Trois Cantons 11 18399 Windhoj (Luxemburgo)	MAPFRE WARRANTY S.P.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
NORASSIST, INC D/B/A ROAD CANADA	2445 Eagle Steet North Cambridge. ON N3H 4R7, (Canadá)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
D/B/A ROAD AMERICA MOTOR CLUB	7300 Corporate Center Drive, Suite 601 Miami Florida 33126 (E.E.U.U.)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ROAD CHINA ASSISTANCE Co, LTD	Suite 603, Zhongyu Plaza, A6 Gongti North Road, Chaoyang District, Beijing, PR (China)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE ABRAXAS SOFTWARE, LTD	9, Blenheim Court Beaufort Park Almondsbury, Bristol BS32 4NE (Reino Unido)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ABRAXAS INSURANCE	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	MAPFRE ABRAXAS SOFTWARE, LTD	100,0000	100,0000	(A)	(1)
	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	MAPFRE ABRAXAS SOFTWARE, LTD	100,0000	100,0000		
HOME 3	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	MAPFRE ABRAXAS SOFTWARE, LTD	100,0000	100,0000	(A)	(1)
INDIA ROADSIDE ASSISTANCE PRIVATE LIMITED	602, Thawar Apartment, Opp. Main Carter Road, Kasturba Rd, 400066-Maharashtra (India)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,6300	99,6300	(A)	(1)
	Abdel Hamid Sharaf Street, The plenary Center, Bldg. No. 74, 2nd floor P.O. Box 5906 Amman 11953 - (Jordania)	IBEROASISTENCIA S.A.	0,3700	0,3700		
ARABA ASSIST FOR LOGISTIC SERVICES	Abdel Hamid Sharaf Street, The plenary Center, Bldg. No. 74, 2nd floor P.O. Box 5906 Amman 11953 - (Jordania)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ROADSIDE ASSIST ALGERIE SPA	45, Rue des Freres Adessalami 5eme étage. Vieux Kouba. Alger 16050 (Argelia)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	60,3000	60,3000	(A)	(1)
		IBEROASISTENCIA S.A.	0,4000	0,4000		
		CONSULTING SOL.Y TEC. SIAM	0,3000	0,3000		
NILE ASSIST	18th Floor, Apartment No. 1804 of Holiday Inn Maadi Hotel building Comeish Maadi Cairo - (Egipto)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	98,0000	98,0000	(A)	(1)
		IBEROASISTENCIA S.A.	1,0000	1,0000		
		CONSULTING SOL.Y TEC. SIAM	1,0000	1,0000		
MAPFRE ASISTENCIA LIMITED [Salida en 2020 por disolución]	RM 1101-02 8 Jordan Road Yaumatei, Kowloon (Hong Kong)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	0,0000	100,0000	(H)	(1)
MAPFRE ASISTENCIA COMPANY LIMITED	3F. No.43, Sec.1, Min-sheng E. Rd. Zhongshan District Taipei City 104 - (Taiwan)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MIDDLESEA ASSIST LIMITED	18ª, Europa Centre, John Lopez Str Floriana, FRN 1400, (Malta)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	51,0000	51,0000	(A)	(1)
		MIDDLESEA INSURANCE P.L.C.	49,0000	49,0000		

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			Porcentaje			
			2020	2019		
INSURE & GO INSURANCE SERVICES USA CORP.	7300 Corporate Center Drive, Suite 601 Miami, FL 33126 (E.E.U.U.)	MAPFRE ASSISTANCE USA INC	100,000	100,000	(A)	(1)
MAPFRE ASSISTANCE USA INC.	7300 Corporate Center Drive, Suite 601 Miami, FL 33126 (E.E.U.U.)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,000	100,000	(A)	(1)
MAPFRE WARRANTY CORPORATION OF FLORIDA	5959 Blue Lagoon Drive, Suite 400 Miami, FL 33126 (E.E.U.U.)	MAPFRE ASSISTANCE USA INC	100,000	100,000	(A)	(1)
CENTURY AUTOMOTIVE SERVICES COMPANY	6565 Americas Parkway NE. Suite 1000. Albuquerque NM 87110 (E.E.U.U.)	MAPFRE ASSISTANCE USA INC	100,000	100,000	(A)	(1)
PT MAPFRE ABDA ASSISTANCE	Plaza Kelapa Gading (Ruko Inkopal)	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	51,000	51,000	(A)	(1)
	Blok A, n° 9 Jalan. Raya Boulevard Barat Kelapa Gading 14240 Jakarta Utara (Indonesia)	PT ASURANSI BINA DANA ARTA TBK	49,000	49,000		
PARAGUAY ASISTENCIA CIA. DE SERVICIOS S.A.	Av. Mariscal López, 930	MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	98,950	98,950	(A)	(1)
	Asunción (Paraguay)	IBEROASISTENCIA S.A.	1,050	1,050		
REASEGURO						
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	Paseo de Recoletos, 25	MAPFRE, S.A.	93,7719	93,7719	(A)	(1)
	Madrid (España)	MAPFRE ESPAÑA, S.A.	0,0003	0,0003		
MAPFRE CHILE REASEGUROS, S.A.	Avda. Apoquindo, 4499 Santiago de Chile (Chile)	MAPFRE RE, S.A.	99,9900	99,9900	(A)	(1)
CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.	Avda. Apoquindo, 4499 Santiago de Chile (Chile)	MAPFRE CHILE REASEGUROS S.A.	99,8467	99,8467	(A)	(1)
C R ARGENTINA, S.A.	Bouchar 547 piso 14 Buenos Aires (Argentina)	MAPFRE CHILE REASEGUROS S.A.	99,9960	99,9960	(A)	(1)
MAPFRE RE DO BRASIL COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.	Rua Olimpiadas, 242,5º andar conjunto 52 Vila Olimpia; São Paulo (Brasil)	MAPFRE RE, S.A.	99,9999	99,9999	(A)	(1)
		MAPFRE ASISTENCIA LTDA	0,0001	0,0001		
MAPFRE RE ESCRITORIO DE REPRESENTACION COMPAÑÍA DE REASEGUROS	Rua Olimpiadas, 242,5º andar conjunto 52 Vila Olimpia; São Paulo (Brasil)	MAPFRE RE, S.A.	99,9999	99,9999	(B)	(9)
		MAPFRE RE DO BRASIL S.A.	0,0001	0,0001		
INMOBILIARIA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA, S.A.	Bouchar 547 piso 14 B. Aires (Argentina)	MAPFRE RE, S.A.	99,9985	99,9985	(B)	(9)
MAPFRE MANDATOS Y SERVICIOS, S.A.	Bouchar 547 piso 14 B. Aires (Argentina)	MAPFRE RE, S.A.	95,0000	95,0000	(B)	(9)
		MAPFRE ARGENTINA HOLDING	5,0000	5,0000		
REINSURANCE MANAGMENT INC.	100 Campus Drive 07932 New Jersey (E.E.U.U.)	MAPFRE RE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE EURO BONDS FUND	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda (Madrid)	MAPFRE RE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE RE VERMONT CORPORATION	122 Cherry Tree Hill Road 05651 East Montpelier Vermont (E.E.U.U.)	MAPFRE RE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RISK MED SOLUTIONS, S.L.	Paseo de Recoletos, 25 Madrid (España)	MAPFRE RE, S.A.	100,0000	100,0000	(F)(A)	(F)(1)
OTRAS						
MAPFRE INTERNACIONAL S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L. (Salida en 2020 por venta)	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	MAPFRE, S.A.	0,0000	100,0000	(H)	(H)

ANEXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Denominación	Domicilio	Titular	Participación en el capital		Método de Consolidación	Método de integración Solvencia
			2020	2019		
PROVITAE CENTROS ASISTENCIALES S.L. (Salida en 2020 por disolución)	C/ Fuencarral, 123 Madrid (España)	MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	0,0000	50,0000	(H)	(H)
MAPFRE INVESTMENT S.A. (En 2019 FANCY INVESTMENT S.A.)	Avda. 18 de Julio, 841 Montevideo (Uruguay)	MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
PREMINEN PRICE COMPARISON HOLDINGS LIMITED	Ty Admiral, David Street, Cardiff, CF10 2EH (Reino Unido)	MAPFRE, S.A.	50,0000	50,0000	(E)	(9)
MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
LA FINANCIERE RESPONSABLE	52, rue dePonthieu 75008 Paris (Francia)	MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING, S.A.	24,9500	24,9500	(C)	(4)
STABLE INCOME REAL STATE FUN GP S.A.R.l.	15, rue Bender L-1229 (Luxemburgo)	MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE GLOBAL RISK AGENCIA DE SUSCRIPCION	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
INDUSTRIAL RE S.A.	23, Avenue Monterey L-2163 (Luxemburgo)	MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO S.A.	Avda.General Perón,40 Madrid (España)	MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A.	50,0000	50,0000	(E)	(3)

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN

- (A) Sociedades dependientes consolidadas por integración global
- (B) Sociedades dependientes excluidas de la consolidación
- (C) Sociedades asociadas y participadas puestas en equivalencia
- (D) Sociedades asociadas y participadas excluidas de la consolidación
- (E) Negocios conjuntos consolidados por puesta en equivalencia
- (F) Sociedades que se incorporan en el ejercicio 2019 al perímetro de la consolidación
- (G) Sociedades que se incorporan en el ejercicio 2020 al perímetro de la consolidación
- (H) Sociedades que salen en el ejercicio 2020 del perímetro de la consolidación

METODO DE INTEGRACION PARA EL CALCULO DE SOLVENCIA

- (1) Consolidación plena
- (3) Método de la participación ajustada
- (4) Normas sectoriales
- (7) Normas locales
- (9) No inclusión en el ámbito de supervisión de grupo, según se define en el art. 2014 de la Directiva 2009/138/CE
- (*) MAPFRE posee la mayoría de los derechos de voto de la Asamblea General

ANEXO 2. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES PRINCIPALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Denominación	Tasa fiscal efectiva	Actividad	Datos cierre ejercicio (miles de euros)			
			Activos	Patrimonio neto	Ingresos	Resultado del ejercicio
IBERIA						
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	25% (1)(2)	Seguros y reaseguros	9.663.218	2.575.003	5.347.713	266.323
VERTI ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	25% (1)(2)	Seguros y reaseguros	182.227	80.484	90.264	9.136
FUNESPAÑA, S.A.	25% (1)	Servicios funerarios	88.203	86.422	1.203	906
FUNESPAÑA DOS, S.A.	25% (1)	Servicios funerarios	122.672	87.443	20.412	1.171
MAPFRE VIDEO Y COMUNICACIÓN S.A.	25% (1)	Gestión de activos	91.376	75.574	9.006	1.721
SALVADOR CAETANO AUTO (SGPS), S	25 %	Actividades de agente y corredores de seguros	348.800	348.800	17.070	17.070
MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	25% (1)	Inmobiliaria	625.619	478.149	20.544	(23.215)
MAPFRE TECH, S.A.	25% (1)(2)	Informática	78.382	18.845	199.236	779
MAPFRE SEGUROS GERAIS S.A.	25 %	Seguros y reaseguros	282.620	103.358	107.944	5.807
MAPFRE PORTUGAL SEGUROS DE VIDA S.A.	25 %	Seguros	332.809	50.209	48.390	2.885
MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	25% (1)(2)	Seguros y reaseguros	16.637.687	1.534.008	2.118.038	206.832
MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES S.A.	25% (1)(2)	Sociedad de Valores	196.451	144.099	83.465	36.099
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	25% (2)	Seguros y reaseguros	7.669.229	482.814	606.343	125.750
BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A.	25%(2)	Seguros y reaseguros	2.126.170	130.145	352.969	58.417
CAJA CASTILLA LA MANCHA VIDA Y PENSIONES, S.A.	25%(2)	Seguros y reaseguros	867.881	73.624	80.780	18.393
BRASIL						
MAPFRE SEGUROS GERAIS S.A.	45 %	Seguros	1.943.241	424.978	1.212.246	37.702
MAPFRE VIDA S.A.	45 %	Seguros	173.606	75.621	146.047	5.836
MAPFRE PREVIDENCIA S.A.	45 %	Seguros	517.904	26.810	119.159	330
ALIANÇA DO BRASIL SEGUROS, S.A.	45 %	Seguros	138.411	27.802	115.281	7.706
BRASILSEG COMPANHIA DE SEGUROS S.A.	45 %	Seguros	2.548.413	243.778	1.673.130	231.104
LATAM NORTE						
MAPFRE SEGUROS HONDURAS S.A.	30 %	Seguros	131.683	29.458	76.541	3.927
MAPFRE PANAMÁ S.A.	25 %	Seguros	320.098	89.980	249.478	11.473
MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.	25 %	Seguros	92.735	22.761	75.051	3.439
MAPFRE SEGUROS GUATEMALA S.A.	25 %	Seguros	75.458	23.652	80.849	5.723
MAPFRE BHD COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	27 %	Seguros	206.743	57.952	148.255	17.786

ANEXO 2. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES PRINCIPALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Denominación	Tasa fiscal efectiva	Actividad	Datos cierre ejercicio (miles de euros)			
			Activos	Patrimonio neto	Ingresos	Resultado del ejercicio
MAPFRE SALUD ARS	27 %	Servicios de salud	94.279	35.421	201.700	15.324
MAPFRE MEXICO S.A.	30 %	Seguros	1.450.446	212.885	829.273	29.624
LATAM SUR						
MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.	35 %	Seguros	197.027	42.700	190.424	6.197
MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	27 %	Seguros	589.082	68.292	304.549	3.901
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	33 %	Seguros	1.503.515	133.093	232.029	11.137
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	33 %	Seguros	876.816	61.306	134.789	(1.156)
MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	10 %	Seguros	92.074	37.713	65.887	8.092
MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	30 %	Seguros y reaseguros	580.035	108.776	308.207	15.402
MAPFRE PERÚ VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	30 %	Seguros	439.650	96.074	214.535	16.319
MAPFRE URUGUAY SEGUROS S.A.	25 %	Seguros	144.023	26.335	99.596	4.710
NORTE AMÉRICA						
MAPFRE INSURANCE COMPANY OF FLORIDA	21 %	Seguros	77.859	27.940	46.974	4.091
THE COMMERCE INSURANCE COMPANY	21 %	Seguros	2.358.588	783.539	1.350.818	76.367
THE CITATION INSURANCE COMPANY	21 %	Seguros	178.534	70.555	92.035	6.068
AMERICAN COMMERCE INSURANCE COMPANY	21 %	Seguros	299.931	117.605	177.573	8.352
THE COMMERCE WEST INSURANCE COMPANY	21 %	Seguros	154.226	60.296	92.185	7.634
MAPFRE PRAICO INSURANCE COMPANY	20 %	Seguros	837.025	161.528	294.804	(4.914)
MAPFRE PAN AMERICAN INSURANCE COMPANY	20 %	Seguros	86.134	28.198	42.318	139
EURASIA						
VERTI VERSICHERUNG AG	20 %	Seguros	702.593	175.615	370.952	9.701
VERTI ASSICURIZIONI S.P.A.	27,5 %	Seguros	1.353.330	325.853	400.236	897
MAPFRE MIDDLESEA P.L.C.	35 %	Seguros	136.411	33.080	76.276	3.946
MAPFRE M.S.V. LIFE P.L.C.	35 %	Seguros	2.563.591	161.316	440.522	10.282
MAPFRE SIGORTA, A.S.	22 %	Seguros	530.401	99.550	371.715	16.461
MAPFRE INSULAR INSURANCE CORPORATION	30 %	Seguros	81.104	27.134	26.707	229
PT ASURANSI BINA DANA ARTA TBK	25 %	Seguros	143.978	78.849	43.105	8.022

ANEXO 2. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES PRINCIPALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Denominación	Tasa fiscal efectiva	Actividad	Datos cierre ejercicio (miles de euros)			
			Activos	Patrimonio neto	Ingresos	Resultado del ejercicio
ASISTENCIA						
MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	25% (1)(2)	Seguros y reaseguros	608.953	163.272	295.155	(9.343)
CENTURY AUTOMOTIVE SERVICES COMPANY	21 %	Riesgos especiales	280.382	15.914	186.034	1.912
REASEGURO						
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	25% (1)(2)	Reaseguros	8.601.370	1.726.578	7.366.475	10.924
CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.	27 %	Reaseguros	104.646	16.547	6.098	999
MAPFRE RE DO BRASIL COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.	45 %	Seguros y reaseguros	244.070	31.410	133.855	3.190
MAPFRE RE VERMONT CORPORATION	21 %	Seguros y reaseguros	344.249	55.325	294.505	2.205
OTRAS						
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO S.A.	25 %	Seguros y reaseguros	414.316	110.445	220.757	4.941

GRUPO FISCAL

(1) Sociedad que forma parte del Grupo Fiscal número 9/85

(2) Sociedad que forma parte del Grupo de entidades IVA 87/10

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

EJERCICIO 2020

MAPFRE S.A.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2020

ÍNDICE

Situación de la entidad	126
Evolución y resultados de los negocios	130
Liquidez y recursos de capital	158
Principales riesgos e incertidumbres	168
Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	171
Información sobre la evolución previsible	171
Actividades de I+D+i	175
Adquisición y enajenación de acciones propias	177
Otra información relevante	177
Informe de gobierno corporativo	188

El contenido del Informe de Gestión Consolidado (en adelante “el Informe”) que se presenta a continuación ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la “Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas” publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Las Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR) utilizadas en el Informe, que corresponden a aquellas medidas financieras no definidas ni detalladas en el marco de la información financiera aplicable, su definición y cálculo pueden consultarse en la dirección de la página web: <https://www.mapfre.com/informacion-financiera/>

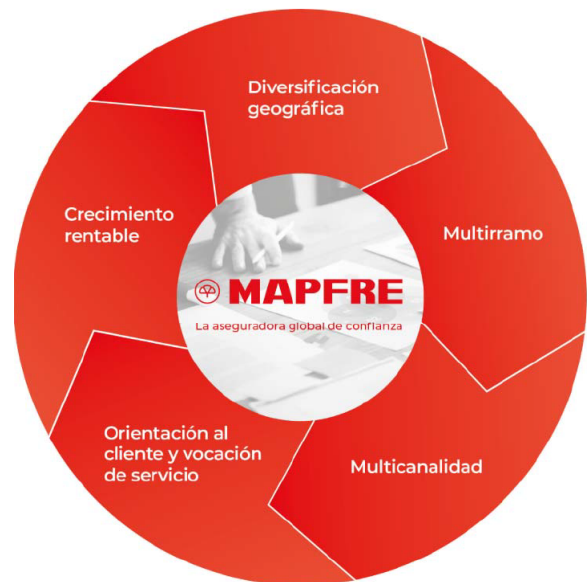
Algunas de las cifras incluidas en este Informe se han redondeado. Por lo tanto, podrían surgir discrepancias en las tablas entre los totales y las cantidades listadas debido a dicho redondeo.

SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

MODELO DE NEGOCIO

La Visión de MAPFRE es ser LA ASEGURADORA GLOBAL DE CONFIANZA, un concepto que se refiere tanto a la presencia geográfica como al amplio rango de productos aseguradores, reaseguradores y de servicios que desarrolla en todo el mundo. Aspira a liderar los mercados en los que opera, a través de un modelo de gestión propio y diferenciado, basado en la transformación e innovación para lograr un crecimiento rentable, con una clara y decidida orientación al cliente, tanto particular como empresarial, con enfoque multicanal y una profunda vocación de servicio.

La irrupción de nuevos modelos de negocio de seguros – insurtech – basados en herramientas digitales, está provocando una verdadera revolución en el sector, frente a la que MAPFRE está actuando con agilidad para ofrecer a todos sus stakeholders experiencias de valor. En el modelo de negocio que se ha planteado en MAPFRE no está solamente enfocado a dar resultados económicos sino también en el ámbito social.



Para ello, MAPFRE:

- Apuesta decididamente por el crecimiento, tanto en volumen de negocio como en desarrollo geográfico, obteniendo una rentabilidad adecuada y suficiente en sus negocios.
- Desarrolla su gestión con eficiencia y mejora permanente de la productividad, reduciendo costes estructurales de manera continuada para mejorar la competitividad.
- Gestiona profesionalmente los riesgos asumidos, garantizando un crecimiento y resultados sostenibles.
- Orienta su desarrollo diversificando su cartera de negocios aseguradores, reaseguradores y de servicios, como método para fortalecer el crecimiento y minimizar los riesgos.
- Integra una gestión global con una amplia capacidad de ejecución local, garantizando el adecuado equilibrio entre la actuación corporativa y el desarrollo empresarial en cada país.
- Pone a disposición de toda la organización los recursos existentes, aprovechando así las sinergias que se obtienen al compartir el talento, los procesos y las herramientas.

- Promueve la especialización en la gestión como vía permanente de optimización de los resultados y de mejora de la calidad de servicio.

La Misión es ser un equipo multinacional que trabaja para avanzar constantemente en el servicio y desarrollar la mejor relación con los clientes, distribuidores, proveedores, accionistas y la sociedad en general.

Un compromiso de mejora constante llevado a cabo sobre los siguientes Valores, ayudan a desarrollar la Misión y alcanzar la Visión:

-Solvencia: fortaleza financiera con resultados sostenibles en el tiempo y capacidad plena para cumplir con todas sus obligaciones con sus grupos de interés.

-Integridad: actuación ética como eje del comportamiento de todas las personas (directivos, empleados, agentes y colaboradores), con un enfoque socialmente responsable en todas las actividades y compromisos a largo plazo.

-Vocación de servicio: búsqueda permanente de la excelencia en el desarrollo de sus actividades e iniciativa continua orientada al cuidado de la relación con el cliente.

-Innovación para el liderazgo: la diferenciación como aspecto clave para crecer y mejorar constantemente, con la tecnología al servicio de los negocios y sus objetivos.

-Equipo comprometido: implicación plena de los empleados, directivos, agentes y resto de colaboradores con el proyecto MAPFRE y desarrollo constante de las capacidades y habilidades del equipo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y BUEN GOBIERNO

A. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

MAPFRE es una multinacional que desarrolla principalmente actividades aseguradoras y reaseguradoras, operando en un total de 44 países de los cinco continentes.

La matriz del Grupo es la sociedad holding MAPFRE S.A., cuyas acciones cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona, y forma parte al cierre del ejercicio de los índices IBEX 35, IBEX Top Dividend, MSCI World SMID Cap Index, FTSE All-World, FTSE Developed Europe, FTSE4Good, FTSE4Good IBEX, Dow Jones Sustainability World, Euronext Vigeo Europe 120, Euronext Vigeo Eurozone 120 y Ethibel Sustainability Index-Excellence Europe.

MAPFRE S.A. es filial de CARTERA MAPFRE S.L. Sociedad Unipersonal controlada al 100% por Fundación MAPFRE.

Durante el ejercicio 2020, las actividades empresariales del Grupo se han desarrollado a través de la estructura organizativa integrada por cuatro Unidades de Negocio (Seguros; Asistencia; Global Risks; y Reaseguro); tres Áreas Territoriales (IBERIA, LATAM, e INTERNACIONAL); y seis Áreas Regionales (Iberia (España y Portugal), Brasil, LATAM Norte (México y la subregión de América Central y República Dominicana), LATAM Sur, Norteamérica y EURASIA (Europa, Medio Oriente, África y Asia-Pacífico). Desde el 1 de enero de 2021, se suprimen las Áreas Territoriales y las actividades empresariales del Grupo se desarrollan a través de las Unidades de Negocio y Áreas Regionales antes indicadas.

La Unidad de Negocio de Seguros se organiza según las Áreas Regionales de MAPFRE que constituyen las unidades geográficas de planificación, soporte y supervisión en la región.

Las unidades de Reaseguro y Global Risks se integran en la entidad jurídica MAPFRE RE.

La actividad de las distintas Unidades de Negocio se completa con la de las Áreas Corporativas (Auditoría Interna, Estrategia y M&A, Finanzas y Medios, Inversiones, Negocios y Clientes, Operaciones, Personas y Organización, Relaciones Externas y Comunicación, Secretaría General y Asuntos Legales, Soporte a Negocio, y TI y Procesos), que tienen competencias globales para todas las empresas de MAPFRE en el mundo en funciones de definición, desarrollo, implantación y seguimiento de las políticas corporativas globales, regionales y locales.

La pertenencia de las distintas sociedades de MAPFRE a un grupo empresarial implica, sin perjuicio de la autonomía jurídica de aquéllas, su integración de hecho en una estructura orgánica que regula su interrelación, la coordinación de sus actividades, y la supervisión de las sociedades que ocupan una posición dependiente por las que tienen una posición dominante, y en último término por la entidad matriz.

El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. es el órgano superior de dirección y supervisión del conjunto del Grupo. Cuenta con una Comisión Delegada que actúa con todas sus facultades, excepto aquellas indelegables por la Ley, los Estatutos o el Reglamento del Consejo de Administración, y tres Comités Delegados (Auditoría y Cumplimiento, Nombres y Retribuciones, y Riesgos).

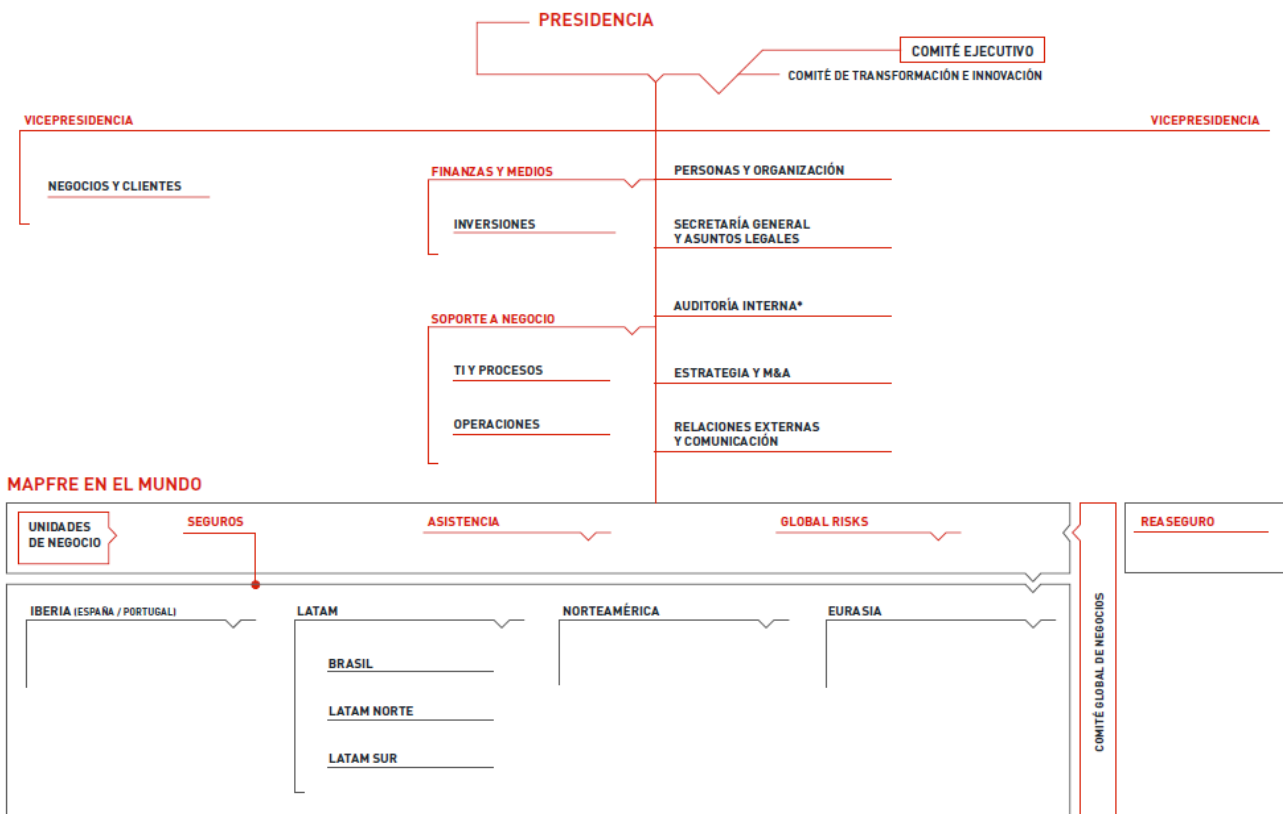
El Comité Ejecutivo es el órgano que ejerce la supervisión directa de la gestión de las Unidades de Negocio y coordina las diferentes Áreas y Unidades del Grupo. El Comité de Transformación e Innovación es el órgano que, en dependencia del Comité Ejecutivo, tiene capacidad de decisión sobre todas las iniciativas que guarden relación con la transformación e innovación dentro de MAPFRE.

Asimismo, el Comité Global de Negocios es el encargado de analizar el desarrollo de los negocios aseguradores y de servicios del Grupo a nivel mundial, el cumplimiento de los planes establecidos, y proponer acciones de corrección o mejora de los mismos.

La gestión, coordinación y supervisión de la actividad de las Unidades y Áreas se lleva a cabo, según su respectivo ámbito de actuación, por los Comités de Dirección Locales, Regionales y de las Unidades de Negocio, así como por el Comité Ejecutivo.

Cada una de las Sociedades Filiales cuenta con sus propios órganos de gobierno, cuya estructura y complejidad dependen de la importancia de su actividad, y en su caso de las disposiciones legales que les sean aplicables. Normalmente tienen un Consejo de Administración, además de una Comisión Directiva cuando la importancia de su actividad así lo requiere, órganos que son sustituidos por dos Administradores en las sociedades instrumentales o de reducida dimensión.

Se acompaña el organigrama del Grupo vigente:



*Con dependencia funcional del Comité de Auditoría y Cumplimiento

B. BUEN GOBIERNO

MAPFRE ha mantenido desde sus inicios una apuesta constante y decidida por la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las prácticas de buen gobierno de MAPFRE se orientan hacia la creación de valor económico y social sostenido en el largo plazo. El objetivo de la compañía es asegurar la estabilidad financiera y salvaguardar los intereses de los accionistas, maximizando el impacto positivo sobre el conjunto de la sociedad.

MAPFRE se rige por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y dispone de unos Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., que junto con sus Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración definen la estructura, composición y funciones que deben tener sus órganos de gobierno y constituyen el marco mínimo de obligado cumplimiento para todas las entidades que integran el Grupo MAPFRE y sus respectivos órganos de gobierno. Adicionalmente, MAPFRE cuenta con un conjunto de políticas corporativas que complementan su sistema de gobierno¹.

Respecto al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV, a 31 de diciembre de 2020 MAPFRE cumple el 90,62% de las recomendaciones totalmente, y el 96,87% total o parcialmente.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020 ofrece una explicación detallada de la estructura del sistema de gobierno de MAPFRE y de su funcionamiento en la práctica², con el contenido mínimo previsto en el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

FUNCIONAMIENTO

Durante el ejercicio las actividades del Grupo se han desarrollado a través de sus Unidades de Negocio.

La Unidad de Negocio de Seguros se organizó en 2020 siguiendo la estructura de Áreas Territoriales y Regionales: el Área Territorial IBERIA coincide con el Área Regional Iberia, que está integrada por España y Portugal. El Área Territorial LATAM se subdivide en las Áreas Regionales de Brasil, LATAM Norte (Costa Rica, El Salvador; Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) y LATAM Sur (Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). El Área Territorial INTERNACIONAL está formada por las Áreas Regionales de Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y Puerto Rico), y EURASIA (agrupa las operaciones en Europa –excepto España y Portugal–, Medio Oriente, África, Australia, China, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia y Singapur).

Desde el 1 de enero de 2021, se suprimen las Áreas Territoriales y la Unidad de Negocio de Seguros se organiza siguiendo la estructura de las Áreas Regionales antes indicadas.

La red de distribución de MAPFRE es la mayor del sector asegurador en España y una de las mayores de un grupo financiero en América Latina.

MAPFRE apuesta por la distribución multicanal, adaptando su estructura comercial a las distintas legislaciones donde opera.

La orientación al cliente, la oferta global de productos, y la adaptación a las particularidades jurídicas y comerciales de cada uno de los mercados en que está presente son algunas de las claves del éxito de su modelo.

La red global de distribución de MAPFRE estaba constituida a finales de 2020 por 16.196 oficinas. A continuación se detalla su composición:

OFICINAS	2020	2019
IBERIA		
Directas y Delegadas	3.160	3.136
Bancaseguros	6.590	2.519
Subtotal IBERIA	9.750	5.655
LATAM		
Directas y Delegadas	1.314	1.419
Bancaseguros	4.631	5.354
Subtotal LATAM	5.945	6.773
INTERNACIONAL		
Directas y Delegadas	459	555
Bancaseguros	42	41
Subtotal INTERNACIONAL	501	596
TOTAL OFICINAS	16.196	13.024

A cierre del ejercicio destaca la presencia de MAPFRE en España con 3.052 oficinas, Brasil con 557 oficinas, y Turquía con 367 oficinas.

Durante el año 2020 más de 82.000 mediadores, incluyendo agentes, delegados y corredores, han colaborado en la distribución de productos. La siguiente tabla muestra la composición de este colectivo:

¹ Los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE y demás normas corporativas se encuentran disponibles en la página web de la sociedad (www.mapfre.com).

² Para más información consulte el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020 que forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado.

RED COMERCIAL	2020	2019
IBERIA		
Agentes	9.612	10.231
Delegados	2.834	2.791
Corredores	5.012	4.541
Subtotal IBERIA	17.458	17.563
LATAM		
Agentes	16.031	13.623
Delegados	3.913	3.824
Corredores	34.176	34.737
Subtotal LATAM	54.120	52.184
INTERNACIONAL		
Agentes	8.156	7.212
Delegados	186	198
Corredores	2.256	2.082
Subtotal INTERNACIONAL	10.598	9.492
TOTAL RED COMERCIAL	82.176	79.239

Las redes propias de MAPFRE se complementan con la capacidad de distribución que aportan los acuerdos con diferentes entidades, y en especial los de bancaseguros (Bankia (alianza en proceso de valoración por la absorción de Bankia por CaixaBank), Banco Santander, Bankinter, CCM, Banco do Brasil, Bhd Leon y Bank of Valleta, entre otros). Durante el año 2020, MAPFRE distribuyó sus productos a través de 11.263 oficinas de bancaseguros (de las que 4.370 se sitúan en Brasil, 6.590 en España y 205 en República Dominicana y 42 en Malta).

En la actividad de seguros, MAPFRE es la mayor aseguradora española en el mundo, con una cuota en el mercado español del 13,93% en el negocio de No Vida y el 6,94% en el negocio de Vida. Además, es la decimoprimera aseguradora en Europa, y está implantada en prácticamente todos los países de América Latina, región en la que es el grupo asegurador líder en seguros No Vida, con una cuota de mercado del 7,5% (según las cifras del ejercicio 2019, últimas disponibles). Asimismo, la reaseguradora del Grupo (MAPFRE RE) se encuentra en el puesto número 16 del ranking del reaseguro mundial³.

EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

CONTEXTO ECONÓMICO Y EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS ASEGURADORES

Contexto económico

En el año 2020 la pandemia del COVID-19 impactó negativamente a todas las economías del mundo en mayor o menor grado, en función de la incidencia de la enfermedad en cada país y de las medidas de restricción adoptadas por parte de los diferentes gobiernos.

La economía mundial en 2020 registró una contracción estimada del 4,4%. El producto interior bruto (PIB) de las economías avanzadas se redujo un 5,1%, con Estados Unidos mostrando una caída estimada del 3,5% y la Eurozona del 7,3%, en tanto que las economías emergentes tampoco se libraron de la desaceleración, con México contrayéndose un estimado de 9,0% y Brasil un 4,7%. China fue una de las primeras economías en superar, al menos, la primera ola de contagios, y logró crecer un estimado 1,5% en 2020, aunque de cara al 2021 el gran crecimiento esperado (por el efecto base) podría verse afectado por rebrotes de la enfermedad en varias zonas del país.

Las restricciones impuestas en muchos países bajo la forma de confinamientos y medidas de distanciamiento social dañaron inicialmente a la mayor parte de las actividades económicas, y después de la flexibilización de dichas medidas en el tercer trimestre a los sectores con mayor contacto entre personas, como la hostelería, la restauración y los viajes, en diferente grado.

La actividad económica en el cuarto trimestre de 2020 se vio afectada por nuevas restricciones derivadas de la "segunda ola" de contagios en Europa y Estados Unidos, aunque la caída será menor que la registrada en el segundo trimestre, porque en general se ha intentado evitar la interrupción de toda actividad laboral no relacionada con restauración, ocio y turismo.

³ Fuente: S&P Global Ratings

Para tratar de minimizar daños estructurales en la economía, los gobiernos han puesto en marcha paquetes de apoyo, especialmente para cubrir los despidos temporales y evitar que se volvieran permanentes, y han facilitado líneas de crédito y avales a empresas. Incluso, en muchos países, el Estado ha entrado en el accionariado de empresas de interés estratégico nacional para garantizar su permanencia en medio de la profunda recesión. Asimismo, en algunos países hubo bajadas temporales de impuestos y, en otros, esquemas de ayuda con políticas fiscales de gasto.

En un esfuerzo altamente sincronizado a nivel global, los bancos centrales en todo el mundo han respondido con significativas bajadas de tipos de interés de referencia y, en algunos casos, con programas de expansión cuantitativa a través de compras de bonos gubernamentales o de grandes empresas. El resultado de estas actuaciones de gran calibre se puede observar en el crecimiento de la masa monetaria. Se prevé que este crecimiento sea sostenido, tanto por el mantenimiento de los programas de apoyo monetario de los bancos centrales, como por las políticas fiscales que también serán expansivas y se extenderán, como mínimo, a cinco años vista.

Esta notable expansión monetaria está estimulando ya el debate sobre si ciertos factores inflacionarios podrán fortalecerse en los próximos trimestres. Posiblemente no implicarán un alza significativa de los índices de inflación general, al menos mientras no se recuperen los empleos y los salarios, pero sí producirían cierta inflación de activos, parte de la cual ya se está observando.

Se presenta a continuación un análisis más detallado de los mercados más relevantes en los que MAPFRE opera:

Eurozona

La Eurozona sufrió en 2020 una contracción del PIB estimada del 7,3%. La inflación, por su parte, ha terminado el año en negativo (-0,3% en diciembre), gracias principalmente a la bajada de los precios de la energía y del transporte, en tanto que en la alimentación y bebidas la inflación ha sido positiva.

El Banco Central Europeo (BCE), en su reunión de diciembre, anunció un programa adicional de compras de activos por un importe total de 500 millardos de euros hasta un total de 1.850 millardos de euros.

Asimismo, la Unión Europea puso en marcha el Plan de Recuperación para hacer frente al daño causado por la pandemia (NextGenEU) dotado de 750 millardos de euros, consistente en préstamos y ayudas directas, y que complementan el nuevo y muy ampliado presupuesto europeo (Multiannual Financial Framework) de 1.074 millardos de euros, ascendiendo el total a 1.824 millardos de euros. Por otra parte, en el 2020, además de la pandemia y las medidas fiscales y monetarias para paliarla, la Unión Europea ha tenido que sacar adelante las negociaciones del Brexit, que finalmente han llegado in extremis a un acuerdo.

El Índice Euro Stoxx 50 finalizó el año con una caída del 5,1% hasta los 3.553 puntos, debido a la crisis económica, y a la propia composición de los índices europeos, donde los bancos, líneas aéreas y empresas energéticas tienen mayor peso.

España

La economía española se contrajo en 2020 un estimado 11,3%, una de las mayores caídas entre las economías desarrolladas. Para ello contribuyeron dos factores, primero la severidad de las restricciones impuestas en los meses de abril y mayo, y en segundo lugar la gran dependencia de la economía no solo del turismo externo sino también de la hostelería.

Para 2021 se prevé una recuperación del 6,1%, quedando los niveles de PIB todavía por debajo del nivel de 2019. Cabe señalar que la activación del mecanismo de los ERTes (suspensión temporal de empleo) y las líneas de crédito y los avales han impedido que la caída fuera mayor. De esta forma, 2021 será un año clave para la economía española, en el que se verá qué empresas y negocios han podido sobrevivir en un contexto de baja movilidad y menor consumo presencial.

La inflación al final de 2020 se ha situado en territorio negativo (-0,5%). La tasa de desempleo subió al 16,4% (noviembre).

El Índice IBEX 35 cayó un 15,5% en el año, terminando en 8.074 puntos, lastrado por los bancos, comunicaciones, energéticas y empresas relacionadas con el turismo.

Estados Unidos

La economía estadounidense cayó un estimado del 3,5% en 2020. Los cierres y restricciones han variado mucho según los estados.

El gobierno ha activado paquetes extraordinarios de ayuda, incluyendo cheques directos a las familias, lo que ha hecho que las ventas al por menor se hayan reactivado fuertemente y que las ventas de automóviles se recuperaran hasta un nivel del 90% de lo habitual. Los indicadores adelantados de actividad se han recuperado significativamente desde mínimos, pero no han vuelto al nivel previo a la crisis.

La inflación, por su parte, se situó en el 1,4% en diciembre, pero con gran disparidad entre componentes.

La Reserva Federal ha dejado los tipos de interés estables en 0-0,25% desde marzo, después de dos bajadas, y ha centrado su política en la compra de activos, la cual ha alcanzado unas proporciones récord.

El dólar terminó el año en 0,82 euros, depreciándose un 8,2% contra el euro. El Índice S&P500 terminó el año con una subida del 16,3%, situándose en los 3.756 puntos, impulsado por las empresas tecnológicas.

Brasil

La economía brasileña en 2020 se contrajo un estimado del 4,7%, con caídas significativas tanto en el consumo como en la inversión. El gobierno brasileño ha activado un importante programa de ayudas a las familias (el llamado "coronavoucher") por un importe de 322 millardos de reales (4,5% del PIB). Estas ayudas, junto con menores restricciones a la movilidad respecto a otros países, han hecho que la caída de la economía brasileña haya sido menor a la registrada en otros países.

La inflación en Brasil mostró una tendencia al alza y el real brasileño se ha depreciado un 29% en 2020 contra el dólar, terminando el año en 5,20 BRL/USD, a lo que han contribuido los tipos de interés reales negativos y el aumento de la masa monetaria.

En el mercado bursátil, el Índice BOVESPA terminó el año en los 119.017 puntos, con una subida de 2,9% en el año en moneda local.

México

México ha sufrido una de las mayores caídas económicas en Latinoamérica, y en general en el mundo emergente, con una contracción estimada del 9,0% en 2020.

La economía mexicana ya arrastraba problemas antes del inicio de la recesión por la pandemia con una tendencia a la caída de los niveles de inversión, la cual se agravó en 2020 sumándose a la registrada en el consumo y las exportaciones. Además, una muy débil respuesta de estímulos fiscales ha marcado una diferencia significativa en el desempeño económico de 2020 entre esta economía y por ejemplo la de Brasil, diferencia que se mostrará igualmente en el dinamismo de la reactivación económica en 2021.

La inflación se situó en el entorno del 3,2% a final de 2020, y con el tipo de interés oficial al 4,25% sitúan los tipos reales en positivo. Esto será favorable para la moneda, la cual ha estado recuperándose, después de los mínimos de marzo. Se prevé que el Banco de México, que ha bajado 300 puntos básicos los tipos de interés en 2020, mantenga esta referencia estable de cara a 2021, a menos que surjan presiones inflacionarias adicionales.

El tipo de cambio se ha recuperado sustancialmente desde los mínimos de 25,35 MXN/USD de marzo, pero terminó el año depreciándose un 5,2% hasta 19,91 MXN/USD. Por otra parte, la Bolsa Mexicana subió un 1,2 % en el año, en moneda local.

Turquía

La economía de Turquía creció un 1,2% en el año 2020, ya que la pandemia se ha expandido más tarde que en otras regiones del mundo. Por ello, prácticamente no afectó al desempeño económico durante el primer trimestre, y en los siguientes su impacto ha sido menor al registrado en las economías de Europa Occidental. Sin embargo, hacia el final del año el número de casos empezó a repuntar y, de cara a los próximos trimestres, habrá que dar seguimiento a cómo evolucionan las medidas de contención, y el despliegue de la vacuna.

La inflación en 2020 ha terminado el año en 12%, aparentando mostrar cierta rigidez a bajar más. El Banco Central bajó tipos de interés en la primera mitad del año, pero ante las presiones inflacionarias y la debilidad de la moneda empezó a subirlos de nuevo a partir de septiembre hasta situarlos en el 15% a final de año.

La lira turca se ha depreciado un 25% a lo largo del año hasta alcanzar los 7,44 TRY/USD de final del año.

El Índice bursátil BIST30 de Estambul, subió un 17,8% en el año en moneda local.

Evolución de los mercados aseguradores
Mercado español⁴

El mercado español de seguros ha registrado un volumen de primas de 58.850 millones de euros a diciembre de 2020, que supone un decrecimiento del 8,3% respecto al mismo período del año anterior. La paralización económica ocasionada por la implementación de las medidas de confinamiento y distanciamiento social para contener el crecimiento de la pandemia del COVID-19 ha influido en dicho comportamiento, el cual ha estado marcado por una importante caída de las primas de Vida (-20,8%) y por un ligero incremento de las primas de No Vida (1,1%).

Concepto	2020	2019	% Var. 20/19
Vida	21.804	27.523	-20,8 %
No Vida	37.046	36.652	1,1 %
TOTAL Seguro Directo	58.850	64.176	-8,3 %

Cifras en millones de euros

Dentro de los principales ramos, Salud es el de mayor incremento, el 5,0%, ayudado por la aversión al riesgo sanitario provocada por la propia naturaleza de la crisis. Los seguros Multirriesgos, por su parte, han ralentizado el crecimiento a lo largo del año, pero han tenido una subida del 3,1% en el período analizado, con crecimientos en todas las modalidades. De estos ramos, el más afectado por la menor actividad económica y las limitaciones a la movilidad es Automóviles, que ha registrado un descenso del 2,0% en los ingresos por primas a diciembre de 2020.

Concepto	2020	2019	% Var. 20/19
Automóviles	11.091	11.312	-2,0 %
Salud	9.383	8.936	5,0 %
Multirriesgos	7.753	7.521	3,1 %
Resto de ramos No Vida	8.819	8.883	-0,7 %
TOTAL No Vida	37.046	36.652	1,1 %

Cifras en millones de euros

Concepto	Total No Vida		Automóviles		Multirriesgos		Salud	
	sept. 2020	sept. 2019	sept. 2020	sept. 2019	sept. 2020	sept. 2019	sept. 2020	sept. 2019
Siniestralidad	66,5 %	70,1 %	65,4 %	75,8 %	62,6 %	60,7 %	75,6 %	79,5 %
Gastos	23,4 %	22,1 %	22,2 %	18,9 %	32,0 %	31,2 %	13,0 %	12,5 %
Ratio combinado	89,9 %	92,3 %	87,6 %	94,7 %	94,6 %	91,9 %	88,5 %	92,0 %

Como se ha mencionado anteriormente, las provisiones técnicas de Vida han tenido un ligero retroceso del 0,5% a diciembre de 2020. Por modalidades, con datos disponibles a septiembre de 2020, las provisiones crecían un 2,9% en Vida Riesgo y retrocedían el 1,0% en Vida Ahorro, a pesar de los crecimientos de algunos productos como los «unit linked» (5,5%) y los SIALP (2,6%).

El negocio de Vida ingresó 21.804 millones de euros, que supone un descenso del 20,8% respecto a 2019. El segmento de Vida Ahorro, que ya venía sufriendo con anterioridad a la crisis derivada de la pandemia, ha mostrado una caída significativa del 25,1%. Por su parte, las primas de Vida Riesgo han ido decreciendo paulatinamente a lo largo del año, desde un crecimiento del 6,7% en enero de 2020, a un descenso del 0,7% al finalizar el año. No obstante, en términos de ahorro gestionado, el negocio de Vida sigue mostrando resistencia y, de momento, sufre un ligero retroceso del 0,5%, alcanzando los 193,8 millardos de euros.

Con datos a septiembre de 2020, el ratio combinado No Vida ha tenido una mejora de 2,4 puntos porcentuales (pp) respecto a septiembre de 2019, con un importante descenso de 7,1 pp en el ramo de Automóviles. El ratio combinado también ha mejorado en Salud (-3,5 pp), mientras que ha aumentado 2,7 pp en los seguros Multirriesgos. Esta importante mejora en la rentabilidad técnica de los seguros No Vida se debe al descenso de la siniestralidad (-3,7 pp), ya que el ratio de gastos ha crecido 1,3 pp, con subidas en los tres ramos analizados.

⁴ Fuente: ICEA

Por otra parte, el volumen de activos de los planes de pensiones ascendió a 118.523 millones de euros en diciembre de 2020, que supone una subida del 1,8% respecto al año anterior, con un aumento del 2,7% en el sistema individual, el que acumula un mayor patrimonio, que ha compensado la caída en los sistemas de empleo (-0,1%) y asociado (-3,7%). En cuanto a la rentabilidad, las correcciones del cuarto trimestre han hecho posible que los planes de pensiones presenten rentabilidades positivas en todos los plazos, con un 0,7% de media en el último año. Continúa siendo muy positiva en el largo y medio plazo, con una rentabilidad media anual del 3,42% a 25 años y del 3,38% a diez años.

En lo que se refiere a los fondos de inversión, el crecimiento del patrimonio experimentado en diciembre de 2020 ha propiciado que este se situara en 276.497 millones de euros al finalizar el año, cifra similar a la de diciembre de 2019, lo que significa que ha recuperado el ajuste que se produjo en el primer trimestre del año.

Concepto	2020	2019	% Var. 20/19
Seguros de Vida	193.826	194.786	-0,49 %
Fondos de inversión	276.497	276.629	-0,05 %
Fondos de pensiones	118.523	116.419	1,81 %
TOTAL	588.846	587.834	0,17 %

Cifras en millones de euros

Mercados latinoamericanos

Los efectos de la contracción económica derivada de las medidas de confinamiento y distanciamiento social implementadas para limitar la expansión de la pandemia en los mercados aseguradores de América Latina, según los últimos datos publicados por los organismos supervisores latinoamericanos referidos a 2020, ha sido desigual. Once de los dieciocho países analizados han mostrado incrementos en sus ingresos por primas en términos nominales y en moneda local, con un comportamiento más positivo del segmento No Vida, el cual ha crecido en la mayoría de los mercados a excepción de Costa Rica, Ecuador, Honduras, México y Panamá. El ramo de Automóviles es el más afectado por la crisis ocasionada por la pandemia, con decrecimientos en prácticamente todos los mercados a excepción de Argentina, Puerto Rico y Uruguay. Por el contrario, Salud, en virtud del efecto del aumento a la aversión al riesgo sanitario antes referido, ha crecido en prácticamente todos los mercados.

PAÍS	FECHA	NO VIDA	VIDA	TOTAL
Argentina	jun-20	73,3 %	60,7 %	71,8 %
Brasil	nov-20	1,8 %	-2,3 %	-0,8 %
Chile	sep-20	5,6 %	-28,1 %	-14,8 %
Colombia	oct-20	2,0 %	-2,7 %	0,5 %
México	sep-20	-1,8 %	0,5 %	-0,7 %
Perú	nov-20	1,2 %	-5,0 %	-1,6 %
Puerto Rico	jun-20	7,1 %	-17,0 %	4,6 %

Fuente: MAPFRE Economics con datos del organismo de supervisión de cada país

Las primas de Brasil, el mayor mercado de la región, han registrado un ligero descenso del 0,8% a noviembre de 2020, con un ligero incremento del 1,8% en No Vida, que no ha compensado la bajada de Vida (-2,3%). El segmento de No Vida se ha recuperado de las caídas mostradas en los dos primeros trimestres del año, mientras que Vida, que crecía un 11,9% en marzo, está teniendo un comportamiento cambiante: decreció un 5,7% en junio, se recuperó en parte en septiembre, aunque sin llegar a un crecimiento positivo (-0,2%), y ha vuelto a descender en noviembre hasta el -2,3%. El desempeño del seguro *Vida Gerador de Beneficios Livres* (VGBL), que acumula un 73% de las primas de Vida, ha influido en dicho comportamiento.

Respecto a México, el segundo mayor mercado de la región, se ha recuperado ligeramente de los descensos mostrados en el segundo trimestre, pero no lo suficiente para tener crecimiento de primas, con una caída del 0,7% para el total mercado a septiembre de 2020, resultado de una bajada del 1,8% en No Vida y una subida del 0,5% en Vida. En el descenso de las primas No Vida ha influido que la renovación de la póliza integral de seguros de Petróleos Mexicanos (PEMEX), la cual tiene una vigencia multianual (24 meses), se realizó en 2019.

Sobre la importante caída del negocio asegurador de Vida en Chile, hay que señalar que esta se debe principalmente al desplome de las rentas vitalicias, las cuales perdieron un 54% respecto a septiembre de 2019. Por el contrario, los seguros No Vida han tenido un crecimiento del 5,6%, con un alza significativa en el seguro de Incendio y líneas aliadas del 39,1% y del 6,7% en Salud. Respecto al extraordinario incremento registrado por el sector asegurador en Argentina, hay que tener en cuenta una inflación media del 47,2% en junio de 2020.

Otros mercados

Estados Unidos⁵

Las primas directas emitidas de los seguros de *Property & Casualty* aumentaron un 2,1% en la primera mitad de 2020, con incrementos en las líneas personales y comerciales, en este último caso influido por la subida de precios.

Respecto al seguro de Automóviles, disminuyeron los ingresos por primas en responsabilidad civil, debido principalmente a los efectos de las medidas para enfrentar la pandemia, y aumentaron en la modalidad de daños propios. Por su parte, el segmento de Vida tuvo también un comportamiento positivo, con un importante incremento de primas en los contratos tipo depósitos (35%) y un descenso del 6% en las rentas vitalicias. Finalmente, las primas del segmento de Salud crecieron un 7,8%, gracias al impulso de Medicare y Medicaid.

Turquía

Según datos de la Asociación de Seguros de Turquía, en el tercer trimestre de 2020 el volumen de primas emitidas del mercado de seguros turco ha registrado un incremento nominal del 23,5% en comparación con el mismo período de 2019, con un extraordinario aumento del 54,2% en Vida, segmento que acumula el 21% de las primas, y del 17,3% en No Vida. Hay que tener en cuenta que la inflación media en los nueve primeros meses del año fue del 11,8%.

Además de la pandemia, Turquía ha tenido que hacer frente en 2020 a dos terremotos, uno de magnitud 6,5 ocurrido el 24 de enero que sacudió la provincia turca oriental de Elazig, y otro de magnitud 7,0 que se produjo el 30 de octubre y afectó a la costa turca del mar Egeo y las cercanas islas griegas. El terremoto desencadenó un tsunami que inundó el distrito costero de Seferihisar (Turquía) y el puerto de Samos (Grecia). El país se ha visto afectado también por graves inundaciones ocurridas en los meses de verano.

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Ingresos por operaciones

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %
Primas emitidas y aceptadas totales	20.482,2	23.043,9	-11,1 %
Ingresos financieros de las inversiones	2.437,3	3.287,5	-25,9 %
Ingresos de entidades no aseguradoras y otros ingresos	2.499,7	2.140,8	16,8 %
Total ingresos consolidados	25.419,1	28.472,2	-10,7 %

Cifras en millones de euros

Los ingresos consolidados del Grupo alcanzaron los 25.419,1 millones de euros, con una bajada del 10,7% debido fundamentalmente al descenso en la emisión de primas y a los menores ingresos financieros.

Las primas de seguro directo y reaseguro aceptado, que representan la parte fundamental de los ingresos, ascendieron a 20.482,2 millones de euros, con un descenso del 11,1%, debido, en parte, a los efectos en la nueva producción del confinamiento de la población por el COVID-19 y a la fuerte depreciación de las principales divisas.

Si los tipos de cambio se hubieran mantenido constantes y descontando el efecto en primas de la póliza de PEMEX (502,9 millones de dólares) que se suscribió en 2019 y tiene una duración de dos años, las primas habrían tenido solo una caída del 2,2%.

Los ingresos brutos de las inversiones ascendieron a 2.437,3 millones de euros, cifra inferior en un 25,9% al mismo periodo del ejercicio anterior. Esta caída tiene su origen, fundamentalmente, en España y Brasil.

En el caso de España, la caída de los ingresos financieros por importe de 430,3 millones de euros obedece, por un lado, a la menor realización de plusvalías y a la reducción de los ingresos financieros y por otro, a la ausencia de dos grandes operaciones que se realizaron en el ejercicio anterior, y no se han repetido durante el año 2020.

⁵ Información obtenida de los informes semestrales de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC) para los segmentos de Property & Casualty, Vida y Accidentes, y Salud.

En el caso de Brasil, la caída de los ingresos financieros por importe de 137,3 millones de euros obedece a un decremento en los ingresos por rendimientos de las inversiones financieras debido a la caída de tipos, además del efecto de la depreciación de la divisa.

Por último, los otros ingresos, que recogen en su mayor parte los de actividades no aseguradoras y los ingresos no técnicos, reflejan un aumento del 16,8% derivado principalmente del incremento de diferencias positivas de cambio.

Resultados

En el cuadro adjunto se presenta un resumen de la cuenta de resultados consolidada a diciembre de 2020 mostrando los distintos componentes del beneficio de MAPFRE, y su comparación con el mismo periodo del año anterior

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR	21.271,0	24.154,8	-11,9 %
1. Primas imputadas al ejercicio, netas	16.701,6	19.172,9	
2. Ingresos de las inversiones	2.370,9	3.235,4	
3. Diferencias positivas de cambio	2.042,9	1.589,2	
4. Otros ingresos	155,5	157,3	
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR	(19.934,2)	(22.621,1)	11,9 %
1. Siniestralidad del ejercicio, neta	(11.604,7)	(14.699,5)	
2. Gastos de explotación netos	(4.687,1)	(5.108,3)	
3. Gastos de las inversiones	(1.062,3)	(847,5)	
4. Diferencias negativas de cambio	(2.018,5)	(1.589,5)	
5. Otros gastos y deterioros	(561,6)	(376,3)	
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR	1.336,8	1.533,7	-12,8 %
III. OTRAS ACTIVIDADES	(204,5)	(232,9)	
IV. RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	(13,9)	(21,6)	
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.118,4	1.279,2	-12,6 %
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(297,7)	(323,9)	
VII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	820,7	955,3	-14,1 %
VIII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	—	—	
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO	820,7	955,3	-14,1 %
1. Atribuible a participaciones no dominantes	294,1	346,0	
2. Atribuible a la Sociedad dominante	526,5	609,2	-13,6 %

Cifras en millones de euros

Las menores primas imputadas a diciembre tienen su origen en el descenso de la emisión de primas y en la fuerte depreciación de algunas de las principales monedas.

El descenso del epígrafe de ingresos de las inversiones tiene su origen en un menor ingreso por rendimientos de las inversiones financieras debido a la caída de tipos, menores pagos de dividendos y de plusvalías realizadas, además del efecto de la depreciación de las divisas.

El aumento del epígrafe de diferencias positivas de cambio tiene un reflejo simétrico en el epígrafe de diferencias negativas de cambio.

El resultado del negocio asegurador es de 1.336,8 millones de euros, lo que supone un importe inferior en un 12,8% al del mismo periodo del ejercicio anterior. Una parte importante de esta caída se explica por el deterioro extraordinario de fondos de comercio y activos intangibles por importe atribuido de 131,6 millones de euros.

Por un lado, los resultados del negocio asegurador de No Vida alcanzaron los 873,3 millones de euros, con un decremento del 5,0% sobre el mismo periodo del ejercicio anterior. Es de destacar la mejora en el resultado técnico de No Vida derivada de la bajada de la siniestralidad de Autos y Salud, que compensa el aumento de la siniestralidad en los ramos con siniestros COVID-19 y los menores ingresos financieros.

MAPFRE ESPAÑA continúa siendo el mayor contribuidor de beneficios del Grupo. Asimismo, es importante resaltar el positivo ritmo de aportación al beneficio de los negocios No Vida en moneda local en BRASIL, ESTADOS UNIDOS, LATAM NORTE y LATAM SUR mejoran significativamente a pesar del desfavorable comportamiento de las divisas. ESTADOS UNIDOS muestra un fuerte aumento del resultado debido principalmente a la ausencia de eventos climatológicos adversos y a la caída en la frecuencia de la siniestralidad. EURASIA presenta un resultado del negocio No Vida positivo y muy superior al del mismo periodo del ejercicio pasado.

Los efectos del confinamiento de la población por la crisis del COVID-19 han tenido a la fecha un efecto asimétrico, positivo en la evolución de la siniestralidad en Autos y Salud en varios países: España, USA y Turquía y negativo en general en los ramos de Multirriesgo Comercial y Decesos.

El resultado de Reaseguro y de la Unidad de Global Risks se ha visto impactado por el efecto de los terremotos acaecidos en Puerto Rico, por la siniestralidad directa incurrida derivada de los siniestros imputables directamente al COVID-19 y, en general, también por la evolución adversa de la siniestralidad de intensidad del reaseguro aceptado.

Por otro lado, el resultado técnico-financiero de Vida ha ascendido a 463,5 millones de euros, con un decremento del 24,5% sobre el mismo periodo del ejercicio anterior. Este decremento procede principalmente del negocio de BRASIL, que muestra un deterioro en este ramo procedente del negocio Vida Riesgo del canal bancario por aumento de la siniestralidad, además del efecto divisa.

El resultado derivado de otras actividades aporta una pérdida de 204,5 millones de euros. En el ejercicio 2019, se incluyó en esta rúbrica una dotación extraordinaria de 75,6 millones de euros, por deterioros de fondos de comercio y para gastos de reestructuración de operaciones de varias sociedades filiales de MAPFRE ASISTENCIA.

El resultado antes de impuestos se sitúa en 1.118,4 millones de euros, 12,6% menos que el del mismo periodo del ejercicio pasado.

El impuesto sobre beneficios alcanza los 297,7 millones de euros con una reducción del 8,1 % con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

El beneficio atribuible acumulado a diciembre de 2020 ascendió a 526,5 millones de euros, con una caída del 13,6%.

Balance

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %
Fondo de comercio	1.409,8	1.773,2	-20,5 %
Otros activos intangibles	1.370,3	1.526,9	-10,3 %
Otro inmovilizado material	238,9	265,5	-10,0 %
Tesorería	2.418,9	2.537,5	-4,7 %
Inmuebles	2.239,9	2.435,0	-8,0 %
Inversiones financieras	36.511,1	44.995,9	-18,9 %
Otras inversiones	1.220,8	1.044,1	16,9 %
Inversiones Unit-Linked	2.502,4	2.510,2	-0,3 %
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	5.378,6	6.386,1	-15,8 %
Créditos de operaciones de seguro y reaseguro	4.489,5	4.879,4	-8,0 %
Impuestos diferidos	221,7	307,0	-27,8 %
Activos mantenidos para la venta	8.159,5	264,2	— %
Otros activos	2.991,2	3.585,0	-16,6 %
TOTAL ACTIVO	69.152,6	72.509,9	-4,6 %
Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	8.536,0	8.854,3	-3,6 %
Socios externos	1.301,8	1.251,7	4,0 %
Patrimonio neto	9.837,8	10.106,0	-2,7 %
Deuda financiera	2.993,6	2.973,7	0,7 %
Provisiones técnicas	41.692,6	51.031,6	-18,3 %
Provisiones para riesgos y gastos	582,6	709,3	-17,9 %
Deudas de operaciones de seguro y reaseguro	2.256,9	2.469,1	-8,6 %
Impuestos diferidos	670,6	703,1	-4,6 %
Pasivos mantenidos para la venta	7.263,9	135,9	— %
Otros pasivos	3.854,7	4.381,2	-12,0 %
TOTAL PASIVO	69.152,6	72.509,9	-4,6 %

Cifras en millones de euros

Los activos alcanzan los 69.152,6 millones de euros a diciembre de 2020 y decrecen un 4,6% respecto al cierre del año anterior. Las fluctuaciones más relevantes se analizan a continuación:

1. La depreciación de las principales divisas de América Latina, el dólar USA y la lira turca, tienen un efecto relevante en los epígrafes de balance del Grupo, y explica gran parte de las variaciones al cierre de diciembre de 2020.

2. La caída de la partida de Fondo de Comercio tiene su origen, principalmente, en la dotación extraordinaria del deterioro de Fondo de Comercio por importe de 127,5 millones de euros.

3. La entrada en el perímetro de consolidación de la aseguradora ARS Palic de República Dominicana, habiendo cambiado su denominación a MAPFRE Salud ARS, ha supuesto la incorporación de inversiones financieras por importe de 68,8 millones de euros y de provisiones técnicas por importe de 47,6 millones de euros y también ha supuesto el registro de un activo intangible (VOBA) por importe de 49,1 millones de euros.

4. A diciembre de 2020, el epígrafe de activos mantenidos para la venta asciende a 8.159,5 millones de euros. En el año 2020, se ha procedido a reclasificar contablemente el epígrafe de "Activos mantenidos para la venta" las siguientes operaciones/sociedades del Grupo:

- BANKIA MAPFRE VIDA.
- Industrial RE.
- Rastreator y Preminen
- Terrenos en venta de MAPFRE INMUEBLES.

De estas operaciones/sociedades la mas relevante es BANKIA MAPFRE VIDA cuyos activos ascienden a 7.669,2 millones de euros.

5. La caída de los epígrafes de Inversiones Financieras y Provisiones Técnicas tiene fundamentalmente su origen en la reclasificación de los activos y pasivos de la operación de BANKIA MAPFRE VIDA a mantenidos para la venta, por importe de 7.429,4 y 6.599,6 millones de euros, respectivamente.

6. Las variaciones en los epígrafes de Activos y Pasivos por operaciones de seguro y reaseguro son producidas también por el propio proceso de gestión del negocio.

Fondos gestionados

Los siguientes cuadros reflejan la evolución del ahorro gestionado, que incluyen tanto las provisiones técnicas de las compañías de Vida, como las provisiones de Vida de las entidades multirramo, y que se incluyen en el balance consolidado del Grupo. Además de las operaciones de seguro de Vida, MAPFRE gestiona el ahorro de sus clientes a través de fondos de pensiones y fondos de inversión.

Ahorro gestionado

El detalle y variación del ahorro gestionado que recoge ambos conceptos se muestra en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %
Provisiones técnicas de Vida	22.500,7	30.547,9	-26,3 %
Fondos de pensiones	5.754,9	5.479,1	5,0 %
Fondos de inversión y otros	4.533,8	4.636,1	-2,2 %
Subtotal	32.789,3	40.663,0	-19,4 %

Cifras en millones de euros

La variación del ahorro gestionado con relación a diciembre del ejercicio pasado refleja el decrecimiento de las provisiones técnicas de Vida como consecuencia de la reclasificación contable de las provisiones técnicas de BANKIA MAPFRE VIDA a pasivos asociados a activos mantenidos para la venta.

Es de destacar, que en fondos de pensiones, en la actividad comercial propia de MAPFRE INVERSIÓN y la red comercial de España, las aportaciones y traspasos externos de entrada han superado las prestaciones y traspasos externos de salida, al cierre de diciembre de 2020 por importe de 124,7 millones de euros. Adicionalmente, los fondos de inversión también han tenido aportaciones netas positivas por importe de 194,2 millones de euros.

Activos bajo gestión

El siguiente cuadro refleja la evolución de los activos bajo gestión, que incluyen tanto la cartera de inversiones de todo el Grupo, como los fondos de pensiones y de inversión:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %
Cartera de inversión	44.893,2	53.522,7	-16,1 %
Fondos de pensiones	5.754,9	5.479,1	5,0 %
Fondos de inversión y otros	4.533,8	4.636,1	-2,2 %
TOTAL	55.181,8	63.637,8	-13,3 %

Cifras en millones de euros

La variación de los activos bajo gestión con relación a diciembre del ejercicio pasado refleja el decrecimiento de la cartera de inversión como consecuencia de la reclasificación contable de las inversiones financieras de BANKIA MAPFRE VIDA a activos mantenidos para la venta.

Indicadores fundamentales

Rentabilidad sobre fondos propios (ROE)

El índice de rentabilidad (ROE), representado por la proporción entre el beneficio neto atribuible a la sociedad matriz (deducida la participación de socios externos) y sus fondos propios medios, se ha situado en el 6,1% (7,2% en 2019).

Ratios de gestión

El ratio combinado mide la incidencia de los costes de gestión y de la siniestralidad de un ejercicio sobre las primas del mismo. En los años 2020 y 2019 este ratio se sitúa en el 94,8% y el 97,6%, respectivamente. En el cuadro siguiente se recoge la evolución de los principales ratios de gestión por unidades de negocio:

	GASTOS(1)		SINIESTRALIDAD(2)		COMBINADO(3)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
IBERIA	22,8 %	21,2 %	69,1 %	73,1 %	92,0 %	94,4 %
LATAM NORTE	26,6 %	31,2 %	63,8 %	63,5 %	90,5 %	94,7 %
LATAM SUR	38,4 %	36,8 %	55,5 %	63,2 %	93,9 %	100,0 %
BRASIL	36,6 %	37,0 %	51,1 %	55,1 %	87,6 %	92,2 %
NORTEAMÉRICA	32,6 %	28,5 %	65,1 %	71,8 %	97,7 %	100,4 %
EURASIA	27,0 %	26,1 %	71,9 %	80,0 %	98,9 %	106,1 %
MAPFRE RE	30,5 %	30,5 %	70,1 %	70,5 %	100,6 %	101,0 %
Reaseguro	31,2 %	30,0 %	70,0 %	69,3 %	101,2 %	99,2 %
Global Risks	22,5 %	37,5 %	70,8 %	86,0 %	93,3 %	123,5 %
MAPFRE ASISTENCIA	44,7 %	41,1 %	53,7 %	62,2 %	98,4 %	103,3 %
MAPFRE S.A.	29,1 %	28,6 %	65,6 %	69,0 %	94,8 %	97,6 %

1. (Gastos de explotación netos de reaseguro – otros ingresos técnicos + otros gastos técnicos) / Primas imputadas netas de reaseguro. Cifras relativas al seguro No Vida.

2. (Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro + variación de otras provisiones técnicas + participación en beneficios y extornos) / Primas imputadas netas de reaseguro. Cifras relativas al seguro No Vida.

3. Ratio combinado = Ratio de gastos + Ratio de siniestralidad. Cifras relativas al seguro No Vida.

Información por Unidades de Negocio

MAPFRE estructura su negocio a través de las Unidades de: Seguros, Reaseguro, Global Risks y Asistencia. Las Unidades de Reaseguro y Global Risks se integran en la entidad jurídica MAPFRE RE.

En el cuadro adjunto se muestran las cifras de primas, resultado atribuible y el ratio combinado de No Vida por Unidades de Negocio:

Principales magnitudes

ÁREA / UNIDAD DE NEGOCIO	Primas			Resultado atribuible			Ratio combinado	
	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
IBERIA	6.998,9	7.717,8	-9,3 %	453,3	497,8	-8,9 %	92,0 %	94,4 %
LATAM	6.110,5	7.547,3	-19,0 %	229,7	214,9	6,9 %	89,8 %	94,4 %
INTERNACIONAL	3.581,3	4.027,3	-11,1 %	107,4	93,7	14,6 %	98,1 %	102,3 %
TOTAL SEGUROS	16.690,7	19.292,4	-13,5 %	790,5	806,4	-2,0 %	92,9 %	96,5 %
REASEGURO Y GLOBAL RISKS	5.686,5	5.580,5	1,9 %	16,9	57,5	-70,7 %	100,6 %	101,0 %
ASISTENCIA	618,9	861,0	-28,1 %	[20,6]	[88,0]	76,6 %	98,4 %	103,3 %
Holding, eliminaciones y otras	[2.513,9]	[2.690,0]	6,5 %	[260,2]	[166,7]	-56,1 %	---	---
MAPFRE S.A.	20.482,2	23.043,9	-11,1 %	526,5	609,2	-13,6 %	94,8 %	97,6 %

Cifras en millones de euros

Entidades de Seguros

IBERIA

IBERIA comprende las actividades de MAPFRE ESPAÑA y su filial en Portugal y las actividades del negocio de Vida gestionadas por MAPFRE VIDA y sus filiales bancoaseguradoras.

Información por países

REGIÓN / PAÍS	Primas			Resultado atribuible			Ratio combinado	
	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
IBERIA	6.998,9	7.717,8	-9,3 %	453,3	497,8	-8,9 %	92,0 %	94,4 %
ESPAÑA*	6.862,1	7.582,3	-9,5 %	445,2	488,7	-8,9 %	91,9 %	94,4 %
PORTUGAL	136,8	135,4	1,0 %	8,1	9,1	-10,6 %	95,4 %	95,9 %

Cifras en millones de euros

*La primas de Verti España ascienden a 84,4 millones de euros (+6%). El resultado neto asciende a 9,1 millones de euros (-1,6 millones de euros en 2019).

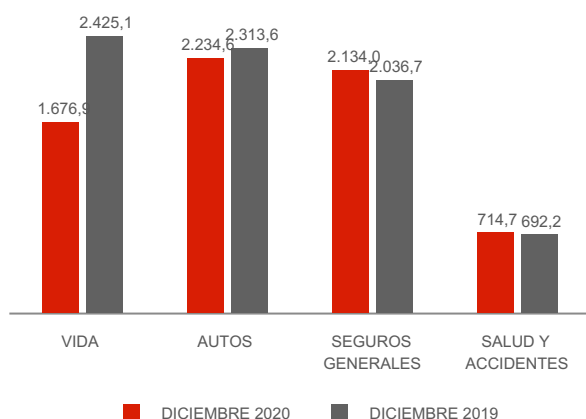
Las primas de IBERIA decrecen un 9,3%. Las primas del negocio de No Vida crecen un 0,6% y reflejan la buena evolución del negocio de Salud, Comunidades, Hogar y Empresas.

Las primas del negocio de Vida se reducen en un 30,9% debido, principalmente, al entorno de bajos tipos de interés que dificulta la contratación de seguros de ahorro que presentan una caída en primas de 755,0 millones de euros, por la discontinuación en la comercialización de determinados productos.

En relación con la operación de SANTANDER MAPFRE, las primas emitidas al cierre de diciembre de 2020 ascienden a 18,5 millones de euros.

En IBERIA se adoptaron medidas de apoyo a asegurados por importe de 55,5 millones de euros en la aplicación de descuentos en primas en la renovación de pólizas para Autónomos y Pymes correspondientes al periodo de inactividad por la crisis del COVID-19.

Primas emitidas en los principales ramos



Cifras en millones de euros

Evolución del resultado

El resultado antes de impuestos de IBERIA asciende a 710,2 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,2% sobre el ejercicio 2019.

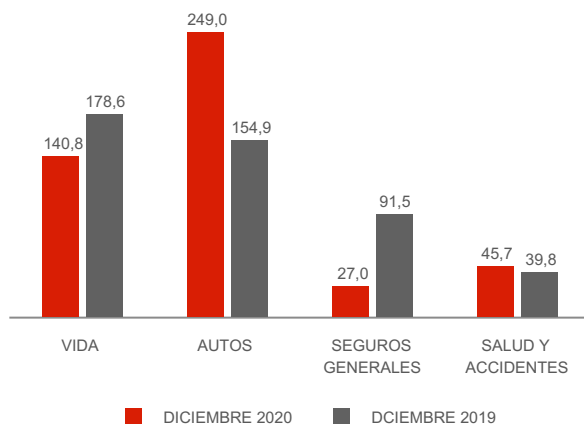
El resultado atribuido de IBERIA asciende a 453,3 millones de euros con un decremento del 8,9% sobre el mismo periodo del ejercicio anterior.

El resultado técnico del negocio de No Vida es muy positivo y mantiene un excelente ratio combinado, que a diciembre de 2020 se sitúa en el 92,0%. Los efectos del confinamiento de la población en España por el COVID-19 han tenido un efecto asimétrico, positivo en la evolución de la siniestralidad en el ramo de Autos y Salud y negativo en los ramos de Multirriesgo Comercial y de Decesos.

El resultado del negocio de Vida presenta una evolución positiva debido principalmente a la positiva evolución de los resultados de MAPFRE VIDA Individual y BANKIA MAPFRE VIDA.

Al cierre de diciembre de 2020 se han registrado plusvalías financieras netas de minusvalías por importe de 57,8 millones de euros (117,7 millones a diciembre 2019).

Resultados de los principales ramos



A continuación se presentan las cuotas de mercado en España* y Portugal a diciembre y septiembre de 2020, respectivamente:

ESPAÑA	dic. 2020	dic. 2019
Automóviles	19,6 %	20,0 %
Salud	6,5 %	6,5 %
Otros No Vida	14,4 %	14,2 %
Total No Vida	13,9 %	14,1 %
Total Vida	6,9 %	7,9 %
TOTAL	11,3 %	11,4 %

* Cuotas de mercado estimadas con base a datos provisionales publicados por ICEA donde sólo se consideran las primas emitidas de seguro directo.

PORTUGAL	sept. 2020	sept. 2019
Automóviles	2,2 %	2,2 %
Total No Vida	1,9 %	2,0 %
Total Vida	0,8 %	0,5 %
TOTAL	1,5 %	1,1 %

Fuente: Associação Portuguesa de Seguradores

LATAM

Engloba las áreas regionales de BRASIL, LATAM NORTE y LATAM SUR.

Información por regiones

REGIÓN	Primas			Resultado atribuible			Ratio combinado	
	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
BRASIL	3.085,4	3.977,5	-22,4 %	101,5	97,0	4,6%	87,6 %	92,2 %
LATAM NORTE	1.574,6	1.973,1	-20,2 %	69,7	63,1	10,4%	90,5 %	94,7 %
LATAM SUR	1.450,5	1.596,7	-9,2 %	58,5	54,8	6,8%	93,9 %	100,0 %

Cifras en millones de euros

En BRASIL las primas emitidas caen un 22,4% en euros, mientras que en reales brasileños presentan un crecimiento del 5,1%. La caída en la emisión en euros es debida a la depreciación del real brasileño en un 26,2% en el comparativo interanual.

La evolución del resultado atribuido de BRASIL al cierre de diciembre de 2020 ha sido muy satisfactoria al alcanzar la cifra de 101,5 millones de euros, con un crecimiento del 4,6%. El aumento del resultado tiene su origen en la sensible mejora del resultado de Autos con respecto al ejercicio anterior, al pasar su ratio combinado del 107,5% al 100,2%, como consecuencia de una caída en la siniestralidad por una menor utilización del vehículo debido a la limitación en la movilidad de las personas a causa de la crisis del COVID-19.

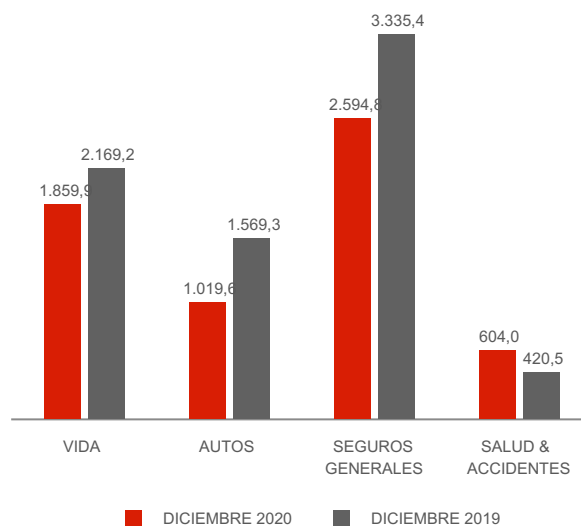
Las primas en LATAM NORTE decrecen el 20,2% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, esto se debe principalmente al registro en junio de 2019 de la póliza bienal de PEMEX por importe de 502,9 millones de dólares y a la depreciación de las monedas de la región. Descontando el efecto de esta póliza, las primas de la región habrían crecido el 3,4%. Este crecimiento se debe principalmente al buen comportamiento de República Dominicana (145,3% de crecimiento en moneda local) debido a la incorporación de MAPFRE Salud ARS y al crecimiento de Guatemala (8,1% en moneda local) y El Salvador (3,2% en moneda local).

Desde el inicio del año 2020 se incluye en el perímetro de consolidación a la sociedad adquirida MAPFRE Salud ARS de República Dominicana. Las primas aportadas por esta sociedad al Grupo consolidado, acumuladas a diciembre, ascienden a 193,6 millones de euros.

Importante mejora de los resultados en la región de LATAM NORTE, apoyada por la favorable evolución del negocio en México. Esta región incrementa su resultado en un 10,4%, pasando de un ratio combinado del 94,7% al 90,5% debido al buen desempeño del negocio de Daños (Seguros Generales y Riesgos Industriales), Autos y Salud, gracias a una significativa disminución de la siniestralidad en estos ramos.

En LATAM SUR, con carácter general, crece la emisión en moneda local a buen ritmo en varios de los países de la región: Argentina (26,1%), Uruguay (17,3%), y Chile (27,4%), mientras que Perú, Colombia, Paraguay y Ecuador presentan una caída.

LATAM SUR presenta al cierre de diciembre de 2020 un resultado atribuido de 58,5 millones de euros con una mejora del 6,8%. El ratio combinado No Vida se sitúa en el 93,9% y es inferior al del mismo periodo del ejercicio anterior, debido a una evolución favorable de la siniestralidad en Autos y Salud.

Primas emitidas en los principales ramos


Cifras en millones de euros

A continuación se muestran las cuotas de mercado en el seguro directo No Vida en los principales países de la región:

PAÍS	Ranking (a dic-2019)	Cuota de mercado (1)	Fecha Cuota de mercado
Argentina	17	2,0 %	jun-20
Brasil	2	12,6 %	nov-20
Chile	7	6,8 %	sep-20
Colombia	7	4,7 %	oct-20
Honduras	3	16,8 %	sep-20
México	4	4,1 %	sep-20
Panamá	3	17,4 %	sep-20
Perú	3	17,1 %	nov-20
República Dominicana	4	10,7 %	sep-20

(1) Cifras de acuerdo con los últimos datos disponibles para cada mercado.

Fuente: MAPFRE Economics con datos del organismo de supervisión de cada país.

INTERNACIONAL

Engloba las áreas regionales de NORTEAMÉRICA y EURASIA.

Información por regiones

REGIÓN	Primas			Resultado atribuible			Ratio combinado	
	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
NORTEAMÉRICA	2.097,9	2.331,7	-10,0 %	76,3	78,6	-3,0 %	97,7 %	100,4 %
EURASIA	1.483,4	1.695,5	-12,5 %	31,1	15,1	106,3 %	98,9 %	106,1 %

Cifras en millones de euros

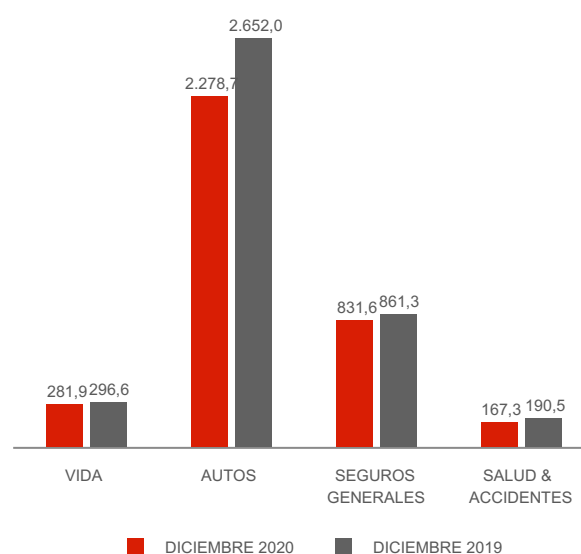
Al cierre de diciembre, las primas en NORTEAMÉRICA han registrado una caída del 10,0%. La emisión de NORTEAMÉRICA en dólares es inferior en un 7,9% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. La menor emisión de Estados Unidos es consecuencia del todavía lento proceso de reactivación comercial tras las estrictas medidas de control técnico implantadas en los dos últimos años, además del impacto de las medidas de limitación a la movilidad de las personas a causa de la crisis del COVID-19.

El resultado a 31 de diciembre de 2020 en NORTEAMÉRICA presenta una evolución negativa con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior, situándose en 76,3 millones de euros, un 3,0% inferior al del mismo periodo del ejercicio anterior, si bien es importante destacar la mejora en el resultado de suscripción y a la reducción de la siniestralidad de Autos derivada de una caída de la frecuencia, motivada por la menor utilización del vehículo, cuyo ratio combinado pasa del 104,0% al 96,0%.

Al cierre de diciembre, las primas en EURASIA han registrado una caída del 12,5% con descenso en todos los países, salvo Alemania, que crece el 5,4%.

EURASIA presenta al cierre de diciembre 2020 un resultado atribuido de 31,1 millones de euros, lo que supone una importante mejora con respecto al ejercicio anterior.

Primas emitidas en los principales ramos



Cifras en millones de euros

A continuación se muestran las cuotas de MAPFRE en el Área Territorial INTERNACIONAL según los últimos datos disponibles publicados en cada país.

En el estado de Massachusetts, en los Estados Unidos, las cuotas de mercado son las siguientes:

RAMO	MASSACHUSETTS	
	dic. 2019	dic. 2018
Automóviles	20,6 %	22,0 %
Total No Vida	10,8 %	11,5 %
Total Vida	— %	— %
TOTAL	3,1 %	3,3 %

Fuente: MAPFRE Economics con datos del organismo de supervisión del país.

En Puerto Rico:

RAMO	PUERTO RICO	
	dic. 2019	dic. 2018
Automóviles	12,5 %	14,6 %
No Vida (sin Salud)	15,7 %	16,7 %
Total No Vida	3,1 %	3,5 %
Total Vida	0,3 %	0,3 %
TOTAL	2,8 %	3,2 %

Fuente: MAPFRE Economics con datos del organismo de supervisión del país.

En la región de EURASIA:

RAMO	ALEMANIA		ITALIA		MALTA		TURQUÍA	
	dic. 2019	dic. 2018	sept. 2020	sept. 2019	dic. 2019	dic. 2018	sept. 2020	sept. 2019
Automóviles	1,2 %	1,2 %	2,4 %	3,0 %	35,8 %	36,2 %	2,6 %	4,7 %
Total No Vida	0,3 %	0,3 %	1,2 %	1,5 %	33,1 %	33,5 %	4,1 %	5,2 %
Total Vida	— %	— %	— %	— %	76,1 %	78,4 %	0,4 %	0,4 %
TOTAL	0,2 %	0,2 %	0,3 %	0,4 %	60,4 %	63,3 %	3,3 %	4,4 %

Fuente: MAPFRE Economics con datos del organismo de supervisión de seguros de cada país.

RAMO	FILIPINAS	
	dic. 2019	dic. 2018
Automóviles	3,0 %	3,0 %
Total No Vida	2,0 %	2,0 %
Total Vida	— %	— %
TOTAL	5,0 %	5,0 %

Fuente: MAPFRE Economics con datos del organismo de supervisión de seguros del país.

MAPFRE RE

Es una reaseguradora global y el reasegurador profesional del Grupo MAPFRE.

MAPFRE RE ofrece servicios y capacidad de reaseguro dando todo tipo de soluciones de reaseguro de tratados y de facultativo, en todos los ramos de Vida y No Vida.

MAPFRE RE también engloba a la Unidad de Global Risks, que es la especializada dentro del Grupo MAPFRE en gestionar programas globales de seguros de grandes multinacionales (por ejemplo, pólizas que cubren riesgos de aviación, nucleares, energéticos, responsabilidad civil, incendios, ingeniería y transporte).

A continuación, se incluyen las principales magnitudes de MAPFRE RE.

Principales magnitudes

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %
Primas emitidas y aceptadas	5.686,5	5.580,5	1,9 %
- No Vida	5.132,9	4.986,8	2,9 %
- Vida	553,6	593,7	-6,8 %
Primas imputadas netas	3.171,6	3.444,3	-7,9 %
Beneficio bruto	22,5	76,7	-70,7 %
Impuesto sobre beneficios	(5,7)	(19,2)	
Resultado neto atribuido	16,9	57,5	-70,7 %
Ratio combinado	100,6 %	101,0 %	-0,4p.p.
Ratio de gastos	30,5 %	30,5 %	0,0p.p.
Ratio de siniestralidad	70,1 %	70,5 %	-0,4p.p.

Cifras en millones de euros

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %
Primas emitidas y aceptadas	5.686,5	5.580,5	1,9 %
Negocio Reaseguro	4.430,7	4.520,4	-2,0 %
Negocio Global Risks	1.255,8	1.060,1	18,5 %
Resultado neto atribuido	16,9	57,5	-70,7 %
Negocio Reaseguro	1,7	76,7	-97,8 %
Negocio Global Risks	15,1	(19,2)	178,7 %
Ratio combinado	100,6 %	101,0 %	-0,4p.p.
Negocio Reaseguro	101,2 %	99,2 %	2,0p.p.
Negocio Global Risks	93,3 %	123,5 %	-30,3p.p.
Ratio de gastos	30,5 %	30,5 %	0,0p.p.
Negocio Reaseguro	31,2 %	30,0 %	1,2p.p.
Negocio Global Risks	22,5 %	37,5 %	-15,1p.p.
Ratio de siniestralidad	70,1 %	70,5 %	-0,4p.p.
Negocio Reaseguro	70,0 %	69,3 %	0,8p.p.
Negocio Global Risks	70,8 %	86,0 %	-15,2p.p.

Cifras en millones de euros

La emisión de primas total de MAPFRE RE crece un 1,9% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Las primas del negocio de Reaseguro han ascendido a 4.430,7 millones de euros, lo que supone una caída del 2,0% sobre el ejercicio anterior, esencialmente consecuencia de la depreciación de la mayor parte de las monedas frente al euro.

Las primas de la Unidad de Global Risks, integrada en MAPFRE RE, han ascendido a 1.255,8 millones de euros, lo que representa un 18,5% más que el ejercicio pasado, como consecuencia de un incremento en las tasas.

Composición de las primas

El detalle del peso de la distribución de las primas a diciembre de 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
Por Tipo de negocio:		Por Cedente:	
Proporcional	61,8 %	MAPFRE	48,5 %
No proporcional	12,6 %	Otras cedentes	51,5 %
Facultativo	25,6 %		
Por Región:		Por Ramos:	
IBERIA	18,9 %	Daños	40,7 %
EURASIA	42,8 %	Vida y accidentes	13,4 %
LATAM	24,6 %	Automóviles	16,7 %
NORTEAMÉRICA	13,8 %	Negocios Global Risks	22,1 %
		Transportes	2,8 %
		Otros Ramos	4,3 %

El resultado neto de MAPFRE RE al cierre de diciembre de 2020 presenta un beneficio de 16,9 millones de euros. La reducción procede principalmente de la siniestralidad derivada de los terremotos acaecidos en Puerto Rico, que han tenido a diciembre un impacto neto atribuido de 39,3 millones de euros y de la siniestralidad directa incurrida derivada de los siniestros imputables directamente al COVID-19 por importe neto atribuido de 79,8 millones de euros.

Al cierre de diciembre de 2020 se han registrado plusvalías financieras netas de minusvalías por 21,4 millones de euros (60,2 millones a diciembre 2019).

Por otro lado, se ha producido de nuevo una elevada frecuencia de siniestros de intensidad (Destacan en 2019 los tifones de Japón, en 2020 la sucesión de varios eventos catastróficos medianos en Estados Unidos y la explosión en el puerto de Beirut).

El resultado atribuido del negocio Global Risks presenta un beneficio de 15,1 millones de euros. Los terremotos de Puerto Rico han tenido un impacto de 7,5 millones de euros netos de impuestos y minoritarios en la Unidad de Global Risks a diciembre de 2020.

El ratio combinado del negocio de Reaseguro se sitúa en un 101,2%, mientras que el del negocio de Global Risks se sitúa en el 93,3%. Es de destacar, la bajada en el ratio de gastos del negocio Global Risks en 15,1 puntos porcentuales debido al incremento en las comisiones cobradas de reaseguro, debido a cambios en la estructura de cesión.

MAPFRE ASISTENCIA

Es la unidad especializada en asistencia en viaje y carretera y otros riesgos especiales del Grupo.

Principales magnitudes

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	Δ %
Ingresos operativos	709,6	978,8	-27,5 %
- Primas emitidas y aceptadas	618,9	861,0	-28,1 %
- Otros ingresos	90,7	117,8	-23,0 %
Primas imputadas netas	502,8	629,7	-20,1 %
Resultado de Otras actividades	(31,3)	(74,6)	58,1 %
Beneficio bruto	(22,6)	(90,2)	74,9 %
Impuesto sobre beneficios	4,0	3,9	
Socios externos	(2,0)	(1,7)	
Resultado neto atribuido	(20,6)	(88,0)	76,6 %
Ratio combinado	98,4 %	103,3 %	-4,9p.p.
Ratio de gastos	44,7 %	41,1 %	3,6p.p.
Ratio de siniestralidad	53,7 %	62,2 %	-8,5p.p.

Cifras en millones de euros

Las primas de MAPFRE ASISTENCIA alcanzan la cifra de 618,9 millones de euros y decrecen un 28,1% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Al cierre de diciembre, se encuentran fuertemente impactados los ingresos por primas de seguro de Viaje de InsureandGo Reino Unido, Irlanda y Australia con una reducción de su volumen de negocio del 57% tras el parón generalizado del turismo global.

A cierre de diciembre MAPFRE ASISTENCIA registra un resultado atribuido negativo de 20,6 millones de euros.

El ejercicio 2019 está afectado por la dotación extraordinaria de 75,6 millones de euros, antes de impuestos, por deterioros de fondos de comercio y por gastos de reestructuración de operaciones de varias sociedades filiales de MAPFRE ASISTENCIA.

La pérdida del año 2020 se concentra en el seguro de Viaje tras el fuerte impacto que se produce en la siniestralidad por la cobertura de cancelación de viaje, derivada de la suspensión de vuelos por las aerolíneas a consecuencia del COVID-19. El sector del turismo y las compañías de Asistencia, están viviendo una crisis sin precedentes, a la que las operaciones de InsureandGo (Reino Unido, Australia e Irlanda) no son ajenas.

En el marco de la reorganización estratégica de MAPFRE ASISTENCIA, iniciada en el año 2016, durante el ejercicio de 2020 se ha procedido al cierre de las siguientes operaciones:

- MAPFRE ABRAXAS en el Reino Unido, lo que supone la liquidación de la línea de negocio de riesgos especiales.

- ROAD AMERICA, en los Estados Unidos, tras la venta de su cartera de negocios.

Además, se ha aprobado iniciar los tramites para el cierre de la operación de ROAD CHINA.

Por otro lado, al cierre del año 2020 se han reconocido los créditos fiscales derivados de las pérdidas acumuladas de las entidades ABRAXAS y ROAD AMERICA por el importe de 13,7 millones de euros y se ha dotado una provisión, antes de impuestos, de 10,1 millones de euros por los gastos previstos para el cierre de la operación de ROAD CHINA que se iniciará a principios de 2021.

HECHOS ECONÓMICOS Y CORPORATIVOS RELEVANTES

Crisis del Coronavirus (COVID-19)

Contexto crisis del coronavirus (COVID-19)

El año 2020 ha estado marcado por la irrupción del coronavirus (COVID-19). Esta crisis fue declarada por la OMS como pandemia y su propagación, junto con las medidas destinadas a la contención y mitigación de sus efectos, ha provocado una ralentización de la actividad económica cuyo impacto final es de difícil cuantificación. Bajo estas circunstancias, MAPFRE desarrolló desde el primer momento un conjunto de actuaciones enmarcadas en dos grandes prioridades: garantizar la seguridad sanitaria de todo el equipo humano y asegurar la continuidad de las operaciones de tal forma que permitieran mantener el nivel de servicio a los clientes. Las actuaciones más relevantes realizadas fueron:

- Activación del plan de continuidad del negocio en todos los países y unidades, adaptándolo a la singularidad de la crisis COVID-19, mediante el teletrabajo de cerca del 90% de los empleados en el mundo, y mantenimiento de los servicios esenciales (grúas, talleres, reparaciones hogar, centros médicos, funerarias...).
- Evaluación de los riesgos derivados de la crisis y adopción de una estrategia destinada a la protección del balance, especialmente las inversiones, y a preservar el capital del Grupo, disponiendo de la liquidez y financiación necesaria que neutralizara cualquier tensión monetaria, especialmente en las operaciones en países emergentes.

- Movilización de recursos y transferencia de fondos a la economía, mediante la concesión de ayudas y financiación adicional a agentes, proveedores directos y clientes, con especial atención al segmento de autónomos y Pymes.

La crisis del coronavirus ha supuesto una fuerte disminución de la actividad económica mundial derivada del confinamiento de la población. El impacto de la crisis sanitaria y económica ha producido un importante efecto en el volumen de negocio y en los resultados empresariales, así como una brusca caída de los mercados financieros y una fuerte depreciación de las monedas en varios países emergentes.

Impactos Económicos en MAPFRE más relevantes en la cuenta de Resultados.

A continuación, se incluye un detalle de los impactos más relevantes en los resultados del Grupo, derivados de la crisis del coronavirus (COVID-19):

Primas emitidas

Como consecuencia del confinamiento de la población se ha reducido la contratación de nuevos seguros lo que ha producido una caída en la emisión de primas, con efecto importante en los ramos de Automóviles, Vida Ahorro y Asistencia en Viaje. Sin embargo, esta caída se ha visto parcialmente compensada con el crecimiento de la emisión del ramo de Salud. A 31 de diciembre las primas han decrecido un 11,1%, con un gran impacto en el negocio de Automóviles que decrece el 15,6%. Esta caída, se explica tanto por la menor venta de vehículos como por la muy relevante depreciación de las monedas, en varios países donde MAPFRE mantiene operaciones.

Por otro lado, en España se adoptaron medidas de apoyo a asegurados entre las que destaca el descuento en primas para Pymes y autónomos cuyo importe acumulado al cierre de diciembre 2020 se eleva a 55,5 millones de euros. Asimismo, en Estados Unidos también se puso en marcha un programa de ayuda financiera a los asegurados equivalente al 15% de la prima mensual y con efecto en los meses de abril y mayo. Este programa ha tenido a la fecha un impacto total en primas de 31,8 millones de euros y ha sido aplicado en todos los estados donde MAPFRE USA suscribe negocio de Autos Particulares. Adicionalmente, en varios países de América Latina se han registrado devoluciones de primas o extensiones en los plazos de cobertura del seguro por importe acumulado de 7,6 millones de euros.

Siniestralidad

La siniestralidad declarada de No Vida se ha reducido de forma importante en los ramos de Automóviles, debido a la disminución en la utilización de vehículos y de Salud, por el aplazamiento de consultas, tratamientos y cirugías no urgentes en el marco de la crisis sanitaria. En el lado opuesto, se ha producido un importante aumento de la siniestralidad en el ramo de Decesos, en línea con el aumento de fallecimientos.

La siniestralidad directa declarada incurrida derivada de siniestros imputables directamente al COVID-19 acumulada por líneas de negocio, a diciembre 2020, se detalla a continuación:

Ramos	Importe
SALUD	58,8
DECESOS	30,0
VIDA RIESGO	83,5
ASISTENCIA EN VIAJE (Seguro de Viaje)	23,2
OTROS RAMOS (Hogar, Multirriesgo)	13,7
IBNR	44,1
TOTAL SEGUROS	253,3
REASEGURO ACEPTADO	113,4
TOTAL ACUMULADO	366,7

Cifras en millones de euros

La línea de negocio en la que ha tenido un mayor impacto la siniestralidad directa declarada derivada de siniestros a causa del COVID-19 ha sido la de reaseguro aceptado por negocio suscrito por la Unidad de negocio de Reaseguro. El importe de la siniestralidad bruta del reaseguro aceptado se eleva al 31 de diciembre a la cifra de 113,4 millones de euros, correspondiendo principalmente a la cobertura de interrupción de negocio.

Por otro lado, el Grupo MAPFRE adoptó medidas tendentes a adecuar las reservas de siniestros ocurridos (IBNR) al objeto de reconocer el impacto económico del retraso de los asegurados en la declaración de siniestros derivada de la limitación a la movilidad de la población. El importe del mismo asciende a 44,1 millones de euros, y afecta fundamentalmente al ramo de Salud.

Gastos COVID-19

MAPFRE ha movilizado recursos y ha adoptado medidas de ayuda destinadas a garantizar la protección del personal frente a la pandemia del COVID-19, así como asegurar la continuidad del negocio. El importe acumulado de los gastos incurridos en el Grupo asociados a estas medidas ha ascendido a 30,4 millones de euros al cierre de diciembre 2020.

Evolución Ratio Combinado

Los efectos comentados con anterioridad en primas, siniestralidad y gastos han tenido un impacto relevante en el ratio combinado de los siguientes ramos:

Ramos	Ratio Combinado		
	2020	2019	Var. %
AUTOS	91,7 %	100,5 %	-8,8 p.p.
SALUD Y ACCIDENTES	94,1 %	98,5 %	-4,4 p.p.
SEGUROS GENERALES	95,0 %	89,0 %	6,0 p.p.
DECESOS	112,1 %	96,3 %	15,8 p.p.
ASISTENCIA EN VIAJE	102,3 %	102,9 %	-0,6 p.p.
VIDA RIESGO	85,4 %	84,2 %	1,2 p.p.

Como se puede observar se ha producido una caída importante del ratio combinado de los ramos de Automóviles y Salud a diciembre 2020 debido, respectivamente, a la menor utilización del vehículo por el confinamiento y al aplazamiento de las consultas, tratamientos y cirugías no urgentes, en comparación con idéntica fecha del pasado ejercicio, y en sentido contrario un importante aumento en el ratio combinado del ramo de Decesos, por el aumento de la mortalidad a causa del coronavirus, así como en el ramo de Seguros Generales por el aumento de los daños en el Hogar y Comunidades.

Efectos Económicos en el Balance de MAPFRE y en su Solvencia.

Impactos en Fondos de Comercio y Otros Activos Intangibles

En el marco de la planificación estratégica, el Grupo ha actualizado sus proyecciones de negocio, considerando el entorno macroeconómico y otros factores de riesgo en el actual contexto de crisis del COVID-19, que pudieran afectar en el futuro al negocio asegurador.

En relación con la valoración del Fondo de Comercio y Otros Activos Intangibles, se ha tenido en cuenta el contenido de la nota pública de ESMA (European Securities and Markets Authority) del 28 de octubre de 2020 y relativo a la información financiera anual de entidades emisoras de valores.

En consecuencia, se han modificado las asunciones e hipótesis aplicadas en la valoración del Fondo de Comercio y los Activos Intangibles y que, principalmente, se han centrado en:

a) Moderación de las expectativas a medio y largo plazo del crecimiento del beneficio (flujo libre de caja) en los países mas expuestos a la crisis derivada del COVID-19.

b) Aumento de las primas de riesgo que forman parte de las tasas de descuento de flujos, en base a publicaciones de expertos independientes realizadas a fin de 2020.

Esta actualización de proyecciones ha supuesto un deterioro total, de carácter extraordinario, de los fondos de comercio de las operaciones de seguro directo en Italia, Indonesia y Turquía por un importe atribuido de 127,5 millones de euros y de los gastos de adquisición de cartera (VOBA) pendientes de amortizar, por importe atribuido de 4,1 millones de euros.

Sociedad (País)	Gastos de		
	Fondo de Comercio Deteriorado	Adquisición de Cartera (VOBA) Deteriorados	Total Deterioro
Verti Insurance (Italia)	46,7	---	46,7
Genel Sigorta (Turquía)	19,6	1,4	21,0
ABDA Seguros (Indonesia)	61,2	2,7	63,9
Total	127,5	4,1	131,6

Cifras en millones de euros

Como consecuencia de esta dotación extraordinaria realizada en el año 2020, los fondos de comercio y gastos de adquisición de carteras (VOBA) de estas sociedades han quedado al cierre del ejercicio 2020 totalmente deteriorados. Este deterioro de fondos de comercio no tiene efecto alguno en la tesorería generada por el Grupo en el ejercicio 2020, ni afecta a su fortaleza y flexibilidad financiera, ni a los modelos de capital que soportan los ratings actuales y el elevado nivel de solvencia del Grupo y sus filiales, manteniendo, por tanto, su importante capacidad generadora de dividendos.

Además, el Grupo ha registrado un deterioro extraordinario de 32,4 millones de euros en sus aplicaciones informáticas "legacy" en Estados Unidos, una vez concluida la implantación del nuevo software.

Impactos en otros epígrafes del balance y Solvencia

Desde el primer momento MAPFRE adoptó una estrategia destinada a la protección de su balance, especialmente las inversiones financieras y la solvencia de sus entidades aseguradoras. Para ello, se puso a disposición la liquidez necesaria y la financiación adecuada que neutralizara cualquier tensión monetaria en las compañías aseguradoras del Grupo, y en especial las operaciones de las entidades de MAPFRE en países emergentes.

En consecuencia, durante todo el periodo de la pandemia el Grupo ha mantenido altos niveles de liquidez en todas sus entidades, habiéndose atendido en tiempo y forma las obligaciones de pagos con asegurados y proveedores, no existiendo evidencia de retrasos relevantes en el cobro de las primas a asegurados y en las cuentas a cobrar a reaseguradores.

La cartera de inversiones financieras disponible para la venta presenta a diciembre una variación positiva de 503,4 millones de euros, como consecuencia del aumento del valor de mercado de los títulos incluidos en esta cartera, debido a la positiva evolución de la renta fija y a la recuperación de los mercados de renta variable en el cuarto trimestre del ejercicio 2020. Se ha realizado una revisión individual de los valores de renta fija no habiéndose identificado a esta fecha indicios de deterioro del valor de los mismos.

Al 31 de diciembre, derivado de la caída de la actividad económica se revisó la valoración de las inversiones en los terrenos urbanizables más importantes. Como consecuencia de ello, se mantiene registrada una provisión, al cierre de diciembre de 2020, dotada a junio, por un importe total de 27,9 millones de euros, cifra que equivale aproximadamente al 7,3% del valor contable de los mencionados terrenos.

Los fondos propios del Grupo se han visto afectados fundamentalmente por la fuerte depreciación de las monedas de varios países de América Latina, de la lira turca durante el ejercicio y del dólar en el cuarto trimestre. El impacto negativo de este efecto en los fondos propios atribuidos del Grupo a diciembre del año 2020 asciende a 675,5 millones de euros, una parte significativa del mismo es derivada de la crisis del coronavirus.

MAPFRE realizó una actualización del cálculo de su posición de Solvencia II al 30 de septiembre de 2020 siguiendo la solicitud de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y en el marco de las recomendaciones de EIOPA, autoridad de supervisión de seguros europea.

Esta actualización de la posición de solvencia supone la estimación en estos primeros nueve meses del año 2020, tanto del capital de solvencia obligatorio (SCR en su acrónimo en inglés), que habitualmente se realiza con periodicidad anual, como de los fondos propios admisibles, cuyo cálculo tiene una frecuencia trimestral.

El ratio de Solvencia II se situó en el 180,2%, lo que muestra una mejoría de tres puntos porcentuales respecto a marzo, momento de mayor castigo en los mercados como consecuencia del COVID-19 y un descenso de tres puntos respecto a junio, como consecuencia principalmente, del efecto del dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2020 aprobado el pasado 30 de octubre por importe de 154 millones de euros. MAPFRE se mantiene en el umbral de tolerancia marcado por el Consejo de Administración, cuyo rango inferior es el 175% de margen de Solvencia, a pesar del impacto de la crisis. Estos datos reflejan la gran solidez y resiliencia del balance de MAPFRE, así como su capacidad de gestión continuada.

Situación actual de las operaciones de MAPFRE

La actuación de MAPFRE durante la crisis del COVID-19 se ha centrado en dos grandes prioridades:

- Garantizar la seguridad sanitaria de todo el equipo humano.
- Asegurar la continuidad de las operaciones para poder mantener el nivel de servicio a los clientes.

Desde un primer momento, la seguridad y la salud de los empleados y colaboradores del Grupo MAPFRE fue la prioridad fundamental, de tal manera que, desde las primeras semanas de impacto de la pandemia, la práctica totalidad de las entidades del Grupo ya comenzaron a operar en un modelo de teletrabajo masivo. Posteriormente, conforme la crisis fue remitiendo en algunas zonas geográficas, se fue produciendo una vuelta parcial, gradual, ordenada y prudente a las instalaciones, en aquellos países en los que la situación provocada por el COVID-19, lo hizo posible, siguiendo un modelo basado en oleadas incrementales y de acuerdo siempre a las instrucciones de las autoridades sanitarias de cada país.

Desde el punto de vista de la gestión de la crisis provocada por la pandemia, pese al impacto de la misma y las restricciones a la movilidad impuestas en muchos países, las sociedades filiales de MAPFRE han mantenido la continuidad de sus operaciones y se ha seguido proporcionando servicio a los clientes en todos los lugares en los que el Grupo tiene presencia, cumpliendo siempre tanto con el compromiso con los clientes, como con lo establecido en la normativa vigente de aplicación en cada país, en cada momento.

Ya se ha podido recuperar la práctica totalidad de la actividad comercial en los principales mercados donde opera MAPFRE. Al 31 de diciembre el porcentaje del personal que desarrollaba su trabajo de forma presencial en los principales mercados en los que MAPFRE mantiene operaciones, era la siguiente: España 65%, Brasil 68% y Estados Unidos 23%, debido a las fuertes limitaciones en la actividad presencial en el estado de Massachussets. Es importante resaltar, que en todos los países se mantienen estrictas medidas de prevención y control ante la preocupación creciente asociada a los rebotes y eventuales cambios de tendencia que puedan producirse.

Perspectivas futuras

Las perspectivas económicas reflejan caídas del PIB mundial muy significativas en el año 2020, con una recuperación parcial en 2021, pero todavía marcadas por una gran incertidumbre en los indicadores, y que es extensiva al mercado asegurador y reasegurador.

La previsión de vuelta al crecimiento de la economía mundial en 2021 podría llevar a una relativa recuperación, lo que se trasladaría al sector asegurador, aunque la incertidumbre sobre los rebotes en el número de contagios y el ritmo de aplicación de las vacunaciones continúa siendo elevada, por lo que la esperada recuperación global podría consolidarse en el año 2022 y de forma desigual por países.

El amplio rango entre las previsiones es indicativo del elevado nivel de incertidumbre que afecta a todos los sectores de actividad, incluido el asegurador. La elevada incertidumbre afecta a las decisiones de gasto, contratación e inversión de hogares y empresas, lo que perjudica el desarrollo del sector asegurador, aunque algunas líneas de negocio siguen mostrando gran resistencia, particularmente los seguros de salud. La eficacia de las campañas de vacunación para alcanzar una inmunidad que al menos evite la saturación de los sistemas sanitarios, hasta alcanzar la inmunidad de grupo, será un elemento clave para una recuperación que será desigual, por las carencias en la infraestructura sanitaria y los problemas logísticos para la distribución de la vacuna que presentan algunos países, especialmente las economías emergentes.

Actualmente no es posible realizar una estimación cierta de los potenciales efectos futuros de la crisis en el volumen de negocio, la situación financiera y la solvencia del Grupo. No obstante, la fortaleza del balance de MAPFRE, sus altos niveles de capital y solvencia y su posición de liquidez y disponibilidades de financiación adicional permiten concluir que los impactos serían, en su caso, limitados, no existiendo dudas sobre la capacidad de MAPFRE para continuar como empresa en funcionamiento.

Eventos catastróficos

El resultado a diciembre está lastrado por el impacto de los terremotos que sufrió Puerto Rico en los meses de enero y mayo. El efecto total retenido neto atribuido de ambos terremotos para el Grupo asciende a 67,7 millones de euros, correspondiendo 28,4 millones de euros a Mapfre Puerto Rico y 31,8 y 7,5 millones de euros, respectivamente, a las Unidades de Reaseguro y Global Risks.

Ciberataque

El día 14 de agosto, MAPFRE detectó un malfuncionamiento en sus sistemas informáticos. Siguiendo los procedimientos establecidos, los equipos de tecnología y de seguridad iniciaron una investigación detectando que un malware, en particular un ransomware, había logrado infiltrarse en sus sistemas informáticos, que afectaba a parte de los servidores y equipos en España. Desde el primer momento, se activaron los protocolos previstos en el plan de continuidad de negocio, siendo la prioridad proteger la información y bloquear todo posible intento de acceso de terceros a los sistemas de la compañía, así como garantizar la prestación del servicio a clientes y proveedores.

Como medida de precaución adicional, para evitar la propagación del malware al resto de la red, se aislaron varios segmentos de la misma y se apagaron los sistemas hasta confirmar el alcance del ataque, suponiendo una degradación temporal de algunos servicios.

La principal actividad afectada fue la de MAPFRE en España, si bien cabe destacar que, el ataque no afectó a la información de respaldo. El servicio a los clientes se mantuvo en todo momento gracias a los procedimientos alternativos previstos, estando prácticamente normalizado a finales del mes de agosto. En línea con los compromisos de transparencia de MAPFRE, desde el primer momento se comunicó este ciberataque por todos los canales internos y externos de la compañía, así como al Supervisor de Seguros.

El Grupo MAPFRE dispone de una póliza de seguros que cubre los daños y pérdidas de beneficios por este tipo de eventos; por lo que los daños están limitados por las condiciones de la póliza. A diciembre de 2020, aún no se ha concluido el proceso de valoración de daños y perjuicios correspondientes al ciberataque que afectó al Grupo MAPFRE, pero considerando las coberturas de aseguramiento del contrato, su impacto económico en ningún caso sobrepasaría los cinco millones de euros.

Hechos Corporativos Relevantes

Reestructuración de Operaciones

Sucursalización VERTI Italia

Los órganos competentes de MAPFRE S.A. y de las entidades del Grupo afectadas, acordaron llevar a cabo un proceso de transformación de VERTI Italia en sucursal de VERTI España. Debido a la prolongación del proceso de autorizaciones regulatorias y a la incertidumbre que esta situación podría generar en la planificación estratégica de la compañía, MAPFRE ha decidido desistir de la sucursalización de VERTI Italia.

Reorganización MAPFRE ASISTENCIA

En el marco de la reorganización estratégica de MAPFRE ASISTENCIA, iniciada en el año 2016, se encuentra en ejecución el cierre de las operaciones de MAPFRE ABRAXAS en el Reino Unido, lo que supone la liquidación de la línea de negocio de riesgos especiales y de las operaciones de ROAD AMERICA en los Estados Unidos, tras la venta de su cartera de negocios.

Asimismo, el Grupo continúa analizando la viabilidad futura de ciertas operaciones que se ven impactadas por la actual crisis del COVID-19, especialmente las relacionadas con la línea de Asistencia en Viaje, cuya continuidad en el Grupo podría verse condicionada por este hecho.

Finalmente, el Grupo ha decidido a finales de 2020 no dar continuidad a sus operaciones de asistencia en carretera en China.

Reorganización MAPFRE USA

El Grupo ha decidido discontinuar sus operaciones de seguro en los estados de Arizona y Pensilvania (a excepción del negocio de VERTI USA), procediendo a la no renovación de pólizas a su vencimiento.

Además, el Grupo ha considerado su operación en el estado de Florida como no estratégica, estando actualmente en proceso de evaluación de distintas alternativas, cuya materialización se espera a lo largo de 2021.

Desarrollo de negocios. Adquisiciones y enajenaciones.

MAPFRE adquiere el 51% de la aseguradora de salud dominicana ARS Palic

MAPFRE alcanzó, en el primer trimestre del año 2020, un acuerdo con el Centro Financiero BHD León por el que la compañía española adquirió un 51% de la aseguradora de Salud ARS Palic, siendo su denominación actual MAPFRE Salud ARS. El Centro Financiero BHD León conserva el 49% restante. Ambas compañías son ya socios en la sociedad MAPFRE BHD Seguros, que ofrece diferentes planes de protección contra riesgos patrimoniales y de personas a través de oficinas propias y de la red del Centro Financiero BHD León, la mayor entidad financiera de la República Dominicana.

La adquisición de la participación se realizó por un importe de 40,1 millones de dólares americanos, y se financió con un préstamo bancario a siete años, de 38 millones de dólares.

MAPFRE y Banco Santander alcanzan un acuerdo para distribuir seguros de No Vida en Portugal

En el mes de junio, MAPFRE y Banco Santander llegaron a un acuerdo para distribuir conjuntamente productos de seguros No Vida en Portugal, sobre la base de la adquisición del 50,01%, de la compañía existente Popular Seguros, por parte de la filial de MAPFRE en Portugal. El acuerdo supone la firma de un contrato para la distribución en exclusiva de nuevo negocio de determinados productos de No Vida (seguros de Automóviles, Multirriesgo Pymes y seguros de Responsabilidad Civil) a través de la red de oficinas del banco en Portugal, hasta el 31 de diciembre de 2037. Este acuerdo se complementa con la adquisición del 100% de una cartera en run-off de seguros de Vida Riesgo actualmente propiedad de Santander Totta Seguros.

Venta cartera de Rentas Vitalicias en Chile

Las entidades del Grupo, MAPFRE Chile Vida y Caja Reaseguradora de Chile poseen carteras de rentas vitalicias en run-off, no siendo esta actividad un negocio estratégico de MAPFRE en Chile.

El 29 de abril, el Grupo recibió una oferta vinculante que planteaba una transacción basada en la valoración de estas carteras al 31 de marzo, lo que implicaría el traspaso de activos y pasivos por un importe aproximado de 115 millones de euros.

Esta oferta era conjunta para las carteras de Rentas Vitalicias de MAPFRE Chile Vida y Caja Reaseguradora de Chile y estaba sujeta, entre otros requerimientos, a la aceptación de las cedentes de Caja Reaseguradora y del 80% de los asegurados de MAPFRE Chile Vida. A 31 de diciembre la ejecución de esta operación está suspendida dadas las dificultades para obtener las mencionadas aceptaciones de las cedentes.

Fusión Bankia-CaixaBank

En el mes de diciembre, las Juntas Generales de Bankia y de CaixaBank aprobaron la fusión de ambas entidades, que se ejecutará mediante la modalidad de fusión por absorción de Bankia por CaixaBank. De acuerdo con la información pública se espera que todos los aspectos legales y regulatorios estén concluidos a lo largo del primer trimestre del año 2021.

MAPFRE y Bankia tienen una alianza con un contrato, en exclusividad, en bancaseguros. La absorción de Bankia por CaixaBank determinaría la aplicación de la cláusula contractual de cambio de control de Bankia. El cambio de control otorga, a la parte no afectada, MAPFRE, el derecho a ejercitar una opción de salida. El propio contrato contempla todos los procedimientos para la determinación del valor de salida.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha culminado la fusión de BANKIA MAPFRE VIDA y las entidades Caja Granada Vida y Cajamurcia Vida.

El negocio de Vida se gestiona a través de la entidad BANKIA MAPFRE VIDA, en la que MAPFRE posee el 51% de las acciones. A continuación, se detallan las principales magnitudes económicas relativas a esta entidad:

CONCEPTO	2020	2019*	Var. %
Primas Emitidas	178,9	267,3	-33,1 %
Resultado antes de Impuestos	167,5	138,1	21,3 %
Resultado después de impuestos	125,8	103,9	21,1 %
Fondos Propios	482,8	399,2	21,0 %
Inversiones Financieras	7.429,4	7.813,0	-4,9 %
Provisiones Técnicas	6.599,6	7.059,1	-6,5 %

Cifras en millones de euros

*La información de diciembre 2019 es proforma a efectos comparativos, asumiendo la fusión comentada anteriormente.

Por otro lado, el negocio de No Vida se gestiona y registra a través de la sociedad MAPFRE ESPAÑA.

Al cierre de diciembre las primas emitidas Vida y No Vida aportadas por Bankia ascienden a 392,0 millones de euros y suponen el 1,9% de las primas totales del Grupo MAPFRE.

Venta MAQUAVIT INMUEBLES

Con fecha 27 de octubre, se formalizó la venta del 100% de las acciones de MAQUAVIT INMUEBLES por un importe de 50,3 millones de euros, íntegramente cobrados en esa fecha. Esta sociedad, era una tenedora de activos inmobiliarios destinados a la prestación de servicios a la tercera edad, no siendo un activo estratégico para MAPFRE. La venta generó una plusvalía extraordinaria de 14,1 millones de euros.

Venta Industrial RE

El 15 de diciembre, el Grupo recibió una oferta vinculante por la entidad Industrial RE, sociedad que se mantiene sin actividad relevante desde hace varios ejercicios. Esta transacción está en proceso de obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas.

Venta Rastreator y Preminen

Admiral Group Plc anunció, el pasado 29 de diciembre, la venta de Penguin Portals Group y el comparador Preminen a RVU. Penguin Portal Group tiene el control del comparador online Rastreator.

El Grupo MAPFRE mantiene una participación del 25% en Rastreator y del 50% en Preminen, que forman parte de esta transacción. El valor de esta transacción será satisfecho en metálico. Esta operación esta sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y se espera se materialice en el primer semestre del año 2021.

CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y AL PERSONAL

Medio Ambiente

MAPFRE es un Grupo comprometido con el desarrollo medioambientalmente sostenible, destacando en este ámbito la lucha contra el cambio climático. La voluntad de jugar un papel relevante en estas cuestiones requiere de una estrategia tanto a corto, como a medio y largo plazo, para lo cual se realiza de manera permanente un análisis del escenario climático y del contexto global.

El Grupo cuenta con una Política Medioambiental aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. que se implanta en todas las entidades del Grupo.

En un contexto de diseño de ambiciosos planes de reconstrucción verde, en 2020 y tras la exitosa finalización del Plan Corporativo de Eficiencia Energética y Cambio Climático 14-20, MAPFRE ha trabajado en la definición de su nuevo Plan Corporativo de Huella Ambiental 2030, que reflejará el compromiso para lograr una actividad más sostenible y resiliente, y será el mecanismo de adaptación del Grupo MAPFRE a una economía baja en carbono.

El Plan Corporativo de Huella Ambiental incluye, además de las cuestiones asociadas a la huella de carbono y al cambio climático, la gestión del agua, la economía circular y la compra verde, así como otros riesgos emergentes como el capital natural y la biodiversidad. Igualmente contempla aspectos transversales y facilitadores como la construcción y la movilidad sostenible.

Paralelamente y de manera alineada con este nuevo Plan, MAPFRE ha actualizado su modelo estratégico, basado en un sistema integrado de gestión certificable bajo diversas normas ISO, para incluir todos los aspectos asociados a la sostenibilidad ambiental, energética, de emisiones de gases de efecto invernadero y de economía circular. Este modelo permite definir planes y programas, minimizando los riesgos identificados y promoviendo la ejecución de las oportunidades detectadas.

Hasta la fecha, en la vertiente ambiental, las certificaciones ISO 14001 ascienden a 39 sedes de entidades del Grupo en España, México, Colombia, Puerto Rico, Paraguay, Portugal, Argentina, Chile, Turquía y Perú, a las que se suman los 22 edificios sedes ubicados en España con certificación de gestión energética ISO 50001.

Respecto a la Huella de Carbono, la expansión del alcance de la ISO 14064 continúa su avance, teniendo verificados los inventarios de huella de carbono de las entidades del Grupo ubicadas en España, Brasil, México, Italia, Puerto Rico, Colombia, Portugal, y Turquía.

En relación con la mitigación y adaptación al Cambio Climático, se ha continuado con la ejecución de las actuaciones definidas en el Plan de Sostenibilidad 2019-2021, que define la estrategia de acción a corto plazo y que lleva asociado el objetivo de neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por MAPFRE en España y Portugal en el año 2021. Las actuaciones realizadas permitirán también preparar al Grupo de cara al objetivo de neutralidad en carbono en 2030.

Para determinar el impacto financiero del cambio climático, tanto desde un enfoque de riesgo como de oportunidad, se ha continuado analizando la adopción de las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) perteneciente a la Financial Stability Board (FSB). Para ello, MAPFRE, junto a otras aseguradoras y reaseguradoras globales forma parte del Grupo de Trabajo coordinado por UNEP-FI de Naciones Unidas, cuyo principal objetivo es analizar escenarios que permitan desarrollar métricas y modelos financieros para estimar de forma adecuada las posibles implicaciones del cambio climático en el negocio. A lo largo del año 2020, este Grupo de Trabajo se ha enfocado en comprender el cambio potencial de la amenaza climática bajo diferentes escenarios y horizontes temporales.

Por otro lado, y conforme al contexto actual, la economía circular emerge como una solución necesaria a la crisis económica y climática, consiguiendo que las empresas sean más competitivas y resilientes. En este ámbito, MAPFRE es la primera aseguradora en firmar el Pacto por una Economía Circular y se compromete, de este modo, a cumplir con los compromisos previstos en esta iniciativa que tratan de impulsar, favorecer, promover, y difundir la transición hacia una economía circular.

Además, MAPFRE participa en un Grupo de Trabajo de Capital Natural del Grupo Español de Crecimiento Verde y la Fundación Biodiversidad, en el que empresas de diferentes sectores están compartiendo experiencias y dificultades y buscando soluciones en cuanto a la integración del Capital Natural en sus negocios y proyectos, utilizando como guía el Protocolo de Capital Natural.

Seguridad

Durante 2020 se ha continuado trabajando en lograr un entorno seguro en el que MAPFRE pueda desarrollar con normalidad su actividad, a través de la protección de los activos, tangibles e intangibles, incluyendo los servicios que presta a sus clientes, según lo establecido por la Política Corporativa de Seguridad y Privacidad aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. el 13 diciembre 2018.

Todo ello en un entorno de altísima exigencia, en un año en el que se ha producido un evento de muy alto impacto a nivel global, como es el de la pandemia provocada por el COVID-19. En este sentido, los Planes de Continuidad de Negocio y el Modelo de Gobierno definido para la gestión de crisis proporcionaron algunos de los elementos clave sobre los que se logró mantener, con normalidad suficiente, la actividad de negocio. La existencia de procedimientos claramente establecidos, así como previamente probados, se demostró muy útil para gestionar eventos de esta magnitud, permitiendo aminorar la posible repercusión sobre las actividades de negocio y garantizando la resiliencia operativa del Grupo MAPFRE y de los servicios que presta.

En materia de protección frente a los CiberRiesgos, la situación de confinamiento generalizado provocado por la COVID-19 obligó a la implantación masiva de diversas formas de trabajo en remoto, lo que supuso la ampliación de las vías de acceso a los recursos Informáticos de MAPFRE, con la consiguiente necesidad de habilitar medidas técnicas y organizativas adicionales a las existentes que permitieran realizarlo de forma segura.

MAPFRE habilitó los medios de conexión remota segura para el conjunto de empleados y colaboradores del Grupo a nivel global, anticipándose en muchos países al inicio de los confinamientos y logrando que más del 90% de la plantilla pudiera trabajar desde sus domicilios sin interrupción alguna de los servicios prestados. Además, fue necesario intensificar la sensibilización de empleados y colaboradores en materia de ciberseguridad, por el incremento de la posibilidad de ser víctima de ataques a causa de la situación de trabajo remoto y también de la profusión de enlaces maliciosos relacionados con la información sobre la pandemia.

Las capacidades de ciberseguridad y de resiliencia operativa desplegadas fueron también puestas a prueba por otro evento de muy alto impacto acontecido este año: el Ciberataque sufrido por las entidades de MAPFRE ubicadas en España. En relación al mismo, significar dos características de la actuación llevada a cabo MAPFRE, la transparencia en la comunicación, informando del incidente públicamente en las primeras veinticuatro horas y dando cuenta del mismo tanto a clientes, socios, mercados como a autoridades competentes, y la diligencia en la actuación, activando a los pocos minutos los Planes de Continuidad de Negocio y ejecutando los correspondientes planes de respuesta al incidente.

Las actuaciones realizadas permitieron acotar y repeler el ataque, aislar, proteger y recuperar los sistemas, y restablecer el servicio a los clientes con enorme celeridad, minimizando el impacto para los mismos. Paralelamente, se tomaron medidas específicas para eliminar cualquier posibilidad de persistencia de los atacantes en nuestros sistemas, así como para reforzar las capacidades de detección temprana frente a nuevos intentos de intrusión por parte de aquellos.

Como colofón de todo ello, se ha elaborado un catálogo de mejoras y lecciones aprendidas que permitirán reforzar nuestro modelo actual de ciberseguridad en todas nuestras entidades, y cuya implantación se ha articulado mediante un plan de refuerzo de ciberseguridad, que supondrá un incremento significativo de la inversión en Ciberseguridad del Grupo MAPFRE y que posibilitará el despliegue acelerado de las medidas técnicas, humanas y operativas de mejora identificadas.

En relación también con la Resiliencia de las Operaciones, además de las activaciones de los Planes de Continuidad de Negocio anteriormente mencionadas y cuyas lecciones aprendidas se están incorporando a los mismos, cabe destacar la concesión por parte de AENOR de la Certificación de los Sistemas de Gestión de Continuidad de Negocio ISO22301 de MAPFRE Portugal BANKIA MAPFRE VIDA y del SOC⁶ Global (CCG-CERT) de MAPFRE. Esta certificación se une a las certificaciones ISO 9001 y 27001 de las que ya dispone este Centro, SOC Global de MAPFRE, y desde el que se coordina la monitorización y respuesta a los Ciberincidentes a nivel global.

⁶ Centro de Operaciones de Seguridad / Security Operations Center

A las nuevas certificaciones ISO22301 anteriormente mencionadas, se une el mantenimiento de las ya obtenidas en años previos por MAPFRE INVERSIÓN, MAPFRE GLOBAL RISKS, MAPFRE RE, MAPFRE VIDA y MAPFRE ESPAÑA. Estas certificaciones proporcionan un marco para incrementar la capacidad de resiliencia de la organización, posibilitando una respuesta eficaz, que salvaguarde los intereses de sus principales partes interesadas, así como sus principales procesos y actividades críticas, capacidades que se han probado y han demostrado su eficacia en las situaciones reales antes descritas a lo largo de este 2020.

En lo relativo a la Privacidad y Protección de Datos, la situación creada por la pandemia COVID-19 ha dado lugar a múltiples pronunciamientos por parte de los reguladores europeos, principalmente en lo que respecta al tratamiento de los datos de salud, que ha sido necesario analizar y contemplar a fin de garantizar que el diseño de todos los procesos relacionados con la gestión de esta crisis cumplan en todo momento, con las normativas de privacidad y protección de datos que eran de aplicación.

Adicionalmente, se ha seguido trabajando en la automatización y optimización de los procesos relacionados con el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), así como en la adaptación a los nuevos pronunciamientos de los Reguladores.

De igual modo, se han lanzado diferentes líneas de actividad, aprovechando las sinergias existentes con el RGPD, relacionadas con la adaptación de las diversas entidades de MAPFRE, a las regulaciones locales que han ido surgiendo y donde como proyectos significativos cabe mencionar la adecuación a la Ley de Protección de Datos de Brasil (LGPD), que entró finalmente en vigor en septiembre de 2020, y La Ley de Protección de Datos Personales de Panamá, cuya entrada en vigor está prevista en marzo de 2021.

En lo que respecta a la protección de las personas, la situación de pandemia ha requerido de una intensa colaboración entre las diferentes áreas con responsabilidades en esta materia, con el objetivo de establecer e implantar las medidas de protección requeridas para proteger la salud de empleados y colaboradores, desde el acceso a las instalaciones hasta su salida de las mismas. En este sentido, para garantizar aquella y contribuir a la percepción de seguridad por parte de las personas que acceden a las instalaciones, MAPFRE ha certificado con AENOR los protocolos frente al COVID-19 aplicados en sus instalaciones en España y Portugal.

A su vez, la menor ocupación de las instalaciones ha obligado a extremar la monitorización de los eventos que en ellos se han producido, mejorando la interpretación de los mismos y la calidad de las respuestas, priorizando las actuaciones y garantizando que personas e instalaciones contaban con la misma protección, que en situaciones de ocupación normal.

Para dar respuesta a los cada vez más complejos y desafiantes retos, algunos de los cuales se han materializado en el ejercicio 2020, MAPFRE, sigue apostando por el talento y la formación cada vez más especializada de su personal, lo que ha hecho que en 2020 se superasen las 400 certificaciones profesionales en materias relacionadas con la seguridad y la privacidad en posesión del personal que desarrolla estas funciones en MAPFRE.

Personal

El siguiente cuadro refleja la situación de la plantilla al cierre del ejercicio 2020, comparada con la del ejercicio precedente.

CATEGORIAS	NÚMERO TOTAL	
	2020	2019
CONSEJEROS (*)	18	18
DIRECTIVOS	45	48
DIRECCIÓN	1.622	1.627
JEFES	4.251	4.253
TÉCNICOS	16.919	17.073
ADMINISTRATIVOS	10.875	11.305
TOTAL	33.730	34.324

(*) Consejeros ejecutivos de sociedades españolas.

El Área Corporativa de Personas y Organización acompaña al negocio en su transformación y es la encargada de adaptar la organización a los nuevos requerimientos sociales, apoyándose en las nuevas tecnologías y soluciones digitales. Además es responsable de identificar y retener el talento que precisa la empresa y del desarrollo de los empleados. Todo lo anterior dentro de un entorno de trabajo flexible, inclusivo y diverso, que promueva la colaboración y la innovación.

La gestión de las personas adquiere una especial relevancia en una compañía global como MAPFRE, y se basa en tres pilares principales: el continuo reto del talento, la promoción e impulso de la diversidad y de la inclusión y la transformación y organización del entorno de trabajo ante el reto digital. Todo ello enmarcado dentro de una nueva forma de trabajar, focalizada en la experiencia del empleado como centro de todos los procesos.

El continuo reto del talento es clave para MAPFRE y tiene como principales objetivos:

- Identificar las necesidades de perfiles a corto, y medio plazo.
- Establecer procesos de talento interno para la movilidad y el desarrollo a los empleados.
- Establecer planes de desarrollo y planes de carrera para todos los empleados.

Desde hace cuatro años MAPFRE cuenta con un programa interno de identificación y desarrollo del talento que se denomina MAPFRE Global Talent Network.

Garantizar el relevo directivo es un punto crítico para todas las compañías. Por ello, en MAPFRE, se identifican de forma continua los planes de sucesión de la dirección de todos los países.

La Política de Promoción, Selección y Movilidad, fomenta las oportunidades de desarrollo profesional entre sus empleados con el objetivo de incrementar su empleabilidad, su satisfacción profesional y su compromiso con la empresa.

En el año 2020 4.360 empleados han tenido movilidad interna y de ellos 45 movilidad geográfica donde 15 países han recibido esta movilidad y 19 países han dado empleados.

El 37% de los procesos de selección han sido cubiertos por movilidad interna.

La situación generada por la pandemia ha provocado la transformación de todos los planes de formación del mundo, sustituyendo programas presenciales por digitales.

La formación técnica es clave para MAPFRE, por tanto, el despliegue del conocimiento técnico ha continuado desarrollándose y se reforzó en 2020 de la mano de expertos referentes en cada materia y función.

Se han realizado 966.335 horas de formación englobando 370.577 asistencias.

MAPFRE sigue desarrollando a sus líderes, adaptándoles a un nuevo liderazgo digital, transparente, estratégico, de conocimiento y sobre todo ético y de valores.

La plataforma de conocimiento Eureka, cuenta ya, con más de 1.250 piezas de conocimiento y se han identificado en todos los países a más de 1.100 referentes. Compartir conocimiento día a día es un motor importante de nuestro desarrollo.

La Política de Remuneraciones persigue establecer retribuciones adecuadas de acuerdo a la función y puesto de trabajo y al desempeño de sus profesionales, así como actuar como un elemento motivador y de satisfacción que permita alcanzar los objetivos marcados y cumplir con la estrategia de MAPFRE. La política garantiza la igualdad, y la competitividad externa en cada uno de los mercados, y es parte del desarrollo interno del empleado. En 2020 se ha realizado la implantación de dos plataformas digitales que han supuesto un notable impulso del cumplimiento de los objetivos de esta Política de Remuneraciones: una plataforma de diagnóstico y gestión retributiva, y otra de asignación de reconocimientos tanto por la empresa como entre los propios empleados.

MAPFRE cuenta con una Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades a nivel global que se basa en el respeto a la individualidad de las personas, en el reconocimiento de su heterogeneidad, y en la eliminación de cualquier conducta excluyente discriminatoria.

Respecto a la diversidad de género, MAPFRE se compromete a que en el año 2021 el 45% de las vacantes de responsabilidad que se produzcan en la compañía sean cubiertas por mujeres. Para ello, se ha establecido cómo medida fomentar que en todos los procesos de selección y movilidad de puestos de responsabilidad será necesario activar acciones para promover la representación de mujeres. En el año 2020, el 46,3% de las vacantes de responsabilidad fueron cubiertas por mujeres.

En cuanto a diversidad funcional, se promueve la integración laboral de las personas con discapacidad. Para ello MAPFRE se compromete a que en el año 2021 haya un 3% de personas con discapacidad en su plantilla. Desde el año 2015, el Grupo cuenta con un Programa Corporativo para la Discapacidad implantado en todos los países, con medidas para potenciar la integración y la cultura de sensibilización. En el año 2020, el 3,3% de la plantilla tiene algún tipo de discapacidad.

MAPFRE está presente en los cinco continentes con empleados de 89 nacionalidades, lo que otorga una gran diversidad cultural al Grupo, aporta el talento necesario para el negocio, y permite poner la inteligencia cognitiva de los empleados en común con todos.

Se continúa desarrollando la iniciativa estratégica global RETO DIGITAL para continuar con la gestión del cambio que precisa la organización, para adaptarnos a los nuevos requerimientos sociales y de negocio, a través de la adopción de nuevas capacidades y herramientas colaborativas, del desarrollo de estructuras más dinámicas y flexibles y de la personalización de la experiencia empleado para seguir apoyando su crecimiento profesional y el desarrollo del talento, adaptando los procesos a las necesidades de los empleados.

El objetivo de Digital Workplace es facilitar el día a día a nuestros empleados sabiendo que no todos tienen las mismas necesidades de colaboración puesto que hay empleados que trabajan únicamente en procesos, otros en proyectos, y otros parcialmente en procesos y proyectos; y que cada colectivo presenta diferentes necesidades de dispositivos y conectividades. Es un cambio en la cultura del trabajo que aúna herramientas y formas de trabajar.

En el año 2020 se ha consolidado el modelo de medición de la experiencia empleado que se basa en tres tipos de mediciones que nos proporcionan agilidad en la implementación de acciones de mejora:

- Encuesta eNPS[®], Análisis del ciclo de vida de la experiencia del empleado (eNPS[®] TRANSACCIONAL), Índice de calidad percibida de recursos humanos.
- La encuesta eNPS[®], que se realiza dos veces al año, ofrece, entre otros, los siguientes indicadores de RECOMENDACIÓN, SATISFACCIÓN Y COMPROMISO.
- eNPS[®] Relacional: Employee net promoter score, mide la probabilidad de que los empleados recomienden MAPFRE como empresa para trabajar. En el año 2020 se ha medido en 13 países y en el 98% de la plantilla en la que se realizó la medición se obtuvo un resultado muy bueno o excelente.

Encuesta de Compromiso (Employee Satisfaction Index - ESI): Mide la satisfacción del empleado a través de la valoración de diez elementos: Conocimiento de los objetivos, Orgullo por el trabajo realizado, Reconocimiento por el trabajo realizado, Aportación a la compañía, Recepción de feedback de calidad, Oportunidades de desarrollo, Colaboración, Herramientas de trabajo, Cuidado a las personas, Orgullo por la huella social. En el año 2020 el resultado ha sido de 73%.

En el año 2020 se ha consolidado en España, y se ha implantado en México, Brasil y Turquía, un nuevo canal de información, comunicación y gestión, dirigido a los empleados, la App Personas. Dicha herramienta, que actualmente 9.478 empleados se la han descargado, permite al empleado recibir notificaciones, acceder a sus recibos de salarios, solicitar citas médicas, comunicar permisos y vacaciones, acceder a noticias relevantes e información sobre su centro de trabajo, inscribirse en actividades de voluntariado, hacer reserva de aforos y activar una funcionalidad radar COVID para asegurar el distanciamiento social y rastreo.

La Política de Derechos Humanos, garantiza el derecho a la libertad de opinión, de información y de expresión, respetando la diversidad de opiniones en la empresa y fomentando el diálogo y la comunicación, así como el derecho a tener un entorno de trabajo seguro y saludable en el que se rechaza cualquier manifestación de acoso y comportamiento violento u ofensivo hacia los derechos y dignidad de las personas. Se está expresamente en contra y no permite ninguna situación de acoso en el trabajo, con independencia de quién sea la víctima o la persona acosadora. Este compromiso debe cumplirse tanto en las relaciones entre empleados como en las de éstos con empresas proveedoras, clientes, colaboradores y demás grupos de interés, y se extiende también a todas las organizaciones con las que MAPFRE se relaciona.

La Política de Salud y Bienestar y de Prevención de Riesgos Laborales, tiene como objetivo promover un ambiente de trabajo seguro y saludable y mejorar la salud del empleado y su familia, tanto dentro como fuera del ámbito laboral.

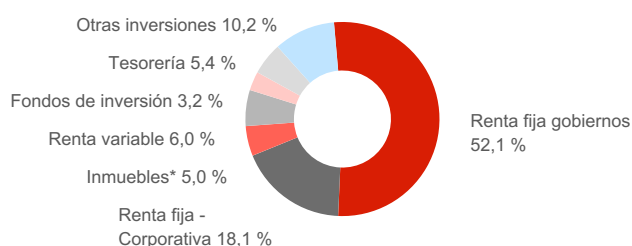
Para facilitar el bienestar y la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados MAPFRE ofrece una amplia serie de beneficios sociales, habiendo destinado a este fin 160,8 millones de euros en 2020.

Desde el primer momento MAPFRE fue consciente del impacto que la COVID-19 podía generar y bajo el gobierno del Comité Corporativo de Crisis, desplegó rápidamente sus planes de contingencia con el objetivo prioritario de cuidar de la salud de los empleados. Es por ello que la primera medida que se implantó de manera ágil en todos los países fue el teletrabajo y la disminución de la densidad de ocupación en todos los edificios.

LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

INVERSIONES Y FONDOS LÍQUIDOS

El detalle de la cartera de inversión* por tipo de activos a 31 de diciembre de cada ejercicio se muestra a continuación:



CONCEPTO	2020	2019	Δ %
Renta fija gobiernos	23.396,0	30.088,8	-22,2%
Renta fija - Corporativa	8.135,7	9.354,9	-13,0%
Inmuebles**	2.239,9	2.435,0	-8,0%
Renta variable	2.694,9	2.761,0	-2,4%
Fondos de inversión	1.414,6	1.826,1	-22,5%
Tesorería	2.418,9	2.537,5	-4,7%
Otras inversiones	4.593,1	4.519,4	1,6%
TOTAL	44.893,2	53.522,7	-16,1%

Cifras en millones de euros

*Al cierre de diciembre de 2020 la cartera de inversiones de BANKIA MAPFRE VIDA ha sido reclasificada a la rúbrica de "Activos mantenidos para la venta", lo que explica en gran parte las variaciones con respecto al ejercicio anterior.

** "Inmuebles" incluye tanto inversiones inmobiliarias como inmuebles de uso propio (valor neto contable).

El desglose de la cartera de Renta Fija por área geográfica y por tipo de activos es el siguiente:

CONCEPTO	Gobiernos	Total Deuda Corp.	Total
España*	12.761,1	1.595,8	14.357,0
Resto de Europa	4.401,2	3.317,5	7.718,7
Estados Unidos	1.523,9	2.110,2	3.634,1
Brasil	2.244,7	1,9	2.246,6
Latinoamérica - Resto	1.697,1	742,4	2.439,5
Otros países	767,9	368,0	1.135,8
TOTAL	23.396,0	8.135,7	31.531,7

Cifras en millones de euros

En la gestión de las carteras de inversión se distingue entre cuatro tipos de carteras:

- Las que buscan una inmunización estricta de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros y que minimiza el riesgo de tipo de interés, a través del ajuste por casamiento, mediante técnicas de inmunización basadas en el casamiento de flujos o en el de duraciones.
- Las carteras que cubren pólizas de unit-linked compuestas por los activos cuyo riesgo asumen los asegurados.
- Las carteras de gestión activa condicionada, que buscan superar la rentabilidad comprometida y obtener la mayor rentabilidad para los asegurados dentro de los parámetros de prudencia, como las carteras con participación en beneficios.
- Las carteras con gestión activa libre, en las que se realiza una gestión activa y sólo condicionada por las normas legales y de las limitaciones internas del riesgo.

Se presenta a continuación el detalle de las carteras de Renta Fija de gestión activa:

	Valor de Mercado	Rentabilidad Contable	Rentabilidad de Mercado	Duración Modificada
No Vida (IBERIA + MAPFRE RE)				
31.03.2020	6.849,3	1,9 %	1,1 %	8,03 %
31.12.2019	7.271,9	2,0 %	0,8 %	8,25 %
30.09.2019	7.485,6	1,9 %	0,5 %	8,18 %
30.06.2019	7.403,2	2,0 %	0,7 %	8,06 %
31.03.2019	7.007,3	2,0 %	1,1 %	7,12 %
Vida (IBERIA)				
31.03.2020	6.584,5	3,5 %	---	6,81 %
31.12.2019	6.821,6	3,5 %	0,3 %	6,89 %
30.09.2019	6.871,9	3,6 %	0,1 %	7,03 %
30.06.2019	6.740,3	3,7 %	0,3 %	7,01 %
31.03.2019	6.389,1	3,7 %	0,7 %	6,68 %

Cifras en millones de euros

Al 31 de diciembre de 2020, las carteras de gestión activa libre de IBERIA y MAPFRE RE contaban con unas plusvalías no realizadas en acciones y fondos de inversión por importe de 15 millones de euros (-84,7 millones de euros al cierre del tercer trimestre).

Inmuebles

Durante el año 2020, la actividad inmobiliaria del Grupo MAPFRE ha estado condicionada, al igual que otros ámbitos de actuación, por la pandemia relativa al COVID-19 y sus consecuencias económicas y sociales.

El mercado inmobiliario tras el COVID-19 ha cambiado de forma rotunda, en poco tiempo. Las oficinas han tenido que reubicarse, ofreciendo servicios más que espacios. Las empresas de "coworking" y los antiguos centros de negocios están sufriendo coyunturalmente, pero a medio plazo se abrirán nuevas oportunidades a las oficinas, en modalidades "flex". El sector se está digitalizando a toda velocidad. Las grandes sedes corporativas están en cuestión por ser más susceptibles a ataques o catástrofes.

El sector comercial está siendo muy afectado, en especial la tienda a pie de calle, al tiempo que se ha acelerado la distribución "on line", y esta tendencia se mantendrá a futuro. Muchos locales se están reconvirtiendo en vivienda o en espacio "coworking". Los centros comerciales ahora son un "mix" de ocio y comercial, con retorno a la baja. El sector turístico está seriamente afectado por las bajas ocupaciones. Eso deriva en problemas de caja, disminución del valor del activo y consecuentemente, de las entidades. La duración de la crisis será un factor clave para determinar su futuro.

Por el contrario, el subsector logístico y distribución sube exponencialmente, así como el subsector de supermercados y farmacias. Esta situación es derivada de los requerimientos operativos tras el COVID-19. Aparecen naves de última milla, centros logísticos nodales y nuevos canales de distribución de baja densidad de transporte.

La vivienda en promoción se ha estancado ante la probable subida de los impagos. Por el contrario, la vivienda en alquiler incrementa su demanda como alternativa a la compra, y muchos inversores institucionales están posicionándose en operaciones de cierta masa crítica. En resumen, el mercado muta rápidamente e intenta adaptarse a las necesidades que el público demanda.

Además de las tendencias de fondo, el mercado inmobiliario se ha resentido inmediatamente tras la declaración de los confinamientos, con un desplome de las operaciones cerradas tanto de compraventa como de alquiler. Los inquilinos más afectados han requerido auxilio financiero de parte de los arrendadores.

La oferta en los segmentos a los que se orienta MAPFRE es escasa, por lo que las tasas de capitalización siguen siendo relativamente bajas y los precios unitarios no han sufrido de momento grandes oscilaciones. El sector afronta el bienio 2021-2022 con incertidumbre y la mayoría de los operadores espera corrección de valores, aunque estas serán muy diferentes en función del activo y su localización.

En este contexto, la estrategia del Grupo MAPFRE en relación a las inversiones inmobiliarias, tanto directa como a través de fondos de inversión, ha seguido pautas similares al año precedente focalizadas en inmuebles de oficinas, en zonas centrales de la eurozona, en activos con rentabilidad, inquilinos de primer nivel y contratos a largo plazo, en definitiva, en activos con elevada estabilidad de precios y capacidad de resistencia ante escenarios de crisis. En paralelo, toma un renovado impulso la desinversión en activos no estratégicos, fundamentalmente suelos y locales comerciales, así como la de edificios que hayan completado su ciclo inversor, o no encajan en las necesidades operativas del Grupo.

Durante 2020 se ha ejecutado la compra por uno de nuestros vehículos de inversión de dos edificios, uno en Luxemburgo y otro en Reino Unido, por importe global de 109 millones de euros; el mismo fondo ha negociado otra operación en Alemania por 65 millones, a formalizar en breve. Así mismo, se ha alcanzado un acuerdo para el intercambio de participaciones en activos en Italia (donde MAPFRE adquiere), y España el valor de mercado de los activos a canjear alcanza 199 millones de euros. En total, la inversión ejecutada en el año, incluidas obras, ha ascendido a 118 millones de euros. Un aspecto que se cuida de manera especial desde hace varios años es la adaptación de los inmuebles reformados a estándares internacionales de sostenibilidad.

Conviene destacar el lanzamiento de una línea de inversión en infraestructuras para diversificar las opciones en cartera, con la creación de un vehículo en colaboración con especialistas internacionales de primer nivel, y abierto a otras instituciones e inversores particulares. La inversión comprometida en el mismo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 103 millones de euros.

En el lado de las desinversiones hay que destacar en el año la venta por 50,3 millones de euros de MAQUAVIT INMUEBLES S.L.U, compañía tenedora de activos sociosanitarios (residencias para la tercera edad), actividad en la MAPFRE dejó de operar en 2011, y especialmente el acuerdo con un promotor de viviendas destinadas al alquiler por el que MAPFRE otorga una opción de compra sobre suelos en la Comunidad de Madrid con un precio de ejercicio de 106,5 millones de euros, que pueden albergar 75 mil metros cuadrados de edificación.

En cuanto al impacto de la crisis sociosanitaria en la valoración de los activos, nuestra exposición en París y Alemania ha evolucionado favorablemente, y las valoraciones no han caído. En España se ha creído oportuno dotar provisiones por deterioro de la cartera de solares y terrenos por importe de 27,9 millones de euros.

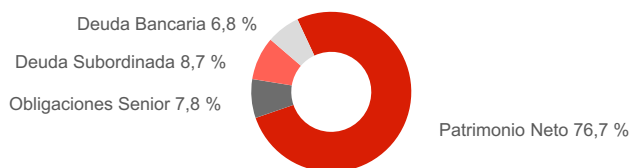
En lo que respecta a la gestión del patrimonio, el índice promedio de ocupación de los edificios en rentabilidad es del 91,4% y su rentabilidad sobre el valor de tasación es del 4,2%. Hay que resaltar que este último indicador se ha visto minorado por las medidas de apoyo a inquilinos afectados por COVID-19, acordando condonación y aplazamiento de rentas, especialmente en España.

Al finalizar el ejercicio 2020, las inversiones inmobiliarias de MAPFRE a valor de mercado ascienden a 3.113,2 millones de euros, con un valor neto contable equivalente al 5,0% de las inversiones totales.

RECURSOS DE CAPITAL

Estructura de capital

En el cuadro a continuación se detalla la composición de la estructura de capital al cierre del ejercicio 2020:



La estructura de capital asciende a 12.832 millones de euros, de los cuales el 76% corresponde a patrimonio neto. El Grupo tiene un ratio de apalancamiento del 23,3%, con un aumento de 0,6 puntos porcentuales, con relación al cierre del ejercicio 2019.

Instrumentos de deuda y ratios de apalancamiento

El siguiente cuadro detalla la evolución de los importes por instrumentos de deuda y los ratios de apalancamiento del Grupo:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Total Patrimonio	9.837,8	10.106,0
Deuda total	2.993,6	2.973,7
- de la cual: deuda senior - 5/2026	1.005,6	1.004,8
- de la cual: deuda subordinada - 3/2047 (Primera Call 3/2027)	618,0	617,8
- de la cual: deuda subordinada - 9/2048 (Primera Call 9/2028)	503,6	503,3
- de la cual: préstamo sindicado 02/2025 (€ 1,000 M)	600,0	610,0
- de la cual: deuda bancaria	266,4	237,8
Beneficios antes de impuestos	1.118,4	1.279,2
Gastos financieros	82,4	78,5
Beneficios antes de impuestos & gastos financieros	1.200,8	1.357,7
RATIOS		
Apalancamiento	23,3 %	22,7%
Patrimonio / Deuda	3,3	3,4
Beneficios antes de impuestos & gastos financieros / gastos financieros (x)	14,6	17,3

Cifras en millones de euros

Evolución del patrimonio

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado la cifra de 9.837,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, frente a 10.106,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2019. A 31 de diciembre de 2020, 1.301,8 millones de euros corresponden a la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades filiales, principalmente entidades financieras en España y Brasil con las que MAPFRE mantiene acuerdos de bancaseguros. El patrimonio atribuido a la Sociedad dominante consolidado por acción representaba 2,77 euros a 31 de diciembre de 2020 (2,87 euros a 31 de diciembre de 2019).

En el siguiente cuadro se muestra la variación del patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante durante el periodo:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
SALDO A 31/12 EJERCICIO ANTERIOR	8.854,3	7.993,8
Ajustes por cambios de criterio contable	—	(8,0)
Ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto:		
Por activos financieros disponibles para la venta	503,4	1.435,1
Por diferencias de conversión	(675,5)	35,7
Por contabilidad tácita	(228,1)	(719,6)
Otros	(8,3)	(4,9)
TOTAL	(408,5)	738,3
Resultado del período	526,5	609,2
Distribución de resultados	(415,6)	(446,7)
Otros cambios en el patrimonio neto	(20,7)	(40,3)
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	8.536,0	8.854,3

Cifras en millones de euros

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante al cierre de diciembre de 2020 recoge:

- Un aumento de 503,4 millones de euros en el valor de mercado de la cartera de los activos financieros disponibles para la venta como consecuencia del aumento del valor de mercado de los títulos incluidos en esta cartera, debido a la positiva evolución de la renta fija y a la recuperación de los mercados de renta variable en el cuarto trimestre del ejercicio 2020, compensada parcialmente por la contabilidad tácita por importe negativo de 228,1 millones de euros.
- Una caída de 675,5 millones de euros por diferencias de conversión, debido a la depreciación de la totalidad de las divisas en relación al euro.
- El beneficio a diciembre de 2020.
- Una reducción de 415,6 millones de euros por el dividendo complementario del ejercicio 2019 y el dividendo a cuenta del ejercicio 2020, pagados el pasado 25 de junio y el 22 de diciembre de 2020, respectivamente.

El desglose del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante se muestra a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Capital, resultados retenidos y reservas	9.244,4	9.154,7
Acciones propias y otros ajustes	(74,3)	(66,4)
Plusvalías netas	1.281,6	1.006,3
Plusvalías latentes (Cartera disponible para la venta)	4.068,6	3.565,2
Plusvalías imputables a provisiones técnicas	(2.787,0)	(2.558,9)
Diferencias de conversión	(1.915,7)	(1.240,2)
Patrimonio neto atribuido	8.536,0	8.854,3

Cifras en millones de euros

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en países con altas tasas de inflación o economías hiperinflacionarias se ajustan o reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros. La política contable del Grupo para el registro de las operaciones en economías con hiperinflación, hasta el cierre del ejercicio contable 2019, consistía en registrar en reservas tanto los efectos contables del ajuste por inflación como las diferencias de conversión generadas al convertir a euros los estados financieros reexpresados de las filiales en estos países.

Si bien este criterio fue aceptado por los reguladores de mercados en años anteriores, en respuesta a una consulta planteada recientemente, el IFRIC (Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) consideró que la política descrita debía ser revisada.

En consecuencia, el Grupo procedió a cambiar el criterio en el cierre trimestral de marzo de 2020 y adoptó uno de los criterios propuestos por el IFRIC, procediendo a registrar los efectos contables del ajuste por inflación y de las diferencias de conversión por tipo de cambio por patrimonio con reciclaje ambos por resultados.

La adopción del nuevo tratamiento contable conllevó la reclasificación del importe neto de los efectos de la reexpresión por inflación y de la conversión al epígrafe del patrimonio de "Diferencias de Conversión".

Los importes recogidos en los dos últimos ejercicios derivados de estos efectos comentados se desglosan a continuación:

CONCEPTO	2020	Var 2020	2019
Reexpresión por inflación	582,5	17,7	564,8
Diferencias de conversión	(1.127,6)	(24,8)	(1.102,8)
Neto	(545,1)	(7,1)	(538,0)

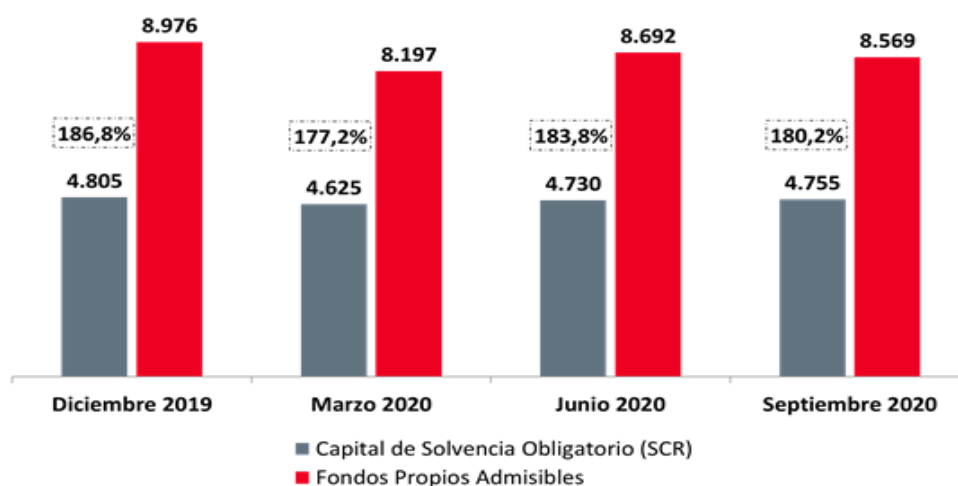
Cifras en millones de euros

SOLVENCIA II

El ratio de Solvencia II del Grupo MAPFRE se situó en el 180,2% a septiembre de 2020, frente al 183,8% al cierre de junio 2020, incluyendo medidas transitorias. Este ratio sería el 167,2%, excluyendo los efectos de dichas medidas. Los fondos propios admisibles alcanzaron 8.569 millones de euros durante el mismo periodo, de los cuales el 86,0% son fondos de elevada calidad (Nivel 1).

El ratio mantiene una gran solidez y estabilidad, soportado por una alta diversificación y estrictas políticas de inversión y gestión de activos y pasivos, tal y como muestran los cuadros que se presentan a continuación.

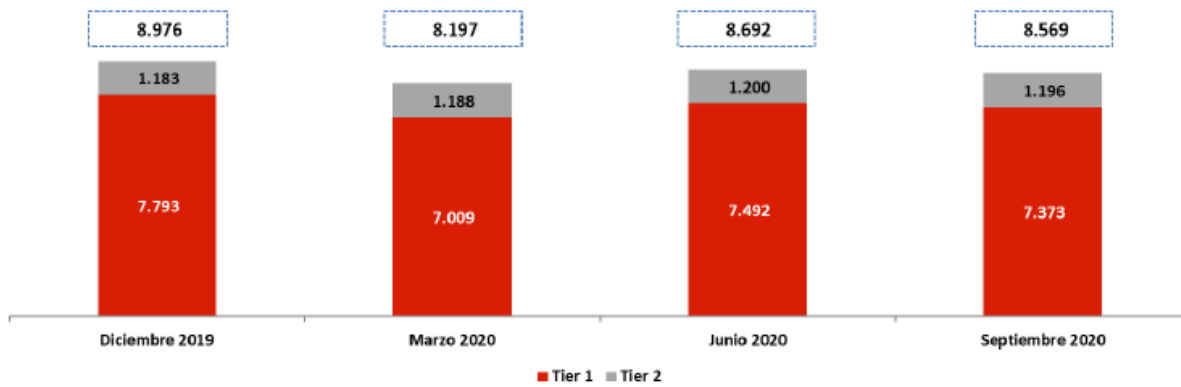
Evolución del margen de solvencia (Solvencia II)



Millones de euros

Como consecuencia de la situación extraordinaria debido a la pandemia COVID-19, el supervisor de seguros ha solicitado un recálculo del SCR a lo largo del año 2020, permitiendo a su vez estimaciones en el cálculo.

Clasificación de los fondos propios admisibles

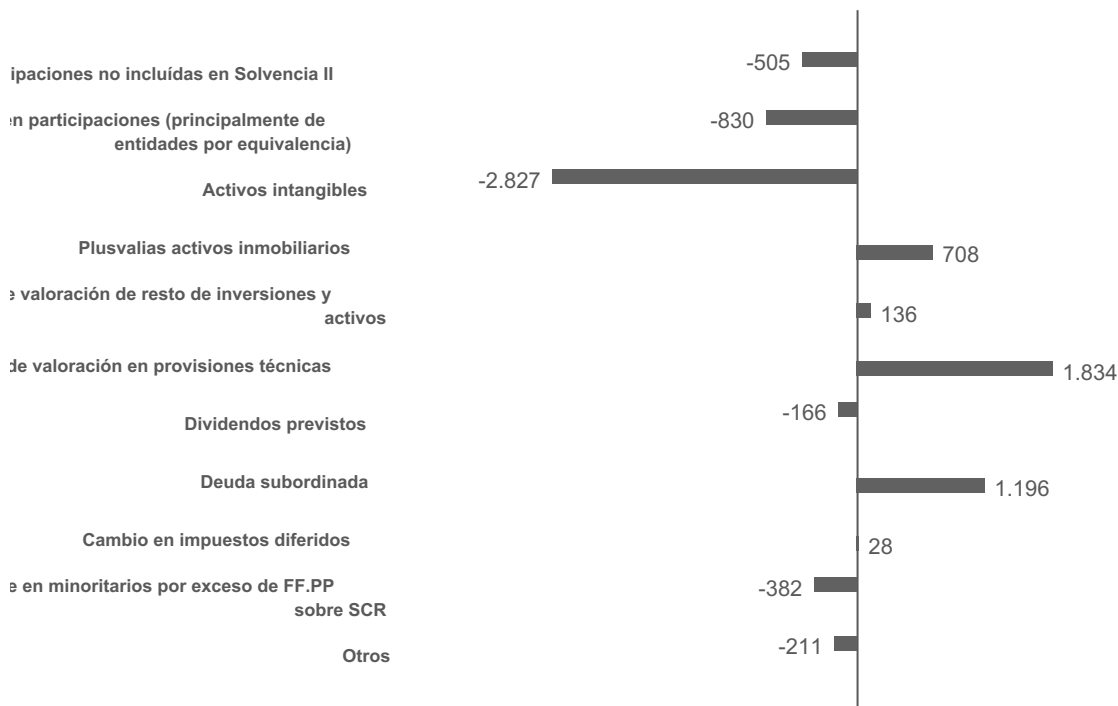


Impacto de las medidas transitorias y ajustes por casamiento y volatilidad

Ratio a 30/09/2020	180,2%
Impacto de transitoria de provisiones técnicas	-12,9%
Impacto de transitoria de acciones	-0,2%
Total ratio sin medidas transitorias	167,2%
Ratio a 30/09/2020	180,2%
Impacto de ajuste por casamiento	5,7%
Impacto de ajuste por volatilidad	-1,4%
Total ratio sin ajustes por casamiento y volatilidad	184,6%

Conciliación del Capital NIIF y de Solvencia II

Patrimonio neto NIIF	30/9/2020	9.589
----------------------	-----------	-------

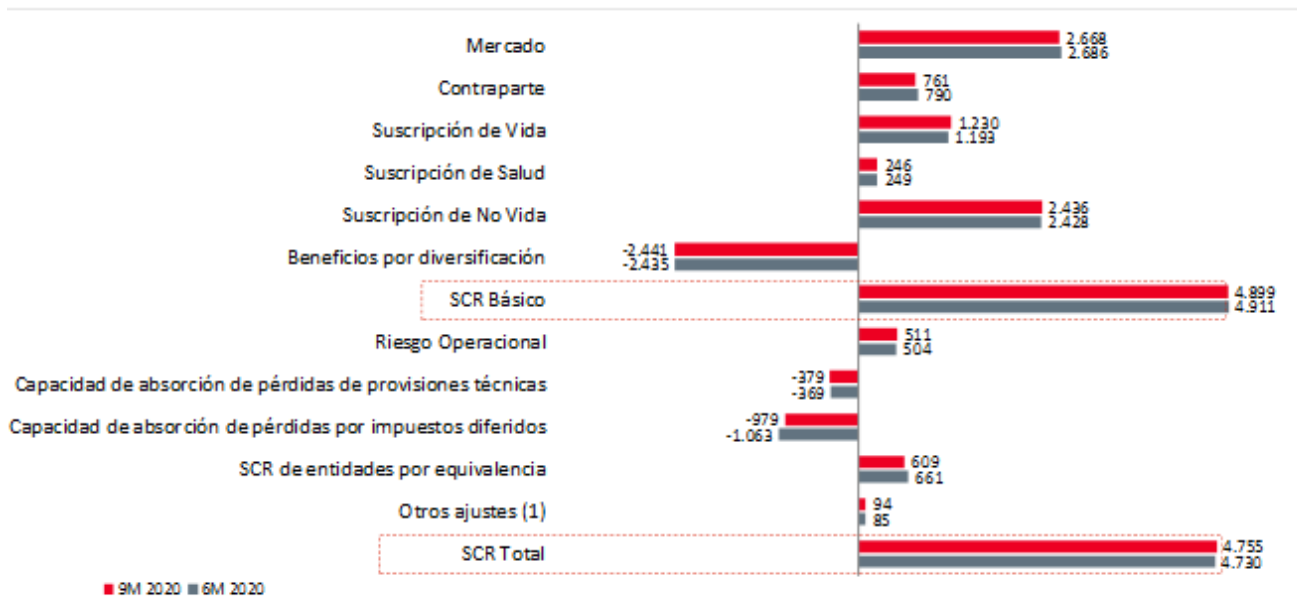


Fondos propios de Solvencia	30/9/2020	8.569
-----------------------------	-----------	-------

Cifras en millones de euros

Desglose del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)

Se refleja a continuación el SCR de los dos últimos trimestres calculado a septiembre y junio de 2020.



(1) Incluye otros sectores financieros, participaciones no de control y restantes empresas.

Cifras en millones de euros

Aspectos Regulatorios en Curso

Actualmente, MAPFRE tiene en curso dos iniciativas relacionadas con aspectos de Solvencia II enfocadas en la obtención de una mejor estimación de sus riesgos:

- a. Aplicación del beneficio de la diversificación en el cálculo del riesgo para las carteras de Vida valoradas conforme al ajuste por casamiento (Matching Adjustment).
- b. Modelo interno de longevidad. En el año 2019 se recibió la aprobación de parte del Supervisor local para el uso del modelo interno de riesgo de longevidad en la Unidad de MAPFRE VIDA. Se ha iniciado el proceso para el uso de este modelo a efectos de los cálculos de solvencia del Grupo.

En el siguiente cuadro se muestra el impacto que tendría sobre el ratio de Solvencia II la aprobación de estas medidas por parte del Supervisor, partiendo de cifras a 30 de septiembre de 2020:

	30/09/2020
Ratio de Solvencia II	180,2%
Ajuste por casamiento - diversificación	12,3%
Modelo interno longevidad	10,0%
Ratio de Solvencia II (pro-forma, impacto combinado)	197,2%

Efecto salida BANKIA MAPFRE VIDA del perímetro de consolidación del Grupo MAPFRE

En el caso de producirse la salida de BANKIA MAPFRE VIDA del perímetro de consolidación del Grupo MAPFRE y asumiendo el mantenimiento de los fondos propios tras dicha salida, la posición de solvencia del Grupo mejoraría en aproximadamente 5 puntos porcentuales.

ANÁLISIS DE OPERACIONES CONTRACTUALES Y OPERACIONES FUERA DE BALANCE

A cierre del ejercicio MAPFRE tiene formalizados los siguientes acuerdos para el desarrollo y distribución de productos aseguradores en España con diferentes entidades, algunas de las cuales han sido objeto, o están inmersas, en procesos de reestructuración bancaria:

- Acuerdo con Bankia S.A., en relación con la alianza estratégica iniciada en 1998 con su antecesora Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que fue reformulada en 2014 mediante un nuevo acuerdo que permite distribuir en exclusiva seguros de Vida y de No Vida de MAPFRE por la totalidad de la red comercial de Bankia (en adelante, el "Acuerdo") y continuar con la participación conjunta en BANKIA MAPFRE VIDA (antes denominada MAPFRE-CAJA MADRID VIDA), dedicada a la comercialización del seguro de Vida a través de dicha red comercial. El Acuerdo supuso la reestructuración del negocio de bancaseguros e incluyó un contrato de assurbanking mediante el que MAPFRE distribuye productos financieros de Bankia por su red.

Asimismo, el Acuerdo supuso en 2014 la adquisición del 51% de las acciones de Aseval y Laietana Vida y del 100% de las acciones de Laietana Generales, por un precio conjunto de 151,7 millones de euros.

El valor económico final del Acuerdo dependerá del grado de cumplimiento futuro del Plan de Negocio acordado.

Adicionalmente, en 2019 se cerró un acuerdo en virtud del cual MAPFRE VIDA adquiriría el 51% de Caja Granada Vida y Cajamurcia Vida y Pensiones por un precio total de 110,3 millones de euros.

Además este último acuerdo extendió el ámbito de actuación de la actual alianza para seguros generales en el ramo de No Vida a la red procedente de BANCO MARE NOSTRUM.

En el mes de diciembre, las Juntas Generales de Bankia y de CaixaBank aprobaron la fusión de ambas entidades.

El cambio de control de Bankia otorga a MAPFRE el derecho a ejercitar una opción de salida de su alianza según los procedimientos del contrato para calcular el valor de salida.

- Acuerdo con Banco Castilla-La Mancha S.A. (como sucesor del negocio bancario y parabancario de Caja Castilla-La Mancha) para la distribución en exclusiva de seguros personales y planes de pensiones de la sociedad conjunta CCM VIDA Y PENSIONES (de la que MAPFRE es propietaria del 50%) a través de la red de dicha entidad.

El precio de adquisición de las acciones fue de 112 millones de euros al contado, más unas cantidades adicionales a abonar en el año 2012 y en 2021. En 2012, se abonaron a Caja de Ahorros Castilla-La Mancha (actualmente Banco Castilla-La Mancha) la cantidad de 4,5 millones de euros, y al cierre del ejercicio existe una provisión para posibles pagos por importe de 24,4 millones de euros.

- Acuerdo con Bankinter S.A. para la distribución en exclusiva de seguros de Vida y accidentes y planes de pensiones de la sociedad conjunta BANKINTER SEGUROS DE VIDA (de la que MAPFRE es propietaria del 50%) a través de la red de dicho banco.

El precio de adquisición de las acciones fue de 197,2 millones de euros al contado, más dos pagos de 20 millones de euros más intereses cada uno que se harían efectivos, según el grado de cumplimiento del Plan de Negocio convenido, en el quinto y décimo año de la vigencia del mismo. En 2012, al cumplirse el Plan de Negocio, se procedió al primer pago adicional previsto, por importe de 24,2 millones de euros. Durante el primer trimestre del 2017, al no haberse alcanzado los objetivos a largo plazo, se procedió a la cancelación de la provisión constituida por importe de 29 millones de euros.

El 1 de abril de 2016, BANKINTER SEGUROS DE VIDA, sociedad participada al 50% por Bankinter y por MAPFRE, adquirió el negocio asegurador de Barclays Vida y Pensiones, en Portugal, por un precio de 75 millones de euros.

- Acuerdo con Bankinter S.A. para la distribución en exclusiva de seguros generales y seguros de empresas (excepto los seguros de Automóviles, Asistencia en viaje y Hogar) de la sociedad conjunta BANKINTER SEGUROS GENERALES (de la que MAPFRE es propietaria del 50,1%) a través de la red de dicho banco.

El precio de adquisición de las acciones fue de 12 millones de euros (adicional al pago de tres millones de euros por la compraventa de acciones de 27 de diciembre de 2011), más un precio adicional de tres millones de euros, en caso de cumplimiento del 100% del "Plan de Negocio Diciembre 2012" una vez finalizado el año 2015. Dicho precio adicional no se devengó al no haberse cumplido el mencionado Plan de Negocio.

- Acuerdo con Banco Santander S.A. para la distribución en exclusiva de determinados productos de No Vida. En enero de 2019, se alcanzó un acuerdo mediante el que MAPFRE ESPAÑA adquirió a Banco Santander el 50,01% de una compañía de nueva creación para comercializar seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y de responsabilidad civil en exclusiva por la red de Banco Santander en España, por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2037. El restante 49,99% del capital de dicha compañía continúa perteneciendo a Banco Santander, a través de su filial Santander Seguros.

La operación, cuyo precio asciende a 82,2 millones de euros, quedó cerrada en el mes de junio de 2019 una vez obtenida la aprobación de las autoridades correspondientes. La compañía ya se encuentra operativa.

- Acuerdo con Santa Lucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros para el desarrollo conjunto de sus respectivos negocios funerarios en España. MAPFRE y Santa Lucía formalizaron en junio de 2019 una alianza estratégica para el desarrollo conjunto de sus respectivos negocios funerarios en España, aportando el negocio funerario que poseen en España de sus compañías Albia y FUNESPAÑA.

El valor preliminar de los activos aportados a la alianza es de 322,5 millones de euros, pendiente de los ajustes finales que deberán realizarse a la fecha de cierre efectivo de la operación.

Una vez fijadas las valoraciones definitivas, se acordó que MAPFRE, a través de su filial FUNESPAÑA, poseerá un 25% del capital social y Santa Lucía el 75% restante, para lo cual se producirá un pago en efectivo entre las partes por la cantidad necesaria para alcanzar el referido canje.

La ejecución de la alianza está pendiente de la aprobación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que decidió analizar la concentración con mayor profundidad (análisis en segunda fase).

En 2018 se procedió a la reestructuración de la alianza estratégica con Banco Do Brasil. Como consecuencia de lo anterior, desde el 30 de noviembre de 2018 MAPFRE ha pasado a ser titular del 100% (anteriormente, el 50%) de la totalidad del negocio (Vida y No Vida) generado por el canal agencial, y de los negocios de autos y de grandes riesgos que se distribuyen a través del canal bancario. Asimismo, mantiene su actual participación (25%) en BB MAPFRE, que incorpora a su negocio los seguros de hogar del canal bancario.

Asimismo, MAPFRE y Euler Hermes tienen una alianza estratégica cuyo objetivo es el desarrollo conjunto del negocio de seguros de Caución y Crédito en España, Portugal y América Latina. Como resultado de esta alianza, ambos grupos tienen una participación del 50% en una joint venture denominada Solunion, que integra los negocios de ambos grupos en los mercados mencionados. Solunion cubre riesgos en países de los cinco continentes y cuenta con una red internacional de analistas de riesgos ubicados en más de 50 países que controlan permanentemente la situación de los riesgos de sus asegurados, además de con una extensa red de distribución en los países en los que está presente.

Por último, los accionistas minoritarios de MAPFRE RE tienen una opción de venta sobre sus acciones en dicha entidad. En caso de ejercicio, MAPFRE o una entidad del Grupo MAPFRE, deberá adquirir las acciones del accionista minoritario interesado en vender. El precio de compra de las acciones de MAPFRE RE será el que resulte de aplicar la fórmula acordada previamente. A 31 de diciembre 2020, teniendo en cuenta las variables incluidas en la fórmula citada, el compromiso asumido por MAPFRE en caso de ejercicio de la opción referida, ascendería a un importe total aproximado de 110 millones de euros.

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

MAPFRE dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) basado en la gestión integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio, y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos establecidos.

PANDEMIA (COVID-19) Y CIBERRIESGOS

La irrupción de la pandemia de coronavirus (COVID-19) y su propagación a escala mundial durante todo el 2020, ha afectado prácticamente a todos los sectores de la economía, entre ellos el sector de seguros, que no se ha escapado de la paralización de la economía mundial.

Los impactos por la pandemia pueden clasificarse en impactos de primer y de segundo orden. De primer orden comprenderían los precedentes tanto de repunte en la siniestralidad en determinadas líneas de negocio (tales como decesos o seguros de fallecimiento), como el aumento del gasto necesario para la implementación de los planes de continuidad del negocio con el objetivo de garantizar la seguridad de los empleados y la prestación de servicios de calidad a los asegurados y clientes.

Dentro de los impactos de segundo orden, se encontrarían, principalmente, el aumento de la volatilidad de la renta variable, la bajada de tipos de interés y las tensiones presupuestarias públicas ocasionadas por las medidas de ayuda financiera junto a la fuerte caída de los ingresos tributarios. En el corto plazo, la turbulencia de los mercados financieros ha provocado efectos mayores que el aumento de siniestros ocasionados por la pandemia en sí.

En el sector de seguros las medidas impuestas de confinamiento han afectado negativamente al objetivo de crecimiento de primas en diversas líneas de manera desigual. La reducción de actividad supuso también una menor siniestralidad en algunas líneas de negocio como en autos. A lo largo del año se ha ido produciendo un proceso paulatino de normalización de la siniestralidad.

Si bien las noticias sobre el desarrollo de vacunas contra el COVID-19 son positivas, es de esperar que la actividad económica tarde varios ejercicios en alcanzar los niveles previos a la crisis.

El Grupo se enfrenta a los anteriores riesgos e incertidumbres con unos niveles de solvencia elevados, con un amplio margen frente a los requerimientos regulatorios, lo que permitirá resistir los efectos más adversos que se avecinen y permitirá adoptar las medidas necesarias para cumplir su función de ofrecer las coberturas y la protección a los clientes.

A su vez, se mantiene una línea estratégica basada en:

- Rigor técnico en la suscripción de riesgos y en la gestión de siniestros, y nivel de gastos inferior al promedio del mercado.
- Política conservadora en la gestión de las inversiones.
- Mantenimiento de un nivel razonable de endeudamiento y de activos líquidos, que mitiga los posibles problemas de liquidez y de refinanciación de deuda en condiciones adversas.

Por último, la pandemia ha añadido una especial dimensión a los CiberRiesgos. La adopción acelerada y masiva de medios telemáticos para asegurar la continuidad del servicio, la mayor vulnerabilidad, en general, de los equipos domésticos y el incremento significativo del uso de la tecnología por todos los actores ha favorecido su exposición y ha acelerado la transformación digital de las compañías.

RIESGOS FINANCIEROS Y DE CRÉDITO

Riesgos de mercado y de tipo de interés

Una parte significativa de los resultados y de los activos está sujeta a las fluctuaciones en los mercados financieros. Dichos cambios en los precios de mercados pueden reducir el valor o los ingresos de la cartera de inversiones, circunstancia que podría tener un efecto negativo en la situación financiera y en los resultados consolidados del Grupo.

La selección prudente de activos financieros de características adecuadas para cubrir las obligaciones asumidas es la medida principal mediante la cual se mitigan los posibles efectos adversos de las variaciones en los precios de mercado.

MAPFRE mitiga su exposición a los riesgos mercado y tipo de interés mediante una política prudente de inversiones caracterizada por una elevada proporción de valores de renta fija de grado de inversión.

De este modo, los valores de renta fija representan un 86,3% del total de la cartera de inversiones financieras en 2020 (88,7% en 2019). Las inversiones en valores de renta variable y en fondos de inversión tienen un peso limitado en el balance, suponiendo aproximadamente un 11,2% de las inversiones financieras totales en 2020 (10,2% en 2019).

Durante el ejercicio 2020 se ha continuado en un escenario de tipos de interés históricamente bajos en varios mercados que se estima continúe en 2020, aspecto que influye en el comportamiento de los consumidores y puede afectar especialmente a los negocios de ahorro.

Los ingresos por las operaciones de seguro de Vida y gestión de activos de MAPFRE están directamente relacionados con el valor de los activos gestionados (ya sean renta fija o renta variable), por lo que una caída en los mercados podría afectar negativamente a estos ingresos.

Riesgo de tipo de cambio

Las fluctuaciones en el valor del euro en relación con otras monedas afectan al valor del activo y del pasivo del Grupo y, por consiguiente, a su patrimonio neto así como a los resultados operativos y al flujo de caja. Las diferencias de conversión registradas en fondos propios atribuible a la Sociedad dominante han supuesto el reconocimiento negativo de 675,5 millones de euros en 2020 (un resultado positivo de 25,7 millones de euros en 2019).

En 2020, en respuesta a la situación generada por la pandemia, los supervisores del sector han establecido restricciones para permitir el pago de dividendos. MAPFRE cuenta con una holgura de capital y liquidez suficientes que ha permitido la decisión de no suspender la distribución de beneficios, si bien se ha realizado una minoración con el objetivo de fortalecer los fondos propios mientras se mantiene la retribución al accionista. Dicha decisión además se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación, no compromete ni la solvencia futura ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia. No obstante, cabe destacar que la prolongación en el tiempo de las crisis sanitaria y crisis económica derivadas podría culminar en la adopción en el futuro de restricciones al pago de dividendos y políticas restrictivas de control de cambio por los gobiernos de los países en los que MAPFRE tiene presencia.

En lo que concierne a las provisiones técnicas originadas por operaciones en el exterior, el Grupo aplica generalmente una política de inversión en activos denominados en la misma moneda en la que se han adquirido los compromisos con los asegurados, aspecto que mitiga la exposición al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de crédito

Los rendimientos de las inversiones son también sensibles a las variaciones en las condiciones económicas generales, incluyendo la valoración crediticia de los emisores de valores de deuda. Así, el valor de un instrumento de renta fija puede verse reducido por cambios en la calificación crediticia (rating) o por la eventual insolvencia de su emisor. Existen riesgos de naturaleza análoga en las exposiciones frente a contrapartes aseguradoras, reaseguradoras y bancarias.

La exposición al riesgo de crédito se mitiga mediante una política basada en la selección prudente de los emisores de valores y las contrapartes en base a su solvencia, buscando i) un elevado grado de correspondencia geográfica entre los emisores de los activos y los compromisos asumidos, ii) el mantenimiento de un adecuado nivel de diversificación, y iii) la obtención, en su caso, de garantías, colaterales y otras coberturas adicionales.

La Política de Gestión del Riesgo de Crédito establece límites por emisor de acuerdo al perfil de riesgo de la contraparte o del instrumento de inversión, así como límites de exposición en relación al rating de la contraparte.

RIESGOS OPERATIVOS

Riesgo regulatorio

El Grupo opera en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria, no sólo en materia aseguradora, sino también en cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las compañías aseguradoras están sujetas a leyes y regulaciones especiales en los países en los que operan, y la supervisión de su cumplimiento se atribuye a diversas autoridades locales. Teniendo en cuenta las condiciones financieras o económicas, algunas de estas autoridades están considerando un reforzamiento de los requerimientos regulatorios con el fin de prevenir crisis futuras o asegurar la estabilidad de las entidades bajo su supervisión.

Los cambios legislativos pueden (i) implicar un riesgo en el caso de que el Grupo no sea capaz de adaptarse a los mismos o (ii) afectar a las operaciones del Grupo en la medida en que las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador. Este control puede afectar al importe de las primas, las prácticas de marketing y de venta, la distribución de beneficios entre los tomadores de los seguros y los accionistas, la publicidad, los contratos de licencias, los modelos de pólizas, la solvencia, los requisitos de capital y las inversiones permitidas. Los cambios en las normas tributarias pueden afectar a las ventajas de algunos de los productos comercializados que actualmente gozan de un tratamiento fiscal favorable.

RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO (ASG)

MAPFRE analiza de forma permanente, aquellos factores que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio, o podrían tenerlo. En ese análisis, se tienen en cuenta los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que le afectan a la organización.

Del análisis de estos factores ASG, y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la empresa y en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

El Marco de Integración de los aspectos ASG contempla, entre otros, diferentes aspectos relativos a los procesos de suscripción y de inversión.

El Grupo cuenta con una Política de Suscripción, aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A, de aplicación para todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

También cuenta con un Comité Global de Negocios y un Comité de Políticas de Suscripción que, entre otras funciones, se encarga de la correcta aplicación de dicha Política, y analiza y propone normas operativas de exclusión sobre cuestiones ASG. Además, para la suscripción de riesgos globales, MAPFRE cuenta con un modelo interno de evaluación ASG que considera en la toma de decisiones la exposición al riesgo ASG de una empresa con la exposición al riesgo ASG de los países y sectores en los que dicha empresa ha estado expuesta y el análisis del riesgo reputacional.

En relación con los procesos de inversión, en 2017 MAPFRE se adhirió a los principios de Inversión Responsable de la Organización de Naciones Unidas (PRI) y estableció el marco de actuación del Grupo en materia de Inversión Socialmente Responsable (ISR), que se centra en aquellos aspectos clave que tienen que acompañar a la organización en el alcance, implantación, proceso de integración de los aspectos ASG, y que se complementan con los que se determine en cada caso.

Los principios de ISR de Naciones Unidas conviven con la obligación asumida como custodio del ahorro y de las inversiones de los clientes y de la solidez del balance. Por ello, se aplican criterios de prudencia en la inversión, se busca la creación de valor a largo plazo, y se incorpora de forma complementaria a la información tradicional los factores ASG.

MAPFRE cuenta con un Comité de Riesgos de Inversión, que analiza periódicamente la composición de las carteras, su evaluación ASG, las controversias que puedan surgir y la aplicación de las causas de exclusión aprobadas.

El Área Corporativa de Inversiones es la responsable de asegurar que los principios de inversión responsable establecidos se cumplan en la organización y de informar anualmente sobre su cumplimiento al Comité de Sostenibilidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la nota 7. "Gestión de riesgos" de la Memoria consolidada se incluye información detallada sobre los distintos tipos de riesgos que afectan al Grupo.

CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

- Los días 8 y 9 de enero amplias zonas del interior de la península de España fueron afectadas por nevadas copiosas y una ola de frío, que sin lugar a duda pueden ser calificadas como históricas, debido a la borrasca Filomena. El número de siniestros declarados a la fecha es muy relevante. En base a las valoraciones realizadas se estima que este siniestro tendrá un impacto neto de impuestos para el Grupo MAPFRE de un rango entre 20 y 25 millones de euros.

- Con fecha 22 de enero de 2021 MAPFRE y Abante han acordado que la toma por MAPFRE de una participación adicional de las acciones representativas de un 10% del capital social de Abante sea ejercida de forma inmediata, mediante una ampliación de capital. Ya en el acuerdo firmado entre ambos socios en julio de 2019 se estipulaba un plazo de tres años para esta posibilidad; MAPFRE ha decidido hacerla efectiva de forma anticipada debido, precisamente, a la buena marcha de la alianza.

Con esta operación MAPFRE eleva su participación en el capital de Abante hasta el 18,77%.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE

PERSPECTIVAS DEL ENTORNO

Nueve meses después de que fuera identificada como tal, la pandemia del COVID-19 ha demostrado ser ese disruptivo evento de cola que se temía pudiera llegar a ser. La aparición de este «cisne negro» ha generado un *shock* sin precedentes en la economía global que se ha traducido en una abrupta caída en los niveles de actividad, el cual se ha caracterizado por ser totalmente diferente por su naturaleza exógena, global e incierta. Se trata de un *shock* exógeno y auto infligido derivado de decisiones y medidas preeminentemente sanitarias (confinamiento y distanciamiento social), que han llevado a la dislocación de la actividad económica a través de las restricciones a la interacción social, tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes.

Desde el punto de vista del desempeño de la economía global, este *shock* tendrá efectos de diferente orden. En una primera instancia, efectos directos, por una parte, sobre la oferta y la demanda que han conducido al colapso de la actividad y, por la otra, sobre las expectativas (por incertidumbre). En un segundo orden, y en función de la extensión en el tiempo que finalmente adopten las medidas de contención social, estas producirán deterioros de la renta de los agentes, creciente pesimismo sectorial y de los consumidores, y ambos enfrentando crecientes problemas de liquidez.

Y, finalmente, los efectos de tercer orden de este *shock* se sitúan en el largo plazo, en la nueva normalidad que se impondrá con la recuperación incompleta y asimétrica que se avista y que se podrá traducir en problemas de solvencia soberana y financiera, distorsiones en el precio de los activos, reducción de la capacidad de crecimiento a largo plazo (menor capital físico, humano y productividad) y elevada deuda pública, entre otros aspectos.

Se trata de un *shock* global que ha supuesto que, en el punto más álgido de esta crisis, más del 90% de las economías del mundo hayan presentado, de forma simultánea, una reducción del PIB. Los efectos y la velocidad de la reactivación, sin embargo, serán asimétricos, y estarán condicionados por la estructura productiva de cada país y por las vulnerabilidades económicas y sanitarias de cada sistema.

En términos de PIB, el *shock* supondrá una corrección durante 2020 muy significativa (en torno al -4,4%), con divergencias significativas entre regiones, lo que elevará el nivel de desempleo a escala global (el Fondo Monetario Internacional estima que se perderán 400 millones de empleos globalmente) y ampliará la brecha de la pobreza. Esto implicará que, en términos de renta disponible, sea previsible que a escala global se pierdan las ganancias de la clase media acumuladas desde el inicio del milenio, en especial en América Latina.

Por otra parte, en términos de los efectos financieros, el *shock* podrá implicar problemas de financiación de la cuenta corriente de muchos mercados emergentes, presionando su tipo de cambio y erosionando sus reservas. Asimismo, podrá distorsionar el precio de muchos activos que actúan como refugio (oro, bonos soberanos, etc.), así como alterar las preferencias de inversión internacional en virtud de un creciente efecto «*crowding out*». Además, el *shock* propiciará la permanencia de un entorno de volatilidad y fragilidad financieras, así como la distorsión del correcto funcionamiento de los mercados tanto por los efectos de la crisis *per se* como de las medidas tomadas para atajarla por parte de los gobiernos y bancos centrales.

Y, finalmente, la propia naturaleza de esta crisis económica hace que la incertidumbre sea elevada, lo que se aprecia en las confianzas de productores y consumidores, a la vez que trasciende a la percepción del riesgo global y sus derivados regionales (índices VIX de renta variable y EMBI de bonos de mercados emergentes). Este fenómeno es perceptible en la gestión de las carteras globales y en la migración masiva de flujos que se experimentó desde inicios de la pandemia, en consonancia con el repunte de la prima de riesgo emergente, alterando las entradas netas de flujos de cartera en países claves para la financiación de su cuenta corriente.

En la actualidad, la aversión al riesgo se mantiene elevada, aunque se ha moderado, y los flujos de financiación se sitúan en el nivel alcanzado en abril, deteniendo su deterioro, en buena parte, gracias a la acción de los bancos centrales en los países desarrollados.

Además, a esta incertidumbre se suma la posibilidad en este momento de que se manifiesten riesgos nuevos, que aún son desconocidos, pero que pueden estar motivados por la interacción de los riesgos preexistentes y la crisis activada por la pandemia del COVID-19.

A partir de lo anterior, la cronología del desarrollo de la crisis provocada por la pandemia puede entenderse en dos fases.

Primero, una fase de contención (durante el segundo y tercer trimestres de 2020), la cual ha estado marcada inicialmente por el distanciamiento social y restricciones a la movilidad. Durante esta fase, se presentaron *shocks* de oferta sobre las cadenas de valor globales, restricciones a la demanda, en especial de servicios, y una elevada incertidumbre que produjo aumentos en la tasa de ahorro y caída del consumo.

No obstante, a medida que las restricciones se flexibilizaron y la política económica (monetaria y fiscal) mostró sus efectos, la situación mejoró hasta el punto en que, en general, se revisaron con mayor optimismo las previsiones iniciales de crecimiento económico para el 2020.

Y, segundo, una fase de transición (que se extendería desde el último trimestre de 2020 y a lo largo de todo 2021), durante la cual el mundo se adentraría en una segunda ola de contagios, con aumento del número de casos de coronavirus y, consecuentemente, de las restricciones nuevamente, y con efectos dispares sobre la actividad global dependiendo de la especialización y del renovado pesimismo de consumidores y productores. Además, esto ocurriría en un entorno de menor margen monetario y fiscal para activar políticas públicas y, por lo tanto, una menor capacidad para sorpresas positivas en el futuro.

De esta forma, el largo plazo estará dominado por tres elementos que caracterizarán la nueva normalidad en el desempeño de la economía global: (i) niveles sustancialmente mayores de deuda; (ii) menor crecimiento económico de largo plazo, y (iii) menor participación del mercado en favor del sector público y los bancos centrales.

Para 2021, sin embargo, es previsible un repunte en el crecimiento económico global que llevará a la actividad a crecer alrededor del 5,2%, pero con diferencias sustanciales entre países y regiones. En este sentido, cabe esperar un crecimiento en el entorno del 6,0% en los mercados emergentes y un crecimiento cercano al 3,8% en los países desarrollados.

Este es el escenario central, aunque la incertidumbre derivada de la gestión de la pandemia, así como los riesgos existentes y por emerger, podrían conducir a un escenario más adverso.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

En MAPFRE nos transformamos para crecer con rentabilidad. La digitalización, innovación y compromiso con la sociedad son claves en esta evolución. Para seguir siendo una empresa competitiva y sostenible **la transformación está presente en todo lo que hacemos**, es transversal y actúa como auténtico acelerador en todos los ámbitos de la compañía.

La estrategia del Grupo tiene un marco filosófico compuesto por la Misión, Visión y Valores, y se articula en tres pilares que responden a la agenda del cambio que nos hemos marcado definido:

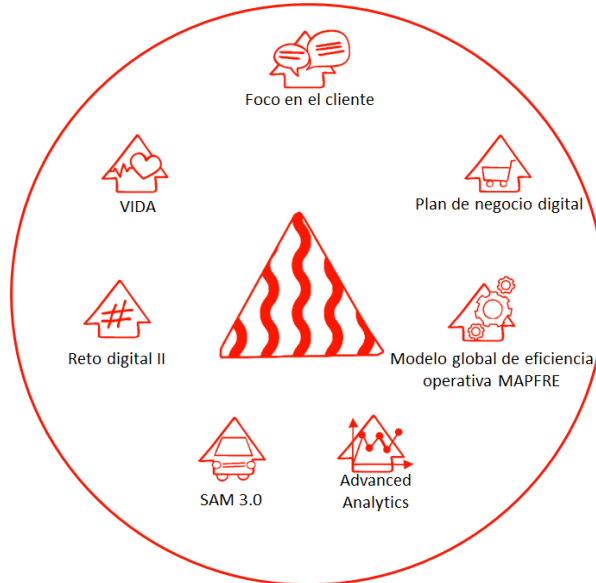


En el marco de los pilares estratégicos, hemos definido una serie de objetivos e indicadores que conforman nuestro Mapa Estratégico y un portafolio de iniciativas que nos permitirán alcanzar esos objetivos:

Mapa estratégico

<p>Orientación al cliente</p>	<p>Crecimiento Rentable</p>			<p>T1. TRANSFORMACIÓN</p>
	<p>G1. Crear valor sostenible para el Accionista</p>	<p>G2. Crecer de manera sostenible por encima del mercado</p>	<p>G3. Potenciar de forma rentable el negocio de Vida</p>	
	<p>C1. Captar y Renovar la confianza de nuestros Clientes</p>	<p>C2. Incrementar la productividad de los canales de distribución</p>	<p>C3. Innovar en productos, servicios y capacidades</p>	
	<p>E1. Gestionar rigurosamente los riesgos en todos los niveles de la organización</p>	<p>E2. Lograr una operativa eficiente y de alta calidad en la prestación de los servicios</p>	<p>E3. Reducir gastos para ser más competitivos</p>	
<p>Excelencia en la gestión técnica y operativa</p>	<p>H1. Potenciar el compromiso de las personas con los valores MAPFRE</p>	<p>H2. Desarrollar personas con capacidades técnicas, globales y transformacionales</p>	<p>H3. Posicionar a MAPFRE como referente en sostenibilidad, innovación y confianza</p>	
<p>Cultura y talento</p>				

Iniciativas del Plan Estratégico



El segundo año del **Plan estratégico 2019-2021 “Transformándonos para Crecer y ser Rentables”**, ha sido un año en el que la crisis sanitaria está condicionando y condicionará en el futuro próximo el entorno económico, político y social a nivel global. Las tendencias que se reflejan en diferentes estudios de mercado coinciden en que nos enfrentamos a una recesión económica, que habrá una evolución en los hábitos de consumo condicionados por un aumento de la digitalización, así como una mayor consciencia alrededor del impacto que individuos, gobiernos y empresas tenemos sobre el medio ambiente y cómo nuestra contribución social debe ser más relevante para mejorar el entorno y la calidad de vida de los que nos rodean.

Partiendo de estas reflexiones creemos firmemente que los objetivos e iniciativas definidos en el actual plan nos ayudarán a hacer frente a este entorno tan incierto.

Los principales avances durante el 2020 en los objetivos e iniciativas que impulsan cada uno de los pilares del plan fueron:

Crecimiento rentable

Como se muestra en la cuenta de resultados del Grupo, no ha sido un año fácil para el crecimiento rentable. Sin embargo, en 2020 todas nuestras operaciones han trabajado para seguir avanzando en la consecución de los objetivos que tenemos en esta perspectiva:

Crecimiento Rentable	Crear valor sostenible para el Accionista	Creer de manera sostenible por encima del mercado	Potenciar de forma rentable el negocio de Vida
-----------------------------	---	---	--

Para medir el avance de cada uno de estos objetivos tenemos una serie de indicadores de los cuáles resaltamos en este informe el avance de aquellos que hemos hecho públicos:

- ROE: 7,6 % (sin ajustes por deterioro del fondo de comercio).
- Ingresos: 25.419,1 millones de euros.

Orientación al cliente

Los objetivos que nos hemos marcado en este pilar son:

	Captar y Renovar la confianza de nuestros Clientes	Incrementar la productividad de los canales de distribución	Innovar en productos, servicios y capacidades
--	--	---	---

Datos de los objetivos públicos en este pilar:

- Porcentaje de negocios no vida cuyo NPS® supera la media del mercado: 82,3 %.

Excelencia en la gestión técnica y operativa

Los objetivos en este pilar son:

	Gestionar rigurosamente los riesgos en todos los niveles de la organización	Lograr una operativa eficiente y de alta calidad en la prestación de los servicios	Reducir gastos para ser más competitivos	Disponer de una Tecnología global abierta, flexible y con analítica integrada
--	---	--	--	---

Datos de los objetivos públicos en este pilar:

- Ratio combinado No Vida: 94,8%.

Cultura y talento

Los objetivos en este pilar son:

 <p>Cultura y talento</p>	<p>Potenciar el compromiso de las personas con los valores MAPFRE</p>	<p>Desarrollar personas con capacidades técnicas, globales y transformacionales</p>	<p>Posicionar a MAPFRE como referente en sostenibilidad, innovación y confianza</p>
--	---	---	---

Datos de los objetivos públicos en este pilar en 2020:

- Índice de cultura y talento: 84,1 %
- Porcentaje de vacantes en puestos de responsabilidad cubiertos por mujeres: 46,3 %
- Porcentaje de plantilla con discapacidad: 3,3 %

Perspectivas de futuro para el Plan estratégico 2019 – 2021

Para el año 2021 hemos decidido mantener los objetivos y las iniciativas del Plan estratégico. Sin embargo, para adaptarnos al complejo entorno actual, hemos realizado un ejercicio de priorización seleccionando tres proyectos de cada una de las siete iniciativas estratégicas corporativas, así como los países en los que se implementarán inicialmente. Esta priorización tiene el objetivo de acelerar la transformación, agilizar la ejecución y generar buenas prácticas orientadas al crecimiento y rentabilidad.

En cuanto a los objetivos para los próximos tres años, durante el 2021, y como parte de la metodología que se tiene establecida en el Grupo de revisión y gestión de la estrategia, llevaremos a cabo un proceso profundo de reflexión que nos permitirá definir el Plan estratégico para el periodo 2022–2024.

ACTIVIDADES DE I+D+i

INNOVACIÓN

En MAPFRE la innovación es una de las palancas principales para generar propuestas de valor diferenciales para los clientes. Las líneas de actuación son tanto a nivel estratégico como disruptivo, cubriendo todo el ciclo desde la ideación y contacto con las Insurtech hasta la implementación práctica manteniendo, como siempre, al cliente en el centro del proceso.

MAPFRE también protege a sus clientes mediante la experimentación y seguridad vial, en este caso a través de CESVIMAP, un centro tecnológico de referencia global para el diseño, aseguramiento, uso, mantenimiento, reparación y reciclado de vehículos y de otras soluciones de movilidad de bienes y personas.

Sus líneas de acción son la investigación tecnológica hacia la disminución de la tasa de accidentes, la definición de procesos de reparación más eficientes, reduciendo su coste y el impacto medioambiental, y los nuevos productos y servicios basados en el Usage-Based Insurance (UBI), los sistemas ADAS (Advanced Driver Assistance Systems) de ayuda a la conducción en combinación con crash test y avances en la evaluación de los nuevos riesgos y necesidades asociados al vehículo eléctrico.

En 2020 MAPFRE ha acometido múltiples iniciativas en sus diferentes líneas de acción, de las que destaca el lanzamiento de la tercera convocatoria de aceleración y adopción en Insur_space con más de 400 Start-Ups, el de la primera colaboración en el ámbito de la innovación y el emprendimiento con universidades (IE Tech Lab), y 12 nuevas inversiones Venture Capital en startups, que se suman a las ocho realizadas en 2019.

De esta forma, el Grupo está llevando a los clientes soluciones y propuestas que aprovechan las últimas tecnologías, tales como el Internet of Things (Leakbot), la inteligencia artificial aplicada imágenes, texto y voz (valoración de daños por imagen, análisis de verbatims, automatización de siniestros), obBlockchain (identidad digital, consorcio B3i para reaseguro), y los productos y servicios de nueva generación (Seguro On Demand, pólizas On/Off).

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

MAPFRE opera en negocio digital a través de cuatro líneas de negocio (MAPFRE.COM, VERTI, INSURE&GO y SAVIA) y en cada una de ellas con una estrategia estructurada con foco en el cliente. Las principales acciones realizadas durante este año son las siguientes:

- Marketing Digital: se ha continuado identificando las necesidades de los clientes y en tener presencia allí donde nos buscan, así como en ofrecer nuevas formas de relacionarnos con ellos. Por ello, hemos analizado nuevas formas de búsqueda de productos y servicios a través de voz, imagen y vídeo en el ámbito digital y se ha evolucionado en el uso y generación de datos y personalización del pasillo digital del cliente. Este año se ha implementado con éxito un modelo de centro de servicios compartidos de marketing digital, para varios países lo que ha permitido incrementar sus capacidades.

- **Venta y retención:** en 2020 se ha comenzado el cambio de diseño digital con las marcas MAPFRE y VERTI, con el lanzamiento de la nueva línea gráfica y estructura de los portales comerciales, así como el cambio de su plataforma tecnológica. Para incrementar las capacidades de tarificación y contratación online, así como la adaptación a las necesidades y preferencias de los clientes, se ha finalizado el diseño y desarrollo de procesos de tarificación y venta por medio de chatbots y asistentes de voz y se han ampliado las capacidades de tarificación y venta on-line. Asimismo, se continúa con el impulso de la optimización de la conversión digital (CRO), enfocada en simplificar los procesos digitales que se ofrecen a clientes.
- **Datos digitales:** se han desarrollado modelos predictivos avanzados para la optimización y la automatización de las acciones de marketing y ventas digitales, a través del uso de Big Data. Estos modelos permiten tomar decisiones en tiempo real, en los procesos de atracción y conversión digital de clientes.
- **Marketplaces:** los clientes están incrementando cada vez más el uso de este tipo de plataformas, y ya más de la mitad de las ventas B2C a nivel mundial tienen lugar en marketplaces, con tendencia al alza. Por este motivo, en España desde 2018 estamos presentes a través de un acuerdo con Amazon, y durante este año se han realizado acciones concretas en Italia y Alemania de publicidad en Amazon. Asimismo, se ha avanzado en acuerdos con otros marketplaces, como por ejemplo MercadoLibre en Brasil.
- **Comparadores de precio:** se ha desarrollado un nuevo activo corporativo para mejorar la rentabilidad del negocio, a través de una gestión dinámica del precio y de la suscripción en tiempo real. Su funcionamiento permite incrementar el grado de agilidad de los usuarios en la gestión técnica del negocio.

CALIDAD

El Observatorio de Calidad de MAPFRE es el encargado de realizar todas las mediciones de calidad percibida y entregada, mediante encuestas a los clientes, en todos los países donde el Grupo opera, cubriendo los ramos de seguro y servicios de asistencia, con una periodicidad semestral. Para ello, mediante el análisis del indicador Net Promoter Score (NPS®), se evalúa la satisfacción y los puntos críticos de contacto con el cliente, realizando recomendaciones sobre las principales áreas de mejora.

Los informes del Observatorio de Calidad proporcionan datos sobre el nivel de experiencia del cliente, que ayudan a tomar decisiones a las distintas áreas de negocio.

En 2020 se ha realizado la XI Oleada de medición del NPS® relacional, sobre una muestra representativa de las carteras de MAPFRE. Esta oleada, con más de 800.000 encuestados, ha abarcado 18 países y ramos con un volumen del 74,9 % del total de primas No Vida particulares del Grupo.

Como parte de este estudio, el Observatorio mide cada año el nivel de experiencia del cliente de los principales competidores de MAPFRE en cada país y ramo. En concreto se analizaron aproximadamente 80 compañías de todo el mundo. Gracias a esto, en 2020 se ha logrado superar en un 82,3% el volumen de primas medidas en las que el NPS de los clientes de MAPFRE es superior a la media del NPS® de los competidores analizados.

Para complementar estas mediciones de NPS® relacional, el Observatorio de Calidad definió un Modelo Global de NPS® transaccional que permite conocer, en tiempo real, la percepción del cliente que acaba de pasar por una interacción. Actualmente, este modelo estaba ya implantado en Brasil y España y a lo largo de 2020 se ha lanzado en USA, Puerto Rico, México, Perú y Chile.

Asimismo, en 2020 el Observatorio de Calidad ha realizado la tercera medición de la experiencia de los clientes internos (iNPS®) y de los cedentes y brókeres de los servicios de reaseguro prestados por MAPFRE RE.

ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Tras la publicación el 13 de enero de 2020 del Comunicado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores dejando sin efecto los criterios sobre operativa discrecional de autocartera de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 11 de febrero de 2020, acordó dejar sin efecto la Política de Autocartera de la Sociedad. En virtud de lo anterior, en lo sucesivo, las operaciones de compra venta de acciones de MAPFRE S.A., en su caso, se ajustarán a lo establecido por el Reglamento sobre abuso de mercado y la Circular 1/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Durante el ejercicio 2020 no se han efectuado operaciones de compra de acciones de MAPFRE S.A. y se han entregado a directivos de filiales como parte de sus retribuciones variables 203.905 acciones, representativas de un 0,0066% del capital, por importe de 286.299,74 euros. En el ejercicio anterior se compraron 7.897.336 acciones propias y se entregaron 1.839.387 acciones propias a directivos de filiales como parte de sus retribuciones variables, resultando un incremento neto de un 0,1967% del capital, por importe de 15.585.821,85 euros. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo total de acciones propias es de 30.285.934 y 30.489.839, respectivamente, representativas del 0,9835% y 0,9901% del capital, por importe de 63.408.631,35 y 63.835.547,24 euros, respectivamente.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ACCIÓN DE MAPFRE

En el siguiente cuadro se muestra la información básica relativa a la acción de MAPFRE al cierre del ejercicio 2020:

Número de acciones en circulación	3.079.553.273, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.
Valor nominal de cada acción	0,1 euros.
Tipo de acción	Ordinaria, representada por anotación en cuenta. Todas las acciones en circulación tienen los mismos derechos políticos y económicos.
Mercados en los que cotiza	Bolsas de Madrid y de Barcelona (Mercado Continuo).
Principales índices bursátiles en los que se incluye la acción	IBEX 35; IBEX Top Dividend
	MSCI World SMID Cap Index
	FTSE All-World; FTSE Developed Europe
	FTSE4Good(1); FTSE4Good IBEX(1)
	DJSI World(1)
	Euronext Vigeo Europe 120(1); Euronext Vigeo Eurozone 120(1)
	Ethibel Sustainability Index - Excellence Europe(1)
Código ISIN	ES0124244E34

(1) Índices que evalúan el comportamiento de las empresas en función de sus actuaciones a favor del desarrollo sostenible y del respeto a los Derechos Humanos.

Durante el ejercicio 2020 las acciones de MAPFRE S.A. han cotizado 257 días en el Mercado Continuo. De acuerdo con los datos publicados por Sociedad de Bolsas (BME), en esta plataforma se ha negociado un promedio diario de 7.395.047 títulos, frente a 5.128.636 en 2019, con un incremento del 44,19%. La contratación efectiva media por día ha sido de 12,3 millones de euros, frente a 12,9 millones de euros en el año anterior, con descenso del 4,65%.

A finales de 2020, un total de diecisiete casas de análisis seguían la acción, de los cuales: un 56% recomendaban "comprar" las acciones de la Sociedad, frente a un 25% de recomendaciones de "mantener" y un 19% de "vender".

VALOR Y RENTABILIDAD

La acción ha tenido el comportamiento que puede verse en el siguiente cuadro, comparado con el de los principales índices de referencia (el selectivo IBEX 35 y los sectoriales STOXX Europe 600 Insurance e IBEX 35 Bancos):

	1 AÑO	3 AÑOS	5 AÑOS
MAPFRE	-32,5 %	-40,5 %	-31,1 %
STOXX Europe 600 Insurance	-13,5 %	-3,2 %	-2,2 %
IBEX 35	-15,5 %	-19,6 %	-15,4 %
IBEX 35 Bancos	-27,3%	-49,9%	-46,7%

En el mismo periodo, el beneficio por acción (BPA) de MAPFRE ha tenido el siguiente comportamiento:

	2020	2019	2018	2017	2016
BPA (euros)	0,17	0,20	0,17	0,23	0,25
Var. %	-13,6 %	15,2 %	-24,5 %	-9,7 %	9,4 %

COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO Y SU RETRIBUCIÓN

Al cierre del ejercicio 2020 Fundación MAPFRE era titular del 69,8% de las acciones de la sociedad, sin incluir autocartera, la cual representaba el 0,98% del accionariado. Los accionistas institucionales españoles representaban el 3,9% y los accionistas institucionales de otros países un 15%. El 10,2% restante corresponde a accionistas no institucionales.

La política de dividendos establece que la remuneración al accionista debe estar vinculada con el beneficio, la solvencia, la liquidez y los planes de inversión de la Sociedad, y alineada con los intereses de todos sus accionistas. Además, entre los objetivos fijados para el trienio 2019-2021 se encuentra la creación de valor sostenible y la adecuada remuneración al accionista.

El 22 de diciembre de 2020, se abonó el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 de 0,0505 euros brutos por acción, tras haberse aplicado de forma proporcional el importe correspondiente a las acciones en autocartera a las restantes acciones. El dividendo total pagado en el año ha ascendido a 0,135 euros por acción, hasta alcanzar un desembolso total de 415,7 millones de euros.

El dividendo que se propone a la Junta General como dividendo complementario del ejercicio 2020 es de 0,075 euros brutos por acción. Por lo tanto, el dividendo total con cargo a los resultados del ejercicio 2020 asciende a 0,125 euros brutos por acción, lo que supone un ratio de pay-out del 73,1%.

La evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendos, calculada en base al precio medio de la acción, han sido las siguientes:

	2020	2019	2018	2017	2016
DIVIDENDO POR ACCIÓN (euros)	0,135	0,145	0,145	0,145	0,130
RENTABILIDAD POR DIVIDENDO	8,1 %	5,7 %	5,5 %	4,9 %	5,8 %

GESTIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA (RATING)

En abril, Moody's ratificó el rating de MAPFRE ASISTENCIA en "A2" con perspectiva estable. Durante el primer trimestre, MAPFRE solicitó la retirada de esta misma calificación, lo que finalmente se produjo en junio.

Durante el ejercicio 2020 las principales agencias de rating han afirmado la situación crediticia de MAPFRE S.A. y sus principales filiales:

- S&P afirmó las calificaciones crediticias de MAPFRE S.A. y la fortaleza financiera de MAPFRE RE.

- Fitch confirmó las calificaciones crediticias de MAPFRE S.A. y la fortaleza financiera de MAPFRE ASISTENCIA, MAPFRE BHD COMPAÑÍA DE SEGUROS y MAPFRE SIGORTA A.S.
- A.M. Best confirmó la fortaleza financiera de MAPFRE RE, MAPFRE ESPAÑA, MAPFRE U.S.A. Group, MAPFRE PRAICO, MAPFRE MÉXICO y MAPFRE PANAMÁ.

A continuación, se detalla la situación actual de las calificaciones crediticias de las entidades domiciliadas en España y las principales entidades domiciliadas fuera de España:

Entidades domiciliadas en España	S&P	Fitch	A.M. Best
MAPFRE S.A. - Emisor de deuda	A- (Estable)	A- (Estable)	-
MAPFRE S.A. - Deuda senior	A-	BBB+	-
MAPFRE S.A. - Deuda subordinada	BBB	BBB-	-
<i>Fortaleza Financiera</i>			
MAPFRE RE	A+ (Estable)	-	A (Estable)
MAPFRE ESPAÑA	-	-	A (Estable)
MAPFRE ASISTENCIA	-	A+ (Estable)	-
Entidades domiciliadas fuera de España	S&P	Fitch	A.M. Best
<i>Fortaleza Financiera</i>			
MAPFRE SIGORTA A.S. (Turquía)	-	AA+ tur (Estable)	-
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	-	AA col (Estable)	-
MAPFRE BHD COMPAÑÍA DE SEGUROS (Rep. Dominicana)	-	AAA dom (Estable)	-
MAPFRE U.S.A. Group	-	-	A (Estable)
MAPFRE PRAICO (Puerto Rico)	-	-	A (Estable)
MAPFRE MÉXICO	-	-	A (Estable)
MAPFRE PANAMÁ	-	-	A (Estable)

PLAN DE TRANSPARENCIA

En 2020 se ha lanzado la nueva web corporativa, con un diseño más moderno y con el objetivo de convertirse en una plataforma de comunicación transversal. En la misma, se aúnan de una forma activa y consciente tanto contenidos divulgativos como editoriales, acercando así a la sociedad la identidad, estrategia y atributos por los que MAPFRE quiere ser reconocido.

Con el fin de difundir la actividad de la compañía en distintos ámbitos, incrementar su conocimiento e interactuar con los diferentes grupos de interés, se ha potenciado la retransmisión de encuentros e intervenciones de directivos a través de diferentes canales y redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, Youtube, entre otros).

En relación con la información precontractual y contractual, una vez se ha incorporado la documentación en la página web de "mapfre.es", en el apartado Información de Interés, que se mantiene en todo momento actualizada, se están realizando notificaciones electrónicas personalizadas a los clientes remitiendo el enlace a la web. En Vida se continúa avanzando en la misma línea, lo que permitirá también realizar notificaciones electrónicas personalizadas.

Además, se ha incluido en la página web aquella otra información que ha de ponerse a disposición de los clientes, o se considera puede ser de su interés, como los informes de solvencia, la información sobre protección de datos de carácter personal, información sobre prevención de blanqueo de capitales o, incluso, la posibilidad de obtener on-line el certificado de retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Por otra parte, la Intranet Corporativa es el canal interno de comunicación para los empleados, donde hay espacios disponibles para cada una de las entidades del Grupo. Existe un espacio denominado "Organigrama y Nombramientos" donde el empleado puede conocer la organización de MAPFRE y sus máximos representantes, los órganos de gobierno y estar al día de los nombramientos que se producen en las entidades y países.

El Espacio Personas de la Intranet se encuentra en continua evolución y actualización. Este espacio incorpora contenidos y noticias sobre gestión de personas, de interés para los empleados, tanto en aspectos globales como locales, y presenta los contenidos de una forma estructurada facilitando una navegación sencilla que potencia una buena experiencia de usuario.

Junto al contenido global, la Intranet también cuenta con espacios específicos para cada una de las entidades y áreas de la compañía, lo que facilita comunicar al empleado la información de interés en su ámbito de trabajo más inmediato. La Intranet cuenta a su vez con un espacio específico sobre la Estrategia de la compañía, con toda la información de referencia sobre el Plan Estratégico, desde la Visión, Misión y Valores hasta los pilares e iniciativas estratégicas. El espacio, que tiene un formato creativo, con vídeos e infografías, ofrece tanto información global como las claves de la estrategia en cada región, país, unidad de negocio y área corporativa.

Durante el período del confinamiento, se puso en marcha la iniciativa #askMAPFRE, a través de la cual se respondieron en la Intranet a preguntas planteadas por cientos de empleados de todo el mundo, sobre cualquier cuestión relacionada sobre cómo la compañía enfrentaba la situación derivada de la COVID-19 y el papel de las personas y equipos.

Además, se ha lanzado la App Personas MAPFRE, un nuevo canal de comunicación para facilitar la vida al empleado, optimizando y reduciendo los tiempos de sus gestiones con la empresa, con una amplia gama de funcionalidades y contenidos personalizados, como solicitar vacaciones, permisos, o citas médicas, acceder a vacantes, obtener feedback inmediato, recibir avisos, acceder a 'quick learning' o últimas noticias. 9.478 empleados se han descargado la appPersonas.

Asimismo, este año se ha incorporado en la App Personas una herramienta para la gestión y reserva de aforos, así como la aplicación RADAR COVID MAPFRE mediante la que se garantizan las adecuadas medidas de distanciamiento social y se automatiza la actividad de rastreo de contactos estrechos, todo ello con la finalidad de controlar la pandemia ocasionada por el COVID-19.

A lo largo del año se ha continuado el desarrollo, dentro de la Intranet, de las comunidades de colaboración, con un total de 310 comunidades activas en las que participan 10.815 empleados.

Dentro de la iniciativa estratégica Reto Digital, se está dando impulso a las nuevas formas de trabajo con herramientas tecnológicas que permiten trabajar de forma abierta, sin opacidad y colaborativamente. En esta materia se ha aprobado el nuevo Modelo Híbrido Global de Trabajo a Distancia y se ha aprobado y publicado la Política Corporativa de la Desconexión Digital en MAPFRE.

Todos los empleados tienen a su disposición un almacén de conocimiento, Eureka, en los tres idiomas corporativos y que cuenta con más de 1.250 conocimientos. Los empleados pueden buscar informes y estudios, buenas prácticas y casos de uso, enlaces de interés a través del buscador y contribuir todo aquello que consideren importante compartir. También pueden localizar a las personas referentes en cada uno de los conocimientos.

En materia de captación y gestión del Talento, durante el 2020 se ha consolidado el nuevo sistema de selección y movilidad a nivel global en la mayoría de las empresas del grupo.

Los empleados cuentan con planes de carrera según el puesto y planes de desarrollo individual, que son comunicados individualmente, y en los que se les hace partícipes del proceso invitándoles a que hagan una propuesta de su plan de desarrollo y prestándoles la ayuda necesaria para facilitarles la mejor orientación del mismo.

Se dispone a nivel global y para todos los empleados de un modelo de evaluación 360º, con un feedback continuo acerca de objetivos, actividades, y comportamientos, no solo entre responsable y colaborador, sino entre pares y clientes internos. En el año 2020 se han asignado 39.591 objetivos individuales, se han establecido 126.897 actividades y se han realizado 38.288 actuaciones de feedback

Se han desarrollado planes de reconocimiento para empleados donde se manifiesta de forma pública el agradecimiento a la labor y al mérito en relación a los nuevos comportamientos y hábitos de la Organización (agiliza, colabora e innova), y otros planes específicos. Estos planes han tenido una gran acogida por parte de los empleados.

La herramienta de gestión del aprendizaje de la que el Grupo dispone a nivel global permite gestionar la formación presencial y on line de todos los empleados del mundo. Además, posibilita potenciar -entre otras-, la funcionalidad de "autoaprendizaje", espacio a través del cual cada empleado accede al catálogo de contenidos formativos de MAPFRE. El diseño y la capacidad de adaptación y flexibilidad de la misma nos han permitido adaptarnos de forma ágil y efectiva a la situación creada por el COVID-19 garantizando la formación y el aprendizaje de las personas trabajadoras de MAPFRE en todo el mundo.

A través de los perfiles en las redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y YouTube, MAPFRE también se comunica e interactúa con sus empleados.

Existe también una revista corporativa (El Mundo de MAPFRE), cuya edición digital se ha renovado en 2020 con el objetivo de modernizar su diseño y fomentar la interacción, tanto con los empleados como con el público en general. Esta revista tiene carácter trimestral y su difusión es global, informando de las novedades y la situación de la entidad.

Con el fin de mantener un seguimiento integrado de los procesos que impactan en el compromiso y en el desarrollo de los empleados, en 2020 se ha evaluado de nuevo el índice de Cultura y Talento, un indicador interno que contempla, por un lado, la satisfacción de los empleados (Employee satisfaction Index -ESI), la rotación y la antigüedad de los empleados; y además la movilidad funcional, el porcentaje de empleados con planes de desarrollo asignados y el índice de promoción interna de los puestos de responsabilidad.

En el año 2020 se ha seguido aplicando un modelo de medición que permite profundizar de manera continua en el análisis de la experiencia del empleado. Este modelo se basa en tres tipos de mediciones:

- eNPS® Relacional: que mide la probabilidad de que los empleados recomienden a MAPFRE como empresa para trabajar.
- Ciclo de vida del empleado: modelo de análisis de los distintos momentos del ciclo de vida del empleado y que contempla la realización de 'focus groups' y cuestionarios a través de los cuales se mide la experiencia de los empleados en su interacción en cada uno de los distintos momentos del ciclo de vida: selección, acogida, evaluación del desempeño, reconocimiento, movilidad, cambios, entre otros.
- Índice de Calidad Percibida de recursos humanos: encuesta de calidad percibida que analiza cómo perciben los empleados la calidad del servicio que aportan las áreas de Recursos Humanos.

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA A LA SOCIEDAD

El ejercicio de la actividad aseguradora genera un valor económico directo a través del constante flujo de transacciones realizadas (cobro de primas, pago de prestaciones, gestión de las inversiones.....), que incide en diferentes aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del entorno en el que opera la entidad.

De los ingresos consolidados del ejercicio por importe de 25.419,1 millones de euros (28.472,2 millones de euros en 2019), MAPFRE ha contribuido económicamente con la sociedad mediante pagos realizados, según se detalla a continuación.

Concepto	2020	2019	%20/19
Prestaciones pagadas ⁽¹⁾	13.731,7	16.120,2	-14,8 %
Pago a proveedores ⁽²⁾	7.335,9	7.761,6	-5,5 %
Sueldos y Salarios, y otros ⁽³⁾	1.456,0	1.504,4	-3,2 %
Subtotal actividad	22.523,6	25.386,2	-11,3 %
Dividendos ⁽⁴⁾	658,4	844,1	-22,0 %
Subtotal accionistas	658,4	844,1	-22,0 %
Pagos netos por impuestos sobre beneficios	298,4	430,8	-30,7 %
Seguridad Social	240,8	257,0	-6,3 %
Subtotal AA.PP	539,2	687,8	-21,6 %
Intereses pagados	73,6	69,8	5,4 %
Subtotal financiación	73,6	69,8	5,4 %
Total	23.794,8	26.987,8	-11,8 %

Cifras en millones de euros

(1) Prestaciones pagadas y gastos relacionados del seguro directo y reaseguro aceptado.

(2) Incluye el pago por comisiones y por otros servicios de la actividad.

(3) El importe de sueldos y salarios ascendió a 1.215,9 millones de euros en 2020 (1.251,1 millones de euros en 2019).

(4) Pagos por dividendos realizados en el ejercicio.

Por otro lado, en el ejercicio de la actividad aseguradora la entidad adquiere compromisos con los asegurados a cambio de la gestión de recursos que son invertidos en activos, fundamentalmente financieros. En el siguiente cuadro se reflejan datos relativos a la entidad como inversor institucional a cierre de los dos últimos ejercicios.

Concepto	2020	2019	%20/19
FONDOS GESTIONADOS DE TERCEROS ⁽⁵⁾	34.250,6	40.663,0	-15,8 %
TOTAL INVERSIONES	38.931,4	47.363,4	-17,8 %
Inversiones financieras	36.511,1	44.995,9	-18,9 %
Renta fija	31.531,7	39.443,7	-20,1 %
- Emitida por gobiernos	23.396,0	30.088,8	-22,2 %
- Otros títulos de renta fija	8.135,7	9.354,9	-13,0 %
Otras inversiones financieras	4.979,4	5.552,2	-10,3 %
Inversiones inmobiliarias ⁽⁶⁾	1.199,5	1.323,4	-9,4 %
Otras inversiones	1.220,8	1.044,1	16,9 %

Cifras en millones de euros

(5) Provisiones técnicas de Vida, fondos de pensiones, fondos de inversión y carteras gestionadas, antes de ajustes por contabilidad tácita.

(6) Excluidos los inmuebles de uso propio.

PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES

Las características de los pagos realizados por las sociedades españolas del Grupo consolidadas por integración global a los proveedores en los ejercicios 2020 y 2019, se detallan a continuación.

Concepto	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	5,7	5,4
Ratio de operaciones pagadas	5,3	5,2
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,4	24,8

Concepto	Millones de euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	1.581,0	1.989,0
Total pagos pendientes que sobrepasan el plazo máximo legal	21,9	20,4

OTRA INFORMACIÓN

Los contenidos correspondientes al Estado de Información No Financiera, que se reflejan en el Informe Integrado de MAPFRE, forman parte del presente Informe de Gestión Consolidado y dan cumplimiento a la información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

En la siguiente tabla se presentan los contenidos del Estado de Información No Financiera:

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO		
Índice de contenidos de la Ley 11/2018		Criterio de reporting GRI, versión 2016 si no se indica lo contrario (ver índice de contenidos GRI Apartado 6 del Informe Integrado MAPFRE 2020)
Información general		
General	Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	GRI 102-2 GRI 102-7 GRI 102-3
	Mercados en los que opera	GRI 102-4 GRI 102-6
	Objetivos y estrategias de la organización	GRI 102-14
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-14 GRI 102-15
	Marco de reporting utilizado	GRI 102-54
	Principio de Materialidad	GRI 102-46 GRI 102-47

Cuestiones medioambientales		
	Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15
		GRI 103-2
Información general detallada	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 102-15
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 103-2
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 103-2
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 103-2
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 103-2
		GRI 306-2
		GRI 306-3 (2020)
		GRI 306-4 (2020) para apartados a, e
		GRI 306-5 (2020) para apartados a, e
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5 (versión 2018) para apartados a, d
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de uso	GRI 301-1
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1
		GRI 302-3
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 103,2
	GRI 302-4	
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 302-1 para apartados a, b, e, f, g
		GRI 305-1
		GRI 305-2
		GRI 305-3
		GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		GRI 103-2
		GRI 201-2
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1
		GRI 304-2

Cuestiones sociales y relativas al personal		
	Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15 GRI 103-2
	Número total y distribución de empleados por país, sexo edad y categoría profesional	GRI 102-8 GRI 405-1
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 GRI 103-2
Empleo	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 103-2 GRI 405-2 para apartado a
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 103-2 GRI 405-2
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 103-2 GRI 405-3
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 103-2
	Número de empleados con discapacidad	GRI 405-1
	Organización del tiempo de trabajo	GRI 103-2
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	GRI 403-9 (Versión 2018)
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 103-2 GRI 401-3
		GRI 103-2
Salud y seguridad		GRI 403-1 (Versión 2018)
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-2 (Versión 2018)
		GRI 403-3 (Versión 2018)
		GRI 403-7 (Versión 2018)
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión 2018) para apartados a, e
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 103-2
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 (Versión 2018)
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 GRI 404-2
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1
Accesibilidad universal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 103-2
	Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2

Respeto de los derechos humanos		
Derechos Humanos	Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15
		GRI 103-2
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16
		GRI 102-17
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 103-2
		GRI 406-1
	Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2
		GRI 407-1
		GRI 408-1
		GRI 409-1
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Corrupción y soborno	Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15
		GRI 103-2
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2
		GRI 102-16
		GRI 102-17
		GRI 205-2
		GRI 205-3
		GRI 103-2
		GRI 102-16
		GRI 102-17
		GRI 205-2
		GRI 205-3
	GRI 102-13	
	Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 201-1 para apartado a
GRI 415-1		

Información sobre la sociedad		
	Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15
		GRI 103-2
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 103-2
		GRI 203-2
	GRI 204-1	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 411-1
		GRI 413-1
		GRI 413-2
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43
GRI 413-1		
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2	
		GRI 201-1 para apartados a ii
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2
		GRI 102-9
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308-1
		GRI 414-1
		GRI 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-2	
	GRI 414-2	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 103-2
		GRI 416-1
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2
		GRI 418-1
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 103-2
		GRI 207-4 (Versión 2019) para apartados a, b, vi, c
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 103-2
		GRI 207-4 (Versión 2019) para apartados a,b, viii, c
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-1 para apartados a.i	
		GRI 201-4

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad según lo dispuesto en el artículo 49.4 del Código de Comercio.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2020]

CIF: [A08055741]

Denominación Social:

[**MAPFRE, S.A.**]

Domicilio social:

[CARRETERA DE POZUELO A MAJADAHONDA, 52 EDIF1 (MAJADAHONDA) MADRID]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
01/07/2011	307.955.327,30	3.079.553.273	3.079.553.273

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

- [] Sí
[✓] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
FUNDACIÓN MAPFRE	0,00	69,80	0,00	0,00	69,80

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
FUNDACIÓN MAPFRE	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	69,69	0,00	69,69
FUNDACIÓN MAPFRE	FUNDACIÓN CANARIA MAPFRE GUANARTEME	0,11	0,00	0,11

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Durante el ejercicio 2020 se ha incrementado la participación de CARTERA MAPFRE, S.L.U. en un total de 64.307.958 acciones que suponen un 2,09 por 100 del capital, por importe de 101.267.741 euros.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA MARÍA LETICIA DE FREITAS COSTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	0,00	0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00
DON FRANCISCO JOSÉ MARCO ORENES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON FERNANDO MATA VERDEJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON ALFONSO REBUELTA BADÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,09
--	------

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
Sin datos					

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero designado a propuesta del accionista significativo
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero designado a propuesta del accionista significativo
DON ALFONSO REBUelta BADIÁS	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero designado a propuesta del accionista significativo
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Presidente del Consejo de Administración de CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero de CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero de CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
DON FERNANDO MATA VERDEJO	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero de CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

Nombre o denominación social
FUNDACIÓN MAPFRE

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
30.285.934		0,98

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

El Consejo de Administración cuenta con autorización vigente de la Junta General para que la Sociedad pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un máximo de 153.977.663,65 euros, equivalente al 50% del capital social. La duración de la autorización es de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo, adoptado el 9 de marzo de 2018.

El Consejo de Administración cuenta con autorización vigente de la Junta General para que la Sociedad pueda proceder, directamente o a través de sociedades filiales, a la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los siguientes límites y requisitos:

- a) Modalidades: adquisición por título de compraventa, o por cualquier otro acto *inter vivos* a título oneroso, de acciones libres de toda carga y gravamen.
- b) Número máximo de acciones a adquirir: acciones cuyo nominal, sumado al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales, no exceda del 10% del capital social de MAPFRE, S.A.
- c) Precio mínimo y máximo de adquisición: 90% y 110%, respectivamente, de su valor de cotización en la fecha de adquisición.
- d) Duración de la autorización: cinco años a contar desde la fecha del acuerdo, adoptado el 11 de marzo de 2016. Las acciones adquiridas podrán destinarse en todo o en parte: (i) a su enajenación o amortización, (ii) a su entrega a trabajadores, empleados o administradores de la Sociedad o de su grupo, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que los mismos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º, letra a), del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y (iii) a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	29,13

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

- Sí
- No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

- Sí
- No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	0,00	50,01

La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 201 establece que para la adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 194, si el capital presente o representado supera el 50 por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el 25 por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

De conformidad con lo previsto en el artículo 26º de los Estatutos Sociales, para la modificación de los preceptos estatutarios contenidos en el Título IV "Protección del Interés General de la Sociedad" (artículos 26º a 29º) es necesario el acuerdo adoptado con el voto favorable de más del cincuenta por ciento del capital social en Junta General Extraordinaria convocada al efecto.

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

No hay especialidades distintas a las establecidas en la legislación vigente para la modificación de estatutos de la sociedad, salvo para la modificación de los artículos 26º a 29º (Título IV- Protección del Interés General de la Sociedad). Como consta en el apartado B.2 anterior, es necesario el acuerdo adoptado con el voto favorable de más del cincuenta por ciento del capital social en Junta General Extraordinaria convocada al efecto.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
09/03/2018	68,73	13,10	0,00	0,24	82,07
De los que Capital flotante	1,26	13,10	0,00	0,24	14,60
08/03/2019	68,64	12,69	0,00	1,05	82,38
De los que Capital flotante	0,12	12,69	0,00	1,05	13,86
13/03/2020	68,67	17,51	0,01	0,66	86,85
De los que Capital flotante	0,05	17,41	0,01	0,66	18,13

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

El acceso es el siguiente: www.mapfre.com

Apartado Accionistas e Inversores.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	20
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS		Ejecutivo	PRESIDENTE	29/12/2006	09/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE 1º	08/03/2008	13/03/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS		Independiente	VICEPRESIDENTE 2º	30/10/2013	09/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE 3º	18/07/2018	08/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU		Independiente	CONSEJERO	09/02/2016	13/03/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ		Independiente	CONSEJERO	26/07/2016	10/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MARÍA LETICIA DE FREITAS COSTA		Independiente	CONSEJERO	23/07/2015	13/03/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA		Independiente	CONSEJERO	26/09/2019	13/03/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA		Independiente	CONSEJERO	01/01/2019	08/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ		Dominical	CONSEJERO	17/04/1999	08/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ MARCO ORENES		Ejecutivo	CONSEJERO	10/03/2017	10/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO MATA VERDEJO		Ejecutivo	CONSEJERO	01/01/2017	10/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO		Dominical	CONSEJERO	17/04/1999	08/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS		Independiente	CONSEJERO	01/01/2018	09/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALFONSO REBUelta BADÍAS		Dominical	CONSEJERO	17/04/1999	08/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	15
----------------------------	----

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS	PRESIDENTE	Licenciado en derecho por la Universidad de Salamanca. Ha ocupado, entre otros, los puestos de presidente y CEO de MAPFRE FLORIDA y MAPFRE PUERTO RICO, director general de MAPFRE MUTUALIDAD, presidente de MAPFRE FAMILIAR y Vicepresidente Tercero de MAPFRE. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6, C.1.10 y C.2.1.
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	VICEPRESIDENTE PRIMERO	Licenciado en ciencias económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en MAPFRE, ocupando distintos altos cargos directivos desde su ingreso. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6, C.1.10 y C.2.1.
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	VICEPRESIDENTE TERCERO	Licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid y programa de Alta Dirección por el IESE. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en MAPFRE, ocupando distintos altos cargos directivos desde su ingreso. Es CEO de Iberia desde 2015. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6 y C.1.10.
DON FRANCISCO JOSÉ MARCO ORENES	DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE SOPORTE A NEGOCIO	Licenciado en medicina y cirugía por la Universidad de Murcia, especialista en geriatría por la Universidad de Murcia y en nutrición por la Universidad de Granada y Máster en Dirección y Administración de Empresas por el IDAE. Ha ocupado distintos altos cargos directivos en MAPFRE desde su ingreso. Es Director General del Área Corporativa de Soporte a Negocio desde 2015. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartado C.1.10.
DON FERNANDO MATA VERDEJO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO	Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en MAPFRE, ocupando distintos altos cargos directivos desde su ingreso. Es Director General del Área Corporativa de Finanzas y Medios desde 2017. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6 y C.1.10.

Número total de consejeros ejecutivos	5
% sobre el total del consejo	33,33

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid, agente oficial de la propiedad industrial e intelectual en España y Agente Europeo de Patentes. Ha sido socio y miembro del consejo de administración de Elzaburu, S.L.P. hasta 2016 y es miembro de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6, C.1.10 y C.2.1.
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Administración de Empresas (MBA) en el Instituto de Empresa de Madrid. Desde 1986 y hasta 2005 fue Deputy Risk Manager en Fiat Financiera. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6, C.1.10 y C.2.1.
DON ALFONSO REBUelta BADIÁS	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Licenciado en ciencias empresariales por la Universidad Pontificia Comillas y Máster en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Columbia (Nueva York). Ha sido Vicepresidente de JP Morgan, vicepresidente de Citibank hasta 1991, socio de Heidrick & Struggles y socio consultor en Asset Executive. Desde el 2004 es socio de Signium International. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6, C.1.10 y C.2.1.

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	20,00

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	Licenciada en derecho. Abogado del estado en excedencia. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados C.1.10 y C.2.1.
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	Diplomado en Administración de Empresas por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas de Barcelona. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados C.1.10 y C.2.1.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Licenciada y Doctora en ciencias económicas y empresariales por la Universidad de Oviedo. Miembro del Comité Consultivo de Corporate Reporting de la Autoridad Europea de Valores, Directora General de CUNEF y Vocal del Patronato de la Fundación Banco de Sabadell. Además es catedrática de economía financiera de la Universidad de Oviedo y profesora de finanzas en CUNEF. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados C.1.10 y C.2.1.
DOÑA MARÍA LETICIA DE FREITAS COSTA	Licenciada en ingeniería de producto y Máster en Administración de Empresas (MBA). Es Directora del Centro de Investigación Estratégica de INSPER y Socia de Prada Assessoria. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartado C.1.10.
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	Licenciada en Matemáticas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración de SIEMENS GAMESA, Presidenta y CEO de SIEMENS ESPAÑA. Es vocal de los Consejos de Administración de Tubacex, S.A. y Sener Grupo de Ingeniería, S.A. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartado C.1.10 y C.2.1.
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y en Ciencias Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid y Executive MBA por el IESE. Entre otros, es vocal del Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Presidente de su Comité de Auditoría y miembro del Consejo Consultivo de Expertos en Contabilidad e Información Financiera del Consejo General del Colegio de Economistas. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados C.1.10 y C.2.1.
DOÑA MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Es Catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados C.1.10 y C.2.1.
Número total de consejeros independientes	7
% sobre el total del consejo	46,67

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	La consejera independiente D.ª Rosa María García García es vocal del Consejo Asesor de Tecnología, Innovación y Transformación de MAPFRE, cargo que ocupa desde su nombramiento el pasado 25 de septiembre de 2020 y por el que percibe una dieta por asistencia de 5.000 euros por reunión. El importe devengado en el ejercicio 2020 por el periodo en el cargo asciende a la cantidad de 5.000 euros.	La Sociedad considera que las funciones de D.ª Rosa María García García como vocal del Consejo Asesor de Tecnología, Innovación y Transformación de MAPFRE, no suponen ninguna incompatibilidad ni afectan de modo alguno a la independencia de la consejera dado que: (i) la remuneración percibida no puede considerarse como significativa; y (ii) no supone una dedicación que pueda afectar de manera relevante a sus obligaciones como consejera independiente de la Sociedad.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	5	5	4	4	71,43	71,43	66,67	66,67
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	5	5	4	4	33,33	33,33	28,57	26,67

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

Los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE el 24 de junio de 2015, establecen expresamente que el Consejo de Administración de MAPFRE desarrollará un plan de cobertura de vacantes que garantice la idoneidad de los aspirantes a las mismas, basada en sus competencias y orígenes profesionales y geográficos, así como una presencia suficiente de miembros de ambos sexos.

Se establece, asimismo, que los órganos competentes de las sociedades del Grupo velarán para que en la provisión de las vacantes que se produzcan se garantice la igualdad de oportunidades de los candidatos con independencia de su sexo, y se procure conseguir una presencia efectiva de consejeros de ambos sexos.

Asimismo, MAPFRE tiene establecida una Política de Selección de Consejeros que establece que en el proceso de selección de candidatos se favorecerá la diversidad de conocimientos, experiencia, edad y género, y que se procurará que el número de consejeras represente, al menos, el treinta por ciento y se eleve, antes de que finalice 2022, al menos al cuarenta por ciento del total de miembros del Consejo de Administración. Desde el nombramiento en 2019 de D.ª Rosa María García García como consejera independiente, el porcentaje de representación de mujeres en el Consejo de Administración es del 33%.

El Consejo de Administración está compuesto por quince miembros que, en su conjunto, poseen conocimientos, cualificación y experiencia en relación con las siguientes materias: seguros y mercados financieros, estrategia empresarial y modelo de empresa, sistema de gobierno, análisis financiero y actuarial, marco regulador, auditoría / contabilidad, sostenibilidad, consultoría estratégica, legal /fiscal, tecnología y transformación digital, industria, sanidad, recursos humanos y docencia e investigación. En el ejercicio 2020, el Comité de Nombramientos y Retribuciones ha aprobado la Matriz de Competencias del Consejo de Administración de MAPFRE que define las aptitudes y conocimientos de sus componentes.

En la actualidad cinco de los quince miembros del Consejo de Administración son mujeres y la mayoría participan en las comisiones específicas del Consejo y/o tienen un papel destacado: i) D.ª Catalina Miñarro Brugarolas es Vicepresidenta 2.ª del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada, Presidenta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y consejera independiente coordinadora; ii) D.ª Ana Isabel Fernández Álvarez es Presidenta del Comité de Auditoría y Cumplimiento y vocal del Comité de Riesgos; iii) D.ª Rosa María García García es vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones; y iv) D.ª María del Pilar Perales Viscasillas es vocal del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Por otra parte, la diversidad geográfica y cultural también está presente en el Consejo, ya que en él están representadas dos nacionalidades: española y brasileña.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

El Comité de Nombramientos y Retribuciones vela para que en el proceso de selección de candidatos se favorezca la diversidad de conocimientos, experiencia, edad y género.

En particular, a efectos de favorecer la igualdad de género en la composición del Consejo de Administración, se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el treinta por ciento y se eleve, antes de que finalice 2022, al menos al cuarenta por ciento del total de miembros del Consejo de Administración.

En el ejercicio 2015, el Comité de Nombramientos y Retribuciones aprobó un plan de renovación del Consejo de Administración donde se establecían los pasos a seguir en el periodo 2015-2020 a fin de adaptar la estructura del Consejo de Administración a los requerimientos legales y recomendaciones contenidas en el Código Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Para el trienio 2019-2021 MAPFRE se ha comprometido públicamente a trabajar para que en el año 2021 al menos el 45% de las vacantes anuales en puestos de responsabilidad sean ocupadas por mujeres. En el año 2020 este índice ha sido del 40,9% y el porcentaje de mujeres en puestos de dirección ha sido del 30,9%.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplicable.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

La Política de Selección de Consejeros de MAPFRE tiene por objeto asegurar que las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y favorecer la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en el mismo.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones ha efectuado a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo y de los principios y objetivos establecidos en la Política de Selección de Consejeros y en el plan de renovación, que han sido ya descritos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, todo ello en función de las necesidades de la sociedad, los requerimientos normativos y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En particular, el Comité de Nombramientos y Retribuciones verificó el cumplimiento de la Política de Selección de Consejeros durante el ejercicio 2020 con ocasión de la elaboración de las propuestas de reelección de D. Ignacio Baeza Gómez, D. José Antonio Colomer Guiu, D.ª María Leticia de Freitas Costa y D.ª Rosa María García García.

Además, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, se ha modificado la Política de Selección de Consejeros a efectos de recoger expresamente el compromiso de que el número de consejeras represente, al menos, el treinta por ciento y se eleve, antes de que finalice 2022, al menos al cuarenta por ciento del total de miembros del Consejo de Administración.

Tal y como se ha indicado en el apartado C.1.6 anterior, con el nombramiento en 2019 de D.ª Rosa María García García como consejera independiente se alcanzó el objetivo marcado en la referida política de que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el treinta por ciento del total de los miembros del Consejo de Administración. De conformidad con lo establecido en la nueva Política de Selección de Consejeros, se procurará incrementar esta participación, en función de la idoneidad de los candidatos propuestos.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- Sí
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
COMISIÓN DELEGADA	La Comisión Delegada es el órgano delegado del Consejo de Administración para la alta dirección y la supervisión permanente de la gestión ordinaria de la Sociedad y sus filiales en sus aspectos estratégicos y operativos, y para la adopción de las decisiones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento. Tiene capacidad de decisión de ámbito general, con delegación expresa a su favor de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las que son indelegables por la Ley, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo de Administración. Puede delegar en cualquiera de sus miembros las facultades precisas para la adopción final de decisiones que previamente hayan sido debatidas por la Comisión, y para la ejecución de los acuerdos que adopte.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE	PRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
	SEGUROS Y REASEGUROS, S.A		
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR	NO
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERA	NO
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERA	NO
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERA	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTE PRIMERO - CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE GLOBAL RISKS, AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE SEGUROS GERAIS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	VERTI ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ADMINISTRADOR	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	SANTANDER MAPFRE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
	RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA		
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	MAPFRE RE. COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A	CONSEJERA	NO
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	MAPFRE GLOBAL RISKS, AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.A.	CONSEJERA	NO
DOÑA MARÍA LETICIA DE FREITAS COSTA	MAPFRE PARTICIPAÇÕES S.A.	PRESIDENTA	NO
DOÑA MARÍA LETICIA DE FREITAS COSTA	BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES S.A	CONSEJERA	NO
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERA	NO
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERA	NO
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	MAPFRE RE. COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERO	NO
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	VICEPRESIDENTE SEGUNDO	NO
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTE SEGUNDO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ MARCO ORENES	FUNESPAÑA, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ MARCO ORENES	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ MARCO ORENES	MAPFRE GLOBAL RISKS, AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FERNANDO MATA VERDEJO	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERNANDO MATA VERDEJO	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERNANDO MATA VERDEJO	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERO	NO
DON FERNANDO MATA VERDEJO	MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR	NO
DON FERNANDO MATA VERDEJO	MAPFRE INMUEBLES, S.G.A., S.A.	ADMINISTRADOR	NO
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERO	NO
DOÑA MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTA	NO
DOÑA MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	MAPFRE GLOBAL RISKS, AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.A.	CONSEJERA	NO
DON ALFONSO REBUelta BADÍAS	MAPFRE GLOBAL RISKS, AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.A.	VICEPRESIDENTE	NO
DON ALFONSO REBUelta BADÍAS	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	VERTI MEDIACIÓN, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA, S.L.	ADMINISTRADOR	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	CONSEJERO

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

Según el artículo 4º del Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, ningún consejero podrá ser miembro al mismo tiempo de más de cinco Consejos de Administración de entidades no pertenecientes al Grupo, con excepción de las sociedades personales o familiares.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	9.733
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	32.055
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON ÁNGEL LUIS DÁVILA BERMEJO	SECRETARIO GENERAL - DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DOÑA MARÍA LUISA GORDILLO GUTIÉRREZ	DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE AUDITORÍA INTERNA
DON JOSÉ LUÍS JIMÉNEZ GUAJARDO-FAJARDO	DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo/s
DOÑA EVA PIERA ROJO	DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE RELACIONES EXTERNAS Y COMUNICACIÓN
DOÑA MARÍA ELENA SANZ ISLA	DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN
DON JOSÉ MANUEL CORRAL VÁZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE NEGOCIOS Y CLIENTES
DON JOSÉ LUIS GURTUBAY FRANCIA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL ÁREA CORPORATIVA DE ESTRATEGIA Y M&A
DON JOSÉ ANTONIO ARIAS BERMÚDEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL ÁREA DE OPERACIONES Y CHIEF INNOVATION OFFICER
DON FELIPE COSTA DA SILVEIRA NASCIMENTO	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL ÁREA CORPORATIVA DE TI Y PROCESOS

Número de mujeres en la alta dirección	3
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	33,33
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.674

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí
 No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su reunión del día 21 de diciembre de 2020, aprobó las siguientes modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración:

- Modificación del apartado 1º del artículo 10º a efectos de modificar las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento en relación con la información no financiera, con las políticas y sistemas en materia de control interno y con la comunicación de irregularidades.
- Modificación del apartado 1º del artículo 23º a efectos de adaptar las referencias a información privilegiada y otra información relevante en los términos establecidos en la legislación vigente.
- Modificación del apartado 1º del artículo 24 a efectos de adaptar las referencias a información privilegiada y otra información relevante en los términos establecidos en la legislación vigente; y del apartado 3º del mismo artículo a efectos de adecuar la redacción a lo establecido en la recomendación 2 del nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las personas a quienes se ofrezca el cargo de consejero de MAPFRE, S.A. o de una sociedad filial deberán hacer una Declaración Previa, veraz y completa, de sus circunstancias personales, familiares, profesionales o empresariales pertinentes, con especial indicación de: (i) las personas o entidades que tengan, respecto a él, la condición de personas vinculadas conforme a lo previsto en la legislación vigente; (ii) aquellas circunstancias que pudieran implicar causa de incompatibilidad de acuerdo con las leyes, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, o una situación de conflicto de interés; (iii) sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida al cargo; (iv) las causas penales en que aparezca como acusado o procesado; y (v) cualquier otro hecho o situación que le afecte y pueda resultar relevante para su actuación como Consejero. Dicha declaración se efectuará en los modelos que a tal efecto tenga establecidos MAPFRE, e incluirá una aceptación expresa de las normas contenidas en los Estatutos Sociales y demás reglamentación interna, así como en la legislación vigente.

Las personas que desempeñen el cargo de consejero deben tener reconocida honorabilidad en su actividad profesional y comercial, así como la necesaria cualificación o experiencia profesionales, en los términos exigidos por las leyes para las entidades financieras o aseguradoras sometidas a supervisión de la Administración Pública.

En especial, no pueden ser miembros del Consejo de Administración quienes tengan participaciones accionariales significativas, o presten servicios profesionales a empresas competidoras de la Sociedad o de cualquier entidad del Grupo, ni que desempeñen puestos de empleado, directivo, o administrador de las mismas, salvo que medie autorización expresa del Consejo de Administración.

- La formulación de las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros Independientes deberá estar precedida de la correspondiente propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Las propuestas de reelección de dichos consejeros deberán incluir una evaluación del desempeño de los cargos por los consejeros durante el mandato precedente y, en su caso, de los cargos que hayan desempeñado los candidatos en el seno del Consejo, teniendo en cuenta o valorando la cantidad y la calidad del trabajo realizado por los mismos, y su dedicación al cargo.

- La formulación de las propuestas de nombramiento o reelección por el Consejo de Administración deberá estar precedida:

a) En el caso de Consejeros Dominicales, de la oportuna propuesta del accionista que respalde su designación o reelección.

b) En el caso de Consejeros Ejecutivos, así como del Secretario, sea o no Consejero, de la oportuna propuesta del Presidente del Consejo de Administración.

Ambos tipos de propuestas deberán estar precedidas, adicionalmente, del correspondiente informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

- Las propuestas de reelección de Consejeros Dominicales y Ejecutivos deberán ir precedidas de un informe emitido por el Comité de Nombramientos y Retribuciones que deberá incluir una evaluación del desempeño de los cargos por los consejeros durante el mandato precedente y, en su caso, de los cargos que hayan desempeñado los candidatos en el seno del Consejo, teniendo en cuenta o valorando la cantidad y la calidad del trabajo realizado por los mismos, y su dedicación al cargo.

En todo caso, la formulación de candidaturas para el nombramiento y reelección de Consejeros deberá ir acompañada de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato.

El Consejo de Administración no propondrá a la Junta General el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá justificada la propuesta de cese, cuando el Consejero haya incumplido los deberes inherentes al cargo, haya dejado de cumplir alguno de los requisitos establecidos para los Consejeros Independientes, o haya quedado incurso en una situación insalvable de conflicto de interés conforme a lo establecido en la legislación vigente.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

En el ejercicio 2019 el Consejo de Administración acordó contratar a Deloitte Legal S.L.P. como asesor externo para el proceso de evaluación del funcionamiento del Consejo y de sus comisiones así como del Presidente del Consejo. Cabe destacar las siguientes medidas adoptadas por MAPFRE en el ejercicio 2020 para dar cumplimiento al resultado de la evaluación 2019:

- Nombramiento de D.ª Rosa María García García como vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

- Aprobación por el Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Matriz de Competencias del Consejo de Administración, que define las aptitudes y conocimientos de sus miembros.

- Aprobación por el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, del Plan de Sucesión del Presidente del Consejo de Administración de MAPFRE.

En el ejercicio 2020 el Consejo de Administración ha llevado a cabo una evaluación de la calidad de su trabajo y del funcionamiento de su Comisión y Comités Delegados sin el asesoramiento de consultor externo.

La autoevaluación anual del Consejo de Administración ha prestado especial atención a aquellos aspectos clave respecto de los que los consejeros expresaron interés en evaluaciones anteriores. En particular, se han analizado los siguientes aspectos: composición y estructura del Consejo de Administración y sus órganos delegados y funcionamiento de las reuniones.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, el Consejo realiza cada año una evaluación de la calidad de su trabajo, de la actuación del Presidente con base en el informe que le formule al efecto el Comité de Nombramientos y Retribuciones, y del funcionamiento de su Comisión y Comités Delegados, y propone, en su caso, un plan de acción para la corrección de las deficiencias detectadas.

En el primer semestre del ejercicio 2021, la Comisión Delegada y los Comités de Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos y Retribuciones y Riesgos formularán sus respectivos informes de autoevaluación en relación con su composición y funcionamiento durante el ejercicio 2020.

Del mismo modo, el Consejo de Administración procederá a la evaluación de su composición y funcionamiento durante el ejercicio 2020 así como de su Comisión y Comités Delegados sobre la base de los anteriores informes.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplicable.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE todos los miembros del Consejo de Administración cesarán a la edad de 70 años, a cuyos efectos deberán presentar la renuncia correspondiente. El Presidente, los Vicepresidentes y los Consejeros que desempeñen funciones ejecutivas, y el Secretario del Consejo cesarán en dichos cargos a los 65 años, o en la fecha anterior prevista en sus respectivos contratos, debiendo instrumentarse en ese momento las renunciaciones correspondientes, pero podrán continuar siendo miembros del Consejo sin funciones ejecutivas por un máximo de cinco años en las mismas condiciones que los consejeros externos dominicales.

Los Consejeros deberán poner a disposición del Consejo de Administración todos sus cargos, incluso los que desempeñen en la Comisión y Comités Delegados, y formalizar las correspondientes dimisiones si el Consejo de Administración lo considerase conveniente, en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como miembros de dichos órganos de gobierno.
- b) Cuando queden incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten procesados -o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral- por un hecho presuntamente delictivo, o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- e) Cuando resulten afectados por hechos o circunstancias por las que su permanencia en dichos órganos de gobierno pueda perjudicar al crédito y reputación de la Entidad, o poner en riesgo sus intereses. Cuando dichos hechos o circunstancias sean conocidos o públicos, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, por acuerdo de la mayoría de sus miembros, podrá solicitar al Consejero afectado su renuncia.
- f) Cuando desaparezcan las razones -si expresamente las hubiere- por las que fueron nombrados.

La puesta a disposición de tales cargos se formalizará mediante carta dirigida a todos los miembros del Consejo de Administración. Los Consejeros que en el momento de su nombramiento no desempeñen cargo o funciones ejecutivas en la Sociedad, o en otra entidad del Grupo, no podrán acceder al desempeño de las mismas salvo que renuncien previamente a su cargo de Consejero, sin perjuicio de que posteriormente sigan siendo elegibles para tal cargo.

Los Consejeros Dominicales deberán, además, presentar su dimisión cuando el accionista que los designó venda su participación accionarial. Cuando un accionista reduzca su participación accionarial, los Consejeros Dominicales designados por él deberán dimitir en el número que proporcionalmente corresponda.

Los Consejeros Independientes de MAPFRE, además, deberán presentar su dimisión cuando cumplan doce años de permanencia ininterrumpida en el cargo.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
 No

Descripción de los requisitos

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, el cargo Presidente debe recaer en un Consejero Ejecutivo que tendrá la condición de máximo responsable ejecutivo, requiriendo su designación el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
 No

	Edad límite
Presidente	65
Consejero delegado	65
Consejero	70

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No existen normas específicas para la delegación de votos en el Consejo de Administración.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DELEGADA	2
Número de reuniones de COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	12
Número de reuniones de COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	8
Número de reuniones de COMITÉ DE RIESGOS	9

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	11
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	11
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON FERNANDO MATA VERDEJO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO
DOÑA MARÍA LUISA GORDILLO GUTIÉRREZ	DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE AUDITORÍA INTERNA
DON CARLOS BARAHONA TORRIJOS	SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL E INFORMACIÓN ECONÓMICA

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

La entidad cuenta con las Áreas Corporativas de Finanzas y Medios, de Secretaría General y de Auditoría Interna, que supervisan las cuentas anuales en sus distintos aspectos, así como con el Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE, constituido al efecto como órgano delegado del Consejo y con facultades de supervisión en la materia desde el ejercicio 2000.

Según establece el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, las Cuentas Anuales que se presenten al Consejo de Administración para su formulación estarán previamente certificadas en cuanto a su exactitud e integridad por el máximo responsable ejecutivo de la Sociedad, o en su caso del grupo consolidado, el Director General de Auditoría Interna correspondiente, y el directivo a quien corresponda la responsabilidad de la elaboración de dichas Cuentas.

Además, el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE establece que el Consejo de Administración procurará formular siempre las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a reservas o salvedades por parte del Auditor Externo. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, el Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento explicará públicamente el contenido y el alcance de las discrepancias que hayan dado lugar a dichas reservas o salvedades.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ÁNGEL LUIS DÁVILA BERMEJO	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Adicionalmente a lo establecido en las disposiciones legales, la Sociedad ha decidido proponer voluntariamente el cumplimiento de una serie de directrices generales que, de forma clara y precisa, velen por la consecución y el mantenimiento de la necesaria independencia de los auditores externos respecto a la misma, tal y como se propugna en el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, que establece los siguientes criterios en las relaciones con los auditores externos:

- Las relaciones del Consejo de Administración con el Auditor Externo de la Sociedad se encauzarán a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- El Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría que perciban o vayan a percibir anualmente del Grupo honorarios cuya cuantía por todos los conceptos sea superior al 5% de sus ingresos totales anuales; e informará en la documentación pública anual de los honorarios globales que el Grupo haya satisfecho al Auditor Externo por los distintos servicios prestados.

Sin perjuicio de las facultades y funciones del Comité de Auditoría y Cumplimiento especificados en los estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración de la entidad, éste es informado, al menos semestralmente, de todos los servicios prestados por el auditor externo y sus correspondientes honorarios.

Asimismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento evalúa anualmente al Auditor de Cuentas, el alcance de la auditoría, así como la independencia del auditor externo considerando si la calidad de los controles de auditoría es adecuada y los servicios prestados diferentes al de Auditoría de Cuentas son compatibles con el mantenimiento de la independencia del auditor.

Además, el Comité de Auditoría y Cumplimiento verifica la independencia del auditor externo en relación con la Sociedad y sus sociedades dependientes, recibiendo de éste la declaración de su independencia y emitiendo el Comité el correspondiente informe sobre la independencia del auditor de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta sobre los valores cotizados emitidos por MAPFRE, en el que se detallan los procedimientos relativos a la difusión de la información privilegiada y otra información relevante, a los analistas financieros no se les facilita ninguna información que no sea pública.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	174	1.397	1.571

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	34,00	20,01	20,96

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	6	6

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	19,99	19,99

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, la convocatoria de las reuniones incluirá siempre el orden del día, que será fijado por el Presidente, y se acompañará de la oportuna información sobre los asuntos a tratar, debidamente preparada.

El orden del día se circulará con una antelación mínima de cinco días a todos los miembros y recogerá específicamente qué puntos son informativos y cuáles requieren acuerdo del Consejo. La documentación se circulará entre los miembros con una antelación no inferior a tres días de la celebración de la reunión, a efectos de su debido análisis y estudio por los consejeros.

El Presidente del Consejo de Administración, como responsable del eficaz funcionamiento del mismo, tomará las medidas oportunas para asegurar que los Consejeros reciban con antelación a la reunión información suficiente sobre los asuntos del orden del día.

Además, los consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para obtener información sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales. Dicho derecho de información se extiende a las entidades del Grupo en la medida necesaria para hacer posible el eficaz desempeño de su función por los consejeros.

Este aspecto es objeto de análisis específico por parte del Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión anual de autoevaluación.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

Los Consejeros deberán poner a disposición del Consejo de Administración todos sus cargos, tanto el de consejero como los que desempeñen en la Comisión y Comités Delegados del mismo, y formalizar las correspondientes dimisiones, si el Consejo lo considerase conveniente, en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como miembro de dichos órganos de gobierno.
- Cuando queden incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando resulten procesados -o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral- por un hecho presuntamente delictivo, o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- Cuando resulten afectados por hechos o circunstancias por las que su permanencia en dichos órganos de gobierno pueda perjudicar al crédito o reputación de la Sociedad, o poner en riesgo sus intereses. Cuando dichos hechos o circunstancias sean conocidos o públicos, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, por acuerdo de la mayoría de sus miembros, podrá solicitar al Consejero afectado su renuncia.
- Cuando desaparezcan las razones -si expresamente las hubiere- por las que fueron nombrados.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
N.A.	La duración de los contratos de los consejeros ejecutivos está vinculada a su permanencia en el cargo de consejero, suponiendo el cese en el mismo el levantamiento de la suspensión de la relación

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	previa al nombramiento como tal. La dedicación de los consejeros ejecutivos deberá ser exclusiva, y no existen condiciones contractuales relativas a pactos o acuerdos de no concurrencia post-contractual y permanencia. La resolución anticipada de la relación previa, conlleva una indemnización en los términos establecidos por el Estatuto de los Trabajadores en relación con el despido improcedente, salvo que exista causa justificada de despido procedente. En el supuesto de resolución anticipada por decisión de la Sociedad, ésta deberá comunicar al consejero el cese con una fecha de antelación de tres (3) meses con respecto a la fecha de extinción. Los contratos que regulan la relación previa establecen la finalización de la misma el primer día de enero del año siguiente a aquél en que el consejero cumpla la edad de 60 años, salvo prórrogas anuales a iniciativa de la empresa hasta, como máximo, la fecha en que el directivo cumpla 65 años. No existen cláusulas relativas a primas de contratación.

Indique sí, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA		
Nombre	Cargo	Categoría
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	VICEPRESIDENTE	Ejecutivo
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	VICEPRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	VOCAL	Independiente
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	VOCAL	Dominical
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	33,33
% de consejeros dominicales	33,33

% de consejeros independientes	33,33
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Es el órgano delegado del Consejo de Administración para la alta dirección y supervisión permanente de la gestión ordinaria de la Sociedad y sus filiales en sus aspectos estratégicos y operativos, y para la adopción de las decisiones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento.

Tiene capacidad de decisión de ámbito general, con delegación expresa a su favor de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las que sean indelegables por imperativo legal o, en su caso, por previsión expresa en los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, S.A.

Estará integrada por un máximo de diez miembros, todos ellos componentes del Consejo de Administración. Su Presidente, Vicepresidentes Primero y Segundo y Secretario serán con carácter nato los de dicho Consejo. La designación de sus miembros requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020 la Comisión Delegada ha sido responsable, entre otros, de conocer la información económica de la Sociedad y su Grupo, de conocer la actividad del Comité de Ética, de la aprobación de operaciones societarias del Grupo, de conocer las relaciones con los organismos oficiales y los principales asuntos contenciosos de las entidades del Grupo y de conocer las compraventas de acciones de MAPFRE por miembros de órganos de gobierno y directivos.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	VOCAL	Independiente
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	VOCAL	Dominical
DOÑA MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes competencias:

a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia del Comité y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y no financiera y la función que el Comité ha desempeñado en ese proceso.

b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros, así como discutir con el Auditor Externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la

auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo, responsabilizándose del proceso de selección de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

e) Establecer las oportunas relaciones con el Auditor Externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos en los términos contemplados en la legislación vigente sobre auditoría de cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente del Auditor Externo la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el Auditor Externo, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente sobre auditoría de cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del Auditor Externo resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

g) Asegurar que, en la medida de lo posible, el Auditor Externo del Grupo asume la responsabilidad de las auditorías de todas las empresas que lo integran.

h) Velar por la independencia y la eficacia de la función de Auditoría Interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su máximo responsable, su presupuesto anual, y el plan de trabajo anual de la auditoría interna; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

i) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento.

j) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la sociedad que adviertan en el seno de la misma o de su Grupo. Este mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

k) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

l) Vigilar la aplicación de las normas de buen gobierno establecidas en cada momento.

m) Supervisar el cumplimiento de la normativa interna y externa, y, en particular, de los códigos internos de conducta, de las normas y procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, así como formular propuestas para su mejora.

n) Supervisar la adopción de acciones y medidas que sean consecuencia de informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control.

ñ) Aquellas otras competencias que le encomiende el Consejo de Administración o le atribuya el Reglamento de dicho órgano.

[LA INFORMACIÓN DE ESTE APARTADO CONTINÚA EN EL APARTADO H.1 DE ESTE INFORME]

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

<p>Nombres de los consejeros con experiencia</p>	<p>DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ / DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU / DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO</p>
--	---

Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	18/08/2019
--	------------

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	VOCAL	Independiente
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	VOCAL	Independiente
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	VOCAL	Dominical
DON ALFONSO REBUERTA BADÍAS	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones es el órgano delegado del Consejo de Administración para el desarrollo coordinado de la política de designación y retribución de los Consejeros y Altos Directivos del Grupo.

Tiene las siguientes competencias:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan cumplir eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación por aquélla, e informar en dichos casos respecto a las propuestas que afecten a los restantes Consejeros.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, formular propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Delegada o de los Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia.
- Proponer al Consejo de Administración los candidatos para el nombramiento de los Patronos de FUNDACIÓN MAPFRE cuya designación corresponde a la Sociedad.
- Autorizar el nombramiento de los Consejeros Externos de las restantes sociedades del Grupo.

Está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos ellos no ejecutivos y dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros Independientes. Su Presidente será un Consejero Independiente. Será Secretario el del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020, el Comité de Nombramientos y Retribuciones ha sido responsable, entre otros, de informar los nombramientos y ceses de consejeros y directivos, de informar la actuación del Presidente durante el ejercicio 2019, de elevar al Consejo de Administración las propuestas de reelección de los consejeros independientes, de proponer al Consejo de Administración la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2020-2022 y el Plan de Sucesión del Presidente del Consejo de Administración, de aprobar la Matriz de Competencias del Consejo de Administración, de aprobar las retribuciones salariales de los Altos Cargos de Dirección para el ejercicio 2020, de autorizar la concesión de compromisos por pensiones, de aprobar la concesión de contratos de dirección y de proponer al Consejo de Administración los candidatos para el nombramiento de Patronos de FUNDACIÓN MAPFRE.

Para más información, puede consultar el Informe sobre la Composición y Funcionamiento del Comité en el ejercicio 2020, disponible en la página web de la Sociedad, que se pone a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General.

COMITÉ DE RIESGOS		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	VOCAL	Independiente
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	VOCAL	Independiente
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Es el órgano delegado del Consejo de Administración para apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de gestión de riesgos y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.

Tiene las siguientes funciones:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos del Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.
- Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.
- Conocer y valorar los métodos y herramientas de gestión de riesgos, realizando el seguimiento de los modelos aplicados en cuanto a sus resultados y validación.

Estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos ellos no ejecutivos y dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros Independientes. Su presidente será un Consejero Independiente. El Consejo de Administración designará un Secretario, cargo para el que no se requerirá la condición de Consejero. Asistirá al Comité como invitado el Alto Directivo que supervise el área de riesgos del Grupo.

Durante el ejercicio 2020, el Comité de Riesgos ha sido responsable, entre otros, de la revisión de la posición de solvencia de la Sociedad y sus filiales, de la revisión de las políticas aprobadas por la Sociedad en el marco de Solvencia II y de la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DELEGADA	1	16,67	1	16,67	1	16,67	1	12,50
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	2	50,00	2	50,00	2	50,00	2	40,00
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2	40,00	1	25,00	1	25,00	2	50,00
COMITÉ DE RIESGOS	1	25,00	1	25,00	1	25,00	1	20,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN DELEGADA

La regulación de la Comisión Delegada está incluida en los estatutos sociales (artículo 21) y en el Reglamento del Consejo (artículos 9 y 13). Dichos documentos así como la composición de la Comisión se encuentran permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la entidad, www.mapfre.com.

No se han realizado modificaciones en el régimen de funcionamiento de la Comisión Delegada.

La Comisión Delegada ha presentado al Consejo de Administración un informe sobre el funcionamiento de la misma en el ejercicio 2020.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La regulación del Comité de Auditoría y Cumplimiento está incluida en los estatutos sociales (artículo 22) y en el Reglamento del Consejo (artículos 10 y 13). Dichos documentos así como la composición del Comité se encuentran permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la entidad, www.mapfre.com.

En el ejercicio 2020 se ha modificado el apartado 1º del artículo 10 a efectos de modificar las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento en relación con la información no financiera, con las políticas y sistemas en materia de control interno y con la comunicación de irregularidades.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha presentado al Consejo de Administración un informe sobre el funcionamiento del mismo en el ejercicio 2020.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La regulación del Comité de Nombramientos y Retribuciones está incluida en los estatutos sociales (artículo 23) y en el Reglamento del Consejo (artículos 11 y 13). Dichos documentos así como la composición del comité se encuentran permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la entidad, www.mapfre.com.

No se han realizado modificaciones en el régimen de funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones ha presentado al Consejo de Administración un informe sobre el funcionamiento del mismo en el ejercicio 2020.

COMITÉ DE RIESGOS

La regulación del Comité de Riesgos está incluida en los estatutos sociales (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo (artículos 12 y 13). Dichos documentos así como la composición del comité se encuentran permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la entidad, www.mapfre.com.

No se han realizado modificaciones en el régimen de funcionamiento del Comité de Riesgos.

Está previsto que el Comité de Riesgos presente al Consejo de Administración un informe sobre el funcionamiento del mismo en el ejercicio 2020.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

MAPFRE cuenta una Política de Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Accionistas Significativos y Altos Cargos de Representación o Dirección que regula el procedimiento a seguir en relación con las operaciones vinculadas.

El Consejo de Administración conocerá de las operaciones que la Sociedad realice, directa o indirectamente, con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas vinculadas a ellos, y su realización requerirá su autorización, previo informe del Comité de Auditoría y Cumplimiento, salvo que se trate de operaciones o transacciones que formen parte de la actividad habitual u ordinaria de las partes implicadas, que se realicen en condiciones habituales de mercado y por importes no significativos o relevantes para la Sociedad.

Los accionistas significativos, los consejeros y altos cargos de dirección deberán informar por escrito al Secretario del Consejo de Administración de MAPFRE sobre cualquier transacción que ellas o sus personas vinculadas (en este último caso, siempre que la persona afectada tenga conocimiento de ello) tengan intención de realizar con MAPFRE, o con otra sociedad de su Grupo y que constituya una operación vinculada sujeta a autorización por el Consejo de Administración.

La comunicación deberá incluir aspectos suficientes de la operación que permitan una adecuada identificación de la misma por parte de MAPFRE.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	MAPFRE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	282.353

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Todos los consejeros y directivos deben hacer una Declaración Previa en el momento de su nombramiento sobre estas cuestiones. Además deben actualizarla periódicamente y siempre que surja una situación potencial de conflicto.

Asimismo, el Reglamento Interno de Conducta y la Política de Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Accionistas Significativos y Altos Cargos de Representación o Dirección regulan las obligaciones especiales en el ámbito de potenciales situaciones de conflictos de interés.

El Consejo de Administración tiene reservada la decisión sobre estas cuestiones. Existe un procedimiento especial para la adopción de acuerdos sobre materias en las que exista un potencial conflicto de interés con algún consejero. El consejero afectado debe abstenerse de asistir e intervenir en estas decisiones.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí
 No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Grupo MAPFRE dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos (SCR) basado en la gestión continua e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos establecidos, consolidando dicha gestión por área, unidad de negocio, actividades, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte en el ámbito corporativo.

Los diferentes tipos de riesgo se han agrupado en cuatro áreas o categorías como se detalla a continuación:

- Riesgos de la Actividad Aseguradora: Agrupa, de forma separada para Vida y No Vida, los riesgos de suficiencia de primas, de suficiencia de provisiones técnicas y catastrófico.
- Riesgos Financieros y de Crédito: Incluye los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de tipo de cambio y de crédito.
- Riesgos Estratégicos y de Gobierno Corporativo: Incluye los riesgos de ética empresarial y de buen gobierno corporativo, de estructura organizativa, de alianzas, fusiones y adquisiciones, derivados del entorno regulador, incluidos los fiscales y, finalmente, el de competencia.
- Riesgos Operacionales: Recoge posibles pérdidas derivadas de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de eventos externos (no incluye los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos reputacionales).

Dentro de los Riesgos Operacionales se encuentra el riesgo de incumplimiento que incluye el riesgo de sanciones y pérdidas financieras materiales como resultado del no cumplimiento de leyes, regulaciones y normativa interna y externa, así como los riesgos de incumplimiento fiscales (riesgos de divergencias en la interpretación de normas fiscales y la determinación de precios de mercado entre entidades vinculadas).

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

Los sistemas de control interno y gestión de riesgos se integran en la estructura organizativa del Grupo de acuerdo al modelo de las tres líneas de defensa, de modo que todo el personal de la organización tiene asignadas responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos de control y gestión de riesgos.

El Consejo de Administración es el último responsable de garantizar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, tiene como competencia indelegable la determinación de las políticas y estrategias generales, en particular la política de identificación, gestión y control de riesgos incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

La Comisión Delegada es el órgano delegado del Consejo de Administración para la alta dirección y supervisión permanente de la gestión ordinaria de la compañía y sus filiales en sus aspectos estratégicos y operativos, y actúa con todas sus facultades excepto las que son indelegables por imperativo legal o, en su caso, por previsión expresa en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE S.A.

El Comité de Riesgos tiene las siguientes funciones:

- Apoya y asesora al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos del Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.
- Asiste al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.
- Conoce y valora los métodos y herramientas de gestión de riesgos, realizando el seguimiento de los modelos aplicados en cuanto a sus resultados y validación.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento es el órgano delegado del Consejo de Administración que tiene asignadas las competencias de supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; supervisar la elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptiva, establecer las oportunas relaciones con el Auditor Externo; vigilar la aplicación de normas de buen gobierno; y supervisar el cumplimiento de la normativa interna y externa, en particular, de los códigos internos de conducta y de las normas y procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

1. Riesgos de la Actividad Aseguradora

La organización de MAPFRE, especializada en distintos tipos de negocio, requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión de su negocio, particularmente la suscripción y la determinación de las tarifas, así como la indemnización o prestación de servicio en caso de siniestro.

La suficiencia de las primas y de provisiones son un elemento de especial importancia de la gestión aseguradora. Las provisiones técnicas son estimadas por los equipos actuariales de las distintas sociedades y su importe se valida por una parte independiente que no haya participado en el cálculo. La relevancia del negocio personal de daños en MAPFRE, con una gran rapidez de liquidación de siniestros, así como la escasa importancia de riesgos asegurados de largo desarrollo en el tiempo (tales como asbestos o responsabilidad profesional) son elementos mitigadores del riesgo de insuficiencia de las provisiones técnicas.

La presencia de MAPFRE en países con elevada posibilidad de ocurrencia de catástrofes (terremoto, huracanes, etc.) requiere un especial tratamiento de este tipo de riesgos. Las entidades expuestas disponen de análisis especializados de exposición catastrófica, generalmente realizados por expertos independientes, que estiman el alcance de las pérdidas en caso de ocurrencia de un evento catastrófico. La suscripción de los riesgos catastróficos se realiza empleando esta información y considerando el capital económico del que dispone la entidad que los suscribe. En su caso, la exposición patrimonial a este tipo de riesgos se mitiga mediante la contratación de coberturas reaseguradoras específicas.

En este respecto, es importante destacar la contribución de MAPFRE RE, que aporta a la gestión del Grupo su larga experiencia en el mercado de riesgos catastróficos, determinando anualmente la capacidad catastrófica global por territorio y estableciendo las capacidades máximas de suscripción por riesgo y evento. Además, MAPFRE RE cuenta con protecciones de programas de retrocesión de riesgos para la cobertura de desviaciones o incrementos de la siniestralidad catastrófica en los diferentes territorios.

La política de MAPFRE en relación con el riesgo reasegurador es ceder negocio a reaseguradoras de probada capacidad financiera que cumplan las condiciones de calidad crediticia dispuestas en la Política de Reaseguro del Grupo MAPFRE. Excepcionalmente se puede ceder negocio a otras reaseguradoras previo análisis interno que verifique la disposición de un nivel de solvencia equivalente a la clasificación anteriormente indicada o la entrega de garantías adecuadas.

2. Riesgos Financieros y de Crédito

MAPFRE mitiga su exposición a este tipo de riesgos mediante una política prudente de inversiones caracterizada por una elevada proporción de valores de renta fija de grado de inversión.

En la gestión de las carteras de inversión se distingue entre cuatro tipos de carteras:

- Las que buscan una inmunización estricta de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros.
- Las carteras que cubren pólizas de unit-linked compuestas por los activos cuyo riesgo asumen los asegurados.
- Las que buscan superar la rentabilidad comprometida y obtener la mayor rentabilidad para los asegurados dentro de los parámetros de prudencia, como las carteras con participación en beneficios.
- Las carteras con gestión libre en las que se realiza una gestión activa y sólo condicionada por las normas legales y las limitaciones internas del riesgo.

En el primer caso, las carteras inmunizadas minimizan el riesgo de tipo de interés a través de técnicas de inmunización basadas en el casamiento de flujos o de duraciones.

En el segundo, las carteras que cubren las pólizas de unit-linked, están integradas por los instrumentos financieros cuyo riesgo asumen los asegurados.

En el resto se asume un cierto grado de riesgo de mercado, de acuerdo con lo expuesto a continuación:

- La variable de gestión del riesgo de tipo de interés es la duración modificada que está condicionada a los límites establecidos en el Plan de Inversiones.
- La exposición al riesgo de tipo de cambio se minimiza en el caso de los pasivos aseguradores. El Plan de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias establece el límite máximo de posición neta en divisas que se pueden adoptar en la gestión de activos.
- Las inversiones en acciones están sujetas a un límite máximo de la cartera de inversiones.
- Las limitaciones de riesgo están establecidas en términos cuantitativos medidos con base en variables fácilmente observables. No obstante, también se realiza un análisis del riesgo en términos probabilísticos en función de las volatilidades y correlaciones históricas.

Respecto al riesgo de crédito, la política se basa en aplicar criterios de prudencia en base a la solvencia del emisor y buscando un elevado grado de correspondencia geográfica entre los emisores de los activos y los compromisos.

Así, se establecen límites de acuerdo al perfil de riesgo de la contraparte o del instrumento de inversión y en relación con la solvencia de la contraparte, y se dispone de un sistema de seguimiento y notificación de la exposición al riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Comité de Security revisa las principales exposiciones frente a contrapartes aseguradoras y reaseguradoras.

[LA INFORMACIÓN DE ESTE APARTADO CONTINÚA EN EL APARTADO H.1 DE ESTE INFORME]

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

En la Política de Apetito de Riesgo del Grupo MAPFRE, aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., se establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas. Ese nivel, articulado en sus límites y sublímites por tipo de riesgo, configura el Apetito de Riesgo del Grupo MAPFRE.

El Grupo MAPFRE tiene como objetivo en su gestión de riesgos el mantenimiento de una cuantía de fondos propios admisibles a nivel consolidado que suponga un ratio de solvencia objetivo del 200% del capital de solvencia obligatorio de Solvencia II, con una tolerancia de 25 puntos porcentuales. Como objetivo secundario de gestión de riesgos se establece el mantenimiento de un nivel de capital económico a nivel consolidado para atender al cumplimiento de sus obligaciones acorde con un rating "A" o superior, o su equivalente.

El capital prospectivo requerido a las filiales aseguradoras y reaseguradoras se fija con carácter general de manera estimativa, en función de los presupuestos del ejercicio siguiente, y se revisa periódicamente a lo largo del año en función de la evolución de los riesgos.

Para las métricas que cuantifican los riesgos agregados del Grupo MAPFRE se establecen niveles de tolerancia y se realiza seguimiento de la exposición a los riesgos a través de una escala de medición basada en la distancia del nivel de riesgo de su límite máximo: i) zona verde: riesgo que se puede asumir y mantener sin restricciones; ii) zona amarilla: riesgo que ha alcanzado un nivel de exposición suficiente y que requiere medidas de vigilancia y control; y iii) zona roja: riesgo que excede la tolerancia máxima y que requiere la adopción inmediata de medidas de control y mitigación para reconducirlo por debajo de ese límite.

Los Órganos de Gobierno reciben información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo y demás políticas específicas de riesgos.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

La fuerte disminución de la actividad económica por la pandemia de coronavirus (COVID-19) se ha traducido en una caída del 11,1% en la emisión de primas, con efecto importante en los ramos de Automóviles, Vida Ahorro y Asistencia en Viaje, especialmente en Automóviles que decrece el 15,6% (explicado por la menor venta de vehículos y por la muy relevante depreciación de las monedas en varios países donde MAPFRE mantiene operaciones). Esta caída, sin embargo, se ha visto parcialmente compensada con el crecimiento en la emisión del ramo de Salud.

Por otro lado, son de destacar las medidas de descuento para Pymes y autónomos en España por 55,5 millones de euros y el programa de ayuda financiera a todos los estados donde MAPFRE USA suscribe negocio de Autos Particulares por un impacto total en primas de 31,8 millones de euros (equivalente al 15% de la prima mensual). Adicionalmente, en varios países de América Latina se han registrado devoluciones de primas o extensiones en los plazos de cobertura del seguro por un importe acumulado de 7,6 millones de euros.

La siniestralidad declarada en No Vida se ha reducido de forma importante en los ramos de Automóviles (debido a la disminución en la utilización de vehículos) y de Salud (por el aplazamiento de consultas, tratamientos y cirugías no urgentes en el marco de la crisis sanitaria), pero ha sufrido un importante aumento en los ramos de Vida y de Decesos, en línea con el aumento de fallecimientos. Por otro lado, ha sido el reaseguro aceptado el que ha tenido un mayor impacto, principalmente por la cobertura de interrupción de negocio, acumulando un importe bruto de 113,4 millones de euros. De este último importe, 70,1 millones de euros son atribuibles al ramo de Daños por reclamaciones de siniestros de las cedentes, concentrándose, casi en exclusiva, en determinadas coberturas de interrupción de negocios en Europa (sobre todo en Alemania, Francia, Reino Unido y Suiza).

El día 14 de agosto, MAPFRE detectó un malfuncionamiento por ransomware en sus sistemas informáticos que afectaba a parte de los servidores y equipos en España, normalizándose prácticamente el servicio a finales del mes de agosto. Los protocolos previstos en el plan de continuidad de negocio se activaron para proteger la información y bloquear todo posible intento de acceso de terceros a los sistemas de la compañía, garantizar la prestación del servicio a clientes y proveedores, y evitar la propagación del malware al resto de la red. Como se aislaron varios segmentos de la misma y apagaron sistemas para confirmar el alcance del ataque, hubo una degradación temporal de algunos servicios, principalmente de MAPFRE en España, si bien cabe destacar que el ataque no afectó a la información de respaldo. En línea con los compromisos de transparencia de MAPFRE, desde el primer momento se comunicó este ciberataque por todos los canales internos y externos del Grupo, así como al Supervisor de Seguros. A diciembre de 2020, MAPFRE no ha concluido el proceso de valoración de daños, pero considerando las coberturas de aseguramiento del contrato, su impacto económico en ningún caso sobrepasaría los 5 millones de euros.

Entre el 19 y 24 de enero, la tormenta Gloria tuvo un importante impacto en España, especialmente en todo el litoral levantino y las Islas Baleares. La tormenta ha supuesto 13,6 millones de euros para el Grupo, de los que 11,3 millones corresponden a MAPFRE España y 2,3 a la unidad de Reaseguro.

El día 7 de enero, Puerto Rico sufrió un fuerte terremoto de magnitud 6.4. Tras este sismo principal, el 2 de mayo la isla experimentó una réplica de magnitud 5.4. El efecto total retenido neto de ambos terremotos para el Grupo asciende a 93,6 millones de euros, correspondiendo 35,9 millones de euros a Mapfre Puerto Rico y 45,2 y 12,5 millones de euros, respectivamente, a las Unidades de Reaseguro y Global Risks.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

La integración de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos en la estructura organizativa se realiza bajo el modelo de tres líneas de defensa, asignando responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos del control interno y gestión de riesgos de acuerdo a dicho modelo:

1) Una primera línea de defensa constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan como parte inherente de su trabajo del día a día. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo y para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.

2) Una segunda línea de defensa integrada por las funciones clave de gestión de riesgos, actuarial y cumplimiento y otras funciones de aseguramiento, quienes aseguran el funcionamiento de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos.

3) Una tercera línea de defensa constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación, suficiencia y eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, comunicando las eventuales deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los altos cargos de dirección y órganos de gobierno según corresponda.

Para garantizar el control y gestión eficaz de los riesgos, MAPFRE cuenta con una política escrita en materia de Control Interno y ha desarrollado un conjunto de políticas de gestión de riesgos en las que (i) se identifican los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta y (ii) se establece el apetito de riesgo considerado aceptable, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de información y control interno a utilizar en relación con los mismos.

Las Direcciones de Riesgos de las entidades coordinan el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que a los que la entidad esté o pueda estar expuesta, así como sus interdependencias.

El Área Corporativa de Secretaría General y Asuntos Legales ofrece a los Órganos de Gobierno y a las distintas Áreas Corporativas y Unidades de Negocio el asesoramiento jurídico, fiscal y de gobierno corporativo; y defiende activamente el interés del Grupo en dichas materias, tanto en los procesos de aplicación de la normativa vigente como en los de elaboración y tramitación de nuevas disposiciones. Asimismo, a través de la Dirección Corporativa de Asesoría Fiscal, esta área corporativa dispone de la información relativa a los riesgos fiscales detectados en cada país.

En todo caso, las acciones a adoptar ante los riesgos identificados son decididas por el Consejo de Administración que es informado inmediatamente acerca de cualquier riesgo que:

- Por su evolución, supere los límites de riesgo establecidos.
- Pueda dar lugar a pérdidas iguales o superiores a los límites de riesgo establecidos.
- Pueda poner en peligro el cumplimiento de los requerimientos de solvencia o la continuidad de funcionamiento del Grupo.

La Dirección Corporativa de Riesgos asiste y asesora a los Órganos de Gobierno, Presidencia Ejecutiva y Alta Dirección del Grupo en el marco de sus competencias e informa a los Órganos de Gobierno acerca del nivel de exposición a los distintos riesgos, tomando en cuenta sus interdependencias, y del cumplimiento de los límites establecidos.

Lo anterior incluye la evaluación interna de riesgos y solvencia del Grupo, así como los informes que soliciten los Órganos de Gobierno sobre determinadas áreas de riesgo.

De forma complementaria, el Grupo promueve diferentes procedimientos de identificación y evaluación de riesgos y controles que involucran a las principales áreas y departamentos, mostrando una visión comprensiva y completa de todos los riesgos inherentes al negocio e identificando aquellos riesgos a los que se puede enfrentar la entidad a lo largo del periodo contemplado en su plan de negocio.

Asimismo, las entidades del Grupo promueven la elaboración y reporte a los respectivos Órganos de Gobierno de los informes periódicos de seguimiento de los riesgos operacionales, que incluye entre otros, los informes de control de riesgos e informes periódicos de seguimiento de incidentes y eventos de riesgo operacional.

A nivel operativo el Grupo MAPFRE dispone, además, de las siguientes actuaciones clave:

- El Modelo Corporativo de Continuidad de Negocio desarrollado por la Dirección Corporativa de Seguridad cuyo objetivo es posibilitar la respuesta oportuna y eficaz ante la materialización de un incidente de alto impacto, de forma que minimice el daño producido. El modelo se concreta en planes de contingencia que comprenden para cada proceso las estrategias de recuperación de acuerdo a su criticidad y en función de los elementos no disponibles (personas, edificios, tecnología y proveedores).
- El Plan Corporativo de Lucha Contra el Fraude, también coordinado por la Dirección Corporativa de Seguridad, que establece la respuesta y líneas de actuación del Grupo en la lucha contra el fraude en todos sus aspectos (prevención, detección, investigación y persecución), así como las medidas para minimizar sus efectos de la forma más eficaz posible.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de MAPFRE es un conjunto de procesos, continuos en el tiempo, cuyo responsable último es el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., que se apoya en el Comité Ejecutivo y en los equipos directivos de las distintas unidades, sociedades, áreas corporativas y otros departamentos, para la implantación, actualización y monitorización de las tareas y procesos en relación con el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Control Interno. Para su desarrollo en la organización el Sistema de Control Interno de MAPFRE se basa en el modelo de tres líneas de defensa. Todo ello recogido en la última actualización realizada a la Política de Control Interno del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración del 13 de diciembre de 2019.

El Reglamento del Consejo de Administración, que fue modificado y aprobado el 21 de diciembre de 2020, incluye las funciones y competencias del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada y de otros Comités Delegados (Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Riesgos).

El Consejo de Administración delega la gestión ordinaria en la Comisión Delegada y en la Alta Dirección, y se reserva la aprobación de las políticas de control y gestión de riesgos, y la aprobación tanto del seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control como la información financiera, no financiera y corporativa que debe hacer pública por su condición de entidad cotizada.

El Comité Ejecutivo es el órgano que, por encargo del Consejo de Administración, ejerce la supervisión directa de la gestión de las Unidades de Negocio y Áreas Corporativas y garantiza la actuación coordinada de las mismas.

Por otro lado, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, en su calidad de Órgano Delegado del Consejo de Administración, tiene asignadas las competencias de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.

Asimismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene asignadas las competencias de supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como tratar con el Auditor Externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia, e informar con carácter previo al Consejo de Administración en particular sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

En la "Política de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE", aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. el 13 de diciembre de 2019, y en el "Estatuto de Auditoría Interna", actualizado y aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento el 29 de octubre de 2020, se incluyen las principales actividades de supervisión del Sistema de Control Interno, que realiza el Comité de Auditoría y Cumplimiento a través del Área Corporativa de Auditoría Interna y que se reflejan en el apartado F.5.1 del presente documento.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

La norma relativa a los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE, aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. en su reunión del 24 de junio de 2015 y modificada el 7 de febrero de 2017, con fecha de efecto del 10 de marzo de 2017, constituye el marco mínimo de obligado cumplimiento para todas las entidades que integran MAPFRE y sus respectivos órganos de gobierno.

El Consejo de Administración revisa y autoriza la estructura organizativa del Grupo, y aprueba las líneas de responsabilidad y autoridad en función de la estructura organizativa definida. En el ejercicio 2020 se ha aprobado un nuevo Organigrama Directivo en el Comité Ejecutivo de 7 de septiembre y en el Consejo de Administración de 8 de septiembre de 2020, cuyos cambios tienen efecto desde el 1 de enero de 2021.

La distribución de funciones y definición de ámbitos de actividad/autoridad y de niveles jerárquicos se realiza conforme al Manual de Estructura Organizativa aprobado por el Área Corporativa de Personas y Organización.

La concordancia entre la organización de puestos y la estructura es necesaria, ya que relaciona las funciones, roles y responsabilidades entre sí para el adecuado desarrollo del negocio.

Respecto a las políticas y normas contables aplicables al Grupo, éstas son establecidas por el Área Corporativa de Finanzas y Medios que es la responsable de la coordinación entre las distintas Unidades de Negocio y Áreas Corporativas en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera consolidada.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Código Ético y de Conducta fue aprobado el 25 de julio de 2019 por el Consejo de Administración, sustituyó al anteriormente aprobado en el año 2017.

El mismo tiene por objeto reflejar los valores corporativos y los principios básicos que deben guiar la actuación de MAPFRE y de las personas que la integran.

Durante el año 2020 se ha diseñado el nuevo curso online sobre el Código Ético y de Conducta, que tiene como objetivo dar a conocer el nuevo Código de Ética y Conducta a todos los empleados, y estará disponible a partir de enero de 2021.

Debido a lo anterior, en el año 2020 no ha habido formación específica sobre el código de ética y conducta, pero este Código es público tanto en la intranet como en la página web del Grupo, y puede ser consultado por quien lo desee. Está disponible en la plataforma abierta de autoaprendizaje.

El Código establece principios concretos de obligatorio cumplimiento para todos los empleados, aplicables al tratamiento de la información financiera del Grupo para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma de acuerdo con la normativa de seguridad de la información de MAPFRE. Asimismo, establece la responsabilidad para todos los empleados de que la información que se facilite sea precisa, clara y veraz.

Para garantizar la aplicación del Código así como la supervisión y el control de su cumplimiento, cuenta con el Comité de Ética como órgano encargado de velar por su cumplimiento y analizar y resolver las denuncias que por su incumplimiento se presenten. Cualquier empleado que tenga dudas sobre la aplicación del Código, o que observe una situación que pudiera suponer incumplimiento o vulneración de cualquiera de los principios y normas éticas o de conducta, lo comunica al Comité de Ética que actúa en el ámbito de sus funciones consultivas o resolviendo las denuncias que se puedan plantear por incumplimiento del Código.

Las consultas y denuncias al Comité de Ética pueden comunicarse por correo postal, por correo electrónico o a través del Canal de Consultas y Denuncias con acceso directo a través del portal interno del Grupo y de la página web corporativa de MAPFRE (www.mapfre.com). Su régimen de funcionamiento está incluido en el propio Código Ético y de Conducta.

Anualmente el Comité de Ética informa, en su caso, a la Comisión Delegada de la actividad realizada en el ejercicio.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Además del Canal de Consultas y Denuncias al Comité de Ética reflejado en el apartado anterior, existe el Canal de Denuncias Financieras y Contables, que permite a todos los empleados del Grupo MAPFRE, así como a sus consejeros, accionistas, proveedores, contratistas y subcontratistas comunicar al Comité de Auditoría y Cumplimiento, de forma confidencial y, opcionalmente, de forma anónima, las irregularidades de naturaleza financiera y contable de potencial trascendencia que adviertan en el seno de la sociedad o de su Grupo. Para canalizar las denuncias, se ha habilitado un buzón electrónico accesible tanto desde www.mapfre.com/CDF, y alternativamente, a través de correspondencia escrita a una dirección predeterminada.

Las normas de funcionamiento del Canal de Denuncias Financieras y Contables del Grupo MAPFRE, han sido actualizadas y aprobadas por el Comité de Auditoría y Cumplimiento en su reunión celebrada el 17 de diciembre de 2020. Estas normas se encuentran publicadas tanto en la intranet o portal interno del Grupo MAPFRE, como en www.mapfre.com/CDF.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, como destinatario de las denuncias, conoce y resuelve las mismas dándoles en cada caso el tratamiento que estima oportuno. Para el adecuado cumplimiento de su función cuenta con la asistencia de la Secretaría General y del Área Corporativa de Auditoría Interna.

En aquellos casos de denuncias relativas a filiales del Grupo que obligatoriamente disponen de un canal de denuncias propio, el Comité de Auditoría y Cumplimiento y el órgano competente de la filial actúan coordinadamente en la tramitación y resolución de las denuncias recibidas.

Las partes intervinientes en el Canal cuentan con controles de acceso restringido a la información, y la confidencialidad de la identidad del denunciante queda garantizada mediante la recogida de los datos de carácter personal facilitados según los requisitos marcados por la legislación vigente en materia de protección de datos.

Con periodicidad anual la Secretaría General elabora un informe, cuyo destinatario es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, en el que se refleja la actividad del Canal así como el resultado final de las denuncias efectuadas.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

MAPFRE cuenta con una Universidad Corporativa y un Modelo Global de Formación, implantados a nivel global. Todas las acciones formativas diseñadas y desplegadas, están asociadas a las necesidades estratégicas del negocio.

MAPFRE se ha marcado una meta para que en 2020 el 78% del esfuerzo formativo a nivel mundial fuera con contenidos y programas de carácter técnico y comercial. En este ámbito de conocimiento técnico se encuentra la formación financiera, que se canaliza a través de la Escuela de Finanzas, cuyo objetivo es proporcionar a todos los profesionales de todas las áreas de finanzas de MAPFRE conocimientos en materia de gestión de riesgos, control de gestión y contabilidad, para ser más competitivos dentro de esta función.

Durante el año 2020 se han desarrollado en España diferentes programas de formación en materia de finanzas, riesgos y control interno que han supuesto un total de 8.401,29 horas de formación para 16.362 asistencias.

A continuación detallamos información de las acciones de formación más relevantes en este ámbito:

Asesoramiento financiero a clientes: legalmente se exige una certificación financiera a los representantes con funciones de asesoramiento a clientes en materia de inversión. Esta formación confiere un gran valor añadido a nuestra red comercial, dotándola de conocimientos actualizados, muy completos y prácticos, que ayudarán en las gestiones de venta relacionadas con ahorro e inversiones. El programa de estudios es de 280 horas y el título obtenido permite ejercer Asesoramiento Financiero a clientes según norma MiFID II y la CNMV. MAPFRE ESPAÑA cuenta con dos instituciones financieras diferentes, como exige la CNMV: para empleados, el proveedor de formación es la Fundación de Estudios Financieros (FEF) y el certificador es el Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), que es quien examina y, por tanto, emite certificación oficial; para representantes autónomos, el proveedor de formación es Santander Financial Institute (SANFI) y el certificador es Bolsas y Mercados Españoles (BME), que es quien examina y emite certificación oficial. Al cierre de 2020, tenemos certificados a 751 empleados y 888 representantes autónomos.

En la modalidad de formación e-learning, cabe mencionar el curso de Control Interno disponible en los tres idiomas corporativos, que fue renovado durante el año 2019. Por su naturaleza el control interno involucra a todas las personas, con independencia del puesto que ocupen en la organización. Por ello en este curso se ofrece a todos los empleados de MAPFRE la información básica sobre los objetivos y los principios en los que se apoya el marco común de actuación del Sistema de Control Interno, los órganos de gobierno responsables de su buen funcionamiento y de su supervisión, así como ejemplos prácticos de cómo se desarrollan el conjunto de actuaciones de control interno en la organización a través del modelo de tres líneas de defensa. A 31 de diciembre de 2020, 16.206 empleados han finalizado dicho programa a nivel GLOBAL desde el lanzamiento del curso actualizado en 2019.

MAPFRE cuenta además con un curso e-learning sobre la Función de Cumplimiento Normativo, cuyo objetivo es dar a conocer esta función, objetivos y responsabilidades, así como la importancia que adquiere la implantación del mismo en las organizaciones para minimizar el riesgo de incumplimiento legal y regulatorio al que están expuestas. Al cierre de 2020, 1.079 empleados han realizado este programa desde su lanzamiento en 2015.

En 2017 se desarrolló un programa online sobre la normativa de Solvencia II, dirigido a todos los empleados del mundo que desarrollan su función en las Áreas de Riesgos, Financiera, Actuarial, Cumplimiento y Auditoría, de una duración de 45 minutos. Dicho programa está disponible en español e inglés. A cierre de 2020, 909 empleados han realizado este programa desde que se lanzó en 2017.

En el año 2020, se han desarrollado acciones formativas dentro del itinerario de contabilidad básica, y se han puesto a disposición en autoaprendizaje formaciones sobre herramientas financieras como la "herramienta RE21" y la "herramienta SAP" que ha migrado al nuevo sistema S/4 HANA FI, y han tenido lugar varias sesiones webinars referidas a la misma. Todas estas acciones han ido dirigidas a los empleados de la función de administración y finanzas de entidades de habla hispana.

También en el año 2020 se desarrollaron en formato virtual dos programas de Auditoría Interna: "Posicionamiento Tecnológico, para auditores de TI" y "Programa para Auditores de entidades de España y Portugal", que han completado 28 y 73 auditores internos respectivamente, cuyo

objetivo es aportar a todos los profesionales de las áreas de auditoría de MAPFRE en el mundo, los conocimientos necesarios para el desarrollo de la función, así como compartir las herramientas de gestión establecidas y las mejores prácticas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

MAPFRE dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos (en adelante SGR) que es de aplicación a las entidades del Grupo de acuerdo a la normativa interna de cada una de las categorías de riesgos contempladas.

La descripción del SGR se incluye en el apartado E. Sistemas de Control y Gestión de Riesgos del presente Informe de Gobierno Corporativo.

Concretamente respecto al modelo de Control de Riesgos, se identifican factores de riesgos para cada uno de los procesos que el Grupo ha considerado como claves, incluyéndose siempre uno relativo al registro y contabilización de las operaciones con impacto económico o contable.

Estos factores de riesgo se encuentran asociados a magnitudes significativas de los principales epígrafes de los estados financieros. En este proceso de identificación de las magnitudes significativas se han considerado factores cuantitativos y cualitativos (complejidad de las operaciones, riesgo de fraude y otros).

Dichos factores de riesgo son evaluados por las áreas y departamentos de las entidades durante el desarrollo de las actividades de control de riesgos que, entre otros aspectos, permiten: i) la identificación de riesgos a través de cuestionarios específicos de controles y riesgos, ii) el conocimiento de los factores de riesgos que han resultado relevantes y iii) la adopción de medidas correctoras en aquellos casos en que sea necesario.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

La identificación de los riesgos que cubren los objetivos de existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones de la información financiera se materializa a través del proceso de elaboración del cuestionario trimestral de controles internos sobre la información financiera.

Este procedimiento tiene como objetivos identificar y verificar que se ejecutan controles durante el proceso de elaboración de la información financiera, dejar evidencia documental de los controles llevados a cabo por la entidad en los procesos de Tesorería e Inversiones, Consolidación, Contabilidad e Impuestos, así como del resultado de su aplicación, y actuar como canal de comunicación interno para compartir la información relevante relativa a la emisión de la información financiera.

La Subdirección de Control Interno Contable se encarga de revisar y actualizar periódicamente el procedimiento SCIF así como el cuestionario establecido para garantizar la fiabilidad de la información financiera. Este procedimiento fue revisado por última vez en el primer trimestre de 2018 y continúa vigente.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:**

El Manual de Consolidación de MAPFRE elaborado por el Área Corporativa de Finanzas y Medios describe el proceso de identificación del perímetro de consolidación, que recoge todas las sociedades del Grupo y es actualizado mensualmente.

El Responsable de Consolidación de cada Subgrupo recibe de la Subdirección de Consolidación el detalle de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con los porcentajes de participación directa e indirecta y el método de consolidación que aplica. Cualquier modificación sobre la información entregada se comunica a la Subdirección de Consolidación, y ésta decide sobre su modificación una vez analizados los motivos expuestos.

La estructura funcional y tareas asignadas a los responsables de dicho proceso se encuentran reflejadas en el propio Manual de Consolidación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El control de riesgos tiene en cuenta las tipologías de riesgo operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y medioambientales, así como los riesgos propios de la actividad aseguradora y reaseguradora.

En dicho proceso cada factor de riesgo está vinculado, en su caso, al epígrafe de los estados financieros que se vería impactado en caso de que el potencial riesgo se materializase, siendo los principales epígrafes: primas, provisiones, rendimientos financieros, gastos de adquisición, gastos de administración y gastos de prestaciones.

El control de los riesgos se promueve en el Grupo, tanto en España como en el exterior, a través de la aplicación informática Riskm@p, desarrollada internamente en MAPFRE a través de la cual se confeccionan los Mapas de Riesgos de las entidades en los que se analizan la importancia y probabilidad de ocurrencia de los diversos riesgos. El modelo se basa en un análisis dinámico por procesos, que consiste en que los gestores de cada área o departamento, entre otros aspectos, identifican y evalúan los riesgos potenciales que afectan a los procesos de negocio y de soporte, así como a las principales magnitudes económicas mediante la cumplimentación de cuestionarios de autoevaluación.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene asignada, entre otras, la competencia de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de identificación y gestión de riesgos, labor que se realiza de forma continuada a lo largo del año a través de los trabajos realizados por Auditoría Interna.

Respecto al informe del SCIF, elaborado por la Dirección Financiera, la Auditoría Externa revisa y analiza el contenido del mismo emitiendo su propio informe sobre la consistencia o incidencias de la información que le pudieran afectar.

El informe del SCIF, junto con el informe elaborado por la Auditoría Externa, es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

Los informes financieros relativos a las cuentas anuales, e información semestral y trimestral elaborados por el Área Corporativa de Finanzas y Medios, son presentados al Comité de Auditoría y Cumplimiento, y posteriormente se presentan al Consejo de Administración.

La Subdirección de Procedimientos y Supervisión solicita a los responsables de la información financiera de las principales entidades del Grupo la firma de la "Carta de Manifestaciones" interna, que garantiza que la información financiera reportada para efectos de elaboración de la información semestral resumida y las cuentas consolidadas anuales del Grupo MAPFRE, han sido preparadas de acuerdo con la normativa contable recogida en el Manual de Consolidación del Grupo MAPFRE.

El calendario de cierre elaborado por la Subdirección de Procedimientos y Supervisión detalla las principales actividades del proceso de consolidación y elaboración de las cuentas anuales y semestrales, y sus controles marcando las fechas límite de cumplimiento.

Las diferentes entidades del Grupo reportan, a través de los responsables asignados, la información financiera que el Área Corporativa de Finanzas y Medios consolida para elaborar los informes. En el proceso de consolidación existen controles que permiten detectar errores que pueden afectar de modo material a los estados financieros.

Por otro lado, el Comité de Auditoría y Cumplimiento verifica la siguiente información:

- El informe de gestión y cuentas anuales individuales y consolidadas de MAPFRE S.A. y sus sociedades dependientes.

- El informe de la revisión limitada sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados de MAPFRE S.A. correspondientes al período intermedio finalizado a 30 de junio de cada ejercicio.
- El Informe Integrado, documento que sigue las directrices y recomendaciones del Marco Internacional de Reporting Integrado.
- Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia del Grupo MAPFRE y de las filiales que desarrollan actividad aseguradora y reaseguradora con domicilio en España.
- La información que trimestralmente MAPFRE S.A. remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, se presenta la siguiente información:

- Los informes de valoración del sistema de control interno de las entidades aseguradoras y reaseguradoras españolas del Grupo MAPFRE, elaborados por el Área Corporativa de Auditoría Interna.
- Los Informes sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) de las distintas aseguradoras y reaseguradoras españolas del Grupo MAPFRE.
- El Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), el Informe Periódico de Supervisión (RSR) y la Información Cuantitativa Anual (QRT 's), relativos todos ellos al Grupo MAPFRE.

La Subdirección de Control Interno Contable (Área Corporativa de Finanzas y Medios) se encarga de promover la cumplimentación trimestral del cuestionario de controles internos sobre la información financiera en las distintas entidades del Grupo; de revisar la calidad de la información reportada y supervisar la descripción de las evidencias documentales de las actividades y controles ejecutados respecto a los principales procesos de emisión de la información financiera descritos en el apartado F.2. del presente informe; así como de evaluar los indicadores de cobertura de control de acuerdo con las magnitudes definidas en el procedimiento SCIF.

Las actividades de control son ejecutadas a través del proceso de control de riesgos, que promueve la Subdirección de Riesgo Operacional y Control Interno, dependiente de la Dirección Corporativa de Riesgos. Los responsables de las áreas y departamentos elaboran manuales de controles internos y otra documentación descriptiva en los que se recogen los procedimientos, las actividades e intervinientes en las mismas, y se identifican los riesgos asociados y los controles que los mitigan, incluyendo los relativos a riesgos de fraude y del proceso de cierre contable. El conocimiento y documentación de los controles permite que los responsables de las diversas áreas y departamentos de las entidades MAPFRE puedan evaluar la efectividad de los controles establecidos, conocer si los riesgos relevantes que se han identificado están suficientemente controlados y adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.

Respecto a los juicios y estimaciones, el Consejo de Administración los realiza basándose en hipótesis sobre el futuro y sobre incertidumbres que se refieren principalmente a las provisiones técnicas; las pérdidas por deterioro de determinados activos; el cálculo de provisiones para riesgos y gastos; el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo; la vida útil de los activos intangibles y de los elementos del inmovilizado material; el valor razonable de determinados activos no cotizados; y el valor razonable de activos y pasivos derivados de contratos de arrendamiento.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas se recogen en las instrucciones de cierre contable, son revisadas de forma periódica, y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de la revisión se producen cambios de estimación en un período determinado, su efecto se aplica en ese período, y, en su caso, en los sucesivos.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección Corporativa de Seguridad (DCS), que hasta el 18 de julio de 2018 dependía del Área Corporativa de Medios y Coordinación Institucional, pasa a depender a partir de dicha fecha del Área Corporativa de Soporte a Negocio, que dirige el Consejero-Director General de Soporte a Negocio, cambios que fueron aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. de 18 de junio de 2018. La DCS actúa directamente sobre la normativa relacionada con la seguridad de la información.

En particular, las medidas establecidas se concretan en un Sistema Documental de Seguridad de la Información (SDSI) o Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información (CNSI), que deriva del Plan Director de Seguridad y Medio Ambiente y de la Política Corporativa de Seguridad y Privacidad, documentos ambos cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., en su sesión celebrada el 13 de diciembre de 2018. En esta versión, se han adaptado estos documentos a las nuevas exigencias regulatorias, fundamentalmente en lo que se refiere al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), y a la creación del Comité de Privacidad y Protección de Datos como órgano delegado del Comité de Seguridad y Medio Ambiente, y como órgano de apoyo del Comité de Crisis y Continuidad de Negocio.

Estos controles y procedimientos de seguridad establecidos sobre los sistemas de información, pueden clasificarse en: preventivos, detectivos y reactivos, y se traducen en la elaboración y divulgación de normas, el establecimiento de la seguridad del diseño, la monitorización de redes y sistemas, la revisión de medidas y controles implantados, y la capacidad de respuesta frente a los eventuales incidentes de seguridad que puedan llegar a producirse.

De este modo, en el Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información (CNSI) se establecen, entre otros aspectos: el mantenimiento de un control de los sistemas de información, mediante procedimientos de inventariado que permitan identificar los recursos y la información contenida en los mismos; la verificación de la identidad de los usuarios que los usan; y la utilización de contraseñas siguiendo los criterios de robustez indicados en el propio cuerpo normativo, que contribuye, entre otros, al mantenimiento de la adecuada segregación de funciones.

Asimismo, MAPFRE proporciona Formación y Concienciación continua a sus empleados en esta materia, entre otras, mediante un curso e-learning de Seguridad, desarrollado e integrado en la plataforma de la Universidad Corporativa, cuya finalidad es concienciar y formar a sus empleados

en esta materia, haciéndoles conscientes de sus objetivos y responsabilidades y la importancia que ésta adquiere en las organizaciones para minimizar los riesgos y cumplir con sus responsabilidades al respecto.

A su vez, para posibilitar el desarrollo de las responsabilidades y compromisos establecidos en el CNSI, se dispone de un Centro de Control General (habilitado como CERT -Computer Emergency Response Team- y perteneciente a la red internacional FIRST-Forum of Incident Response and Security Teams-) que monitoriza la actividad en las redes y en los Sistemas de Información del Grupo y es el órgano encargado de responder ante los eventuales incidentes de seguridad que pudieran producirse. Este órgano cuenta con certificaciones emitidas por AENOR con respecto al cumplimiento de las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 27001 (Seguridad de la Información) e ISO 22301 (Continuidad de Negocio).

Asimismo, la Dirección Corporativa de Seguridad establece anualmente un Plan de revisiones de seguridad encaminado a verificar los controles de seguridad implantados y el descubrimiento de vulnerabilidades en los sistemas de información.

Tanto la Política Corporativa de Seguridad y Privacidad, como el Modelo de Gobierno de Seguridad y Medio Ambiente, y las normas y estándares del Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información, se encuentran publicados en la Intranet Global a fin de facilitar a todos los empleados el acceso a las mismas.

Además, el Grupo cuenta con un Modelo Corporativo de Continuidad de Negocio compuesto por una Política, un Marco de Gobierno y una Metodología de Continuidad del Negocio, que definen el marco y las acciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la operativa ante la materialización de un incidente de alto impacto, de forma que se reduzca al mínimo el daño producido.

El Área Corporativa de Auditoría Interna verifica cada dos años el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno de los principales Sistemas Informáticos cuyo alcance son los controles generales de tecnología de la información (TI), el entorno de control de TI, y los controles de aplicación. En aquellos años donde no se realiza revisión específica, se lleva a cabo un seguimiento de los planes de acción identificados y se revisa su estado.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Todos los servicios subcontratados a terceros se materializan mediante contratos específicos, siendo la supervisión directa de los proveedores ejercida por las unidades o áreas contratantes, salvo aquellos servicios puntuales (no recurrentes en el tiempo) de reducido importe, duración y escasa importancia que son tramitados a partir de la oferta del proveedor a través del sistema.

La selección de los proveedores se realiza con criterios objetivos, en los que se valoran factores como la calidad, el precio, la infraestructura con la que cuentan, el reconocimiento en el mercado, así como la pertenencia al colectivo de colaboradores de alguna de las entidades del Grupo, y su historial en la calidad del servicio prestado a las mismas.

El cumplimiento de la normativa vigente en los diferentes países, así como la implantación de medidas de seguridad cuando procede, son requisitos indispensables para su elección. Otros factores que se valoran de forma positiva son el tiempo de respuesta, el servicio postventa, la cobertura geográfica, y el valor añadido que pueda aportar.

La Dirección Corporativa de Compras y Medios está desarrollando un proyecto para realizar el despliegue en los países del Modelo Global de Compras y Contratación de Servicios (ya presente en 17 países), que incluye diferentes categorías entre las que se encuentra la correspondiente a servicios de profesionales independientes que recoge aquellos con posible impacto financiero derivados de la evaluación, cálculo o valoración encomendados.

La herramienta tecnológica para gestionar, controlar y supervisar las contrataciones ha venido siendo desde 2012 SAP SRM (SAP Supplier Relationship Management). En 2018 SAP decidió modificar su estrategia y comunicó que a partir de 2025 discontinuaría SRM y apostaría por ARIBA como herramienta para la gestión de proveedores, compras y contratación.

Ante esta situación, MAPFRE decidió durante 2019, después de estudiar las principales herramientas del mercado, apostar por ARIBA como herramienta de compras, principalmente por su integración nativa con los módulos financieros de MAPFRE que se encuentran en SAP S/4 HANA, por la funcionalidad que ofrece actualización permanente, por la posibilidad de automatizar procesos y colaborar electrónicamente con los proveedores.

Durante 2019 y 2020 se ha venido trabajando en la definición del nuevo Modelo Global de Compras de MAPFRE en ARIBA, quedando las entidades basadas fiscalmente en España (excepto MAPFRE Asistencia) completamente migradas a la nueva plataforma en abril de 2021.

A partir de esa fecha se comenzará el despliegue internacional en el que los diferentes países y organizaciones irán migrando progresivamente a la nueva plataforma en un proyecto que durará 5 años. Contar con una herramienta común de primer nivel como es ARIBA permitirá a MAPFRE que los diferentes países realicen las operaciones de contratación localmente de forma descentralizada, pero con una normativa y procedimientos comunes y un control y seguimiento centralizado desde la Dirección Corporativa de Compras y Medios. Además de permitir la contratación global cuando se estime necesario.

En el desarrollo de dicho Modelo, la Comisión Delegada aprobó en 2013 la Norma de Compras que contiene los principios y criterios básicos para la contratación de bienes y servicios de todas las empresas del Grupo con independencia de su ubicación geográfica y el tipo de negocio. También se cuenta con un Procedimiento de Compras definido y aprobado internamente que completa la Norma de Compras, el cual fue actualizado

durante el año 2017 y entró en vigor el 1 de enero de 2018. Ambos documentos han sido revisados y actualizados en el mes de enero de 2019 según las recomendaciones proporcionadas por Auditoría Interna y en base a la experiencia acumulada en estos años desde su aprobación.

Adicionalmente, cada organización o país que ha sido dotado de capacidad para contratar, al contar con entidad suficiente, debe desarrollar un procedimiento específico que regule sus contrataciones, siempre respetando, y coherente con los criterios mínimos establecidos en la Norma de Compras y Procedimiento General.

La homologación y contratación de los proveedores es realizada, con carácter general, por la Dirección de Compras, y una vez realizada la contratación es el solicitante quien supervisa que el servicio se preste de manera adecuada y conforme a la normativa vigente.

No obstante lo anteriormente señalado, en aquellos casos en los que servicios de profesionales independientes subcontratados tienen que ser tratados con una especial confidencialidad (M&A) es el propio área quien realiza directamente la contratación y supervisión del servicio, aunque una información mínima para documentar la contratación, según lo establecido en el Procedimiento de Contrataciones Sensibles, debe ser registrada en el sistema, sometida a un control periódico por Auditoría Interna.

En la actualidad están homologados los principales proveedores con los que se contrata recurrentemente (de una facturación anual mayor a treinta mil euros) siguiendo criterios financieros, fiscales, operativos y de negocio, de cumplimiento normativo y de sostenibilidad, para asegurar que MAPFRE contrata con proveedores solventes y de primer nivel. El objetivo es que la totalidad de los proveedores recurrentes o que presenten una especial relevancia para el Grupo MAPFRE se encuentren homologados tal y como se recoge en el Procedimiento de Compras.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1** Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Subdirección de Normativa Contable, dependiente del Área Corporativa de Finanzas y Medios, incluye, entre otras, la función de mantener actualizadas las políticas y normativa contable aplicable que afecta a la información financiera del Grupo, y la de resolver consultas y conflictos derivados de la interpretación de las mismas.

Asimismo, mantiene una estrecha y fluida relación con las direcciones financieras de las distintas entidades y con las Áreas Corporativas, a quien comunica las normas contables formalmente establecidas.

Respecto a la elaboración de la información financiera, la Secretaría General y el Área Corporativa de Finanzas y Medios han emitido circulares de instrucciones que recogen la actualización de la normativa aplicable. Asimismo, los responsables de las direcciones financieras cuentan con modelos específicos e instrucciones concretas para elaborar la información financiera, a través de los Modelos de Cuentas y del Manual de Consolidación (que incluye normas y políticas contables de aplicación), que se actualizan anualmente.

Las filiales del Grupo reciben la comunicación de los procedimientos y normas aplicables a través de las entidades cabeceras de los Subgrupos, que son las que reciben directamente las instrucciones desde la Subdirección de Normativa Contable y de la Subdirección de Procedimientos y Supervisión.

Desde la Subdirección de Procedimientos y Supervisión se mantienen actualizados los Modelos de Cuentas Anuales individuales y consolidadas aplicables a las distintas entidades del Grupo que incluyen las políticas contables y los desgloses de información a presentar.

La Subdirección de Consolidación del Área Corporativa de Finanzas y Medios concreta las instrucciones sobre las políticas contables y desgloses para elaboración de la información consolidada del Grupo a través del Manual de Consolidación.

Al menos una vez al año, y dentro del último trimestre del ejercicio, se revisan los Modelos de Cuentas Anuales y el Manual de Consolidación notificando las modificaciones a las partes afectadas. No obstante, cuando se producen variaciones que afectan a intervalos de tiempo inferiores al periodo anual, estas modificaciones se transmiten de forma inmediata.

Adicionalmente, la Dirección de Implantación de Nuevas Normas, en colaboración con la Subdirección de Normativa Contable, ambas dependientes del Área Corporativa de Finanzas y Medios, se encargan de realizar el análisis del impacto, desarrollo e implantación de las nuevas normas contables que serán de aplicación en el Grupo MAPFRE.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La gestión de la información financiera de las entidades del Grupo MAPFRE se realiza a través de la aplicación corporativa de consolidación, herramienta que constituye una base de datos centralizada (repositorio común y único de datos). Esta aplicación ha sido programada para la ejecución automática de asientos de consolidación y de controles del proceso, lo que asegura para todos los asientos automáticos la aplicación homogénea de los criterios recogidos en el Manual de Consolidación y minimiza la probabilidad de errores.

Dentro del proceso de elaboración de la información financiera, las cédulas de consolidación constituyen el medio de comunicación de la información necesaria en el proceso de consolidación o en la elaboración de los estados financieros consolidados. Al menos anualmente se realiza la revisión y actualización de las mismas.

En base a la información contenida en las cédulas de consolidación y siguiendo el Modelo de Cuentas elaborado por la Subdirección de Procedimientos y Supervisión, la Subdirección de Consolidación prepara las cuentas anuales consolidadas y resto de estados financieros.

La Subdirección de Control Interno Contable se encarga de la preparación del informe relativo al SCIIF. Para ello identifica aquellas áreas involucradas en el proceso de elaboración de la información financiera, a las que transmite las instrucciones para cumplimentar dicho informe y de las que solicita, al menos con periodicidad anual, la actualización de la documentación soporte que avalen las actuaciones llevadas a cabo.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

MAPFRE S.A. cuenta con un Área Corporativa de Auditoría Interna compuesta por cinco Direcciones de Auditoría, especializadas en distintas materias y funciones: Área Técnica, Oficina de Calidad y Procedimientos, Coordinación y Relación con Auditores Externos, Auditoría Continua y Auditoría Financiera. A su vez, el Área Corporativa se estructura en seis Servicios de Auditoría Interna ubicados en España (Seguros Iberia; Seguros Latam; Seguros Internacional; Reaseguro-Global Risks; Asistencia; y Tecnologías de la Información), y 27 unidades y departamentos de auditoría interna en el exterior, que son plenamente independientes y revisan y evalúan la adecuación y correcto funcionamiento de los procesos del Grupo, así como el Sistema de Control Interno.

La estructura del Área Corporativa de Auditoría Interna de MAPFRE depende funcionalmente del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento (Órgano Delegado del Consejo) y, en particular, de su presidenta.

Los directores de los servicios y unidades de auditoría dependen (funcional y jerárquicamente) de la Directora General de Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento supervisa la información financiera reflejada en el anterior apartado F.3.1. del presente informe, y además aprueba el Plan de Auditoría Interna y realiza un seguimiento del mismo con carácter trimestral.

El Plan de Auditoría recoge aquellos trabajos de supervisión que el Área Corporativa de Auditoría Interna realizará durante el ejercicio y su elaboración y suficiencia se establecen en función de riesgos identificados, solicitudes recibidas y la propia experiencia. La gestión del Plan se realiza de manera homogénea desde una plataforma tecnológica única para el Grupo que permite el tratamiento de la información conforme a niveles de acceso según las responsabilidades establecidas. El Plan de Auditoría Interna de 2020 ha sido aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento en la sesión celebrada el 10 de febrero de 2020.

En la "Política de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE" aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. el 13 de diciembre de 2019, y en el "Estatuto de Auditoría Interna", actualizado y aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento el 29 de octubre de 2020, se establece que el Área Corporativa de Auditoría Interna tiene la función de supervisar la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno. Para llevar a cabo esta función, el Área Corporativa de Auditoría Interna sigue una metodología interna basada en las valoraciones de las auditorías realizadas en los últimos tres ejercicios, la revisión realizada del control interno de TI y el cumplimiento de las recomendaciones. Dicha metodología fue previamente aprobada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento y el resultado de su aplicación se refleja en el Informe de Valoración del Sistema de Control Interno. Cuando procede, se realizan recomendaciones individualizadas a la entidad para mejorar el Sistema de Control Interno, sobre las que el Comité de Auditoría y Cumplimiento realiza un seguimiento de su cumplimiento.

Con carácter anual, el Comité de Auditoría y Cumplimiento analiza las evaluaciones y recomendaciones que el Área Corporativa de Auditoría Interna haya emitido sobre el Sistema de Control Interno (entre las que se encuentran incluidas las del SCIIF).

El Área Corporativa de Auditoría Interna verifica el funcionamiento del Sistema de Control Interno de los principales sistemas informáticos tal y como se indica en el apartado F.3.2 anterior.

Adicionalmente, desde el Área Corporativa de Auditoría Interna se lleva a cabo un control de los trabajos realizados a lo largo del año que están relacionados con el SCIIF.

Asimismo, el auditor externo, como parte de sus procedimientos de auditoría realizados para validar las cuentas anuales emite un memorándum de recomendaciones en su visita interina que se presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el apartado F.5.1 anterior se indica el procedimiento utilizado por el Área Corporativa de Auditoría Interna para comunicar la evaluación de aspectos relacionados con el control interno.

La comunicación con el auditor externo es muy frecuente y fluida en el Grupo MAPFRE. Tanto al comienzo, a lo largo y al finalizar el trabajo de revisión de las cuentas de la entidad por parte de los auditores externos, se mantienen reuniones de planificación, seguimiento y coordinación a las que asisten los auditores externos, los auditores internos, la Secretaría General, y el Área Corporativa de Finanzas y Medios. Asimismo, al cierre del trabajo se mantiene una reunión con la Dirección General de Auditoría Interna para poner de manifiesto los resultados y conclusiones detectados en el mismo. El auditor externo asiste al Comité de Auditoría y Cumplimiento cuando se tratan temas relacionados con la revisión de las cuentas anuales y semestrales, la revisión preliminar de las mismas, así como por otros temas que en su momento se requiera.

F.6. Otra información relevante.

No existe otra información relevante respecto del SCIIF que no haya sido incluida en el presente informe.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información correspondiente al SCIIF ha sido sometida a revisión por el auditor externo, cuyo informe se adjunta como anexo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explique

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
 - c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Se cumple toda la recomendación salvo en lo que respecta a la atribución al Consejero Coordinador de las facultades de presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente, de mantener contactos con inversores y accionistas y de coordinar la sucesión del Presidente. El Reglamento del Consejo de Administración atribuye al Consejero Coordinador las facultades de solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado, coordinar y reunir a los Consejeros no ejecutivos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, en caso de ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes, le corresponde al consejero de mayor edad presidir la reunión. No obstante, la Consejera Coordinadora es asimismo Vicepresidenta Segunda del Consejo por lo que preside las reuniones en ausencia del Presidente y del Vicepresidente Primero.

En cuanto a las relaciones con los accionistas e inversores, de conformidad con lo establecido en el artículo 21^o del Reglamento del Consejo de Administración, es el propio Consejo de Administración el órgano responsable de establecer y supervisar mecanismos adecuados de comunicación y relaciones con los accionistas e inversores, fijando en la Política de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto y de Comunicación de Información Económico-Financiera, No Financiera y Corporativa los canales de comunicación con los mismos. La Sociedad considera que esta configuración garantiza una mejor y más eficaz coordinación de las relaciones de la Sociedad con sus inversores y accionistas.

Por último, el Reglamento del Consejo de Administración atribuye al Comité de Nombramientos y Retribuciones la facultad de examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración, tal y como establece el artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

La entidad considera que las cuestiones relacionadas con nombramientos y retribuciones están estrechamente vinculadas, por lo que estima conveniente que sean analizadas en un mismo comité.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.
- Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta corresponde expresamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE.

En cuanto a la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas en materia medioambiental y social, la entidad cuenta con un Comité Corporativo de Sostenibilidad, órgano interno permanente, con funciones ejecutivas y encargado, entre otras funciones, de aprobar la estrategia de Sostenibilidad, proponiendo acciones concretas de actuación, objetivos y plazos de cumplimiento. De conformidad con lo establecido en la Política de Responsabilidad Social Corporativa, este Comité reporta anualmente al Consejo de Administración de MAPFRE, S.A., y/o al órgano delegado de éste competente al respecto, sobre el grado de avance del cumplimiento de la Política y de la estrategia de sostenibilidad.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

Corresponden expresamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento las funciones a) y c), esta última en lo que respecta a la evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo.

Tal y como se ha indicado en la recomendación 34), el Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar mecanismos adecuados de comunicación y relaciones con los accionistas e inversores y, por tanto, asume las funciones b) y e) indicadas.

Por último, tal y como se ha indicado en la recomendación 53) anterior, el Comité Corporativo de Sostenibilidad asume las funciones c) y d) en materia medioambiental y social. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración es competente para determinar la Política de Responsabilidad Social Corporativa de la Sociedad.

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

En el ejercicio 2019, el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobó el Plan de Incentivos a Medio Plazo 2019-2021, de carácter extraordinario, no consolidable y plurianual, cuyo periodo de evaluación del grado de consecución de los objetivos del Plan se extiende desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, del que forman parte los consejeros ejecutivos en su condición de altos directivos.

El incentivo se abonará parcialmente en efectivo y parcialmente mediante entrega de acciones de MAPFRE, S.A. La percepción del 60 por 100 del incentivo de cada consejero ejecutivo se diferirá durante un periodo de tres años, por tercios, correspondiendo el 50 por 100 de la parte diferida a efectivo y el 50 por 100 restante a entrega de acciones. El Plan prevé la obligación de mantenimiento de las acciones durante un plazo máximo de dos años, contados desde la fecha de abono.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

En el caso de los consejeros externos, no existen indemnizaciones por cese en el cargo.

En cuanto a los consejeros ejecutivos, su cese en el cargo conlleva el levantamiento de la suspensión de la relación previa al nombramiento como tal.

La resolución anticipada de la relación previa (anterior, en todos los casos, a la aprobación del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas) conlleva, salvo que exista causa justificada de despido procedente, una indemnización en los términos establecidos por el Estatuto de los Trabajadores en relación con el despido improcedente.

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

CONTINUACIÓN APARTADO C.2.1

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, todos ellos no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros Independientes, y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. En su conjunto, los miembros del Comité tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad de la Sociedad. Su Presidente será un Consejero Independiente y deberá ser sustituido en el cargo cada cuatro años, pudiendo ser reelegido para el mismo una vez transcurrido un año desde su cese. Será Secretario de este Comité el del Consejo de Administración. Asistirá a las reuniones, en calidad de invitado, el Director General de Auditoría Interna del Grupo.

Durante el ejercicio 2020, el Comité de Auditoría y Cumplimiento ha sido responsable, entre otros, de informar favorablemente las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019, de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de supervisar la información de la Sociedad y su Grupo en el marco de Solvencia II, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos de la Sociedad y de su Grupo, de informar operaciones vinculadas con accionistas significativos y altos cargos de representación, de aprobar honorarios extraordinarios del Auditor Externo, de informar de las relaciones con el Auditor Externo, de conocer de los nombramientos en Auditoría Interna, de conocer la información financiera trimestral a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores así como de supervisar la correcta aplicación en la sociedad y en el Grupo de las normas de buen gobierno y de la normativa externa e interna.

Para más información, puede consultar el Informe sobre la Composición y Funcionamiento del Comité en el ejercicio 2020, disponible en la página web de la Sociedad, que se pone a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General.

CONTINUACIÓN APARTADO E.3

3. Riesgos Estratégicos y de Gobierno Corporativo

Los principios éticos aplicados a la gestión empresarial, cuya aplicación estricta es considerada como la actuación más eficaz para mitigar este tipo de riesgos, han sido una constante en MAPFRE y forman parte de sus estatutos y de su quehacer diario.

La dimensión global de MAPFRE y su presencia en mercados con normativas de gobierno corporativo muy diferentes aconsejan disponer de unas normas básicas que recojan los principios institucionales y de gobierno de aplicabilidad general en todos ellos. Para normalizar la cultura empresarial el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. aprobó con fecha 24 de junio de 2015 los "Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE" que, junto con el Código Ético y de Conducta y la Política de Gobierno Corporativo, constituye el marco mínimo de obligado cumplimiento para todas las entidades que integran MAPFRE y sus respectivos órganos de gobierno.

Junto con las anteriores, cabría destacarse la Política Fiscal Corporativa, la Política de Responsabilidad Social Corporativa, el Reglamento interno de Conducta relativo a los valores cotizados emitidos por MAPFRE, y la Política de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Accionistas Significativos y Altos Cargos de Representación y Dirección.

Para reforzar la aplicación estricta de los principios éticos de gestión empresarial y de los valores corporativos recogidos en dichas normas, MAPFRE dispone de una estructura societaria y organización ejecutiva que viene determinada por un elevado y riguroso control y supervisión a todos los niveles: local, regional y global.

Para velar por el cumplimiento y vigilancia de cualquier posible irregularidad, MAPFRE ha establecido dos canales de consulta y comunicación de denuncias accesibles a los empleados:

- Canal de denuncias financieras y contables que permite a los empleados del Grupo MAPFRE, así como a consejeros, accionistas, proveedores, contratistas y subcontratistas comunicar al Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE S.A., de forma confidencial y, opcionalmente, de forma anónima, las irregularidades de naturaleza financiera y contable de potencial trascendencia que adviertan en el seno de la sociedad o de su Grupo.

- Consultas y denuncias éticas. El Código Ético establece tres vías de comunicación: Internet, accesible para empleados y proveedores, disponible en español, en inglés, portugués y turco; correo postal; y correo electrónico. Las denuncias y consultas se reciben directamente por el secretario del Comité de Ética, garantizando su confidencialidad.

Durante el ejercicio 2020 el Comité de Ética ha registrado, a través de los diferentes canales de denuncias, un total de 3 denuncias que fueron analizadas y desestimadas por el Comité de Ética. Por parte de proveedores no se ha recibido ninguna. El Comité de Auditoría y Cumplimiento no ha recibido ninguna denuncia por los canales mencionados.

Tras la publicación en octubre de 2019 en algunos medios digitales de noticias sobre una denuncia de supuestas actuaciones irregulares de MAPFRE en Brasil en los años 2009/2010 en relación con su alianza con el Banco do Brasil, se inició un proceso exhaustivo de investigación interna ya concluido sin que se haya puesto de manifiesto ninguna evidencia o indicio que puedan probar irregularidad alguna. Adicionalmente, a pesar de los meses transcurridos desde la publicación, la Entidad no ha tenido conocimiento de noticia adicional alguna, ni ha recibido notificación o requerimiento por parte de las autoridades administrativas o judiciales competentes en relación con las referidas supuestas actuaciones.

Adicionalmente, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales aprobado en abril de 2017 por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. establece la base del Sistema de Prevención de Riesgos penales adoptado por MAPFRE, dotando a la organización de un modelo de supervisión para prevenir la comisión de delitos que puedan ser atribuidos a las entidades. A través de este modelo se realiza una labor de concienciación de la tipología de riesgos penales a los que las entidades están expuestas y se establece la metodología para la gestión y evaluación de los controles implantados para prevenir o mitigar los potenciales delitos. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales es de aplicación a los representantes legales de MAPFRE, sus administradores sociales, sus directivos, empleados y demás personas que están sometidas a la autoridad o instrucciones de las personas mencionadas o que operen en su ámbito de dirección, supervisión, vigilancia o control.

4. Riesgos Operacionales

La identificación y evaluación de riesgos operacionales se realiza a través del modelo de control de riesgos el cual está basado en un análisis dinámico por procesos de cada entidad, en el que los gestores de cada área o departamento evalúan los riesgos potenciales que afectan a sus actividades y la efectividad de los controles vinculados a cada proceso. Para llevar a cabo este control se gestionan cuestionarios de autoevaluación de riesgos, los manuales de controles internos, el inventario de controles asociados a riesgos y la evaluación de la efectividad de los mismos, así como las medidas correctoras establecidas para mitigar o reducir los riesgos y/o mejorar el entorno de control.

En relación con los riesgos fiscales, la actuación del Grupo en el ámbito fiscal siempre ha estado presidida por el cumplimiento de la normativa tributaria vigente en los territorios en los que opera, de forma que constituye una aplicación práctica del principio institucional de actuación ética y socialmente responsable en materia tributaria. Dichos riesgos son gestionados en cada jurisdicción a nivel interno por los departamentos de Administración y de Asesoría Fiscal, subcontratándose los servicios de asesoría fiscal requeridos en cada momento con firmas relevantes del sector.

La entidad está adherida (desde el 22 de julio de 2010) y cumple con el contenido del Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado y promovido por el Foro de Grandes Empresas y la Agencia Tributaria Española.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[10/02/2021]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[✓] No



MAPFRE, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de MAPFRE, S.A. correspondiente al ejercicio 2020



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de MAPFRE, S.A. correspondiente al ejercicio 2020

A los Administradores de MAPFRE, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. (la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 3 de febrero de 2021, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo de MAPFRE, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación o indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa vigente en materia de auditoría de cuentas en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 5/2013, de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular 7/2015, de 22 de diciembre de la CNMV, por la Circular 2/2018, de 12 de junio de la CNMV y por la Circular 1/2020, de 6 de octubre (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

KPMG Auditores, S.L.



Jorge Segovia Delgado

10 de febrero de 2021

Las Cuentas Anuales Consolidadas de MAPFRE S.A., contenidas en las páginas 1 a 123 precedentes y el Informe de gestión consolidado contenido en las páginas 124 a 266 precedentes, correspondientes al ejercicio 2020, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 10 de febrero de 2021. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto. Asimismo, el Informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados y de la posición de la Sociedad y del Grupo e informa ampliamente, junto con la memoria, de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

D. Antonio Huertas Mejías
Presidente

D. Ignacio Baeza Gómez
Vicepresidente 1º

D.ª Catalina Miñarro Brugarolas
Vicepresidenta 2ª

D. José Manuel Inchausti Pérez
Vicepresidente 3º

D. José Antonio Colomer Guiu
Vocal

D.ª María Leticia de Freitas Costa
Vocal

D.ª Ana Isabel Fernández Alvarez
Vocal

D.ª Rosa M.ª García García
Vocal

D. Antonio Gómez Ciria
Vocal

D. Luis Hernando de Larramendi Martínez
Vocal

D. Francisco J. Marco Orenes
Vocal

D. Fernando Mata Verdejo
Vocal

D. Antonio Miguel-Romero de Olano
Vocal

D.ª Pilar Perales Viscasillas
Vocal

D. Alfonso Rebuelta Badías
Vocal

D. Ángel Luis Dávila Bermejo
Secretario no Consejero

DILIGENCIA para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y 366.1º.2 del Reglamento del Registro Mercantil, que las Cuentas Anuales Consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas con la conformidad de todos los miembros del Consejo de Administración pero no han sido firmadas por ninguno de ellos, ni de forma manuscrita ni mediante firma electrónica, en todos los casos, por imposibilidad material, dado que la reunión del Consejo en la que se han formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados se ha celebrado por videoconferencia, con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa posterior de desarrollo.

04555856Q Firmado digitalmente por
ANGEL LUIS 04555856Q ANGEL
DAVILA (R: LUIS DAVILA (R:
A08055741) A08055741)
A08055741 Fecha: 2021.02.10
17:17:13 +01'00'

En Madrid, a 10 de febrero de 2021.

Ángel Luis Dávila Bermejo – Secretario del Consejo de Administración